

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023

“EL GOBIERNO DE LA GENTE”



DAVID ALONSO TORO CADAVID
Alcalde Municipal

Jericó-Antioquia



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DIEGO ALEXANDER CASTAÑEDA

Presidente

JAIR ANTONIO CARDONA CASTAÑEDA

Vicepresidente Primero

LEIDY JOHANNA MONCADA TABARES

Vicepresidente Segundo

FREDDY ANTONIO BERRÍO

Concejales

HERIBERTO BUSTAMANTE QUINTERO

Concejales

MARTHA CECILIA ESPINOSA ECHEVERRI

Concejales

JUAN FELIPE ESPINOSA CASTAÑO

Concejales

PORFIRIO ELÍAS MORALES

Concejales

ARLEX FABIÁN CANO

Concejales

ANDRÉS FELIPE ARAQUE

Concejales

JUAN FELIPE MAYOR OQUENDO

Concejales

SANDRA LONDOÑO

Secretaria



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

ANÍBAL ESPINAL RAMÍREZ

Sector Profesionales

RAFAEL JOSÉ ARTEAGA RESTREPO

Sector Organizaciones del Sector Ecológico

ÁNGELA ANDREA CANO HOYOS

Sector Económico

LUIS DANIEL JARAMILLO PARRA

Sector Económico

JOSÉ MAURO PALACIO MORALES

Sector Económico

JULIÁN DAVID AGUDELO VELÁSQUEZ

Sector Microempresarios

ÁNGELA DEL SOCORRO ROMÁN

Sector Trabajadores Informales

EDISON ANTONIO VASCO AGUDELO

Sector Trabajadores Independientes

DIDIER VÉLEZ VELÁSQUEZ

Sector Instituciones de Educación Pública

DANILO OSORIO CANO

Sector Organizaciones Culturales

LAURA MANUELA CANO FLÓREZ

Sector Estudiantes Universitarios

NELSON ALBERTO GALLEGO OSSA

Sector Organizaciones Comunales y
Comunitarias

ALBERTO DE JESÚS RAMÍREZ

Sector Organizaciones Comunales y
Comunitarias

BEATRIZ ELENA GARCÍA MOLINA

Sector Organizaciones de Mujeres

MARÍA EDILIA HERNÁNDEZ HOLGUÍN

Sector Organizaciones de Mujeres

JORGE AUGUSTO BEDOYA ZAPATA

Sector Comunas y Corregimientos

MARÍA ELENA ARANGO GALLEGO

Sector Comunas y Corregimientos



EQUIPO DE TRABAJO

DAVID ALONSO TORO CADAVID

Alcalde Municipal

MARGARITA ROSA RIOS RIOS

Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social

AMANDA LUCIA SUAREZ HINCAPIE

Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico

JUAN CARLOS ARIAS GOMEZ

Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

JUAN PABLO MONCADA CARVAJAL

Secretario de Educación, Cultura y Turismo

MARIA ISABEL GALLEGO JARAMILLO

Secretaria de Salud y Protección Social

SEBASTIAN GARCES PIEDRAHITA

Subsecretario de Medio Ambiente, Productividad y Competitividad

JHONNY ALBERTO GÓMEZ HENAO

Director de Fomento Deportivo

JHOAN FELIPE GARCES MENESES

Promotor de Desarrollo Comunidad

LUZ ALICIA MONCADA SUAREZ

Gerente de las Empresas Publicas

SARA ALEJANDRA GARCES BERMUDEZ

Contratista Oficina de Comunicaciones

MAURICIO ALVAREZ FLOREZ

Arquitecto Auxiliar

MARGARITA MARIA RODRIGUEZ GARCES

Asesora del Plan de Desarrollo Municipal



CONTENIDO

	P á g i n a
PRESENTACION	6
PRIMERA PARTE	7
<hr/>	
1. PARTE GENERAL	7
1.1 INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO DE JERICO	7
1.2 CRITERIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE DESARROLLO	11
2. PARTE DIAGNOSTICA	14
2.1 LINEA ESTRATEGICA 1: DESARROLLO SOCIAL PARA NUESTRA GENTE	16
2.2 LINEA ESTRATEGICA 2: ECONOMIA E INNOVACION PARA NUESTRA GENTE	35
2.3 LINEA ESTRATEGICA 3: HABITAT DE CALIDAD PARA NUESTRA GENTE	60
2.4 LINEA ESTRATEGICA 4: INCLUSION Y PARTICIPACION DE NUESTRA GENTE	88
2.5 LINEA ESTRATEGICA 5: GOBERNANZA Y GESTION EN PRO DE NUESTRA GENTE	107
2.6 SITUACION FINANCIERA	121
2.7 PROCESO DE CONCERTACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA	134
SEGUNDA PARTE	136
<hr/>	
3. PARTE ESTRATEGICA	136
3.1 LINEA ESTRATEGICA 1: DESARROLLO SOCIAL PARA NUESTRA GENTE	138
3.2 LINEA ESTRATEGICA 2: ECONOMIA E INNOVACION PARA NUESTRA GENTE	164



3.3 LINEA ESTRATEGICA 3: HABITAT DE CALIDAD PARA NUESTRA GENTE	1 8 3
3.4 LINEA ESTRATEGICA 4: INCLUSION Y PARTICIPACION DE NUESTRA GENTE	2 0 8
3.5 LINEA ESTRATEGICA 5: GOBERNANZA Y GESTION EN PRO DE NUESTRA GENTE	2 3 1
4. PARTE FINANCIERA	2 4 1
4.1 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020-2023	2 4 1
4.2 BASES DEL PLAN INDICATIVO 2020-2023	2 5 5
ANEXOS	2 8 8
1. CONCEPTO DE CORANTIOQUIA (16 DE MAR/2020)	2 8 8
2. CONCEPTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION (31 DE MAR/2020)	2 9 1
3. EVIDENCIAS DE LA PARTICIPACION (BASES DEL PLAN DE ACCION)	2 9 4
4. AUDIENCIA PUBLICA Y ENCUESTA PAGINA WEB INSTITUCIONAL	3 0 5



PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la Ley 152 de 1994 estamos presentando ante ustedes el Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023, el cual orientará los programas y proyectos que nos retarán durante estos cuatro años del "Gobierno de la Gente".

Nuestro propósito es responder a las necesidades y propuestas de los Jericoanos recogidas durante la elaboración del programa de gobierno y en los talleres de participación comunitaria realizados en el mes de marzo de 2020. Así mismo, de manera articulada con la nación y el departamento "trabajar mancomunadamente a favor de la equidad para la igualdad de todos los grupos poblacionales... Reconociendo sus características identitarias, potencialidades y necesidades; orientando la gestión pública para **alcanzar el bienestar subjetivo (felicidad)**, y una mayor calidad de vida y oportunidades en condiciones equitativas entre hombres y mujeres, según enfoque poblacional, de derechos, curso de vida, género, diversidad, étnicos, entre otros"¹.

Es por ello, que partiendo de los principios de responsabilidad, participación social, bien común, democracia, gestión, sensibilidad y experiencia, la construcción del Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023 está fundamentada en la preparación, conocimientos y experiencia, la cual ha sido adquirida a lo largo de mi desempeño en el accionar público y del trabajo realizado con la comunidad, sectores gremiales, grupos poblacionales, entre otros, con los cuales se realizó un análisis de la situación actual del municipio y de allí, se suscitaron inquietudes y propuestas enmarcadas en las proyecciones hechas desde el orden regional, el Plan de Desarrollo Departamental y Nacional, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, propendiendo por trabajar por Jericó, por sus comunidades, partiendo de la gestión continua y con un equipo de trabajo cualificado y comprometido por trabajar por la gente, porque somos el "Gobierno de la Gente".

DAVID ALONSO TORO CADAVID
Alcalde Municipal

¹ Programa de gobierno departamental 2020-2023 "ES EL MOMENTO DE ANTIOQUIA, una nueva agenda".



PRIMERA PARTE

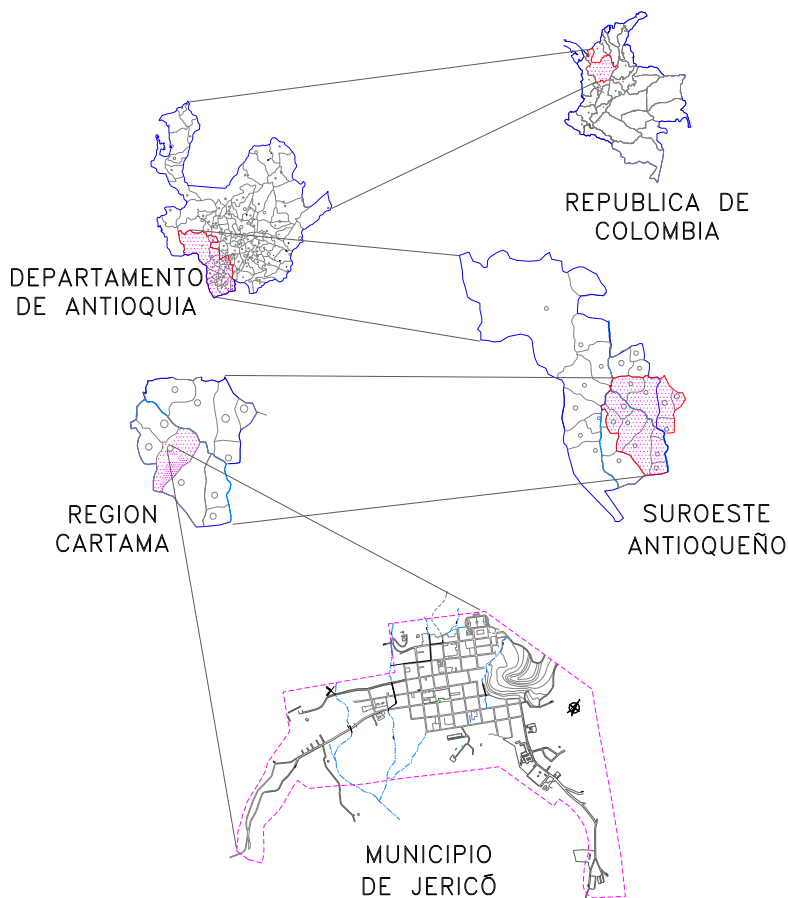
1. PARTE GENERAL

1.1 INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO DE JERICO

1.1.1 localización geográfica

El municipio de Jericó está ubicado en el Suroeste Antioqueño, en la “Región Cartama” de la jurisdicción de CORANTIOQUIA. Su cabecera, se encuentra en los 5º 47’ 38” de latitud, al norte de la línea ecuatorial y en los 75º 47’ 06” de longitud, al oeste del Meridiano de Greenwich.

LOCALIZACION GENERAL DEL MUNICIPIO DE JERICO





1.1.2 Extensión, pisos térmicos y límites territoriales

El territorio municipal de Jericó tiene 193 Km² de extensión, con 33 Km² en el clima cálido, 86 Km² en el templado y 74 Km² en clima frío. Su cabecera que tiene 144 has de extensión, se encuentra a 2.000 msnm y tiene una temperatura media de 19°C. Jericó limita por el norte con los municipios de Tarso y Fredonia; por el occidente con Pueblorrico y Andes; por el oriente con Támesis y por el sur con el municipio de Jardín.

1.1.3 Vías de comunicación y de acceso a la cabecera municipal

El municipio de Jericó, se comunica con los municipios limítrofes por vías en regular estado; y a su cabecera se puede llegar desde Medellín por Fredonia (104 Km), o por la 4G Primavera Camilo C Bolombolo (76 Km) para seguir hacia el intercambio vial Jamaica Tarso Pueblorrico.

1.1.4 Aspectos históricos y político administrativos

1.1.4.1 Antecedentes y características básicas del municipio de Jericó

El municipio de Jericó surgió del avance de la colonización Antioqueña a mediados del siglo XIX y se consolidó como importante centro comercial, administrativo y religioso del Suroeste de Antioquia, que con la presencia de la iglesia católica y su intenso desarrollo educativo y cultural, generó la estabilidad y cohesión social, que aún se conserva.

En la época precolombina, su territorio estaba habitado por las etnias Catía y Caramanta. Su colonización fue promovida por Santiago Santamaría, quien reclutó gente en Fredonia, Amagá, Caldas, Envigado, Medellín, Ríonegro y Sonsón, con los que levantó los caseríos de Roblecabildo, Palenque y la Aldea Piedras (hoy Jericó).

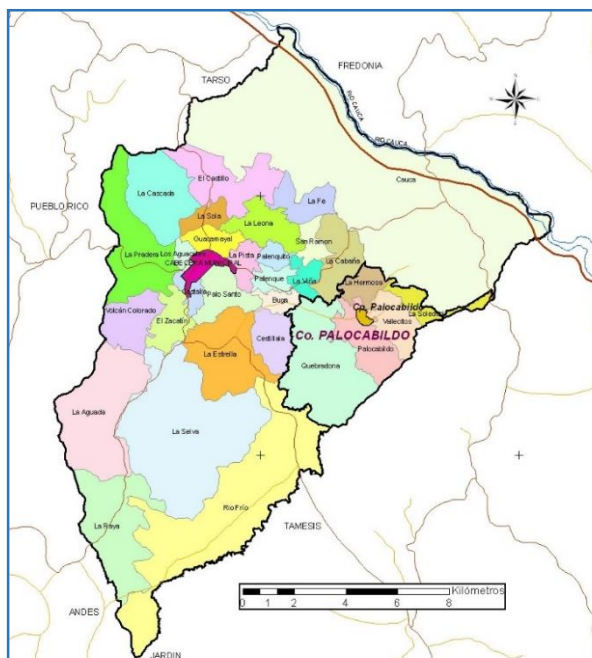
El ascenso del municipio de Jericó fue vertiginoso. En 1850 es erigido viceparroquia y en 1852 obtuvo la categoría de distrito o municipio. Adquirió tal importancia, que en 1877 fue capital del Departamento del Suroeste del Estado Soberano de Antioquia y de 1908 a 1909 fue sede del Departamento de Jericó de Colombia; hasta 1930 funcionó el Banco de Jericó, fundado en 1902 por el sacerdote Ramón Nicolás Cadavid, quien también montó la fábrica de Tejidos Jericó y una electrificadora. La llegada de órdenes religiosas y la creación de la sede diocesana en 1915, revelan el gran auge de Jericó, que se fortaleció con la llegada del ferrocarril y la apertura de la carretera entre el pueblo y la estación de Puente Iglesias.



Desgraciadamente con la crisis cafetera de los últimos lustros, el desarrollo económico de Jericó ha evolucionado hacia el turismo, y su apertura a nuevas posibilidades en su lucha por recuperar el dinamismo del pasado, rompiendo el aislamiento, incursionando en cultivos de exportación como el cardamomo, aguacate hash, 3000 has en madera y con el impulso a inversiones como la Hidroeléctrica del Río Piedras, la creación de empresas como Anglo Gold Ashanti, mientras que ha conservado un alto nivel educativo y cultural, que le brinda una gran fortaleza social.

1.1.4.2 Aspectos político-administrativos del municipio de Jericó

Además de su cabecera y del corregimiento de Palocabildo, Jericó tiene las veredas: Buga, Castalia, Cestillala, La Raya, El Castillo, El Cauca, El Sacatín, La Aguada, La Leona, La Fe, La Cabaña, Guacamayal, La Cascada, La Estrella, La Hermosa, La Pista, Río Frío, La Pradera, La Selva, La Sola, La Soledad, Los Aguacates, Palenque, Palenquito, La Viña, Palosanto, Quebradona, San Ramón, Vallecitos y Volcán Colorado.



El Alcalde es la cabeza del poder ejecutivo y se apoya para su gestión en los Secretarios de Gobierno, Hacienda, Planeación, Salud y Educación. El Concejo Municipal está compuesto por 11 ediles, quienes además de sancionar los proyectos de Acuerdo, nombran al Personero. El municipio está clasificado en la 6ª categoría, según el Decreto N° 153 de octubre de 2002.

Además de la Diócesis regional y la Santificación de la Madre Laura en 2013, en el municipio de Jericó existen sedes de: la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Territorial Cartama de Corantioquia, los Juzgados Promiscuos Municipal y de Familia, la Fiscalía Seccional, un Centro Penitenciario, el Comando de Policía, etc.

1.1.5 Dinámica demográfica y tendencias

1.1.5.1 Comportamiento demográfico del municipio de Jericó durante el siglo XX

La evolución demográfica del conjunto del municipio ha tenido irregularidades a lo largo del siglo XX, como se muestra en la siguiente tabla. Cabe aclarar que no se tomaron los censos

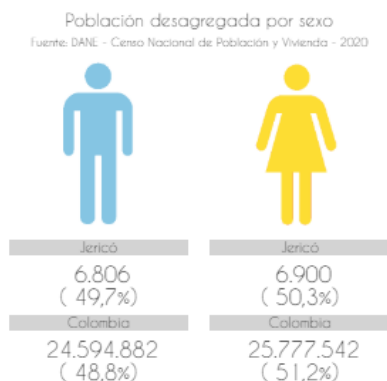
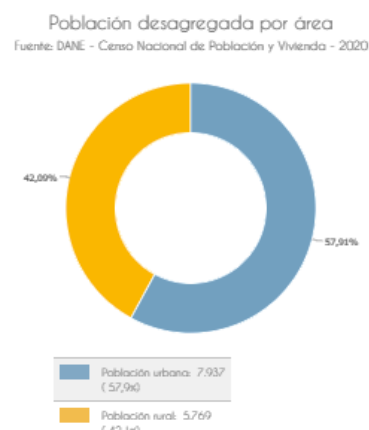
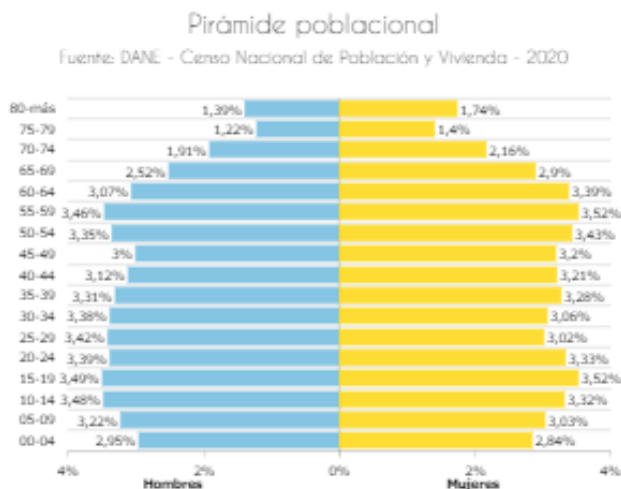


entre 1905 y 1928, pues no reflejan la dinámica de Jericó porque incluyen al municipio de Puelorrico segregado en 1911 y al municipio de Tarso segregado en 1936. De modo que, para los efectos del siguiente análisis, se partirá de los registros censales de 1938.

DINAMICA DEMOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ

Año	TOTAL (hab)	URBANA (hab)	RURAL (hab)
1938		4922	
1951		5394	
1964	22005	8266	13739
1973	16997	7152	9845
1985	15836	7045	8791
1993	17304	6859	10445
2003	13751	7522	6229
2018	11257	7003	4254
2020	13706	7937	5769

1.1.5.2 Demografía en la actualidad (fuente Terridata 2020)



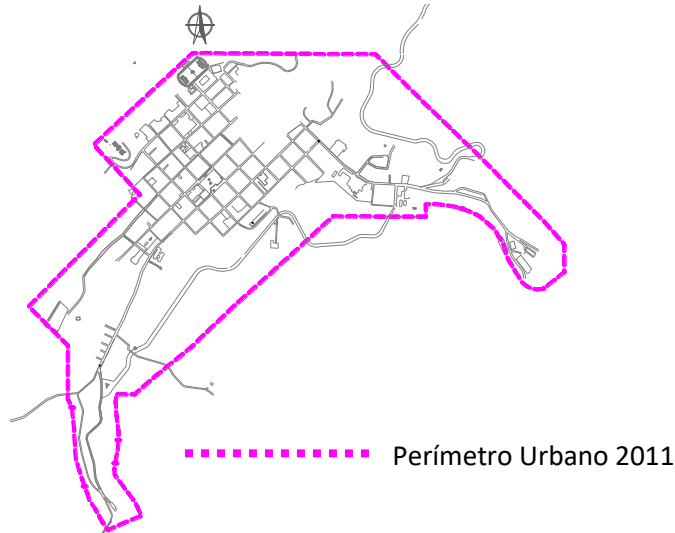


1.1.6 Aspectos urbanísticos

El crecimiento urbano fue intenso desde mediados del siglo XX hasta finales de los años sesenta, cuando se detuvo su ritmo. El área urbana está confinada por el cerro Las Nubes y el morro El Salvador, mientras que por los otros costados se presentan fuertes pendientes consideradas como zonas de amenaza. Del cuerpo central, ortogonal, regular y ordenado, se desprenden dos prolongaciones lineales a partir de las vías a Puente Iglesias y Andes, que eran los caminos antes señalados, donde se pierde el sistema de manzaneo tradicional.

El espacio público por excelencia es el parque principal con su plazoleta anexa, donde se encuentran la Catedral y la Terraza, que es el principal sitio de concentración de todo tipo de actividades cívicas y sociales. También se cuenta con el parque Los Fundadores y con las vías públicas, algunas de ellas de carácter peatonal. Para la recreación y el deporte existe el complejo polideportivo, algunas placas polideportivas y parques infantiles. Otros referentes socio-espaciales importantes son: el Morro El Salvador, el Jardín Botánico, el Cerro Las Nubes y la planta de potabilización del acueducto urbano.

PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE JERICÓ



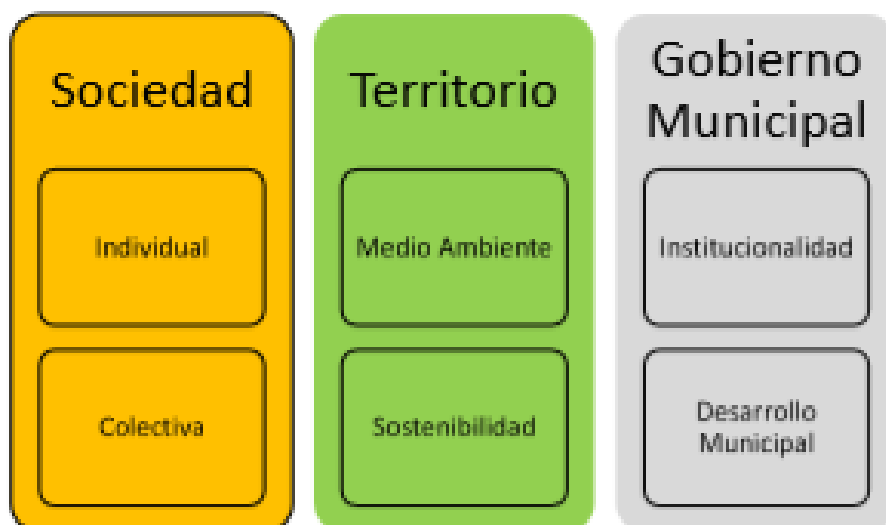
1.2 CRITERIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE DESARROLLO

Para consolidar el Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023, se tomaron como orientadores los pilares estructurales del Programa de Gobierno, los principios de esta administración municipal y las políticas públicas sociales municipales vigentes.



1.2.1 Criterios Orientadores del Gobierno

Los componentes del Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023 se originaron a partir de los pilares estructurales del Programa de Gobierno (como su principal cimiento).



1.2.2 Principios

La gestión de la administración municipal estará orientada por principios, que en este caso, el alcalde municipal ha demostrado cumplir en sus dos (2) gobiernos anteriores.

- **Responsabilidad:** Asumimos la responsabilidad que significa llevar las riendas de nuestro municipio a través del conocimiento de nuestras competencias y direccionado hacia el desarrollo colectivo por medio de la planeación, desarrollo y evaluación de acciones.
- **Participación Social:** El camino hacia el desarrollo colectivo, partirá de la necesidad sentida de la comunidad Jericoana y de sus propuestas de solución para garantizar la satisfacción común y las soluciones efectivas sin desconocer el mandato de la ley.
- **Bien Común:** Cada esfuerzo y acción municipal, buscará la satisfacción colectiva por encima de la individual y solo hará hincapié en la segunda, cuando estén en riesgo derechos fundamentales o cuando la condición individual de la persona o grupo especial, así lo amerite.



- **Democracia:** Ratificamos el mandato constitucional de reconocer el poder del pueblo y de su decisión mayoritaria en concordancia con los principios anteriores.
- **Gestión:** Agotaremos las acciones necesarias a nivel municipal, departamental y nacional con el ánimo de garantizar el cumplimiento de nuestras propuestas y las que surjan de la comunidad en torno al cumplimiento de nuestro plan de gobierno y desarrollo de interés local.
- **Sensibilidad:** Nuestra propuesta de gobierno tiene un fuerte componente de sensibilidad, con el ánimo de humanizar los servicios públicos y poner por encima de cualquier decisión administrativa, el bienestar integral de nuestra sociedad y su entorno, sin desconocer el mandato constitucional.
- **Experiencia:** Nuestra fortaleza se funda en la experiencia de todo nuestro equipo de trabajo y en las competencias adquiridas durante varios años de servicio en cada área específica, garantizando objetividad y eficiencia en la utilización de todos los recursos disponibles.

1.2.3 Articulación con las Políticas Públicas Sociales

El Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023, se articula a las políticas públicas sociales vigentes y aprobadas mediante acuerdo municipal:

- Acuerdo 012 de 2014: **Política Pública de Infancia y Adolescencia**
- Acuerdo 024 de 2014: **Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional**
- Acuerdo 012 de 2015: **Política Pública de Equidad de Género**
- Acuerdo 013 de 2015: **Política Pública de Envejecimiento y Vejez**
- Acuerdo 014 de 2015: **Política Pública de Discapacidad**
- Acuerdo 013 de 2019: **Política Pública de Salud Mental**
- Acuerdo 015 de 2019: **Política Pública de Juventud**



2. PARTE DIAGNOSTICA

Para abordar la Parte Diagnóstica del presente Plan de Desarrollo Municipal "el Gobierno de la Gente", se realizó la **ARMONIZACION** del Programa de Gobierno de Jericó 2020-2023 con el Programa de Gobierno Departamental 2020-2023 "Es el momento de Antioquia" y con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

Además, se realizó su **ALINEACION** con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobados en el año 2015 por 193 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Estas relaciones del Plan de Desarrollo de Jericó, con **el departamento, la nación y el mundo**, se presentan a manera de ficha al inicio de cada Línea Estratégica.

a) Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan **la sostenibilidad del medio ambiente, la inclusión social y el desarrollo económico**; siendo el marco de referencia para el Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023 y la ruta para encaminar los objetivos y propuestas de gobierno.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible fueron adoptados por Colombia como país miembro de la ONU a través del documento CONPES 3918 de 2018 y son un compromiso global.





2.1 LINEA ESTRATEGICA 1: DESARROLLO SOCIAL PARA NUESTRA GENTE

PLAN NAL. DE DLLO. “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”	PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023 MUNICIPIO DE JERICO “EL GOBIERNO DE LA GENTE”	PROGRAMA DE GOBIERNO DPTAL. “ES EL MOMENTO DE ANTIOQUIA”
<p><u>PACTO POR LA EQUIDAD</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud para todos • Educación de calidad • Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición • Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos • Que nadie se quede atrás (SIBEN) • Herramientas: para una política social <p><u>PACTOS TRANSVERSALES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pacto por la Transformación Digital de Colombia • Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja 	<p><i>LINEA ESTRATEGICA 1: DESARROLLO SOCIAL PARA NUESTRA GENTE</i></p> <p><u>COMPONENTES</u></p> <p>Educación para nuestra Gente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la cobertura educativa • Mejoramiento de la calidad de la educación • Fortalecimiento y equipamiento educativo <p>La Cultura de nuestra Gente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento y gestión cultural • Dotación de programas culturales • Fomento de actividades culturales • Patrimonio cultural <p>Salud para nuestra Gente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la oferta en salud • Acompañamiento para una correcta demanda de servicios de salud • Mejoramiento de la calidad de la atención • Accesibilidad y oportunidad en salud <p>El Deporte de nuestra Gente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y formación deportiva • Fortalecimiento y equipamiento deportivo <p>ODS relacionados con esta Línea Estratégica:</p> <div style="display: flex; flex-wrap: wrap; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center; margin: 5px;">  <p>1 FIN DE LA POBREZA</p> </div> <div style="text-align: center; margin: 5px;">  <p>2 HAMBRE CERO</p> </div> <div style="text-align: center; margin: 5px;">  <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> </div> <div style="text-align: center; margin: 5px;">  <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> </div> <div style="text-align: center; margin: 5px;">  <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> </div> </div>	



a) COMPONENTE: EDUCACIÓN PARA NUESTRA GENTE

La educación es el motor de desarrollo de nuestra comunidad y la fórmula más efectiva para alcanzar el desarrollo individual.

PROBLEMAS	CAUSAS QUE LOS GENERAN	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Restringida la cobertura de alimentación escolar con un 30 % de lo indicado en las diferentes sedes educativas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Restringida inversión para el programa de alimentación escolar. ✓ Escaso apoyo para la preparación de los alimentos de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aumentar la cobertura de alimentación escolar en las diferentes sedes educativas.
Ineficientes oportunidades de transporte para los estudiantes que les garantice un acceso de calidad a la educación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Distancias largas de los hogares a los Centros Educativos. ✓ Ineficiente inversión para transporte de los educandos a sus Centros Educativos. ✓ Limitadas estrategias de transporte 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Proporcionar diferentes alternativas de locomoción para el desplazamiento de los estudiantes a los Centros Educativos.
Limitados programas de acceso a la tecnología y conectividad con el mundo digital	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mala conectividad en la zona rural del municipio. ✓ Costoso el proyecto de conectividad para todo el municipio ✓ Escaso equipamiento de TIC para la conectividad. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gestionar alternativas de conectar los diferentes sitios de Jericó con la tecnología, propiciando espacios de estudio y desarrollo educativo.
Deserción del 5% de estudiantes en las aulas educativas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ineficientes oportunidades de transporte escolar. ✓ Limitado acceso al programa de alimentación escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Propiciar espacios de apoyo y gestión de recursos para minimizar la deserción escolar en los diferentes Centros Educativos.

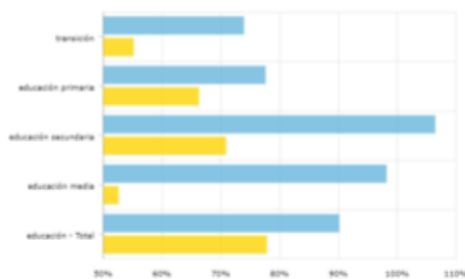


	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pocas oportunidades de empleabilidad del núcleo familiar. 	
<p>Escasas oportunidades para continuar con sus estudios universitarios con vocación en el territorio, de igual manera para implementar una segunda lengua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitadas ofertas educativas en el territorio. ✓ Altos costos de las carreras ofertadas desde las universidades. ✓ Escasas oportunidades de programas en formación de una segunda lengua. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Generar diferentes oportunidades de estudios universitarios y accesos a becas que ayuden a minimizar los costos. ○ Propiciar espacios de formación en una segunda lengua con el fin de cualificar la población y responder a las necesidades locales, regionales, nacionales y mundiales.
<p>Limitada preparación para el fortalecimiento de las instituciones referente a las pruebas presentadas (icfes, saber...) por los estudiantes durante el año y que además califica el nivel de educación a nivel municipal, Departamental y Nacional de las Instituciones Educativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitado tiempo invertido en la formación para dar respuesta a pruebas externas. ✓ escasa motivación por parte de los estudiantes para dar respuestas a las mismas. ✓ Limitadas oportunidades de estudio como estímulo para incentivar los mejores resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gestionar espacios de capacitación para cualificar aún más a docentes y estudiantes, con el fin de proyectar unos mejores resultados en las diferentes pruebas ICFES, saber. ○ Buscar oportunidades con diferentes universidades virtuales o presenciales que puedan otorgar becas a los mejores resultados de las pruebas ICFES, saber...
<p>Insignificantes oportunidades para acceder a becas y auxilios educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitadas gestiones con las universidades para otorgar becas universitarias. ✓ Escasa inversión con acondicionamiento para ofrecer educación virtual de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Propiciar diálogos frecuentes con las diferentes universidades a favor del apoyo económico, facilidad de estudio y apoyo a la comunidad Jericoana.



Desagregación de coberturas en educación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



	Cobertura bruta	Cobertura neta
transición	73.89 %	55.17 %
educación primaria	77.52 %	66.18 %
educación secundaria	106.45 %	70.84 %
educación media	98.21 %	52.55 %
educación - Total	90.18 %	77.76 %

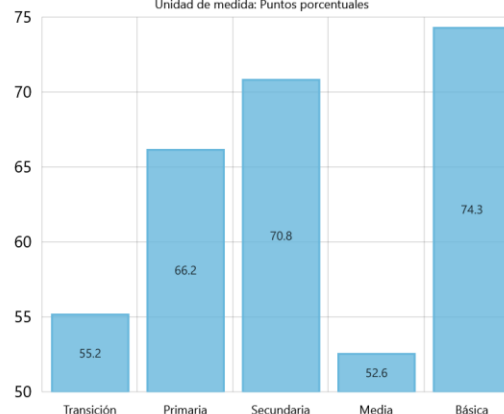
Número de sedes educativas

Ministerio de Educación - 2018
 Unidad de medida: Sedes



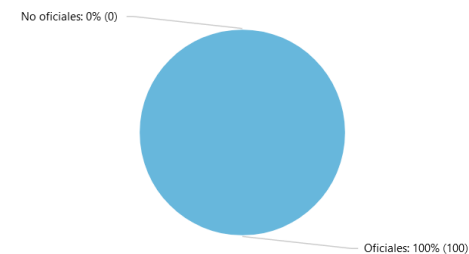
Desagregación de coberturas netas en educación

Ministerio de Educación Nacional - 2018
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



Distribución de sedes educativas por sector

Ministerio de Educación - 2018
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



Tasa de deserción intra-anual del sector oficial

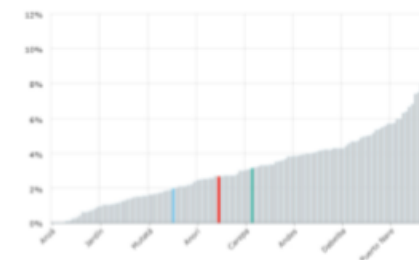
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



Jericó	2,81
Colombia	3,03

Tasa de repitencia del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018

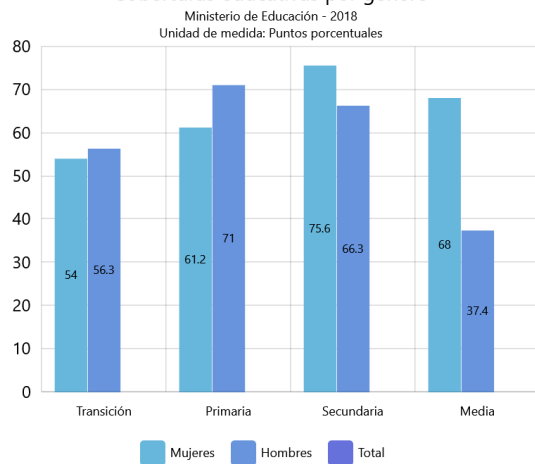


Colombia	1,97%
Jericó	2,66%
Antioquia	3,13%

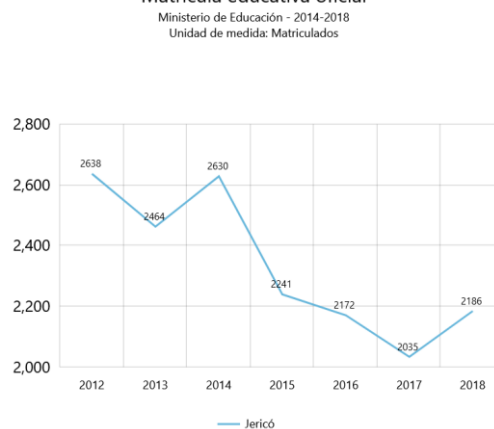
Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



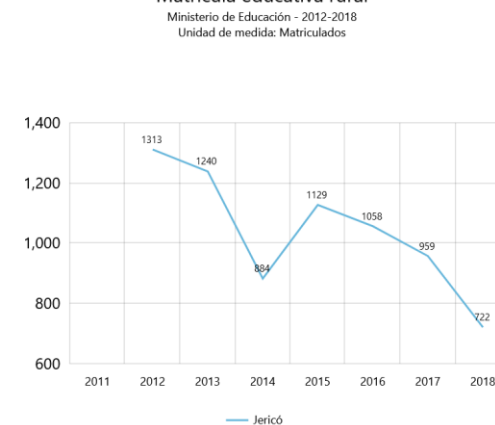
Coberturas educativas por género



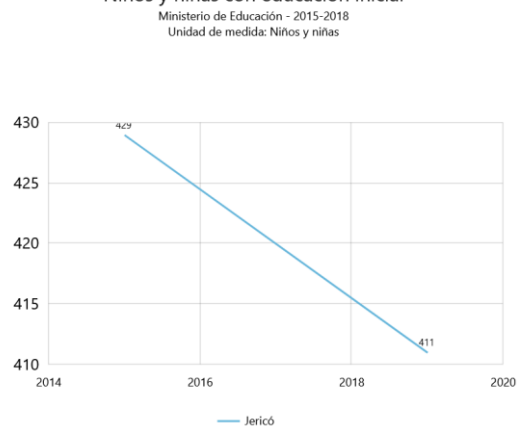
Matrícula educativa oficial



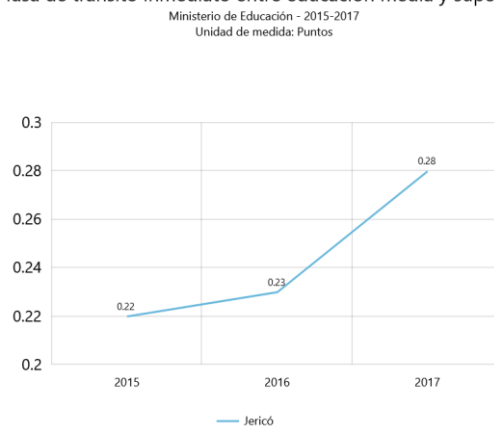
Matrícula educativa rural



Niños y niñas con educación inicial

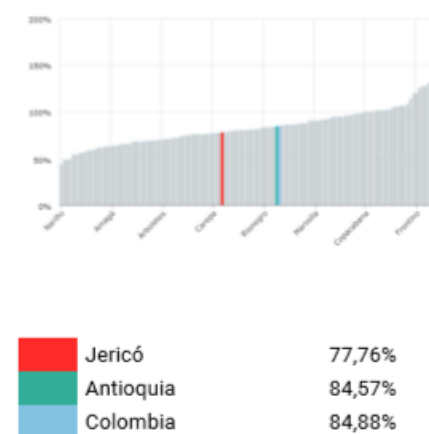


Tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior



Coberturas por nivel

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018

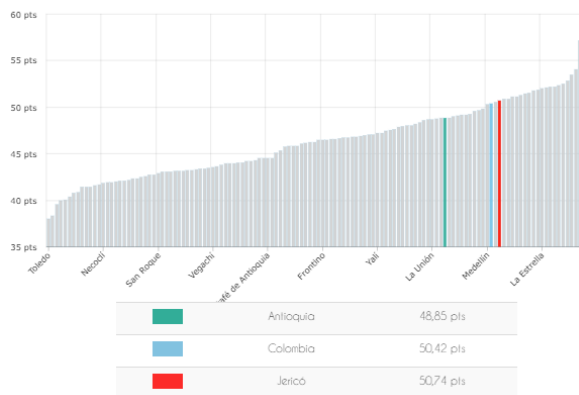


Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)

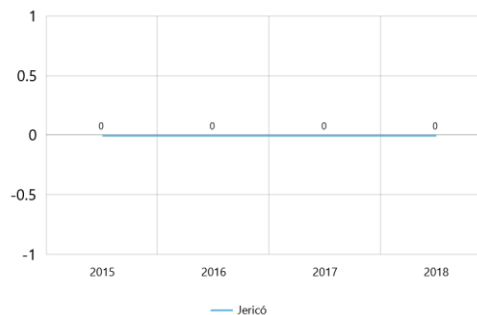
Fuente: ICFES - 2018



Clasificación de Planteles (Saber 11°)

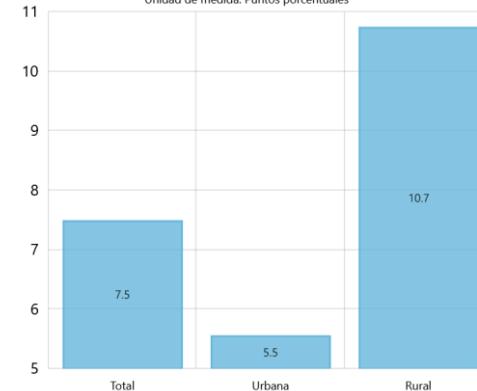
DNP a partir de información del ICFES - 2015-2018

Unidad de medida: Puntos porcentuales



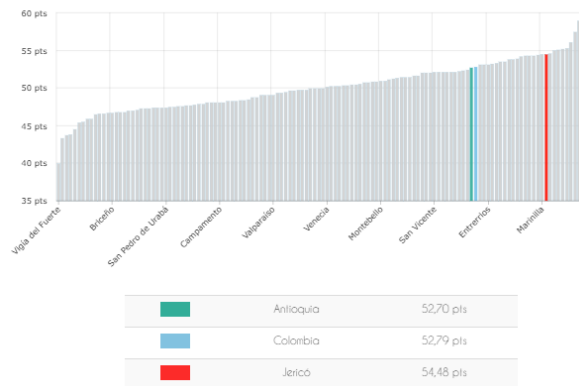
Tasa de analfabetismo

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)

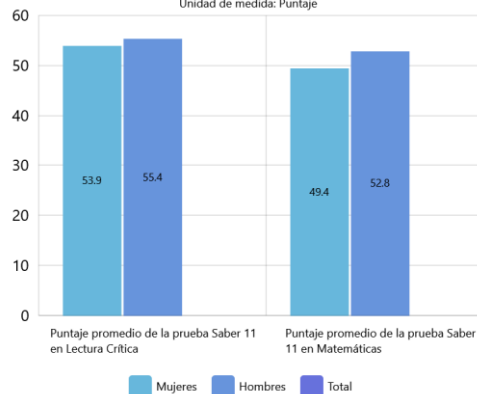
Fuente: ICFES - 2018



Puntaje promedio en las pruebas Saber 11 por género

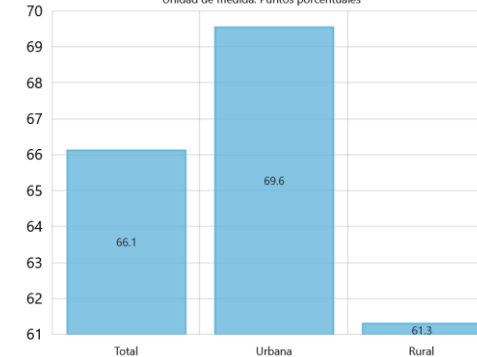
DNP a partir de información del ICFES - 2018

Unidad de medida: Puntaje



Porcentaje de personas entre 5 y 24 años que asisten a una institución educativa

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018
 Unidad de medida: Puntos porcentuales





<p>Ineficiente capacitación de docentes y padres de familia que garanticen las pautas actuales para el buen desarrollo de la integridad y educación de la población</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escasa capacitación para docentes y padres de familia. ✓ Limitado acompañamiento de las instituciones centrales (ICBF, ALCALDIA, COMISARIA DE FAMILIA...) con los procesos en acompañamiento de las comunidades educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyar a los docentes y padres de familia con los procesos de formación de los educandos mediante capacitaciones, buscando el fortalecimiento del núcleo familiar donde todos estén involucrados en su desarrollo integral.
<p>limitada infraestructura física de algunas Sedes Educativa que garanticen la formación de sus estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitada inversión en infraestructura Educativa. ✓ Limitado acompañamiento del gobierno central. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gestionar alianzas con diferentes entidades público privadas con el fin de responder a las necesidades actuales.
<p>Limitación en los procesos de lectoescritura y fortalecimiento de la biblioteca pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escasa motivación de los estudiantes por la lectura. ✓ Escaso dinamismo de la biblioteca por responder a las necesidades actuales. ✓ Limitada publicidad del lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Dinamizar la biblioteca Municipal con el fin de llegar a las diferentes poblaciones dentro de la zona urbana con actividades diversificadas.
<p>Escasos procesos de formación y proyección al bilingüismo Municipal desde las Instituciones Educativas y comunidad en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escasos programas o proyectos para la formación en una segunda lengua. ✓ Escasa motivación de las personas por aprender una segunda lengua. ✓ Escasa inversión en educación para una segunda lengua. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Generar espacios de formación con diferentes universidades con el fin de ir cualificando paulatinamente la población en una segunda lengua dentro del territorio.
<p>Limitada participación de la Junta Municipal de Educación (JUME) en los procesos educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escaso interés en la participación de los procesos educativos. ✓ Limitada publicidad y motivación del ejecutivo en el proceso de la JUME 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Generar espacios para la reactivación y construcción de procesos colectivos con la Junta Municipal de Educación.



No existe conformación del Comité de Convivencia Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poco interés por la participación de los actores ✓ Escasos espacios de participación en la articulación de los actores. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Activar el comité de Convivencia Escolar Municipal y volverlo operativo y funcional para los fines pertinentes.
--	--	---

Elaborado por el Equipo Territorial en febrero 2020

b) COMPONENTE: LA CULTURA DE NUESTRA GENTE

La cultura es la consecuencia de nuestros hábitos y costumbres a través de la historia; son nuestros códigos y manifestaciones. Jericó es la Atenas del suroeste. La cultura, es lo que somos.

PROBLEMAS	CAUSAS QUE LOS GENERAN	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Limitado reconocimiento a los gestores culturales y artistas locales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pocos recursos económicos ✓ Desarticulación de los entes culturales 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear una red de artistas que los identifique y los poseionen en el medio para su reconocimiento permanente por parte de las entidades públicas y privadas
Restringidas actividades culturales que nos imposibilita llegar a la Región	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pocos recursos económicos ✓ Transporte que garantice la participación en la Región 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Construir región a través de acciones que permitan el intercambio de actividades culturales que articulen los municipios en la proyección permanente, garantizando la conservación de sus tradiciones por medio del arte.
Contratación inadecuada para el desarrollo de las actividades para el cubrimiento en la zona urbana y rural del municipio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pocos recursos económicos ✓ Poca gestión para garantizar la permanencia de los procesos culturales 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear proyectos con empresas públicas y privadas en el ámbito local, departamental y nacional que apoyen



		con recursos necesarios para la contratación de monitores y empleados suficientes que tengan el cubrimiento en la zona urbana y rural del Municipio.
Alto consumo de droga en la juventud y limitadas opciones que garanticen el esparcimiento en su tiempo libre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de espacios de contracción social ✓ Falta de actividades que sean atractivas para los jóvenes ✓ Limitadas oportunidades de utilización del tiempo libre 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Articular acciones que generen activación creando convenios con entidades públicas y privadas que nos ayuden al esparcimiento del tiempo libre de la juventud, partiendo de las actividades culturales que ofrece la Casa de la Cultura
Ineficiente participación de la comunidad en la conformación del Concejo Municipal de Cultura.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de participación de la comunidad ✓ Desinterés de los actores culturales ✓ No existe un proyecto de acuerdo para la creación del consejo municipal de cultura 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Articular de manera pertinente la creación del Consejo Municipal de Cultura con el Plan Decenal de Cultura con el fin de trabajar bajo los lineamientos establecidos vinculando la comunidad para su creación.
Escasos recursos para la infraestructura física de los bienes muebles del municipio a nivel cultural, incluyendo el museo MAJA y sus sedes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de recursos económicos ✓ Falta de recursos humanos ✓ Poca creación de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Contratar personal idóneo para la construcción de proyectos que nos garanticen los recursos económicos para el sostenimiento de los bienes muebles del municipio teniendo en cuenta que nos perfilamos como ciudad culta del Departamento de Antioquia contando con los espacios idóneos para llevar a cabo cualquier evento del ámbito internacional



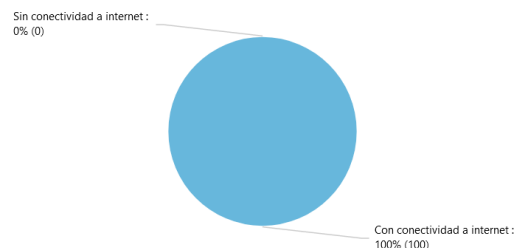
<p>Baja cobertura de impacto cultural en los establecimientos educativos en la zona rural y urbana del municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de recursos económicos ✓ Poca planificación de proyección ✓ Poca mano calificada para la cobertura 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear proyectos que capten recursos para la contratación del personal idóneo manteniendo la cobertura en la zona urbana y rural del municipio dando sostenibilidad en la proyección cultural y educativa
<p>Bajo fortalecimiento y dotación de las monitorias que faciliten el buen desarrollo de aprendizaje de los procesos culturales en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de recursos económicos ✓ Falta de personal idóneo para presentar proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear proyectos y garantizar recursos propios que permitan la libre inversión económica para la compra de materiales que proyecten el fortalecimiento de los procesos culturales y puedan perdurar en el tiempo.

Elaborado por el Equipo Territorial en febrero 2020

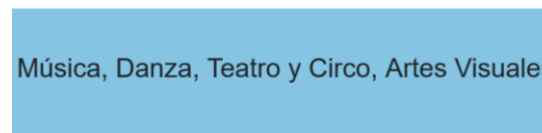
Número de bibliotecas en la entidad territorial adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas
 Ministerio de Cultura - 2019
 Unidad de medida: Bibliotecas



Conectividad a internet en las bibliotecas de la entidad territorial
 Ministerio de Cultura - 2019
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



Procesos de formación artística ofertados en la entidad territorial
 Ministerio de Cultura - 2019
 Unidad de medida: Procesos





c) COMPONENTE: SALUD PARA NUESTRA GENTE

La salud no es un negocio, ni una alternativa ni una eventualidad, la salud es un es un derecho fundamental.

PROBLEMAS	CAUSAS QUE LOS GENERAN	OBJETIVOS ESPECIFICOS
No existe un Plan Territorial de Salud actualizado para el cuatrienio	✓ No existe un plan de acción o punto de partida para la realización del PTS	○ Formular el Plan Territorial de Salud para el periodo 2020-2023 del municipio de Jericó.
Limitada implementación de alternativas para superar los niveles de cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado por encima del 95%	✓ No existe un plan de acción que caracterice la población potencial a ser afiliada	○ Fortalecer los procesos de identificación de potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado que permitan mejorar los niveles de cobertura del municipio de Jericó.
Limitada continuidad de las interventorías de Régimen Subsidiado al 100%.	✓ NA	○ Desarrollar las estrategias requeridas para el cumplimiento de las interventorías al Régimen Subsidiado del municipio de Jericó.
Limitante de acciones de promoción en la asegurabilidad al régimen contributivo.	✓ No existe un plan de acción que caracterice la población potencial a ser afiliada	○ Diseñar estrategias que fomenten la asegurabilidad de la población al Régimen Contributivo.
Alta demanda de atención frente a la limitante de oferta por parte de la Nueva ESE Hospital San Rafael	✓ No se garantiza la oportunidad en la atención en la Nueva ESE Hospital San Rafael	○ Diseñar acciones tendientes a mejorar el acceso a los servicios de salud ofertados por la Nueva ESE Hospital San Rafael.
Limitada participación de la comunidad en los espacios de participación comunitaria en salud.	✓ Baja estrategia de promoción e inclusión de la comunidad en los procesos de participación comunitaria	○ Fomentar la participación activa en cada uno de los espacios comunitarios en salud del municipio de Jericó.



<p>Débil implementación de estrategias de atención en salud en el área rural</p>	<p>✓ No existe un plan de acción que garantice la ejecución de la estrategia</p>	<p>○ Articular la estrategia “El Viernes de la Gente” con los programas de Atención Primaria en Salud que permitan el acceso a la población rural del municipio de Jericó.</p>
<p>Frágil infraestructura hospitalaria que responda a la demanda y estándares de habilitación.</p>	<p>✓ Deterioro e infraestructura insuficiente</p>	<p>○ Gestionar proyectos de infraestructura que permitan mejorar las condiciones existentes de la planta física de la Nueva ESE Hospital San Rafael del municipio de Jericó.</p>
<p>Limitada implementación de la estrategia Atención Primaria en Salud</p>	<p>✓ No existe un plan de acción que garantice la ejecución de la estrategia</p>	<p>○ Implementar la estrategia de Atención Primaria en Salud en el Municipio de Jericó.</p>
<p>Limitada ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas bajo las dimensiones de intervención: salud ambiental, salud pública en emergencias y desastres, vida saludable y condiciones transmisibles, vida saludable de condiciones no transmisibles, convivencia y salud mental, seguridad alimentaria, derechos sexuales y reproductivos, salud y ámbito laboral, fortalecimiento de la autoridad sanitaria, emergencias y desastres.</p>	<p>✓ No existe un plan de acción que garantice la ejecución de la estrategia</p>	<p>○ Contratar con la Nueva ESE Hospital San Rafael la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas, bajo las dimensiones de intervención del municipio de Jericó.</p>

Elaborado por el Equipo Territorial en febrero 2020



Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017

Colombia	4,62
Antioquia	4,92
Jericó	6,20

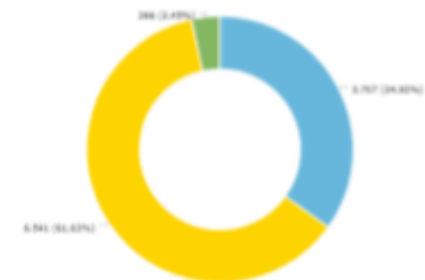
Razón de mortalidad materna a 42 días

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017

Colombia	51,01
Antioquia	27,33
Jericó	ND

Aseguramiento

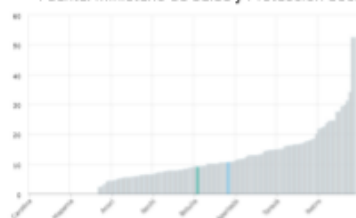
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2



Afiliados al régimen contributivo	3.707 (0,00%)
Afiliados al régimen subsidiado	6.541 (0,00%)
Afiliados a regímenes especiales	366 (0,00%)

Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)

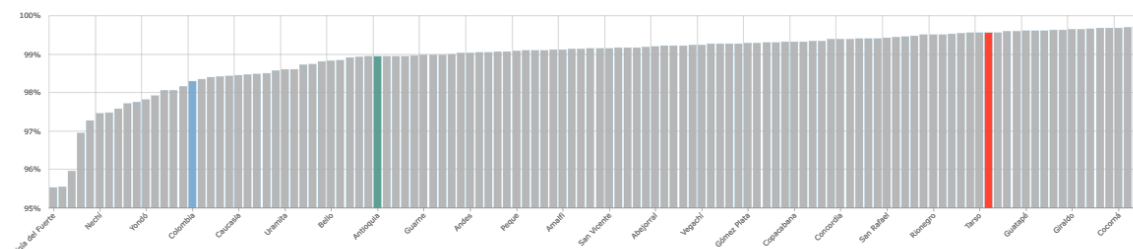
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017



Jericó	ND
Antioquia	9,1
Colombia	10,7

Cobertura del régimen subsidiado

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017



Jericó	99,6%
Antioquia	98,9%
Colombia	98,3%

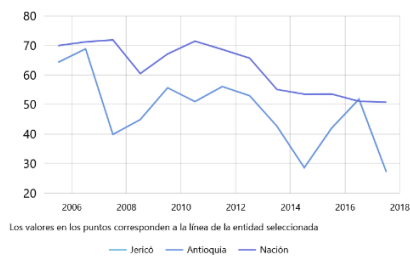
Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023

"EL GOBIERNO DE LA GENTE"

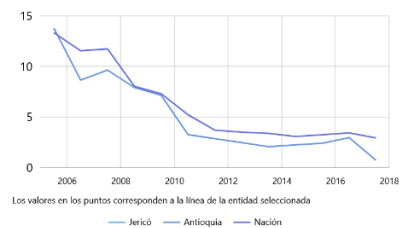
Acuerdo 05 de 2020



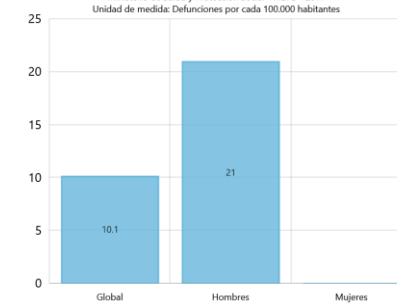
Razón de mortalidad materna a 42 días
Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2006-2017
Unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 nacidos vivos



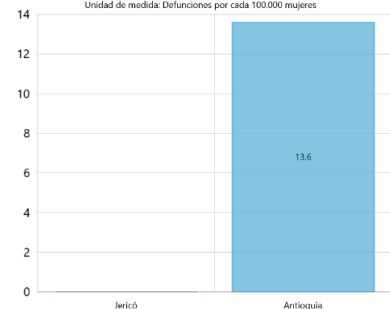
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)
Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017
Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años



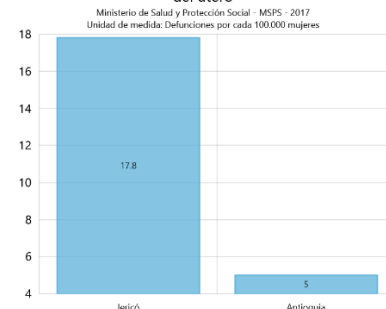
Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre
Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2017
Unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 habitantes



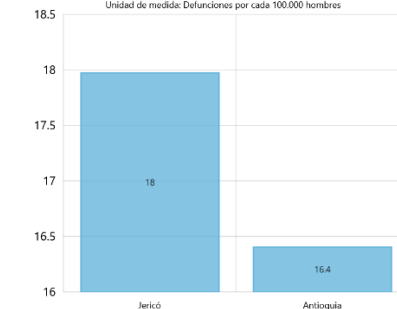
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de mama
Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2017
Unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 mujeres



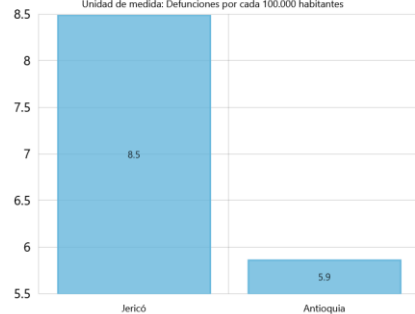
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero
Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2017
Unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 mujeres



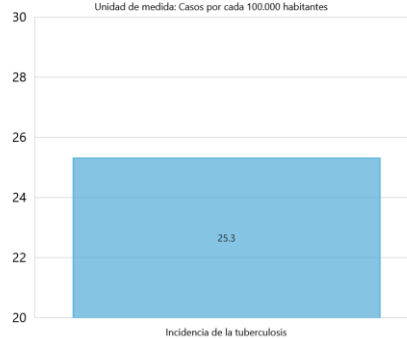
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de próstata
Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2017
Unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 hombres



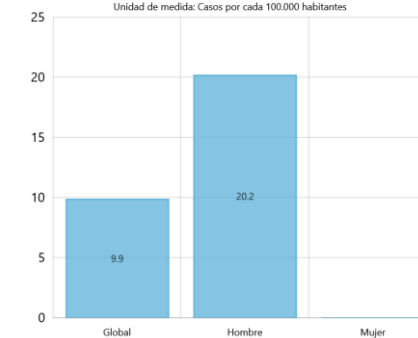
Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (Suicidios)
Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2017
Unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 habitantes



Incidencia de la tuberculosis general
Instituto Nacional de Salud - INS - 2018
Unidad de medida: Casos por cada 100.000 habitantes



Incidencia de Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)
Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2018
Unidad de medida: Casos por cada 100.000 habitantes





d) COMPONENTE: EL DEPORTE DE NUESTRA GENTE

Para el Gobierno de la Gente, el deporte, la actividad física y la recreación integran las más importantes manifestaciones sociales, personales y espirituales, en relación con el objetivo de alcanzar el bienestar personal, social y los más altos niveles de convivencia.

PROBLEMAS	CAUSAS QUE LOS GENERAN	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Escenarios Deportivos en condiciones regulares	✓ Poca capacidad de gestión, inversión y mantenimiento de los escenarios deportivos	○ Gestionar proyectos de infraestructura que garanticen el mantenimiento de los escenarios deportivos del municipio de Jericó.
Poca cobertura en el sector rural desde el área de Deportes	✓ No existe un plan de acción desarrollado para el área rural	○ Propiciar los recursos humanos y financieros que garanticen la oferta institucional deportiva en el área rural del municipio de Jericó.
Poca implementación deportiva tanto para la zona urbana, como para el área rural	✓ Falta de capacidad de gestión e inversión en implementación deportiva	○ Adquirir dotación deportiva para los seleccionados municipales de cada una de las disciplinas del área rural y urbana del municipio de Jericó.
Limitada participación en eventos deportivos regionales	✓ Poca inversión en participación de las delegaciones deportivas, tanto urbanas como rurales en todo el calendario deportivo	○ Garantizar la participación de los deportistas Jericoanos en todos los eventos deportivos desde edades escolares, hasta senior máster, logrando así posicionar el deporte Jericoano a nivel local, regional departamental y nacional.



Limitado acceso con actividades deportivas al área rural	✓ No se tiene un plan de acción, que garantice la cobertura en todas las veredas del municipio.	○ Llegar a todas las comunidades del área rural, con los procesos deportivos y recreativos, buscando brindar mejor calidad de vida a la comunidad Jericoana.
Poca proyección en construcción de escenarios deportivos	✓ No se tiene banco de proyectos en la secretaría de planeación.	○ Unificar esfuerzos con la secretaría de planeación, con el fin de elaborar, gestionar y ejecutar proyectos de infraestructura deportiva, que brinden mayores oportunidades a los deportistas Jericoanos.
Falta de escenarios deportivos para práctica de disciplinas nuevas	✓ No se tiene banco de proyectos en la secretaría de planeación	○ Unificar esfuerzos con la secretaría de planeación, con el fin de elaborar, gestionar y ejecutar proyectos de infraestructura deportiva para disciplinas nuevas, que brinden mayores oportunidades a los deportistas Jericoanos en nuevos espacios deportivos.
Poca capacitación a monitores y colegios de árbitros	✓ Faltan procesos formativos, de capacitación y actualización en entrenamiento y juzgamiento para todas las disciplinas deportivas.	○ Dictar capacitaciones en entrenamiento y juzgamiento a los monitores y líderes deportivos, tanto de la zona urbana, así como del área rural, a fin de garantizar el aprendizaje de las diferentes disciplinas deportivas, así como el juzgamiento.
Poca gestión para traer eventos nacionales e internacionales	✓ Poco interés en realizar eventos de talla nacional e internacional.	○ Buscar acercamientos con las Federaciones e instituciones deportivas



		que tengan eventos, para traerlos al municipio de Jericó.
Poco acceso a transporte de delegaciones deportivas	✓ No se tiene un transporte institucional en óptimas condiciones, que garantice el desplazamiento de los deportistas a los diferentes eventos deportivos.	○ Adquirir un bus institucional, que garantice el transporte y desplazamiento de los deportistas.
No se cuenta con banco de uniformes	✓ No se tienen uniformes para los seleccionados municipales, con los cuales se pueda participar en los diferentes eventos.	○ Montar un banco de uniformes, que garantice la buena presentación de los deportistas de Jericó, durante los eventos deportivos.
No se cuenta con mesa de educación física	✓ Falta de apoyo a la mesa de educación física.	○ Volver a conformar la mesa de educación física, para mejorar la cobertura en el sector educativo.
Poca cobertura en instituciones educativas	✓ No se tiene acceso a todas las instituciones educativas.	○ Llegar a todas las instituciones educativas, para garantizar cobertura deportiva a toda la comunidad Jericoana.
Poco apoyo a clubes	✓ Falta de compromiso con la creación de clubes deportivos.	○ Fomentar la creación de clubes deportivos, lo que garantice la participación en eventos deportivos (interclubes).
Poco apoyo a los seleccionados deportivos campesinos	✓ El deporte del sector rural no ha tenido apoyo para su desarrollo.	○ Generar los espacios, para que los deportistas del área urbana de Jericó, participen activamente de los procesos deportivos, en especial los JUEGOS CAMPESINOS, Evento de la Gobernación de Antioquia.

Elaborado por el Equipo Territorial en febrero 2020



e) ACCIONES POR COMPONENTE (Programa de Gobierno)

COMPONENTE: EDUCACIÓN PARA NUESTRA GENTE

- Garantizar los servicios de transporte y alimentación escolar que permitan el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo, evitando la deserción.
- Gestionar y mejorar la oferta educativa de educación superior, con el fin de que los Jericoanos puedan estudiar desde sus casas o espacios destinados por el municipio, a la par de generar opciones de empleo. Que nuestros jóvenes no se vean obligados a emigrar a la ciudad por la falta de oportunidades laborales y educativas.
- Articular la integración de los estudiantes alrededor de las actividades académicas, deportivas, culturales y artísticas.
- Propender porque la formación familiar, humana, cívica y de valores permitan al estudiante no sólo prepararse para el ámbito laboral, sino también al mundo ciudadano.
- Gestionar y garantizar la formación y educación continua a los docentes, como actores dinamizadores de los procesos educativos.
- Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa que permitan a la comunidad estudiantil tener espacios seguros, modernos, digitales, amigables y ecológicos.
- Gestión de material, medios pedagógicos, tecnológicos y mobiliarios requeridos en las instituciones educativas que permitan mejorar las prácticas pedagógicas en el municipio.

COMPONENTE: LA CULTURA DE NUESTRA GENTE

- Mantenimiento y adecuación de los escenarios e infraestructura cultural del municipio que permitan desarrollar los procesos culturales y las diferentes manifestaciones artísticas.
- Fortalecimiento de los procesos desarrollados por la Casa de la Cultura “Monseñor Pompilio Gallego Arboleda” y apoyo a los ejecutados por colectivos culturales privados o de iniciativas comunitarias.
- Reconocimiento y dignificación de los gestores culturales y artistas locales.
- Conformación de semilleros culturales y clubes de iniciación artística.
- Programa de estímulos a las expresiones de arte y cultura y apoyo para el emprendimiento e industria cultural.
- Garantizar la cobertura de los procesos de arte y cultura del municipio en la zona urbana y rural del mismo.
- Promover la participación activa del Consejo Municipal de Cultura.
- Mantenimiento de las esculturas representativas del municipio.
- Fortalecer el sistema municipal de bibliotecas y fomento de la lectura en la población Jericoana.
- Fortalecer y ampliar la agenda cultural del municipio.



COMPONENTE: SALUD PARA NUESTRA GENTE

- Actualización y articulación del Plan Decenal de Salud Pública, como eje dinamizador de la salud.
- Fortalecer los procesos de coordinación institucional y apoyo con la Nueva ESE Hospital San Rafael y los prestadores privados, con el fin de mejorar la atención, desarrollo y prestación de los servicios de salud.
- Ser garantes del giro oportuno de los recursos financieros a la Nueva ESE Hospital San Rafael que permitan la operatividad de la institución.
- Acercar los servicios de salud a la comunidad a través de la estrategia de Atención Primaria en Salud, enfocado en la garantía del derecho fundamental de la Salud; el énfasis de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad y su enfoque familiar.
- Articulación intersectorial (educación, movilidad, seguridad, familia, entre otras) para desarrollar programas que mejoren las condiciones de salud y mitigar los problemas generados por la drogadicción, prostitución y otros flagelos de nuestra población.
- Ser partícipes, veedores, rectores, garantes y dinamizadores de que la salud como derecho fundamental no se vea truncada por los diferentes procesos desarrollados en el municipio.
- Fortalecer las acciones de inspección, vigilancia y control que permitan minimizar el riesgo de enfermedad derivadas del consumo de bienes y uso de servicios de salud.
- Fortalecer los sistemas de información y comunicación en salud que permitan garantizar la oportunidad en la atención y en el desarrollo de los diferentes programas.

COMPONENTE: EL DEPORTE DE NUESTRA GENTE

- Fomentar la práctica del deporte a través de los torneos locales en las disciplinas que haya lugar.
- Fortalecer los procesos direccionados desde la Casa del Deporte, mediante la contratación continua de los monitores deportivos y la dotación requerida para el desarrollo y participación de la comunidad en cada uno de ellos.
- Implementar y fortalecer las estrategias que permitan que la población Jericoana practique deporte, goce y se recree, y así mitigar los niveles de sedentarismo, drogadicción y prostitución existentes.
- Llevar a cabo eventos deportivos que vayan dirigidos a las personas con movilidad reducida.
- Fomento de la práctica de los juegos tradicionales y de la calle en cada uno de los sectores del municipio.
- Fortalecer y mantener la infraestructura deportiva urbana y rural, que permita la práctica y goce de los diferentes escenarios por parte de la comunidad. Así mismo, ser referentes para sede de certámenes a nivel regional, departamental, nacional e internacional.
- Gestión de recursos para que nuestros deportistas puedan participar en los diferentes eventos regionales, departamentales, nacionales e internacionales.
- Realizar las gestiones, mediante proyectos y estudios de viabilidad y consecución de recursos que permitan dotar de iluminación y cubierta al estadio J.B. Londoño.



2.2 LINEA ESTRATEGICA 2: ECONOMIA E INNOVACION PARA NUESTRA GENTE

PLAN NAL. DE DLO. “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”	PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023 MUNICIPIO DE JERICO “EL GOBIERNO DE LA GENTE”	PROGRAMA DE GOBIERNO DPTAL. “ES EL MOMENTO DE ANTIOQUIA”
<p><u>PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Entorno para crecer Transformación empresarial Un mundo de posibilidades Campo con progreso Turismo: el propósito que nos une <p><u>PACTO POR LA EQUIDAD</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos <p><u>PACTOS TRANSVERSALES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Pacto por el transporte y la logística <p><u>PACTOS POR LA PRODUCTIVIDAD Y LA EQUIDAD EN LAS REGIONES</u></p>	<p><i>LINEA ESTRATEGICA 2: ECONOMIA E INNOVACION PARA NUESTRA GENTE</i></p> <p><u>COMPONENTES</u></p> <p>Empleo para nuestra Gente</p> <ul style="list-style-type: none"> Promoción y protección del empleo Fortalecimiento comercial Innovación (revolución tecnológica municipal) <p>El Campo y el Gobierno de nuestra Gente (Desarrollo Rural Sostenible)</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica permanente Comité de orientación rural y ambiental Turismo Vías y Movilidad Alianzas Estratégicas Ordenamiento Territorial Estratégico Caracterización e Identificación de la Vocación Territorial <p>ODS relacionados con esta Línea Estratégica:</p> <div style="display: flex; flex-wrap: wrap; justify-content: space-around;"> <div style="width: 30%; text-align: center;">  <p>1 FIN DE LA POBREZA</p> </div> <div style="width: 30%; text-align: center;">  <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO</p> </div> <div style="width: 30%; text-align: center;">  <p>9 INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA</p> </div> <div style="width: 30%; text-align: center;">  <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> </div> <div style="width: 30%; text-align: center;">  <p>12 PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES</p> </div> <div style="width: 30%; text-align: center;">  <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> </div> </div>	<p><u>LÍNEA ESTRATÉGICA 2: NUESTRA ECONOMÍA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Prosperidad para una vida productiva en la cuarta revolución industrial. Antioquia Global. Infraestructura con propósito social.



a) COMPONENTE: EMPLEO PARA NUESTRA GENTE

Para nosotros, la persona es el centro del desarrollo y el trabajo no sólo es un medio para generar riqueza, sino también un mecanismo fundamental para combatir la pobreza, la desigualdad, la exclusión y mejorar las condiciones de sostenibilidad y bienestar social de nuestro municipio.

PROBLEMAS	CAUSAS QUE LOS GENERAN	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Insuficientes alternativas de empleabilidad que suplan las demandas por parte de las comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lejanía del lugar del empleo con respecto a su vivienda. ✓ Falta de transporte que garantice la movilidad a los sitios del empleo. ✓ Pocas garantías en la contratación. ✓ Falta de iniciativas institucionales para promover la empleabilidad de las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Proyectar y contribuir a mejorar el sector productivo en las parcelas propias, con el fin de potenciar las pequeñas empresas familiares. ○ Garantizar todos los medios posibles para que el empleado pueda acceder a empleos que se encuentren por fuera de la zona donde habita. ○ Vigilar y controlar las garantías laborales frente a la remuneración económica y las prestaciones sociales. ○ Propiciar espacios de producción laboral que garanticen a los ciudadanos una vida digna.
Escasos convenios entre el sector público y privado para la oferta de empleos en el municipio, garantizando con ello un desarrollo social sostenible en aras de propiciar una mejor calidad de vida monetaria de los individuos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poca comunicación y aceptación entre la administración municipal y las empresas privadas. ✓ Ausencia de articulación y creación de proyectos productivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mantener una comunicación asertiva que facilite la articulación de la empresa privada y sector público en aras de aunar esfuerzos en la creación de proyectos que garanticen una



		<ul style="list-style-type: none">estabilidad económica a los actores de la comunidad.○ Armonizar las relaciones entre las entidades que se encuentren radicadas en el municipio para fortalecer la empleabilidad en los diferentes campos de acción.○ Visualizar las necesidades de la comunidad y planificar en conjunto estrategias y alternativas que garanticen a las familias una mayor estabilidad económica, en los sectores municipales o en sus propias parcelas.
Baja articulación del sector productivo y comercial para la generalización de la estabilidad laboral y un normal desarrollo de estilos propios de vida de los Jericoanos.	<ul style="list-style-type: none">✓ Poca confiabilidad en las empresas del sector productivo radicadas en la zona.✓ Falta de consolidación entre los sectores, para generar relaciones que articulen propuestas dirigidas a garantizar programas que mejoren la calidad de vida de la población.	<ul style="list-style-type: none">○ Identificar las empresas que puedan convertirse en aliadas de la administración municipal en pro de generar una mayor oferta laboral.○ Aunar esfuerzos económicos que agilicen y movilicen el sector productivo en miras de garantizar una empleabilidad estable y generosa que permita generar bienestar familiar.○ Mejorar la comunicación entre empresas para consolidar ayudas económicas y formativas que nos permitan avanzar en los diferentes temas y necesidades.

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023

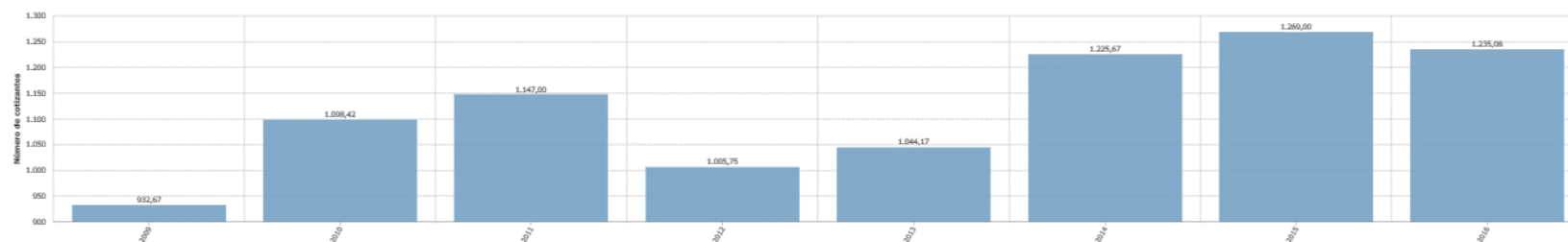
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"

Auerdo 05 de 2020



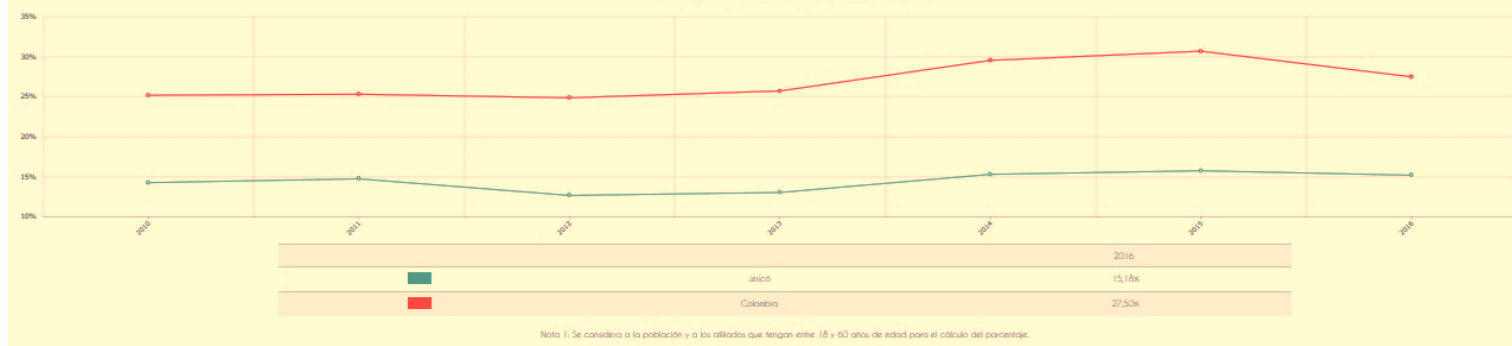
Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social (promedio mensual)

Fuente: FILCO - Ministerio del Trabajo - 2009-2016



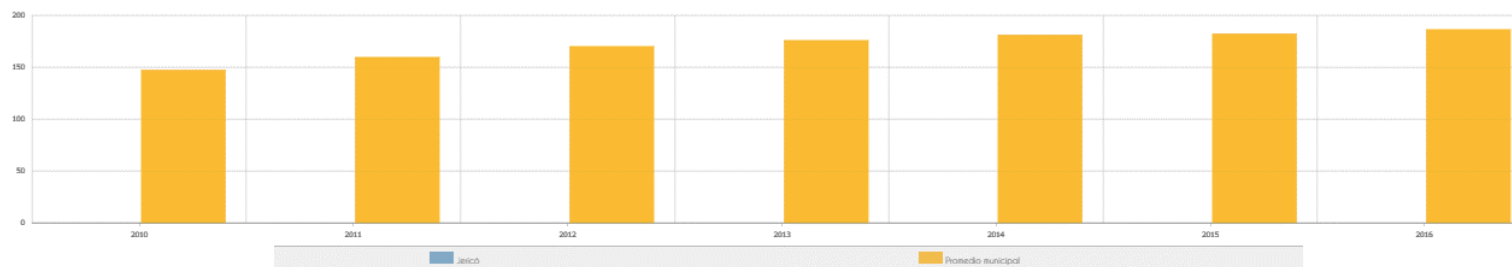
Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total

Fuente: DNP a partir de FILCO - Ministerio del Trabajo - 2010-2016



Número de empresas generadoras de empleo formal por cada 10.000 habitantes

Fuente: DNP a partir de FILCO - Ministerio del Trabajo - 2010-2016



Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total

Fuente: DNP a partir de FILCO - Ministerio del Trabajo - 2010-2016



<p>Insuficiente inversión pública para la formación técnica y profesional para obtener así las competencias y perfiles idóneos que requiera la oferta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los recursos son pocos para los ideales y proyección de las administraciones municipales. ✓ Poca vinculación de los entes privados y organizados que pueden ser actores importantes para la generación de los recursos. ✓ Poco conocimiento en la consecución y gestión de recursos ante las diferentes entidades financieras, público y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Generar convenios entre la empresa privada, la alcaldía y grupos asociados para garantizar una mayor canalización de recursos para la inversión social. ○ Capacitar a los diferentes funcionarios administrativos en temas de formulación de proyectos que les permita gestionar los recursos necesarios para suplir las diferentes necesidades. ○ Generar conciencia en los diferentes aliados estratégicos del sector productivo con una visión de proyección social y abastecimiento de las necesidades de la población.
<p>Ineficiente adaptabilidad a las nuevas revoluciones tecnológicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de formación vocacional en la utilización debida de las herramientas tecnológicas. ✓ Pocos espacios de interacción con los medios tecnológicos. ✓ Falta de cultura en el uso de las diferentes alternativas que ofrece la revolución tecnológica. ✓ Escases de recursos económicos para adquisición de las nuevas herramientas tecnológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar estrategias que nos permitan organizar y poseer herramientas tecnológicas que sean de vital importancia, para la enseñanza de su uso según el medio y la necesidad. ○ Articular la administración municipal con escuelas tecnológicas y universitarias que faciliten a través de convenios el aprendizaje y la operatividad del mismo.



- Generar un reglón de importancia económica para la adquisición de las herramientas tecnológicas necesarias que estén acordes a la modernización del tiempo actual, en pro de actualizarnos debidamente.
- Capacitar y formar a los jóvenes en temas de revolución tecnológica de acuerdo a las necesidades del municipio y su contexto, para que luego puedan ser empleados en dar solución a las necesidades del sector público o privado según se requiera.

Elaborado por el Equipo Territorial en febrero 2020

b) COMPONENTE: TURISMO

PROBLEMAS	CAUSAS QUE LOS GENERAN	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Ineficiente participación de los actores del turismo frente a la normatividad que tiene el municipio como Destino Turístico Sostenible (cívico, cultural y religioso).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desinterés de los prestadores de servicio por implementar la norma 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitaciones que garanticen la construcción de un plan estratégico para el conocimiento de la norma que nos beneficiara a todos, garantizando que el municipio cada año se recertifique positivamente como destino Turístico Sostenible con la norma técnica NTS-ST 001- 01



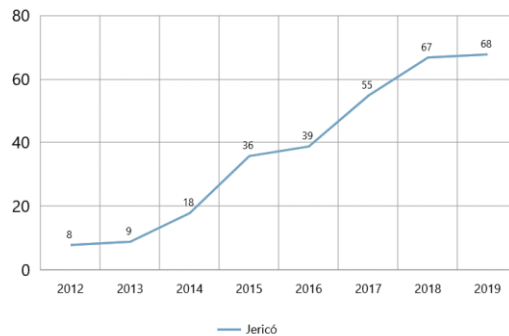
<p>Ineficiente participación para crear un plan estratégico de turismo en el municipio.</p>	<p>✓ Desconocimiento del Plan Municipal de Turismo</p>	<p>○ Crear con el Consejo Consultivo de Turismo y los prestadores de servicios, grupos de trabajo para socializar el Plan Municipal de Turismo.</p>
<p>Baja participación en la producción de estrategias para promocionar la marca Jericó como destino turístico sostenible del mundo.</p>	<p>✓ Falta de recursos para crear estrategias de proposición (La tierra de Santa Laura o Jericó pueblo cívico, justo y patrimonial, entre otros)</p>	<p>○ Crear con medios de comunicación, redes sociales privadas y públicas, programas que garanticen el posicionamiento de Jericó como destino Turístico Sostenible. ○ Creación de un Brochure para ayudar a la difusión del destino.</p>
<p>Ineficiente la participación y las capacitaciones para la proyección de los prestadores de servicios turísticos en la atención a los residentes y visitantes.</p>	<p>✓ Desinterés de los prestadores de servicio para su capacitación en atención y demás elementos que nos garanticen un destino preparado para recibir los visitantes</p>	<p>○ Crear convenios con empresas públicas y privadas (SENA, Comfama, etc.) que capaciten y proyecten los servidores turísticos a un destino con impacto de sostenibilidad</p>
<p>Poca participación con proyectos y entidades públicas y privadas que nos permitan acceder a recursos para la sostenibilidad y acondicionamiento de infraestructura turística.</p>	<p>✓ Poca capacidad humana que nos ayude a generar proyectos que garanticen recursos económicos</p>	<p>○ Construir proyectos de impacto para el destino que permita destacarnos como destino único para disfrutar del tiempo libre en el municipio, garantizando una infraestructura acorde a las necesidades de quienes nos visitan; Jericó centro cultural de la región.</p>
<p>Altos costos en el sostenimiento de la infraestructura turística del municipio para garantizar el fácil esparcimiento del tiempo de ocio en los espacios que se brindan a residentes y visitantes.</p>	<p>✓ Falta de recursos económicos</p>	<p>○ Crear proyectos que garanticen el mantenimiento de la infraestructura, implementando estrategias como destino único en el ámbito regional. ○ Solicitar al departamento apoyo para el funcionamiento del cable aéreo.</p>



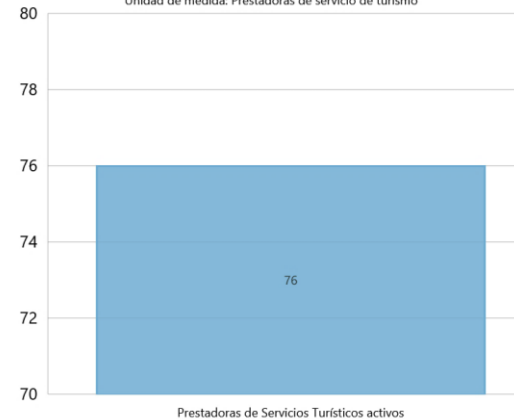
<p>Poca capacitación a los prestadores de servicios que sirvan de mercadeo y servicio al cliente.</p>	<p>✓ Fatal de gestión</p>	<p>○ Crear acciones enfocadas a los prestadores con proyección turística, teniendo la posibilidad de realizar convenios con empresas público privadas que nos ayuden a suplir estas necesidades, en especial con servicio al cliente.</p>
<p>Baja participación de los residentes en el Plan Especial de Manejo y Protección del municipio como Pueblo Patrimonio que nos permite estar en la Red de Pueblos Patrimonio.</p>	<p>✓ Apatía con las normas que debemos cumplir para el sostenimiento en la Red de Pueblos Patrimonio</p>	<p>○ Crear una estrategia que nos involucre a todos como destino con vocación turística, sensibilizando al residente sobre la importancia de pertenecer a esta red que nos convierte en un destino privilegiado en el ámbito nacional e internacional en unión con el Gobierno Nacional.</p>

Elaborado por el Equipo Territorial en febrero 2020

Número de visitantes extranjeros no residentes
 Migración Colombia - 2012-2019
 Unidad de medida: Visitantes



Prestadoras de servicios de turismo activas
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - 2019
 Unidad de medida: Prestadoras de servicio de turismo





c) COMPONENTE: CARACTERIZACION DE LA VOCACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ALIANZAS ESTRATEGICAS

PROBLEMAS	CAUSAS QUE LOS GENERAN	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Ineficiencia en el manejo que se ha dado a las herramientas que clasifican el uso del suelo de nuestro territorio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desconocimiento de las herramientas de planificación estratégica como lo es el POTD y el EOT. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Facilitar desde el desarrollo de encuentros de extensión rural el acceso a estas herramientas que clasifican los suelos por capacidad de uso y evidencian claramente la vocación de los mismos.
Inadecuado uso del suelo en el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desconocimiento de la normatividad propia de área y asesoramiento inadecuado en el establecimiento de actividades productivas 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Proporcionar de manera práctica los diferentes elementos de planeación presentes en el territorio para hacer un uso eficiente del suelo.
Altos índices de inequidad social en los suelos rurales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nuestro contexto está claramente definido en cuanto a los sistemas de producción pues la mayoría está representada en minifundios. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Propiciar la asociatividad rural para que de manera conjunta se puedan generar espacios de agroindustria colectiva.
Poca participación de la comunidad en la construcción de la caracterización e identificación de la vocación territorial.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitada generación de espacios de participación ciudadana en el sector agropecuario. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Garantizar la operatividad del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, espacio de participación ciudadana para priorizar y construir las estrategias del desarrollo rural local.
Ineficaz articulación entre la empresa privada y la pública en la caracterización de la vocación territorial.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitada generación de espacios de participación ciudadana en el sector agropecuario. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Generar espacios de participación ciudadana para concertar en el marco de la normatividad vigente la vocación territorial y uso adecuado de los recursos naturales.

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023

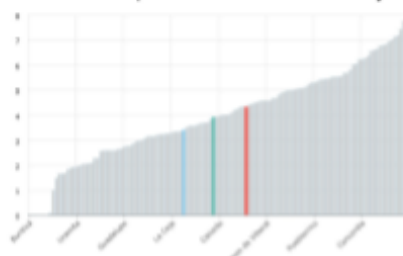
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"

Año 05 de 2020



Recaudo efectivo por impuesto predial (Pesos recaudados por cada \$1.000 de avalúo)

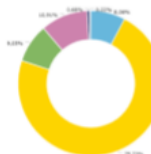
Fuente: DNP a partir de información del FUT y el IGAC - 2016



Jericó	4,3
Antioquia	3,9
Colombia	3,4

Nota 1: Los datos departamentales y nacional corresponden a promedios simples del recaudo efectivo por impuesto predial a nivel de los municipios de los departamentos de consulta y de la nación.

Porcentaje del área de la entidad territorial en uso adecuado y en conflicto

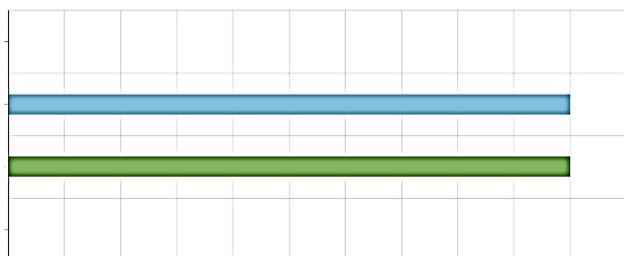


Uso adecuado	1.570,8Ha (8,06%)
Conflicto - Sobreutilización	14.766,7Ha (75,73%)
Conflicto - Subutilización	1.765,2Ha (9,05%)
Conflicto - De tipo minero	ND
Conflicto - Áreas pantanosas	2.127,2Ha (10,91%)
Conflicto - Obras civiles y urbanas	132,6Ha (0,68%)
Conflicto - Otros conflictos	43,2Ha (0,22%)

Nota 1: Los datos municipales constituyen estimaciones hechas a partir de cartografía IGAC 1:100.000, por lo que las áreas municipales resultantes, pueden diferir de las áreas oficiales calculadas por el IGAC.
 Nota 2: Las diferencias en la extensión de la superficie pueden deberse a la presencia de nubes en donde no es posible determinar lo adecuado del uso del suelo.
 Nota 3: Los datos aquí contenidos no implican un reconocimiento ni un desconocimiento de derechos de propiedad colectiva o individual sobre la tierra.

Uso de instrumentos de ordenamiento territorial

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2016



Plusvalía, NO
Predial, SI
Delineación, SI
Valorización, NO

Figuras de ordenamiento social de la propiedad rural - OSPR

Fuente: DNP a partir de información del IGAC - 2017

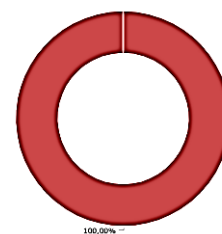
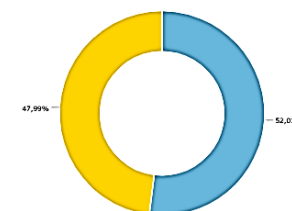


Figura de OSPR	Área (Hectáreas)	(%)
OSPR - Resguardos indígenas	0	0,00%
OSPR - Zonas de reservas campesinas	0	0,00%
OSPR - Consejos comunitarios	0	0,00%
Sin figura de OSPR	19.500	100,00%

Catastro: predios, avalúos y estado

Fuente: IGAC - 2017



	Urbano	Rural	Total
Predios	2.677	2.470	5.147
# de predios	52,0k	48,0k	
Avalúo (Millones de pesos corrientes)	\$ 131.562	\$ 99.423	\$ 230.985
# de avalúo	57,0k	43,0k	
Estado	Actualizado	Desactualizado	



Desactualización del Esquema de Ordenamiento Territorial vigente.	✓ Vencimiento del plazo de sus contenidos según lo estipulado por la Ley 388 de 1997.	○ Realizar la revisión de largo plazo de los contenidos estructurales del Esquema de Ordenamiento Territorial.
No aprobación de la reciente revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial.	✓ Dificultades en las instancias de consulta, concertación y aprobación del EOT.	○ Consulta, concertación y aprobación del Esquema de Ordenamiento Territorial 2020-2032 y articulación al Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP)
Limitada operatividad de la Provincia Cartama en cuanto a los proyectos de impacto regional.	✓ Generación de acciones dispersas que tienden a disolverse en el tiempo.	○ Articular de manera puntual los proyectos de impacto regional a través de la Provincia Cartama.
Pocas alianzas con la empresa privada y diferentes instituciones que generan estrategias, convenios y acciones articuladas para incrementar el desarrollo urbano, rural y regional del municipio.	✓ Ausencia de convenios de asociación o de gestiones con los diferentes actores del territorio para aunar esfuerzos sobre causas comunes.	○ Consolidar el trabajo conjunto a través de la suscripción de alianzas y convenios con todos los actores de la localidad para atender necesidades comunes que conciban mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.
Pocos acuerdos interinstitucionales para la búsqueda de alianzas estratégicas con otras entidades gubernamentales.	✓ Concepción individual del territorio y poca credibilidad en el trabajo asociativo.	○ Estructurar acciones conjuntas y de impacto dentro de la Provincia Cartama para acceder a recursos de orden Nacional y Departamental para la atención de necesidades comunes.



<p>Bajos conocimientos a la hora de buscar estrategias y metodologías que conlleve a alianzas efectivas.</p>	<p>✓ Desconocimiento de los diferentes factores que se deben considerar para estructurar un proyecto o alianza estratégica.</p>	<p>○ Crear una oficina de banco de proyectos que a su vez pueda sensibilizar a los diferentes grupos organizados y JAC, para acceder a recursos y ejecutar proyectos de impacto para sus comunidades.</p>
<p>Limitados acercamientos a entidades o empresas que podrían ser beneficiosas para grandes alianzas estratégicas.</p>	<p>✓ Desconocimiento de las empresas, entidades y demás organizaciones que hacen presencia en el territorio con las cuales se podría acceder a recursos.</p>	<p>○ Creación de mesas de trabajo interinstitucionales para la formalización de alianzas en el marco de la priorización de las necesidades.</p>
<p>Ineficiente participación de la comunidad como aliados estratégicos en la búsqueda del bienestar para el municipio.</p>	<p>✓ Baja credibilidad de las comunidades en la estructuración y aplicación de acciones colectivas.</p>	<p>○ Promover de manera efectiva la participación ciudadana y el empoderamiento de las mismas en los diferentes programas que se ejecuten.</p>

Elaborado por el Equipo Territorial en febrero 2020

d) COMPONENTE: EL CAMPO EN EL GOBIERNO DE NUESTRA GENTE

El campo ha sido el crisol del desarrollo antioqueño, su protección garantizará nuestra estabilidad social y permitirá avanzar de manera sólida de cara a un futuro industrial desbordante.



PROBLEMAS	CAUSAS QUE LOS GENERAN	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Bajo “empalme” generacional en la producción campesina.	✓ Modelo económico tradicional, representado en falta de oportunidades para que los jóvenes identifiquen verdaderamente la importancia del sector.	○ Generar modelos incluyentes de desarrollo rural, impulsando la producción agropecuaria desde la formalización de la actividad.
Excesivo desplazamiento de los campesinos a la ciudad en busca de nuevas oportunidades.	✓ Ausencia formación y de incentivos propios del sector.	○ Fomentar las cadenas productivas agropecuarias, enmarcando productividad y competitividad desde la asociatividad.
Excesivos costos en la producción agropecuaria.	✓ Ineficiente acompañamiento técnico a los diversos sistemas productivos, que permita implementar nuevas tecnologías.	○ Acompañar técnicamente a los diferentes productores del municipio, buscando desde este componente la optimización de los recursos.
Ineficiente educación brindada a nuestros campesinos para la transformación y comercialización de sus productos.	✓ Parcelación y ausencia de estrategias sostenibles de extensión rural y sensibilización.	○ Generar campañas educativas y de sensibilización sostenibles en el tiempo, enfocadas a la solución de problemáticas en nuestro contexto.
Ineficientes ingresos en la comercialización por los altos costos generados por los intermediarios.	✓ Ausencia de canales directos de comercialización y deficiente encadenamiento productivo.	○ Fomentar la asociatividad rural y el encadenamiento productivo que garantice comercialización directa productor-consumidor, fortaleciendo estrategias como el mercado campesino.



<p>Ineficiente crecimiento en la producción agropecuaria para suplir la demanda municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Factores culturales demasiado arraigados en ciertos rubros productivos y deficiente acompañamiento para generar alternativas de diversificación. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Estructurar un estudio detallado de la demanda de alimentos en el municipio y estructurar una estrategia de planificación para la producción de alimentos por vocación de suelos y capacidad.
<p>Elevado arraigo a los modelos productivos tradicionales que no permiten un desarrollo rural integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitado acceso a transferencia de tecnologías productivas que permitan mejorar ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Generar espacios de transferencia de tecnologías propias del sector para tecnificar los diferentes sistemas de producción en el marco de la sostenibilidad ambiental.
<p>Bajo apoyo económico para los proyectos productivos en el sector agropecuario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitados recursos para la implementación de proyectos productivos o de mejoramiento productivo. ✓ Poco apoyo a la compra de cosechas. ✓ Ausencia de pólizas y seguros. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cofinanciar proyectos en el marco del mejoramiento del sector con las diferentes entidades propias del área y disponer de todos los recursos técnicos y humanos de la entidad al servicio del mejoramiento de la productividad.
<p>Insuficiente capacitación de las nuevas tecnologías para el campo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitado acceso a los productores sobre nuevas tecnologías orientadas a mejorar sus explotaciones agropecuarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Generar días de campo periódicos para transferir avances tecnológicos en el marco de desarrollo rural integral.
<p>Ineficientes proyectos productivos orientados a atender necesidades puntuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitadas acciones para planificar, generar y ejecutar proyectos orientados directamente a atender necesidades específicas de productividad. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Formular y ejecutar proyectos orientados al mejoramiento de la productividad y competitividad del sector agropecuario.



<p>Asistencia Técnica dispersa y de bajos índices de sostenibilidad.</p>	<p>✓ Limitado acceso a los servicios de asistencia técnica directa rural.</p>	<p>○ Garantizar un acompañamiento técnico permanente, oportuno y profesional que cumpla con las expectativas de los productores y que se vea reflejado en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales.</p>
<p>Bajos niveles de inversión para el desarrollo de infraestructura productiva.</p>	<p>✓ Limitado acceso a programas de mejoramiento de infraestructura productiva, lo que refleja bajos índices de tecnificación y a su vez de competitividad.</p>	<p>○ Optimizar la infraestructura productiva del sector agropecuario, buscando tecnificar las unidades de producción, orientado a mejorar ingresos de las comunidades rurales.</p>
<p>Uso desordenado del suelo sin acciones de planificación estratégica.</p>	<p>✓ EOT desactualizado y limitado acceso a herramientas de planificación estratégica presentes en el territorio.</p>	<p>○ Planificar de manera conjunta y desde el servicio de extensión rural el establecimiento de los diversos sistemas de producción agropecuaria.</p>
<p>Limitado acceso a información de financiación y de programas de fortalecimiento rural.</p>	<p>✓ Ausencia de campañas de difusión e información sobre los programas de orden Nacional.</p>	<p>○ Propiciar escenarios de difusión y socialización sobre los diferentes programas de fortalecimiento rural del orden Nacional, Departamental y Municipal.</p>
<p>Insuficiente intervención de la infraestructura vial rural.</p>	<p>✓ Limitadas acciones de mejoramiento de las vías de tercer orden, lo cual refleja aumento en costos de producción.</p>	<p>○ Garantizar un sostenimiento adecuado y oportuno de las vías de tercer orden del municipio, buscando facilitar el transporte de insumos y cosechas.</p>

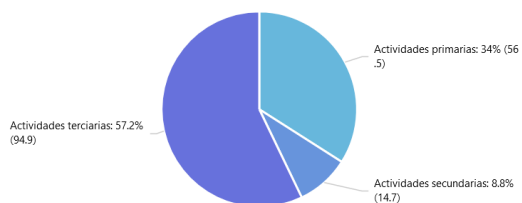
Elaborado por el Equipo Territorial en febrero 2020

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



Valor agregado por sectores económicos

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2017
 Unidad de medida: Miles de millones de pesos corrientes



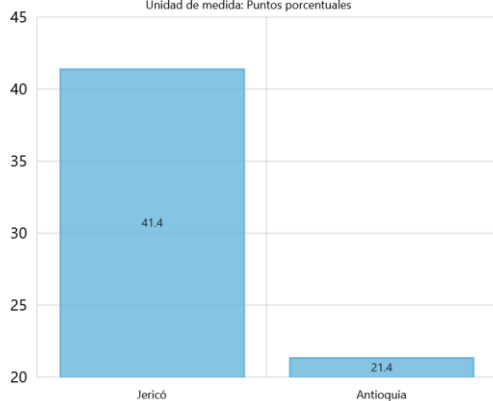
Área de las Unidades de Producción Agropecuaria - UPA, según extensión (Hectáreas - Ha)

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014

Extensión de las UPA	Municipio	Departamento	Colombia
Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha	340	29.310	334.615
Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha	917	91.380	950.484
Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha	649	86.069	875.323
Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha	1.428	182.495	1.801.716
Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha	663	144.593	1.391.432
Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha	601	113.989	1.161.200
Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha	2.377	467.246	4.604.293
Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha	3.377	428.595	4.217.167
Extensión de las UPAs de más de 100 Ha	10.465	4.499.164	93.657.104

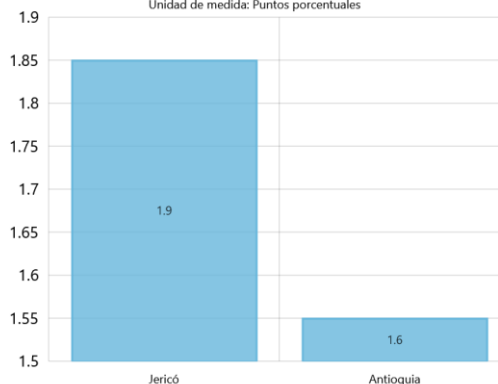
Porcentaje de UPAs que recibieron asistencia técnica

Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



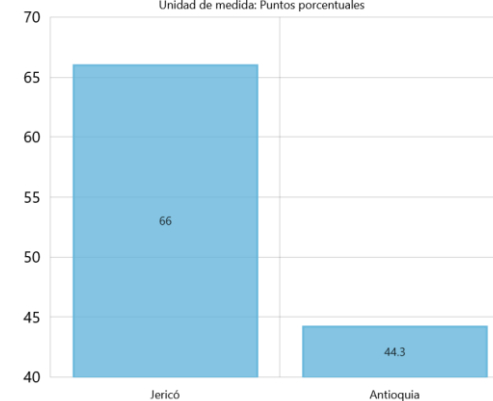
Porcentaje de UPAs con asistencia técnica de buenas prácticas pecuarias

Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



Porcentaje de UPAs con fertilizantes

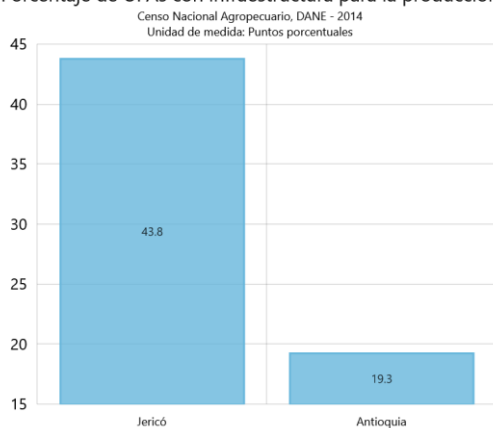
Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



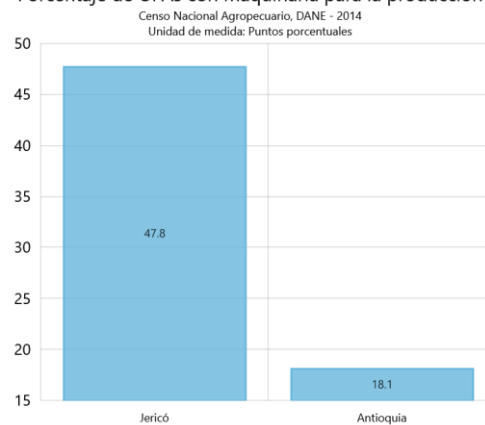
Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



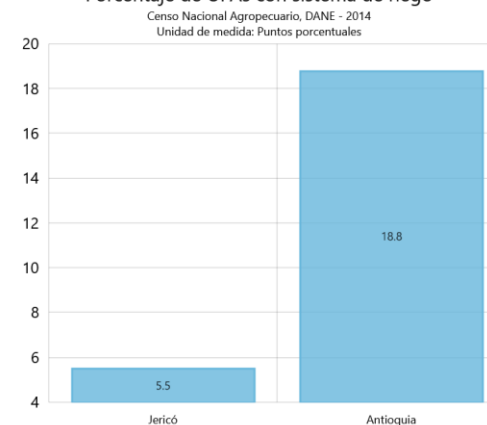
Porcentaje de UPAs con infraestructura para la producción



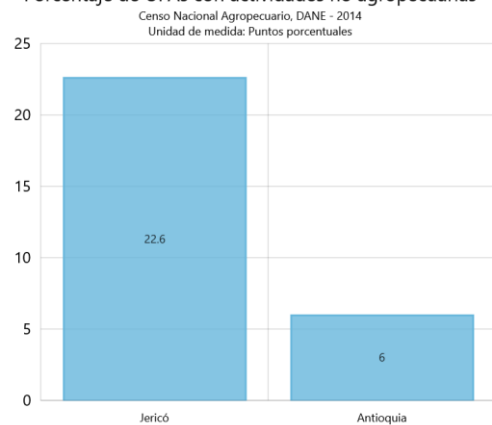
Porcentaje de UPAs con maquinaria para la producción



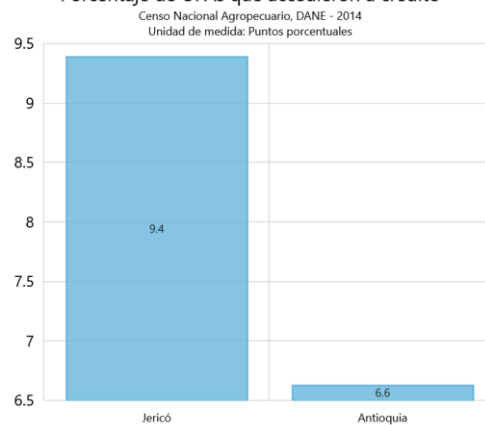
Porcentaje de UPAs con sistema de riego



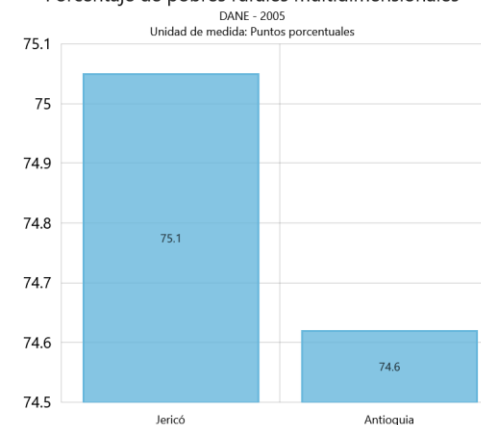
Porcentaje de UPAs con actividades no agropecuarias



Porcentaje de UPAs que accedieron a crédito



Porcentaje de pobres rurales multidimensionales

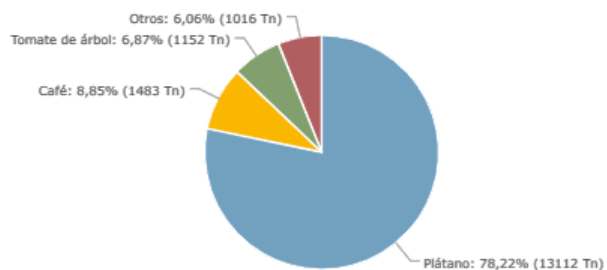


Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



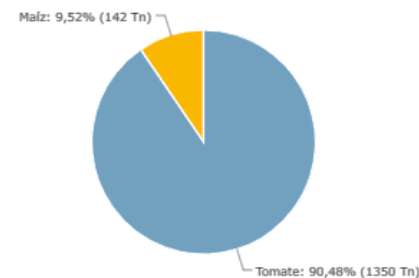
Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas - Tn)

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura - 2016



Principales cultivos transitorios según producción (Toneladas - Tn)

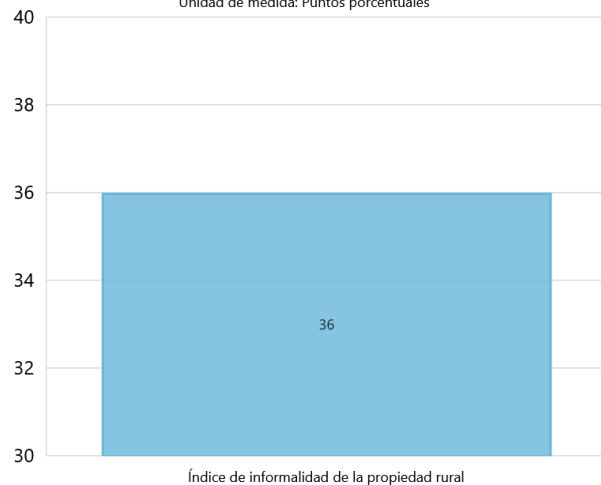
Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura - 2016



Índice de informalidad de la propiedad rural

UPRA - 2014

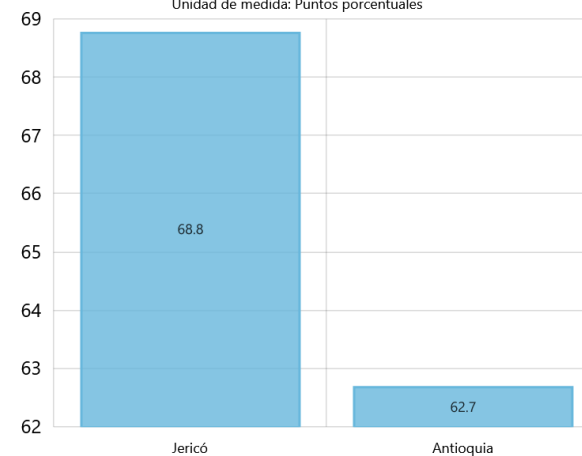
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Porcentaje de hogares en condición de déficit de vivienda rural

DANE - 2005

Unidad de medida: Puntos porcentuales





e) COMPONENTE: VÍAS Y MOVILIDAD

PROBLEMAS	CAUSAS QUE LOS GENERAN	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Baja operatividad y mantenimiento de la red vial.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poca inversión económica. ✓ Falta de personal calificado. ✓ Ineficiente maquinaria y equipos para tareas de mantenimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecer el equipo de mantenimiento y mejoramiento de la red vial del municipio.
Ineficiente capacidad de maquinaria para el mantenimiento de la red vial.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poca inversión económica. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reforzar el quipo auto motor de maquinaria pesada para que permita una adecuada intervención y mantenimiento de la red vial.
Inadecuado manejo de las condiciones técnicas de encausamiento y conducción de las aguas de escorrentía.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de personal capacitado. ✓ Poca inversión económica. ✓ Falta de cooperación de los habitantes del municipio con la administración. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Contar con personal capacitado en vías para que pueda hacer un seguimiento continuo de la red vial del municipio. ○ Fomentar convenios de servidumbre para el manejo de aguas de escorrentías en toda la red vial del municipio y poder lograr un buen manejo de estas.
Limitada capacidad de personal para el mantenimiento de la red vial.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poca inversión económica. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Consolidar un equipo técnico el cual pueda hacer un seguimiento continuo de la red vial del municipio.
Escaso material de triturado por la falta de canteras en el municipio para el suministro y mejoramiento de la red vial local.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitado acceso al material de afirmado. ✓ poca inversión económica. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gestionar licencias ambientales que permitan la explotación de materiales necesarios para el mantenimiento de las vías que tiene el municipio.



<p>Frágil estado de la estructura vial en la zona rural y urbana del municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Permisos que limitan el acceso al material triturado. ✓ poca inversión económica. ✓ Ineficiente maquinaria y equipos para tareas de mantenimiento. ✓ Poca mano de obra 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejorar la estructura vial de la zona rural y urbana del municipio.
<p>Limitada infraestructura de accesibilidad y movilidad para las personas en condición de discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitado conocimiento de la normativa en el contexto local. ✓ Ineficiente control de la normatividad. ✓ Restricciones en adecuaciones del espacio público por la condición de Centro Histórico. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicar la normativa colombiana de accesibilidad para las personas en situación de discapacidad.
<p>Inadecuada ocupación de la red vial por el mal manejo de estacionamientos y puntos de cargue y descargue dentro de la zona urbano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poco control. ✓ Es insuficiente el número de parqueaderos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejorar el sistema de cargue y descargue en el centro histórico. ○ Actualizar y aplicar el estudio de movilidad del municipio de Jericó, el cual debe responder a las necesidades actuales. ○ Definir una norma clara con respecto a la construcción de estacionamientos para nuevas viviendas y estacionamiento como oferta a la demanda de la población flotante. ○ Reubicación de los sistemas de transporte que actualmente se concentran en el parque principal, donde es necesario priorizar la movilidad peatonal.



<p>Débil manejo de la jerarquía vial con relación al tráfico de vehículos pesado en la zona urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poco control. ✓ mal estado de las vías alternas como la circunvalar. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Restringir el paso de los vehículos de alto impacto en el centro histórico y su área de influencia. ○ Terminar la pavimentación de la vía circunvalar como alternativa para la circulación de vehículos pesados.
<p>Débil mantenimiento y conservación de la infraestructura de caminos peatonales y de herradura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poco control y mantenimiento. ✓ Poca mano de obra. ✓ Ineficiente maquinaria y equipos para tareas de mantenimiento. ✓ Baja inversión económica. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecer la infraestructura de caminos peatonales y de herradura para el disfrute de actividades relacionadas con el agro trismo y el turismo ecológico.
<p>Insuficiente cobertura e inadecuada señalización vial en todo el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nula inversión en los elementos de señalización vial urbana y rural. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gestionar recursos para lograr la adecuada señalización vial en todas las vías de carácter municipal.
<p>Ineficiente sistema vial que permita la conectividad de Jericó con la región, en especial con el corredor turístico Jericó-Jardín y Támesis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poca inversión económica. ✓ Falta de cooperación regional. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gestionar recursos para la pavimentación de las vías de segundo orden, las cuales deben de permitir el desarrollo económico y turístico de la región.
<p>Ineficiente infraestructura de ciclorrutas y bici parqueaderos como alternativa de transporte limpio y saludable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poca inversión económica. ✓ Falta de proyección a nuevos sistemas de transporte urbano y rural. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Impulsar sistemas de transporte alternativos (Ciclo-vías) e infraestructura asociada para permitir al visitante y al habitante diferentes formas de desplazarse dentro del municipio. ○ Contemplar la ecoplanificación, la cual deberá garantizar la inclusión de sistemas de transporte amigables con el ambiente y la salud, desarrollando una movilidad de forma integral y sostenible.



		<ul style="list-style-type: none">○ Promover el desarrollo de vías con Ciclorruta, estas se irán desarrollando conforme a la construcción de vías, la ampliación o mejoramiento de las existentes.○ Contemplar a lo largo de la ruta de ciclocaminabilidad, biciparqueaderos para que los usuarios (propios o visitantes), tengan la posibilidad de estacionar sus bicicletas. La capacidad de cada biciparqueaderos lo debe definir un estudio específico de movilidad en bicicleta.
<p>Ineficiente sistema de vías peatonales que permitan un desplazamiento peatonal adecuado. Además, cuenta con un sistema peatonal, pero en modo escaleras (adaptadas a las pendientes) para conectar las vías.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Poca inversión económica.✓ Falta de proyección a nuevos sistemas de apropiación del espacio público.	<ul style="list-style-type: none">○ Impulsar un sistema de vías peatonales y de transporte alternativos e infraestructura asociada para permitir al visitante y al habitante otras formas diferentes de desplazarse dentro del municipio.○ Crear corredores que articulen los espacio público y equipamientos de valor cultural y equipamientos de valor ambiental y social nuevos, dando prioridad a la circulación peatonal durante los fines de semana, momento en el cual hay mayor número de visitantes al centro histórico.



Inadecuada logística en la terminal de transporte de pasajeros y carga, estos centros logísticos de transporte funcionan en la vía pública.

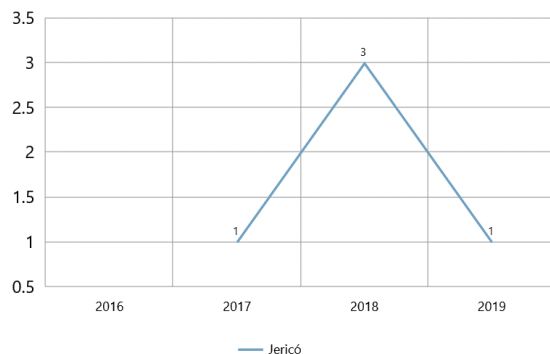
- ✓ Poca inversión económica.
- ✓ Falta de cooperación de la empresa pública y privada.

- Crear un boulevard peatonal entre el parque principal y la posible ubicación de la terminal municipal. Es necesario que la conectividad de estos dos puntos de alta importancia sea por medio de un sendero tipo boulevard.
- Crear un centro logístico de transporte, que garantice la multimodalidad y la seguridad en la prestación del servicio. Este espacio, deberá garantizar la ubicación, mantenimiento y estacionamiento de los vehículos asociados a las empresas de transporte.

Elaborado por el Equipo Territorial en febrero 2020

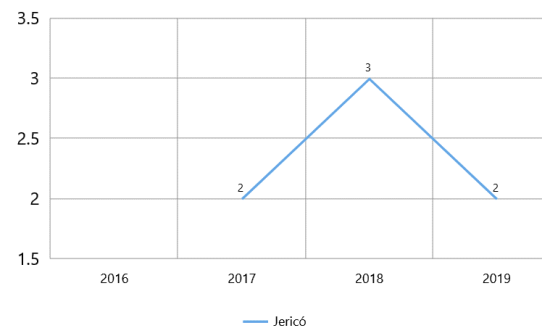
Fallecidos por siniestros viales

Agencia Nacional de Seguridad Vial - 2016-2019
 Unidad de medida: Personas



Personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales

Agencia Nacional de Seguridad Vial - 2016-2019
 Unidad de medida: Personas





f) ACCIONES POR COMPONENTE (Programa de Gobierno)

COMPONENTE: EMPLEO PARA NUESTRA GENTE

- Coadyuvar para la sostenibilidad de los empleos existentes en el municipio.
- Generación de empleo a través de la inversión pública, propendiendo porque la mano de obra cualificada y no cualificada sea del municipio y de la región.
- Implementación de un sistema de información para el empleo que permita relacionar la oferta y demanda laboral presente en el municipio y la región.
- Gestión de proyectos y fortalecimiento de las estrategias que permitan la generación de empleo por parte de la empresa privada.
- Fomentar los procesos de formalización laboral, con el fin de que las personas empleadas tengan acceso a los beneficios que por ley tienen derecho.
- Promover las acciones necesarias para fortalecer los proyectos de emprendimiento en el municipio.
- Implementar una política de estímulos tributarios para las empresas que generen nuevos empleos e inversión en el municipio.
- La Administración Municipal liderará convenios de competitividad sectorial con la Gobernación de Antioquia, Ministerios, participación del sector privado, etc., orientados al sector agropecuario, industrial, forestal, turístico y demás actividades económicas presentes.
- Impulsar, con los comerciantes y productores locales, la cultura del consumo de los bienes y servicios producidos en el municipio.
- Fomentar la creación y registro de empresas y PYMES locales que permitan su participación de las diferentes convocatorias públicas para proveer los bienes y servicios que deben ser contratados desde el ente municipal.

COMPONENTE: TURISMO

- Realizar los estudios de viabilidad para la creación de la Secretaría de Turismo Municipal.
- Actualizar y desarrollar las acciones enmarcadas en el Plan Turístico Municipal.
- Fortalecer las acciones tendientes a la promoción de Jericó como destino turístico de Antioquia, Colombia y el mundo.
- Fomentar la organización formal de todas las actividades comerciales enfocadas a la venta de bienes y servicios a los jericóanos y turistas.
- Gestionar ante el SENA, FONTUR y otros, la formación continua en emprendimiento turístico y el desarrollo de la oferta a las comunidades.
- Implementar mecanismos de concertación y regulación de precios de bienes y servicios, a través de la activación de la Asociación de Comerciantes del Municipio.
- Realizar las acciones necesarias para garantizar la permanencia de Jericó en la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia.
- Impulsar el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del municipio de Jericó como herramienta de gestión y planificación del desarrollo turístico municipal.



COMPONENTE: VOCACIÓN, ORDENAMIENTO Y ALIANZAS

- Caracterización e identificación de la vocación territorial.
- Apoyar las instituciones dentro del marco legal para potenciar la vocación y las diferentes actividades a desarrollarse en el municipio.

COMPONENTE: EL CAMPO EN EL GOBIERNO DE NUESTRA GENTE








- Fortalecer los procesos ejecutados desde la oficina de Medio Ambiente, Competitividad y Productividad del municipio con el fin de ofrecerle a la comunidad la asistencia técnica integral, oportuna y pertinente a que haya lugar.
- Desarrollar un plan por el agro y el desarrollo rural que fortalezca los procesos de producción agrícola.
- Fortalecer y apoyar las agremiaciones y organizaciones rurales.
- Gestión de proyectos de inversión en jóvenes, mujeres y familias rurales.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural para la orientación en temas rurales y ambientales.
- Gestión de proyectos ante el gobierno departamental y nacional.
- Apoyo y gestión de proyectos para el mejoramiento de la competitividad en el área rural del municipio.
- Fomentar la participación de nuestros campesinos en los procesos de comercialización de los productos a través de las jornadas de mercados campesinos.
- Fomentar las buenas y limpias prácticas de producción.

COMPONENTE: VÍAS Y MOVILIDAD

- Mejorar el parque automotor del municipio para poder responder al mejoramiento de la infraestructura vial.
- Gestión de proyectos que garanticen los recursos necesarios para el mejoramiento de las vías urbanas y rurales.
- Realizar convites que permitan el mantenimiento de la malla vial (rocería, limpieza de cunetas, etc.) en los cuales participen la comunidad y la administración municipal.



2.3 LINEA ESTRATEGICA 3: HABITAT DE CALIDAD PARA NUESTRA GENTE

PLAN NAL. DE DLO. “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”	PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023 MUNICIPIO DE JERICO “EL GOBIERNO DE LA GENTE”	PROGRAMA DE GOBIERNO DPTAL. “ES EL MOMENTO DE ANTIOQUIA”
<p><u>PACTO POR LA EQUIDAD</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Vivienda y entornos dignos e incluyentes <p><u>PACTOS TRANSVERSALES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pacto por la Sostenibilidad • Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos • Pacto por los recursos minero-energéticos 	<p align="center">LINEA ESTRATEGICA 3: HABITAT DE CALIDAD PARA NUESTRA GENTE</p> <p align="center">COMPONENTES</p> <p>Protección de nuestro Patrimonio Natural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de protección ambiental • Programas de protección de fauna • Veeduría y control sobre la explotación de nuestros recursos naturales • Cambio climático con perspectiva local • Somos agua <p>Calidad de Vida para nuestra Gente (SSPP y saneamiento básico)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acueducto • Alcantarillado • Residuos sólidos <p>Vivienda para nuestra Gente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vivienda nueva • Mejoramiento de vivienda <p>El Gobierno y sus Animales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas de protección animal <ul style="list-style-type: none"> - Gestión del Riesgo - Municipio Patrimonio <p>ODS relacionados con esta Línea Estratégica:</p> <div style="display: flex; flex-wrap: wrap; justify-content: space-around;"> <div style="width: 25%; text-align: center;">  <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> </div> <div style="width: 25%; text-align: center;">  <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> </div> <div style="width: 25%; text-align: center;">  <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> </div> <div style="width: 25%; text-align: center;">  <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> </div> <div style="width: 25%; text-align: center;">  <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> </div> <div style="width: 25%; text-align: center;">  <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> </div> <div style="width: 25%; text-align: center;">  <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> </div> </div>	



a) COMPONENTE: PROTECCIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL

Nuestros recursos naturales no son propios, pertenecen a nuestras generaciones futuras, por tal motivo, debemos siempre garantizar su supervivencia a través de su uso responsable.

PROBLEMAS	CAUSAS QUE LOS GENERAN	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Insuficientes predios para la conservación de las fuentes hídricas.	✓ Bajos niveles de inversión para la adquisición de predios de importancia ambiental	○ Adquirir predios de importancia ambiental para la conservación de los recursos naturales y garantizar su sostenimiento para que logren cumplir su función ecosistémica.
Elevada contaminación de las fuentes hídricas y las áreas ambientales de interés turístico.	✓ Inadecuadas acciones de sensibilización y educación ambiental	○ Generar acciones de educación ambiental en todo el territorio y dirigida a toda la comunidad, buscando el empoderamiento de la misma frente a la conservación de este recurso.
Excesivas siembras de monocultivos arbóreos cerca de las fuentes hídricas.	✓ Desconocimiento del marco normativo ambiental y ausencia de vedurías para la aplicación del mismo	○ Aplicar de manera práctica las normas en cuanto a franjas de retiro sobre nacimientos de agua y cauces.
Bajos niveles educativos para la conservación de los patrimonios naturales.	✓ Inadecuadas acciones de sensibilización y educación ambiental	○ Crear la cátedra ambiental en el municipio acompañada de acciones de sensibilización que permitan conocer todo nuestro patrimonio ambiental.
Ineficiente cumplimiento de las leyes y normas que legitiman los usos del suelo.	✓ Desconocimiento de las comunidades rurales sobre los diferentes procedimientos,	○ Acompañar técnicamente a las comunidades en el cumplimiento de sus obligaciones en materia ambiental.



	requerimientos y autorizaciones para el uso adecuado del recurso agua, aire y suelo.	
Excesiva deforestación para usos agropecuarios.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliación de la frontera agropecuaria y tráfico de flora 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicar los diferentes instrumentos normativos para mitigar los efectos de la deforestación, limitando además el uso del suelo en el marco del EOT, y complementando los procesos sostenibles de reforestación protectora.
Insuficiente acompañamiento que permita mejorar la conservación de los suelos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falencias en el acompañamiento profesional para transferir procesos de tecnificación y usos sostenible de los recursos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Generar acompañamiento permanente al sector productivo para generar un desarrollo sostenible de las actividades económicas.
Insuficientes actividades de conservación y mitigación de los daños a los ecosistemas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitadas acciones de control y seguimiento al manejo de los impactos ambientales de las actividades económicas 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Generar acciones de control y seguimiento a las actividades económicas del territorio, para minimizar los efectos sobre los ecosistemas y potencializar los ejercicios de conservación.
Uso inadecuado de plaguicidas que afectan la salud y el medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desconocimiento en materia normativa, en tecnologías sostenibles y falencias en el acompañamiento técnico. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Creación del Comité Municipal de Plaguicidas como espacio de participación, control y seguimiento para regular las aplicaciones en el territorio, complementado con campañas de educación de cambio de modelo tecnológico y recolección de envases de agroquímicos



<p>Inadecuadas actividades culturales que afectan los bosques y las áreas protegidas.</p>	<p>✓ Ausencia de prácticas ambientales sostenibles, que afectan la biodiversidad y la oferta de servicios ambientales</p>	<p>○ Socializar a través de los diferentes grupos organizados, el inventario de zonas de reserva municipal, las áreas protegidas y los DMI, desde la ejecución del proyecto de guardabosques.</p> <p>○ Implementar acciones y hacer seguimiento a los planes de manejo de las áreas protegidas.</p> <p>○ Implementar hogares ecológicos desde un componente de educación que transforme estas unidades productivas en predios amigables y amables con el patrimonio ambiental.</p>
<p>Vertimientos directos sobre cuerpos de agua producto de las aguas residuales domésticas y actividades agropecuarias</p>	<p>✓ Ausencia de infraestructura para el tratamiento de los diferentes tipos de vertimientos</p>	<p>○ Construir a través de la ejecución de proyectos sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y de aguas miles, focalizando fuentes específicas y no dispersas.</p>
<p>Limitado acceso a tecnologías para el mejoramiento de los acueductos rurales</p>	<p>✓ Bajo acompañamiento a los acueducto rurales en cuanto a educación y sensibilización para el cumplimiento de normas y mejoramiento del servicio</p>	<p>○ Generar campañas comunitarias de transferencia de tecnologías para optimizar los acueductos rurales.</p>
<p>Descomposición del tejido social por la presencia de actividades económicas nuevas en el territorio</p>	<p>✓ Temor de las comunidades en la implementación de nuevas actividades y desinformación sobre los alcances de estos proyectos.</p>	<p>○ Generar espacios de veedurías y de participación para llevar a cabo acciones de educación, sensibilización seguimiento y control sobre las actividades económicas nuevas en el municipio.</p>



		<ul style="list-style-type: none"> ○ En correspondencia con las competencias del nivel municipal, formular un Plan de Mitigación del Impacto Social por la actividad minera.
Inadecuada aplicación del plan de gestión integral de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desconocimiento de las metas, normas y procedimientos del PGIRS, 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cumplir a cabalidad con las metas propuestas en el PGIRS e implementar los proyectos inmersos en el mismo.
Disposición inadecuada de residuos sólidos en la zona rural	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja cobertura de la ruta de recolección y escaso desarrollo de actividades educativas para el aprovechamiento de los residuos orgánicos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Generar cobertura periódica de recolección de residuos en la zona rural e implementar estrategias de aprovechamiento de residuos.
Limitadas acciones que garanticen procesos sostenibles de reforestación o revegetalización natural en zonas de recarga hídrica.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Siembra desordenada de individuos arbóreos o ausencia de procesos de reforestación. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reforestar de manera planificada las áreas sensibles y de mayor grado de presión antrópica garantizando el sostenimiento en el tiempo de las mismas.
Altos índices de presión antrópica sobre ecosistemas estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bajas acciones de seguimiento a los ecosistemas estratégicos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Generar procesos de producción y consumo sostenible en las cadenas productivas agropecuarias. ○ Acompañar con el proyecto de guardabosques los ecosistemas estratégicos de la localidad, complementando las diversas acciones de educación y aplicación de las normas en esta materia. ○ Promover el desarrollo de proyectos de agricultura familiar campesina



Bajos niveles de aplicación de estudios y recomendaciones para la protección de la fauna silvestre	✓ Afectaciones constantes sobre la fauna silvestre, porte y transporte ilegal de la misma.	○ Declarar el municipio de Jericó como libre de fauna silvestre en cautiverio.
Inexistencia de estrategias de adaptación al cambio climático	✓ Ausencia de estudios, diagnósticos, líneas base y programas de mitigación y adaptación al cambio climático	○ Implementar una estrategia integral para conocer los efectos y las acciones de adaptación y mitigación del cambio climático.
Elevado consumo de plástico y poliestireno expandido (icopor) en las diferentes actividades económicas	✓ Elevado consumos de elementos, sustancias y materias primas poco amigables con el medio ambiente	○ Prohibir el uso del icopor en los diferentes procesos de la Administración Municipal y promover de manera puntual la eliminación progresiva del mismo en el territorio.
Uso irracional e ineficiente del recurso hídrico en las diferentes actividades productivas (riegos rurales)	✓ Desconocimiento de la normatividad ambiental y de técnicas apropiadas para el uso eficiente del recurso hídrico	○ Incorporar prácticas de ahorro y uso eficiente del agua en los cultivos cafeteros, cítricos, aguacate, tomate, gulupa y demás.
No se identifican efectos, impactos o diagnósticos sobre la calidad del aire en el territorio.	✓ Ausencia de programas integrales de mejoramiento de la calidad del aire o ejercicios de diagnóstico sobre el estado del mismo.	○ Realizar ejercicios de monitoreo de las diferentes fuentes de contaminación e implementar acciones de mejoramiento.
Bajos niveles culturales o ausencia de incentivos para garantizar la conservación de los recursos naturales	✓ Falta de sostenibilidad o apropiación de programas de servicios ambientales	○ Reconocer o incentivar a las personas que poseen áreas para conservar y/o recuperar los recursos naturales, frente a los usos alternativos del suelo que contemplan alguna renta predial o económica. Pago por servicios ambientales.

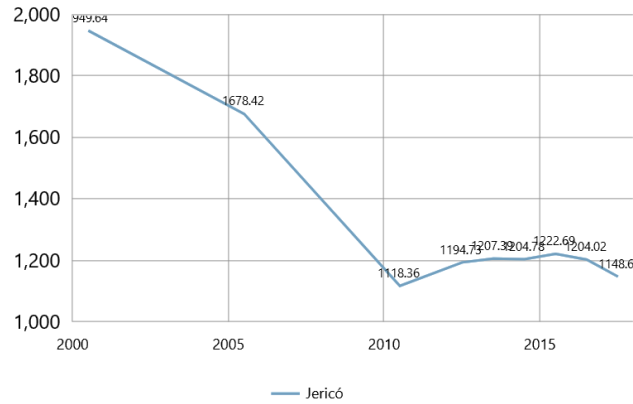
Elaborado por el Equipo Territorial en febrero 2020

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



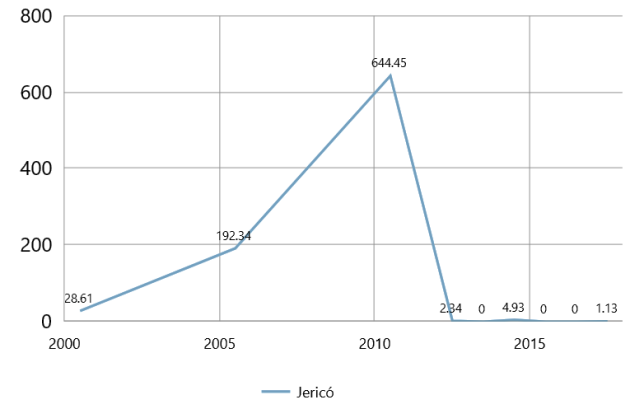
Área de bosque estable de la entidad territorial

Área de bosque estable de la entidad territorial
 Unidad de medida: Hectáreas



Área deforestada en la entidad territorial

IDEAM - 1990-2016
 Unidad de medida: Hectáreas



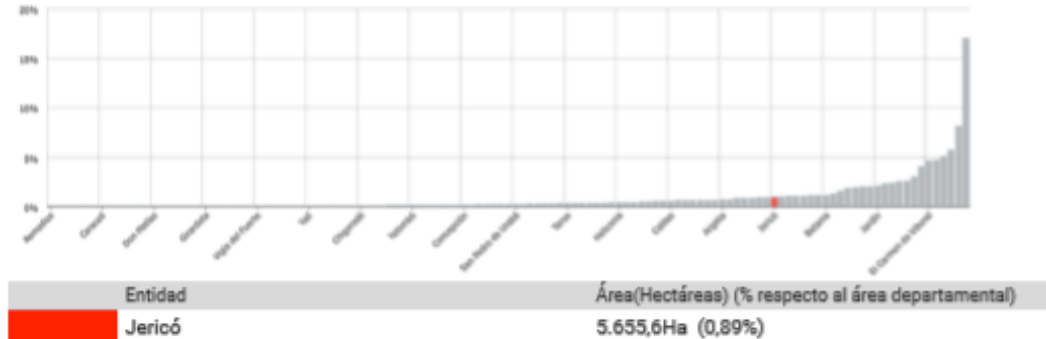
Área de la entidad territorial que hace parte del SINAP

DNP a partir de información de Parques Nacionales Naturales - 2017
 Unidad de medida: Hectáreas



Contribución del municipio a ecosistemas estratégicos de su departamento

Participación del área municipal en el Área departamental en el SINAP - Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016



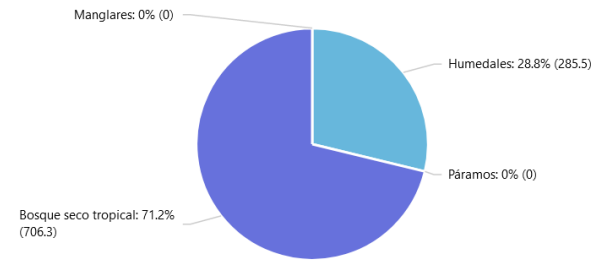
Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



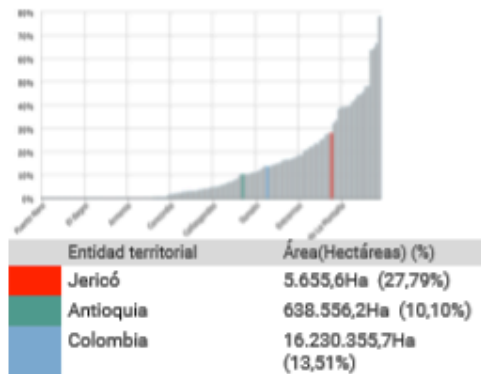
Área de ecosistemas estratégicos
 Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016



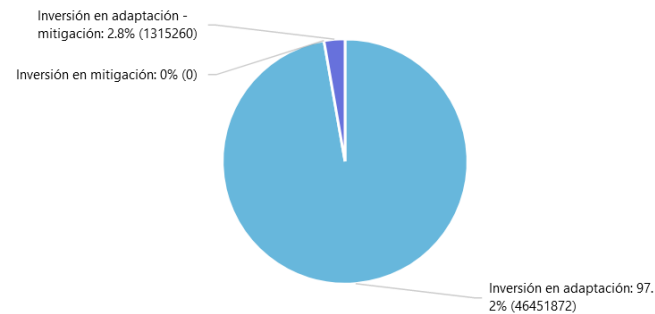
Área de la entidad territorial en ecosistemas estratégicos
 Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016
 Unidad de medida: Hectáreas



Ecosistemas estratégicos
 Porcentaje del Área de la entidad territorial que hace parte del SINAP - Fuente: DNP a partir de información en Parques Nacionales Naturales - 2017



Inversión en cambio climático
 DNP con información del FUT - 2017
 Unidad de medida: Pesos corrientes





b) COMPONENTE: CALIDAD DE VIDA PARA NUESTRA GENTE

PROBLEMAS	CAUSAS QUE LOS GENERAN	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Limitación para el abastecimiento de agua a la población en especial los fines de semana con el aumento de la población flotante.	✓ Demolición de tanque durante el mes de noviembre de 2019, a causa de la emergencia presentada por las fuertes lluvias	<ul style="list-style-type: none"> ○ Construcción de tanque de abastecimiento con capacidad de 1000-1500 mt3. ○ Realización de estudios geotécnicos para la construcción de tanque de almacenamiento de 1000-1500 mt3.
Pérdida de presión en la cabecera del municipio, por la masiva captación en la periferia.	✓ Demolición de tanque durante el mes de noviembre de 2019, a causa de la emergencia presentada por las fuertes lluvias	<ul style="list-style-type: none"> ○ Construcción de tanque de abastecimiento con capacidad de 1000-1500 mt3. ○ Realización de estudios geotécnicos para la construcción de tanque de almacenamiento de 1000-1500 mt3.
Sistema altamente vulnerable frente a situaciones de orden natural, poniendo en peligro a la población de desabastecimiento del líquido.	✓ Deterioro de las tuberías y de la estructura que conducen el agua hacia la plata de agua potable, de la fuente las brisas y la peña, ocasionadas por los deslizamientos del día 4 de noviembre de 2019.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Construcción de dos viaductos o túneles que den estabilidad a las tuberías y garanticen la captación del agua. ○ Repotenciación de los sistemas de bombeo.
Debido a la baja existencia de válvulas de control, se ocasiona alta afectación a los sectores en los casos donde se tiene que realizar suspensión del servicio.	✓ Limitaciones económicas para la adquisición de válvulas para minimizar circuitos de cerramiento.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Adquirir e intercalar válvulas de regulación para mejorar los circuitos urbanos optimizando la prestación del servicio de acueducto.



<p>No hay cobertura de acueducto en la zona de Guacamayal y la Floresta, por la cota de servicio.</p>	<p>✓ La ubicación geográfica de la zona la Floresta y Guacamayal no favorecen el abastecimiento del líquido, toda vez que el agua llega por gravedad y la zona en mención está por encima de la ubicación de los tanques de almacenamiento.</p>	<p>○ Estudiar alternativas de instalación de nuevas redes de acueducto y alcantarillado en el sector Guacamayal.</p>
<p>Limitaciones para generar licencias de construcción en Guacamayal y la Floresta, por requerir disponibilidad de agua rural.</p>	<p>✓ La ubicación geográfica de la zona la Floresta y Guacamayal no favorecen el abastecimiento del líquido, toda vez que el agua llega por gravedad y la zona en mención está por encima de la ubicación de los tanques de almacenamiento.</p>	<p>○ Estudiar alternativas de instalación de un tanque de abastecimiento en el sector el Chuscal para atender la zona de Guacamayal.</p>
<p>Dificultades en la realización de las pruebas.</p>	<p>✓ Deterioro de algunos elementos de laboratorio y las condiciones locativas del mismo, ocasionadas por el uso.</p>	<p>○ Adquisición de nuevos equipos y recipientes que garanticen la calidad del agua para el consumo humano. ○ Reparación del laboratorio en aras de garantizar las condiciones higiénicas que cumplan con los parámetros de la seccional de salud.</p>
<p>Condiciones sanitarias inadecuadas que garanticen las buenas practicas.</p>	<p>✓ Deterioro de algunos elementos de laboratorio y las condiciones locativas del mismo, ocasionadas por el uso.</p>	<p>○ Adquisición de nuevos equipos y recipientes que garanticen la calidad del agua para el consumo humano. ○ Reparación del laboratorio en aras de garantizar las condiciones higiénicas que cumplan con los parámetros de la seccional de salud.</p>



<p>Cuencas desprotegidas que ponen en riesgo la producción de agua.</p>	<p>✓ Los predios de donde proviene el agua para el consumo, son propiedad de terceros, situación que dificulta realizar tareas de protección de las cuencas por cuanto hay resistencia por parte de los propietarios.</p>	<p>○ Compra de predios que puedan ser intervenidos por las Empresas Públicas de Jericó y por la Administración Municipal.</p>
<p>Riesgo de ingreso de ganado que contaminan el agua y erosionan los terrenos.</p>	<p>✓ Los predios de donde proviene el agua para el consumo, son propiedad de terceros, situación que dificulta realizar tareas de protección de las cuencas por cuanto hay resistencia por parte de los propietarios.</p>	<p>○ Compra de predios que puedan ser intervenidos por las Empresas Públicas de Jericó y por la Administración Municipal.</p>
<p>Altos niveles de contaminación de las quebradas por las descargas directas de las aguas residuales.</p>	<p>✓ Deslizamientos de tierra y movimientos en masa en el sector los Sauces y sector el Faro, que han ocasionado que el sistema de alcantarillado colapse.</p>	<p>○ Construcción de colectores que conduzcan las aguas a la planta principal de aguas residuales.</p>
<p>Población aledaña con riesgo de pérdida de sus viviendas.</p>	<p>✓ Deslizamientos de tierra y movimientos en masa en el sector los Sauces y sector el Faro, que han ocasionado que el sistema de alcantarillado colapse.</p>	<p>○ Construcción de colectores que conduzcan las aguas a la planta principal de aguas residuales.</p>
<p>Contaminación a las fuentes y a predios de terceros que nos acarrearán problemas de tipo ambiental y legal (demandas y sancionatorios de Corantioquia).</p>	<p>✓ Algunas viviendas se encuentran haciendo sus descargas directas a la quebrada, como el Barrio el Prado y viviendas aledañas a la quebrada la Merced; e insuficiencia de la planta de Castalia.</p>	<p>○ Construcción de un sistema que recoja las aguas residuales del sector el Prado a través de un sistema de bombeo. ○ Modernización o construcción de una nueva planta en el sector de Castalia</p>



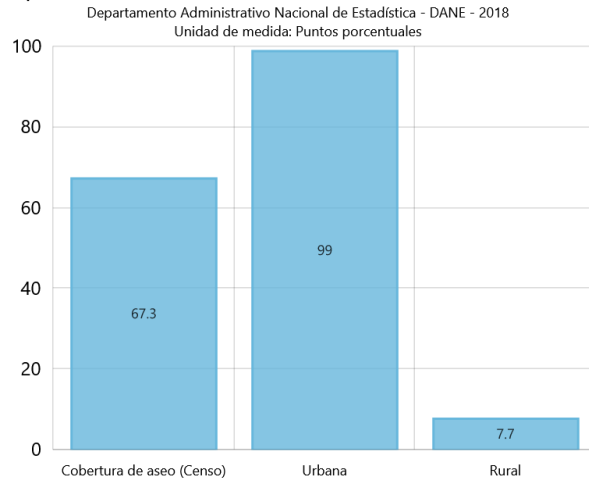
		que pueda dar una mejor cobertura al desarrollo urbanístico generado en el sector
		○ Garantizar la conexión de las viviendas aledañas a la quebrada la Merced al sistema de alcantarillado
Se están afectando las fuentes, que se han convertido en receptoras de basuras de la zona rural.	✓ No se está atendiendo en el tema de residuos a la zona rural del municipio.	○ Implementar una estrategia de recolección de residuos en la zona rural que sea auto sostenible y continua, generando inclusión a la población.
		○ Desarrollar campañas educativas en el tema de separación de residuos.
		○ Participar en iniciativas regionales para consolidar un relleno sanitario regional.
Mal manejo de residuos de la población rural por falta de conocimiento al respecto	✓ Baja educación en el tema de separación en la ruralidad.	○ Implementar una estrategia de recolección de residuos en la zona rural que sea auto sostenible y continua, generando inclusión a la población.
		○ Desarrollar campañas educativas en el tema de separación de residuos.
Ineficiente manejo de los residuos orgánicos ocasionando proliferación de vectores	✓ Deterioro por uso y mal manejo de los residuos orgánicos de la plata de compostaje.	○ Realización de reformas a la planta de compostaje. Trabajos de infraestructura y modernización.

Elaborado por el Equipo Territorial en febrero 2020

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020

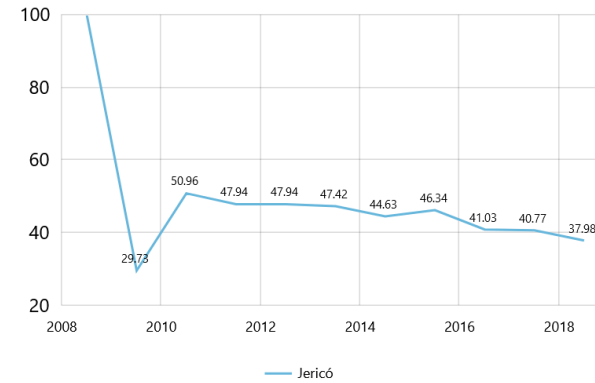


Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de recolección de basuras



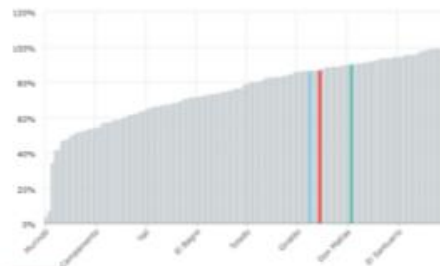
Cobertura de servicio de Aseo (REC)

Superintendencia de servicios públicos domiciliarios - 2008-2018
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



Cobertura de acueducto (Censo)

Fuente: DANE - 2018



Jericó	86,8%
Antioquia	90,1%
Colombia	86,4%

Cobertura de alcantarillado (Censo)

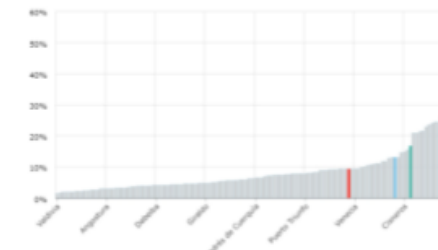
Fuente: DANE - 2018



Jericó	69,4%
Antioquia	82,6%
Colombia	76,6%

Penetración de banda ancha

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2018



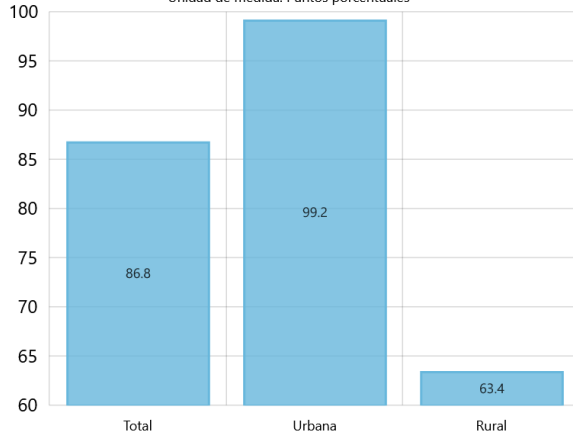
Jericó	9,4%
Antioquia	16,9%
Colombia	13,2%

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



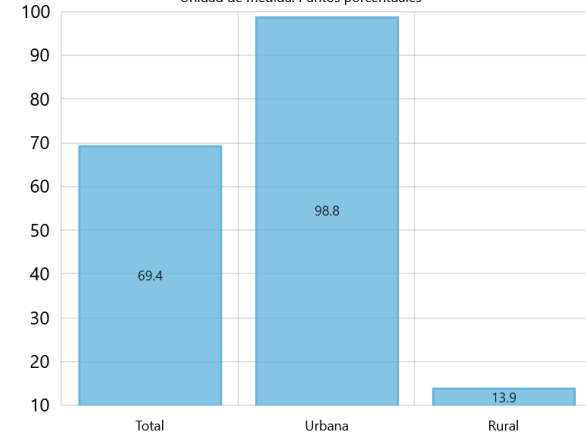
Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



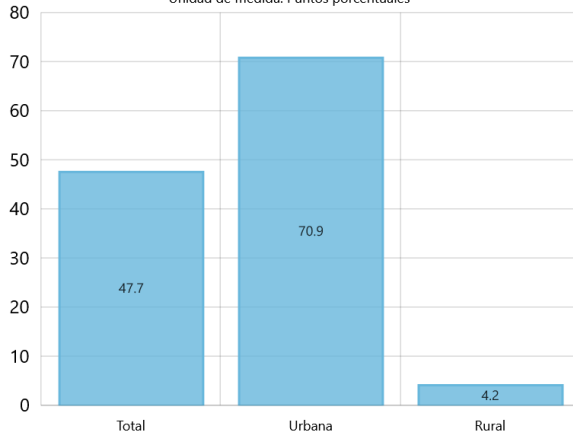
Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de alcantarillado

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



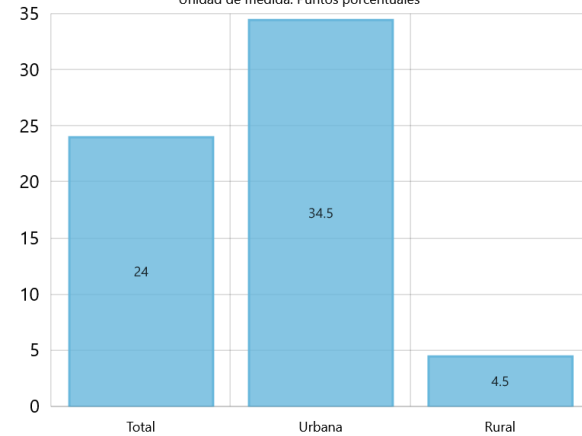
Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de gas

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de internet

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018
 Unidad de medida: Puntos porcentuales





c) COMPONENTE: VIVIENDA PARA NUESTRA GENTE

La vivienda no sólo es un derecho, sino una necesidad de carácter fundamental que permite el alcance del desarrollo humano integral.

PROBLEMAS	CAUSAS QUE LOS GENERAN	OBJETIVOS ESPECIFICOS
El déficit de vivienda en relación con el número de hogares existentes en el suelo rural. Se retoman los datos arrojados por el Sisbén a diciembre del 2019: hogares 2901- viviendas 2538 = déficit de vivienda 363	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de posesión de tierras de las familias en el entorno rural. ✓ Escasos recursos económicos para la adquisición de vivienda nueva. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Construir viviendas en la zona rural, favoreciendo a las personas en igualdad de oportunidad y en especial a los de escasos recursos.
El déficit cualitativo de vivienda nos muestra que el 81,23% de las viviendas en el suelo rural requieren de mejoramiento respecto al material de sus pisos y el 33,3% requiere mejoramiento de las paredes. Aproximadamente el 30,48% de las viviendas rurales (773 viviendas) deberían ser objeto de mejoramiento.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitados recursos económicos de la economía familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ejecutar mejoramientos de vivienda en la zona rural para la población de bajos recursos económicos. ○ Priorizar el mejoramiento a cocinas, baños y fregaderos.
El déficit de vivienda en relación con el número de hogares existentes en el suelo urbano. Se retoman los datos arrojados por el Sisbén a diciembre del 2019. hogares 1681- viviendas 1459 = déficit de vivienda 222.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitados recursos económicos para la adquisición de vivienda nueva. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Construir viviendas en la zona urbana para la población de escasos recursos.



<p>El déficit cualitativo de vivienda nos muestra que el 46% de las viviendas en el suelo urbano requieren de mejoramiento respecto al material de sus pisos y el 22% requiere mejoramiento de las paredes. Aproximadamente el 18% de las viviendas urbanas (263 viviendas) deberían ser objeto de mejoramiento.</p>	<p>✓ Limitados recursos económicos de la economía familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ejecutar mejoramientos de vivienda en la zona urbana, favoreciendo a las personas en igualdad de oportunidad y en especial a los de escasos recursos. ○ Priorizar el mejoramiento a cocinas, baños y fregaderos.
<p>Inadecuada operatividad en el proceso de licencias urbanísticas, con el fin de que las mismas sean ejecutadas dentro de la normatividad vigente, EOT y PEMP.</p>	<p>✓ Falta de legalidad y de aplicación en la normativa local EOT y PEMP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Promover un sistema que cumpla con el estatuto tributario para la liquidación de las licencias de construcción. ○ Contar con personal calificado y de conocimiento técnico frente a la normativa local EOT y PEMP.
<p>Frágil participación en las diferentes convocatorias de vivienda nacional y departamental con relación a los proyectos de vivienda de interés social y vivienda prioritaria.</p>	<p>✓ Falta de actualización de las plataformas nacional y regional para la formulación de proyectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecer el banco de proyectos con un profesional idóneo y capacitado para atender las diferentes convocatorias de vivienda de interés social y vivienda prioritaria. ○ Participación en las diferentes convocatorias de vivienda nacional y departamental con relación a los proyectos de vivienda de interés social, vivienda prioritaria y mejoramiento de vivienda.



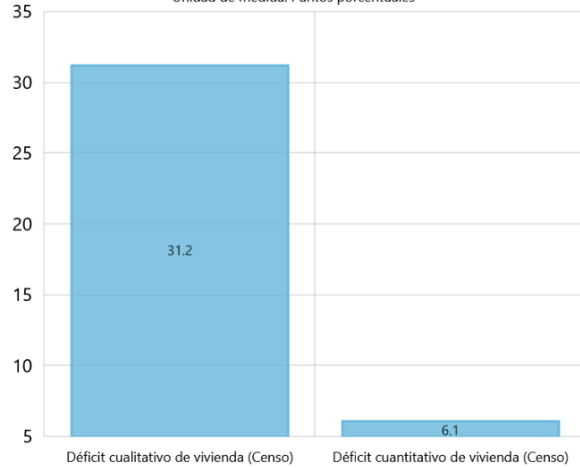
<p>Limitada gestión de recursos para el desarrollo de vivienda en el municipio, lo cual no favorece a las personas de escasos recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poca cooperación de las entidades público privada. ✓ Falta de alianzas estratégicas con cooperativas y ONG que estén relacionadas con temáticas de vivienda y habitabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Buscar alianzas estratégicas público privadas o ONG, que apoyen a las familias de escasos recursos en la adquisición de vivienda digna.
<p>Ineficiente desarrollo de los procesos participativos para la nueva vivienda; estas no responden al contexto. en especial la vivienda rural, donde la relación trabajo-producción-vida familiar es una clara interacción con su entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ineficiente relación de la comunidad y la entidad pública. ✓ Falta de participación y de acompañamiento social a todos los proyectos de infraestructura del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear una política de participación para que los nuevos desarrollos urbanos y de vivienda estén enfocados a las necesidades de habitabilidad y en un marco de sostenibilidad y sano entorno. ○ Fortalecer los desarrollos de vivienda rural que permitan una sana relación vivienda y paisaje como atributo del contexto paisaje cultural cafetero.
<p>Ineficientes estrategias de viviendas saludables con escasas condiciones de habitabilidad, con fogones de gran carga contaminante, deficientes manejos de aguas residuales y unidades sanitarias en condiciones de poca higiene.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de normatividad ambiental y de consumo de recursos naturales en los hogares. ✓ Ineficiente aplicabilidad a la normativa local del manejo de aguas residuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fomentar los procesos de vivienda saludable que mejoren las condiciones de habitabilidad (reemplazo de fogones por estufas eco-eficientes, construcción de unidades sanitarias, acceso al agua, entre otros).
<p>Alta presión urbanística en el suelo rural y urbano por detonación de las dinámicas económicas del territorio como el turismo y la minería.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alto desarrollo turístico de la región. ✓ Desarrollo de actividades industriales de alto impacto. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ fortalecer el EOT para los desarrollos urbanísticos en la zona urbana y rural. ○ Garantizar que las nuevas unidades de vivienda estén estrechamente relacionadas con las nuevas unidades productivas e industriales.

Elaborado por el Equipo Territorial en febrero 2020



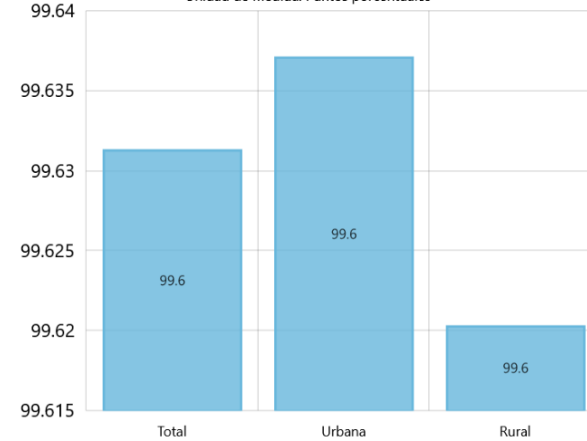
Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda

DANE a partir de Censo - 2005
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



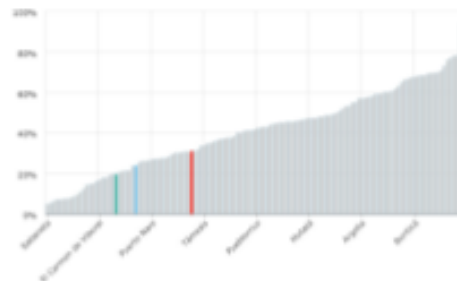
Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

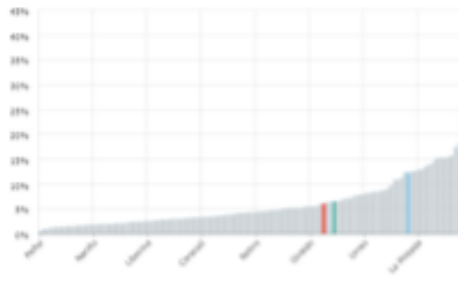
Fuente: DANE - 2005



Jericó	31,2%
Antioquia	19,9%
Colombia	23,8%

Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2005



Jericó	6,1%
Antioquia	6,6%
Colombia	12,4%

Cobertura de energía eléctrica rural

Fuente: UPME - 2016



Jericó	95,7%
Antioquia	95,4%
Colombia	87,8%



d) COMPONENTE: PROTECCION ANIMAL

El trato a nuestros animales, demuestra que tan humanos o inhumanos podemos llegar a ser.

PROBLEMAS	CAUSAS QUE LOS GENERAN	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Altos índices de abandono, maltrato y situación de calle de animales de compañía.	✓ Ausencia de programas de educación y sensibilización.	○ Implementar el programa de tenencia responsable de mascotas
Ineficiente aplicación de la normatividad para el cumplimiento de la protección animal.	✓ Desarticulación de las autoridades para la aplicación de los instrumentos normativos.	○ Actualizar y generar la operatividad de la junta defensora de animales
Insuficiente personal idóneo para la atención clínica y protección legal de los animales de compañía.	✓ Deficientes procesos de acompañamiento técnico en materia de bienestar animal .	○ Garantizar la presencia permanente de profesionales propios del área para atender integralmente la situación de las mascotas
Altos costos para la sostenibilidad del albergue del municipio y ausencia de gestión para el desarrollo de alianzas estratégicas.	✓ Ineficientes procesos de inversión para el sostenimiento y mejoramiento del albergue canino.	○ Disponer de un rubro específico para garantizar el sostenimiento o alimentación de las mascotas que se encuentran en el albergue municipal y generar gestiones con los diversos actores del territorio
Limitadas acciones que permitan la esterilización de mascotas.	✓ Altos índices de natalidad de mascotas, principalmente en la zona rural y difícil acceso a programas de esterilización.	○ Esterilizar de manera permanente y sostenible priorizando la zona rural del municipio como una alternativa de solución en el mediano plazo para mitigar los efectos del abandono, el maltrato y la situación de calle



<p>Inadecuado espacio para la recuperación y rehabilitación de los animales en situación de calle.</p>	<p>✓ Baja presencia y acompañamiento para el sostenimiento integral del albergue canino.</p>	<p>○ Propiciar todos los escenarios para mejorar la infraestructura, las zonas verdes, el sostenimiento, la alimentación y la atención médica a las mascotas que se encuentren en el albergue, fomentando además canales de adopción.</p>
<p>Limitados procesos de educación en el marco de la protección y el bienestar animal.</p>	<p>✓ Ausencia de estrategias de sensibilización, educación y control de la natalidad de mascotas.</p>	<p>○ Propiciar la apertura de espacios educativos para sensibilizar y socializar todo lo que enmarca el bienestar y la tenencia responsable de mascotas</p>

Elaborado por el Equipo Territorial en febrero 2020

e) COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO

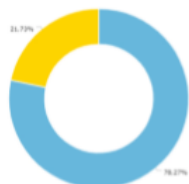
PROBLEMAS	CAUSAS QUE LOS GENERAN	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<p>Alta vulnerabilidad de la población del municipio ante la ocurrencia de eventos de origen naturales y antrópicos no intencionales.</p>	<p>✓ El cambio climático tiene una gran influencia en el comportamiento habitual de eventos naturales como las lluvias torrenciales, los cuales se presentan con mayor intensidad y generan una amenaza alta para las poblaciones que no están preparadas para enfrentar estas nuevas condiciones.</p>	<p>○ Identificar las áreas que presentan amenaza y condición de riesgo en todo el territorio municipal, señalar su intensidad y sus posibilidades de mitigación y de acuerdo con el grado de intensidad de la amenaza y las posibilidades de atenuación determinar las condiciones que se deben cumplir para utilizarlas con fines constructivos (en el caso de la zona urbana) o productivos (en el caso de la zona rural).</p>

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos

Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC - 2016



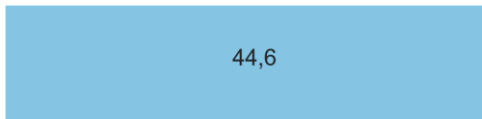
Área amenazada	Área(Hectáreas) (%)
Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	15.930,5Ha (78,27%)
Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	4.422,8Ha (21,73%)

Nota 1: La información corresponde al área amenazada por eventos hidrometeorológicos, es decir, asociada a movimientos en masa, inundaciones lentas y flujos torrenciales.

Nota 2: Los cálculos se realizan mediante cartografía IGAC 1:100.000.

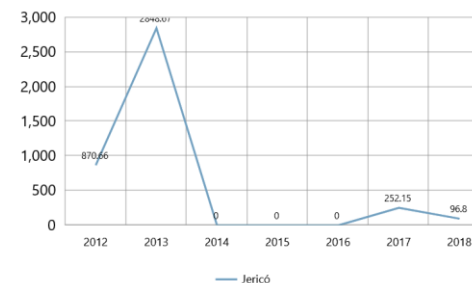
Índice de riesgo ajustado por capacidades

Departamento Nacional de Planeación - DNP - 2018
 Unidad de medida: Puntos



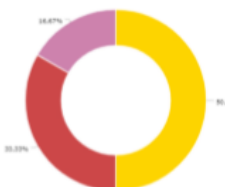
Inversión per cápita acumulada en gestión del riesgo de desastres

DNP a partir de información del FUT - 2012-2018
 Unidad de medida: Miles de pesos constantes a 2018



Eventos de desastres 2010-2017

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2017



Desastre por tipo de evento	Frecuencia (%)
Avenidas torrenciales	0,0
Movimientos en masa	3,0 (50,00%)
Erupciones volcánicas	0,0
Incendios forestales	2,0 (33,33%)
Inundaciones	1,0 (16,67%)
Sequías	0,0
Sismos	0,0
Total acumulado de eventos de desastres	6,0



<p>Falta de estudios detallados que permitan caracterizar, analizar y actualizar los escenarios de riesgo, donde se identifiquen las amenazas y las áreas vulnerables para llegar a una valoración del riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ocupación de periferias urbanas en zonas de ladera inestables y zonas de rellenos susceptibles a deslizamientos. ✓ Ocupación de zonas rurales y suburbanas en suelos con amenazas, con vivienda campestre, vivienda campesina y equipamientos. ✓ Deforestación, desarrollo de usos impactantes y degradación del suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Definir proyectos a corto, mediano y largo plazo para mitigar y/o prevenir el riesgo, que deben incluir la realización de estudios detallados en las áreas que así lo requieran (como el de manejo de aguas en La Comba, La Calle del Liceo, El Santuario y El Faro).
<p>Carencia de capacitación en manejo de emergencias en las instituciones públicas y prestadores de servicio al público presentes en el municipio (hospital, escuelas, centros de adulto mayor, hoteles, restaurantes, entre otros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No existen procesos de transformación cultural mediante métodos educativos y pedagógicos orientados a la comprensión, apropiación y transformación de la gestión del riesgo, direccionado hacia un desarrollo sostenible y la adaptación de las comunidades al cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecimiento de competencias y capacidades que faciliten a toda la sociedad aumentar sus niveles de comprensión frente a las dinámicas ambientales y brindar herramientas que permitan prevenir, reducir y estar preparados para responder adecuadamente cuando ocurra un desastre.
<p>Inexistencia de un Centro Municipal de Alertas con personal capacitado en el monitoreo y la generación de alertas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de recursos para dotar de equipos adecuados y capacitar personal para que monitoree constantemente las amenazas que están presentes en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear el Sistema de Alerta Temprana del municipio, para dar aviso sobre los niveles hídricos y advertir a la comunidad de zonas con alto riesgo de avenida torrencial ante la eventual manifestación de un fenómeno natural.



Bajo nivel de ejecución de proyectos de intervención prospectiva y correctiva basados en estudios y diseños, para la prevención y la mitigación del riesgo, con impacto en las comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de recursos para ejecutar proyectos que mitiguen el riesgo o que ayuden a reducirlo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gestionar recursos que permitan la ejecución de proyectos que mitiguen las amenazas de desastre en el municipio.
--	--	--

Elaborado por el Equipo Territorial en febrero 2020

f) COMPONENTE: MUNICIPIO PATRIMONIO

PROBLEMAS	CAUSAS QUE LOS GENERAN	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Ineficiente divulgación de Jericó como pueblo patrimonio, por lo que no se logra obtener resultados relacionados con buenas prácticas de apropiación, protección y preservación del centro histórico.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desinformación de la declaratoria de Jericó como municipio patrimonio ✓ Falta de talleres participativos con temática de patrimonio 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Generar un plan de socialización de Jericó como pueblo patrimonio, que logre prácticas de protección y preservación del Centro Histórico. ○ Crear un programa de Jericó patrimonio vivo, que vincule a los habitantes con la historia y su patrimonio.
Ineficiente aplicabilidad de las políticas de conservación para el cumplimiento del EOT y el PEMP en el Centro Histórico.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inadecuada aplicabilidad de la normativa local del POT y del PEMP en el Centro Histórico. ✓ Poco interés por la conservación del patrimonio. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Contar con personal capacitado dentro de la oficina de planeación para la conservación y mantenimiento del patrimonio. ○ Generar una relación directa entre la oficina de planeación municipal y el Ministerio de Cultura para una buena aplicabilidad del PEMP.



<p>Limitado conocimiento de los habitantes o propietarios del Centro Histórico y sus visitantes ocasionales y permanentes frente a las políticas de conservación del PEMP y su aplicabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Restringida inversión en temas de educación y capacitación de los habitantes de Jericó como pueblo patrimonio. ✓ Falta de socialización con todos los grupos sociales del municipio frente a la aplicabilidad del PEMP. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear jornadas de sensibilidad y de educación de Jericó como municipio patrimonio y de la importancia del Centro Histórico para el desarrollo de nuestra identidad y desarrollo turístico.
<p>Baja operatividad y nulo apoyo para el mantenimiento de los bienes e inmuebles patrimoniales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poca apropiación ✓ Falta de programación que active los escenarios. ✓ Ineficiente inversión para la conservación de los bienes patrimoniales. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Activar los programas lúdico culturales que permitan un sano uso de los bienes patrimoniales como cine foros, teatro, retretas musicales y demás expresiones artísticas. ○ Destinar un fondo de recursos para el mantenimiento de todos los bienes de interés patrimonial.
<p>Insuficiente gestión con otros sectores como el empresarial, el sector público departamental y nacional y la cooperación internacional, para la conservación y restauración del Centro Histórico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poca gestión. ✓ Ineficientes alianzas de cooperación para conseguir recursos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecer el banco de proyectos con un profesional idóneo y capacitado para atender las diferentes convocatorias y alianzas estratégicas de conservación y preservación del patrimonio. ○ Fomentar alianzas estratégicas con el sector público privado para la conservación y restauración de patrimonio.
<p>Baja oferta en procesos de formación y capacitación en artes y oficios para la conservación de los inmuebles patrimoniales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poca capacitación en las técnicas constructivas tradicionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear una escuela de artes y oficios que fortalezca la conservación y restauración de todos los bienes e inmuebles del municipio de Jericó y la región.



<p>Inadecuada ocupación del espacio público del Centro Histórico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poca educación y conocimiento de los comerciantes frente al espacio público. ✓ La apropiación y ocupación de actividades comerciales sin ningún control en el espacio público. ✓ Apropiación del parque principal como parqueadero privado para actividades de servicio público. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Promover un manual del uso del espacio público en el Centro Histórico de Jericó. ○ Generar nuevos espacios públicos que permitan articular y cualificar el patrimonio arquitectónico y cultural del municipio.
<p>Inadecuado control del tránsito de vehículos de alto impacto en el Centro Histórico, lo cual altera la conservación del mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de control y de señalización. ✓ Mala conectividad vial urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Prohibir el tránsito de vehículos de alto impacto en el Centro Histórico, evitando tener afectaciones a los inmuebles y actividades socio culturales a desarrollar en su área de influencia.
<p>Débil mantenimiento a la estructura del espacio público urbano y rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ineficientes procesos de inversión para el sostenimiento y mejoramiento del espacio público. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Promover acciones de mantenimiento y obras que se enfoquen en conservar y recuperar óptimas condiciones de funcionamiento y la preservación de su carácter de espacio público efectivo.
<p>El índice de espacio público general se encuentra en 4,31m² por habitante, lo que indica un déficit de 10,69 m² por habitante para alcanzar el índice de 15 m² por habitante definido como meta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ineficientes procesos de inversión. ✓ Poca gestión y procesos de cooperación. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Complementar y cualificar el sistema de espacio público de manera integral en el territorio urbano. ○ Plantear una meta de espacio público alcanzable y por ende realista en el marco de la revisión y ajuste al EOT. ○ Incrementar el índice de espacio público efectivo, proponiendo algunos elementos del espacio público de encuentro para el



		<p>esparcimiento y la recreación pasiva en la cabecera municipal y zona rural; esta propuesta retoma los proyectos de generación de espacios públicos urbanos propuestos por el PEMP.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Formular el Plan Especial de Espacio Público y Equipamientos del Municipio de Jericó, considerando su enlace efectivo con el PEMP que adoptó la Declaratoria del Centro Histórico como Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional, además el Plan Especial Arqueológico y el Plan Especial Patrimonial del suelo rural.
<p>Débil mantenimiento de la infraestructura y equipamientos de la zona rural y urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ineficientes procesos de inversión. ✓ Ineficientes alianzas de cooperación para conseguir recursos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reforzar las acciones que se emprenden sobre los equipamientos, enfocadas en mantener sus óptimas condiciones de funcionamiento y en la adecuada prestación de los servicios que les son inherentes a su función.
<p>Ineficiente sistema de equipamientos relacionados con las nuevas dinámicas de la población e inadecuado manejo de las terminales de transporte público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ineficientes procesos de inversión. ✓ Ineficientes alianzas de cooperación para conseguir recursos económicos. ✓ Pocas alianzas público privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Construir algunos equipamientos que complementen el sistema estructurante del territorio municipal y que al mismo tiempo fueron incluidos en el PEMP.

Elaborado por el Equipo Territorial en febrero 2020



g) ACCIONES POR COMPONENTE (Programa de Gobierno)

COMPONENTE: PROTECCIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL

(Sin acciones definidas en el Programa de Gobierno)

COMPONENTE: CALIDAD DE VIDA PARA NUESTRA GENTE

- Gestión de proyectos que permitan dar continuidad a la ejecución de las siguientes etapas del plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio.
- Garantizar que los servicios públicos domiciliarios, a través de la Empresa de Servicios Públicos de Jericó EEPJ, sean prestados a la comunidad en términos de oportunidad, cobertura, eficiencia y calidad.
- Desarrollar un programa destinado al incremento, cobertura y mantenimiento de los pozos sépticos en la zona rural, incluyendo planes de saneamiento y manejo de vertimientos.
- Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, legales y operativas de los acueductos rurales.
- Fomentar proyectos innovadores y sostenibles de manejo de los residuos sólidos que incluya el reciclaje en la fuente, articulado con el sistema educativo y emprendimientos sociales de reciclaje.
- Realizar campañas de educación que permitan la correcta disposición de los residuos sólidos.

COMPONENTE: VIVIENDA PARA NUESTRA GENTE

- Desarrollar un programa municipal para la construcción y mejoramiento de vivienda en coordinación con el gobierno departamental y nacional y el sector privado.
- Gestión de recursos para desarrollar los programas de vivienda en el municipio, favoreciendo a las personas en igualdad de oportunidades y en especial a los de escasos recursos.
- Participación en las diferentes convocatorias de vivienda nacional y departamental con relación a los proyectos de vivienda de interés social, vivienda prioritaria y mejoramiento de vivienda.
- Fomentar los procesos de vivienda saludable que mejoren las condiciones de habitabilidad (reemplazo de fogones por estufas eco – eficientes, construcción de unidades sanitarias, arreglo de techos, acceso al agua, entre otros)
- Realizar seguimiento y control a las licencias urbanísticas, con el fin de que las mismas sean ejecutadas dentro de la normatividad vigente y respeto por el patrimonio del municipio, en concordancia con lo dispuesto en el Esquema de Ordenamiento Territorial, PEMP y demás normas.



COMPONENTE: PROTECCIÓN ANIMAL

- Realizar acompañamiento respectivo al albergue y hogares de paso a través de la capacitación, vacunación y esterilización de animales en convenio con el sector privado y universidades.
- Estructurar un programa de cuidado, manejo y tenencia de mascotas direccionado a toda la comunidad Jericoana.
- Fortalecer las campañas de esterilización y adopción animal.
- Fortalecimiento del recurso humano especializado para la atención de las acciones pecuarias (incluidas mascotas) dentro de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica.

COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO

- Fortalecer el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.
- Gestión de recursos y proyectos que permitan hacer las intervenciones que haya lugar en las áreas de riesgo identificadas en el Esquema de Ordenamiento Territorial y que generan amenaza latente a la población.

COMPONENTE: MUNICIPIO PATRIMONIO

- Desarrollar las acciones requeridas y competentes estipuladas en el Plan Especial de Manejo y Protección, como instrumento de planeación y gestión del patrimonio.
- Gestión y promoción de eventos académicos, culturales, convenciones, exposiciones y eventos como mecanismos de esparcimiento, movilidad social y fomento del comercio.



2.4 LINEA ESTRATEGICA 4: INCLUSION Y PARTICIPACION DE NUESTRA GENTE

PLAN NAL. DE DLO. “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”	PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023 MUNICIPIO DE JERICO “EL GOBIERNO DE LA GENTE” <i>LINEA ESTRATEGICA 4: INCLUSION Y PARTICIPACION DE NUESTRA GENTE</i>	PROGRAMA DE GOBIERNO DPTAL. “ES EL MOMENTO DE ANTIOQUIA”
<p><u>PACTO POR LA LEGALIDAD</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana <p><u>PACTO POR LA EQUIDAD</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Primero las niñas y los niños • Juventud naranja • Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores • Equidad en la diversidad • Familias con futuro para todos <p><u>PACTOS TRANSVERSALES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pacto por la Construcción de Paz • Pacto por la equidad de oportunidades • Pacto por la inclusión: de todas las personas con discapacidad • Pacto de equidad para las mujeres 	<p align="center"><u>COMPONENTES</u></p> <p>El Gobierno de nuestra Gente y la Comunidad (Promoción Social)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación social • Capacitación social <p>El Género de nuestra Gente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas de inclusión • Iniciativas de protección y acompañamiento <p>Juventud Integral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juventud educada • Juventud deportiva • Juventud participativa • Juventud productiva • Juventud artística • Juventud sana <p>Poblaciones de Especial Atención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adulto mayor • Personas con capacidades diferentes • Víctimas del conflicto armado • Otras poblaciones de especial atención <p>El Gobierno y sus Niños</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación inicial • Educación para la primera infancia • Familia <p>ODS relacionados con esta Línea Estratégica:</p> <div style="display: flex; flex-wrap: wrap; justify-content: space-around;"> <div style="width: 25%; text-align: center;"> <p>1 FIN DE LA POBREZA</p> </div> <div style="width: 25%; text-align: center;"> <p>2 HAMBRE CERO</p> </div> <div style="width: 25%; text-align: center;"> <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> </div> <div style="width: 25%; text-align: center;"> <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> </div> <div style="width: 25%; text-align: center;"> <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> </div> <div style="width: 25%; text-align: center;"> <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> </div> <div style="width: 25%; text-align: center;"> <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> </div> </div>	



a) COMPONENTE: EL GOBIERNO DE NUESTRA GENTE Y LA COMUNIDAD

La promoción social es la ruta más corta hacia el desarrollo integral, por medio de la participación comunitaria y la asistencia municipal.

PROBLEMAS	CAUSAS QUE LOS GENERAN	OBJETIVOS ESPECIFICOS
No existe un plan de acción que vincule a la comunidad en la conformación de convites comunitarios en pro de la dinamización del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poca participación de la comunidad en la elaboración de los diferentes programas. ✓ La falta de convocatorias que se tiene con los miembros activos de los diferentes grupos que representan las comunidades. ✓ Poca motivación y reconocimiento que se le da a los diferentes miembros activos que representan las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Formalizar a través de la participación ciudadana grupos de trabajo que se consoliden responsablemente a trabajar por el bienestar de las comunidades. ○ Identificar los diferentes líderes comunitarios para que a través de ellos se creen proyectos que garanticen la solución a las necesidades propias de cada comunidad. ○ Planificar en conjunto los planes de acción que se llevaran a cabo durante la administración con el ánimo de dar solución a los diferentes problemas, teniendo en cuenta las inquietudes de las comunidades y su territorio.
Son limitados los recursos para la proyección e intervención de obras de alto impacto social.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se desconocen las entidades que puedan aportar y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra sociedad. ✓ No se cuenta con los recursos económicos propios necesarios para 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Buscar estrategias que garanticen la cooperación de los diferentes grupos activos que posean dentro de sus programas obras de impacto social. ○ Vincular el sector productivo de la zona para que conjuntamente aporten los



	<p>satisfacer las necesidades poblacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las empresas privadas limitan su presupuesto en la contribución a desarrollar obras sociales. ✓ Existe temor en realizar algunas alianzas con entidades que puedan contribuir a dar solución a algunas de las problemáticas identificadas. 	<p>recursos suficientes que garanticen la solución a las diferentes necesidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Formalizar la relación con entidades privadas según su misión empresarial para que a través de ellas se puedan canalizar ayudas formativas y económicas que permitan avanzar en temas de alto impacto social. ○ Visualizar, atender y priorizar las problemáticas y necesidades más urgentes de la población.
<p>Débil implementación de estrategias que vinculen entidades que dinamicen a través de la formación y capacitación el proceso de vinculación de las comunidades con el sector público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pocas estrategias y herramientas de solución a la falta de capacitación y formación de los habitantes en las diferentes competencias profesionales de su agrado o según la necesidad propia del contexto. ✓ Falta de oportunidades que vinculen a la comunidad en la toma de decisiones sobre el territorio, de manera que les permitan mejorar sus condiciones de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear espacios de formación académica profesional según la demanda. ○ Motivar a la población a participar en la creación de estrategias de solución a las necesidades propias de las comunidades, teniendo como mensaje el trabajo mancomunado y cooperativo donde todos los actores aportan, con el ánimo de avanzar y dinamizar sus soluciones. ○ Incrementar de manera considerable las ofertas de formación coherente con cada uno de los procesos a realizar.



<p>Alta demanda de personal para capacitar en temas de trabajo cooperativo y social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pocos recursos para atender la demanda de formación en las comunidades. ✓ Nula enseñanza sobre el fortalecimiento de los liderazgos comunales. ✓ Falta de incentivos y reconocimientos a las personas que promueven en sus territorios el trabajo cooperativo y el desarrollo de las comunidades. ✓ Limitada participación de la comunidad en los espacios de participación comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar conferencias, charlas y capacitaciones acordes a la demanda. ○ Propiciar conversatorios que propendan por instruir y garantizar a cada actor participante la apropiación de sus funciones, para agilizar con ello el avance significativo de cada proceso. ○ Inscribir los diferentes grupos asociados que trabajan por mejorar las condiciones de vida de las comunidades a concursos y plataformas que premian y reconocen sus labores. ○ Crear como institución en vinculación con el sector privado estrategias de reconocimiento a los trabajos de alto impacto generados por la misma comunidad.
<p>Débil implementación de estrategias que articulen el trabajo social mancomunado del área urbana con la zona rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apatía al trabajo con las personas que no son de su contexto y que tienen hábitos diferentes. ✓ El no respeto a la diferencia de pensamientos y estilos de vida. ✓ Poca capacidad de entendimiento y aceptación por el dinamismo comercial y vivencial de los espacios. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Abrir espacios de participación ciudadana que vinculen el área urbana y el área rural con la misión de generar confianza entre ellos y romper así las barreras que los limita a estar en un mismo contexto. ○ Crear procesos conjuntos que vinculen los dos diferentes contextos a pensar como uno solo, permitiendo con ello la armonización del municipio.



- Promover eventos que dinamicen el compartir y la participación del área urbana y rural en un solo contexto.
- Promover la participación de las comunidades en actividades de alto impacto en el municipio, para que las decisiones sean tomadas en conjunto, entendiendo las necesidades del otro.

Elaborado por el Equipo Territorial en febrero 2020

b) COMPONENTE: SOMOS DIVERSOS

El género es la manera en que, tanto hombres como mujeres, somos reconocidos en nuestra sociedad.

PROBLEMAS	CAUSAS QUE LOS GENERAN	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Baja efectividad en los programas desarrollados desde la Política Pública de Equidad de Género.	✓ No existe un direccionamiento de desarrollo de la Política Publica de Equidad de Genero	○ Actualizar la Política Pública de Equidad de Género del municipio de Jericó permitiendo desarrollar las líneas estratégicas bajo términos de oportunidad y eficiencia.
Falta de articulación intersectorial que propenda la inclusión y la garantía de los derechos de la población LGTBI	✓ No existe un direccionamiento de desarrollo de la Política Publica de Equidad de Genero	○ Propender por la inclusión de y garantía de la población LGTBI dentro del desarrollo de la PP de Equidad de Género en el municipio de Jericó.



Baja operatividad de Desarrollo de proyectos de emprendimiento dirigidos a los diferentes grupos poblacionales.

✓ No existe un direccionamiento de desarrollo de la Política Pública de Equidad de Género

○ Desarrollar proyectos de emprendimiento que vayan en pro de fortalecer los grupos organizados y la participación activa de la comunidad del municipio de Jericó.

Elaborado por el Equipo Territorial en febrero 2020

c) COMPONENTE: NUESTROS JOVENES

Invertir en la juventud es un gran acto de responsabilidad, porque es la gran oportunidad para no repetir nuestros errores y la única para crecer como sociedad.

PROBLEMAS	CAUSAS QUE LOS GENERAN	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Limitado acceso a los programas de educación superior para los jóvenes, con características de pertinencia, oferta, y demanda social.	✓ No existe operatividad ni articulación del desarrollo de la Política Pública de Juventud.	○ Fortalecer la oferta de educación superior que garantice la inclusión y acceso a la población joven del municipio de Jericó.
Baja promoción y accesibilidad a becas y oportunidades de estudio	✓ No existe operatividad ni articulación del desarrollo de la Política Pública de Juventud.	○ Fortalecer la oferta de educación superior que garantice la inclusión y acceso a la población joven del municipio de Jericó.
Limitada promoción y motivación para que los jóvenes accedan a los procesos de formación deportiva, lúdica y recreativa	✓ Baja estrategia de promoción e inclusión de la población juvenil en procesos formativos.	○ Diseñar estrategias que fomente la inclusión de los jóvenes en los procesos deportivos, lúdicos y recreativos del municipio.



Baja oferta laboral formal para los jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja estrategia de promoción e inclusión de la población juvenil en procesos laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Diseñar estrategias que fomenten la oportunidad laboral formal para los jóvenes dentro de las empresas constituidas y operantes en el municipio de Jericó.
Limitada implementación de proyectos de emprendimiento apalancado y direccionado para la población juvenil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja estrategia de promoción e inclusión de la población juvenil en procesos laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Orientar a los jóvenes en el desarrollo de proyectos de emprendimiento que permitan el mejoramiento de sus cualidades productivas y de calidad de vida en el municipio de Jericó.
Limitado acceso a los programas de formación artísticas y culturales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja estrategia de promoción e inclusión de la población juvenil en procesos formativos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Propender por el desarrollo de programas culturales y artísticos que atraigan a los jóvenes y desarrollen aptitudes tendientes a la buena utilización de los espacios de ocio y recreación.
Limitada oferta y articulación interinstitucional de programas de formación artística y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja estrategia de promoción e inclusión de la población juvenil en procesos formativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Propender por el desarrollo de programas culturales y artísticos que atraigan a los jóvenes y desarrollen aptitudes tendientes a la buena utilización de los espacios de ocio y recreación.
Baja articulación de procesos que propenda por mitigar los riesgos derivados de los flagelos de drogadicción y prostitución de los jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No existe operatividad ni articulación del desarrollo de la Política Pública de Juventud. ✓ Resquebrajamiento del tejido social y estatal. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Efectuar las acciones descritas en la Política Pública de Juventud que fomenten la participación asertiva de la comunidad y propicien espacios tendientes a la reducción de los flagelos de drogadicción y prostitución.

Elaborado por el Equipo Territorial en febrero 2020



d) COMPONENTE: EL GOBIERNO Y LOS NIÑOS

No sólo es garantizar el goce efectivo de derechos de los niños, sino garantizar el desarrollo humano y la planeación estratégica social. Los niños son todo lo que seremos y requiere de todos los esfuerzos para su protección.

PROBLEMAS	CAUSAS QUE LOS GENERAN	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Inadecuada operatividad de la Política Pública de Infancia y Adolescencia en las dimensiones de ejecución de la misma	✓ No existe una articulación de los programas direccionados para los niños, niñas y adolescentes.	○ Ejecutar la Política Pública de Infancia y Adolescencia bajo las dimensiones estructuradas que permitan la intervención en éste grupo poblacional del municipio de Jericó.
No propender por el desarrollo de los programas desde el orden nacional en el territorio	✓ No existe una articulación de los programas direccionados para los niños, niñas y adolescentes.	○ Articular las estrategias del orden nacional encaminadas a la garantía y goce de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Baja articulación interinstitucional en los procesos de protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes	✓ No existe un plan de acción que dirija las actividades tendientes a la atención de los niños, niñas y adolescentes	○ Fortalecer los procesos institucionales que garanticen la protección de los niños, niñas y adolescentes.
Limitada acción interinstitucional en los trabajos comunitarios y de familia que garanticen la protección a la primera infancia.	✓ No existe un plan de acción que dirija las actividades tendientes a la atención de los niños, niñas y adolescentes	○ Fortalecer los procesos institucionales que garanticen la protección de los niños, niñas y adolescentes.



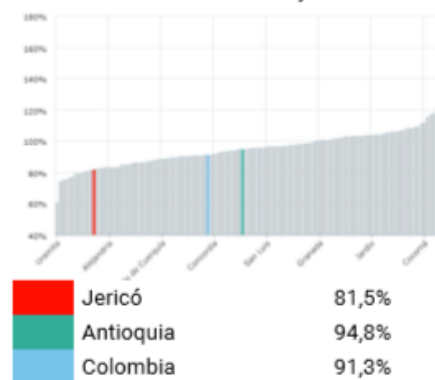
Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

Colombia	50,68
Antioquia	43,19
Jericó	29,03

Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año

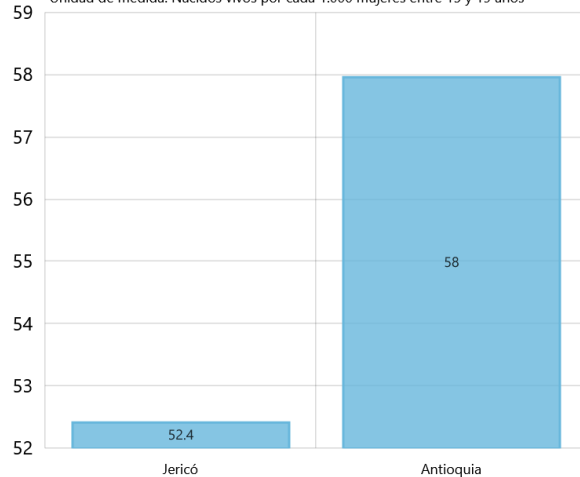
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016



Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2017

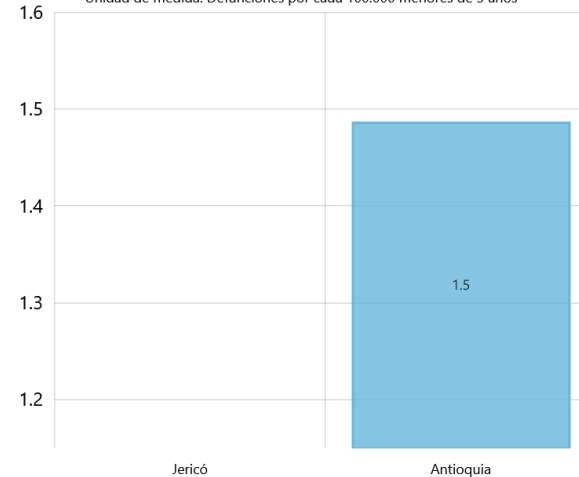
Unidad de medida: Nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años



Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2017

Unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 menores de 5 años

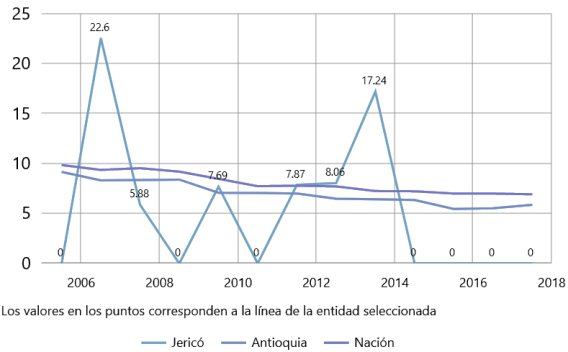


Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



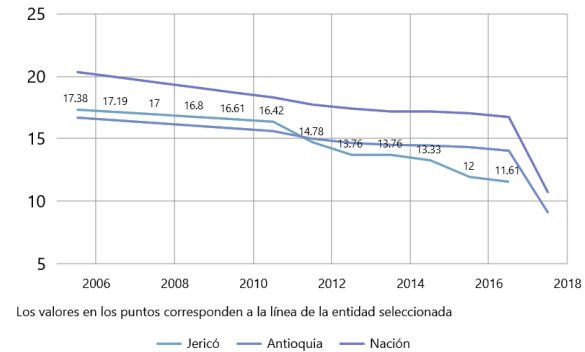
Tasa de mortalidad neonatal

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017
 Unidad de medida: Defunciones por cada 1.000 nacidos vivos



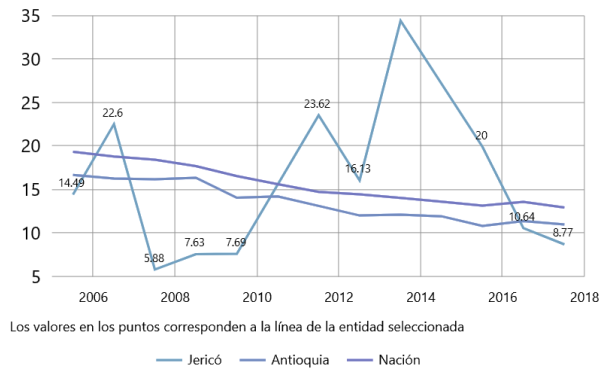
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017
 Unidad de medida: Defunciones en menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos



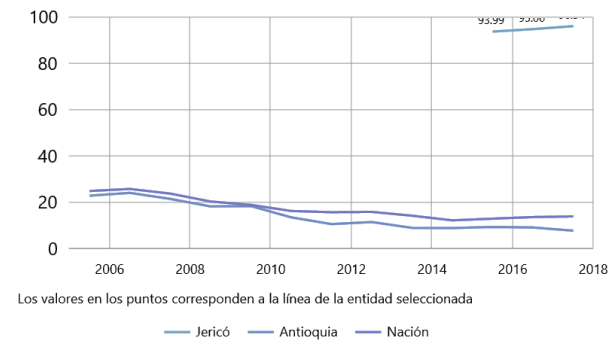
Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017
 Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos



Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Infección Respiratoria Aguda (IRA)

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017
 Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años





No propender por el cumplimiento de indicadores de medición de atención, garantía de derechos y otros de la población infantil.	✓ No existe un plan de acción que dirija las actividades tendientes a la atención de los niños, niñas y adolescentes	○ Fortalecer los procesos institucionales que garanticen la protección de los niños, niñas y adolescentes.
No propender por garantizar los programas de seguridad alimentaria para los niños en edad escolar.	✓ No existe un plan de acción que dirija las actividades tendientes a la atención de los niños, niñas y adolescentes	○ Implementar estrategias enmarcadas en la Política Pública de Seguridad Alimentaria tendientes a mejorar la nutrición de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Jericó.

Elaborado por el Equipo Territorial en febrero 2020

e) COMPONENTE: POBLACIONES DE ESPECIAL ATENCIÓN

Existen poblaciones que requieren de mayor atención en virtud de su vulnerabilidad frente al resto de la sociedad y por esta razón, debemos crear espacios de atención y protección especiales que garanticen su bienestar y calidad de vida.

PROBLEMAS	CAUSAS QUE LOS GENERAN	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Inadecuada operatividad de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez enmarcadas en las dimensiones de ejecución de la misma	✓ No existe una articulación de los programas direccionados para los adultos mayores.	○ Ejecutar la Política Pública de Envejecimiento y Vejez bajo las dimensiones de trabajo de la misma, y garante de los derechos de la población adulta del municipio de Jericó.



<p>Restringida oferta de programas enmarcados en el programa gerontológico municipal.</p>	<p>✓ No existe una articulación de los programas direccionados para los adultos mayores.</p>	<p>○ Ejecutar la Política Pública de Envejecimiento y Vejez bajo las dimensiones de trabajo de la misma, y garante de los derechos de la población adulta del municipio de Jericó.</p>
<p>Limitada ejecución de recursos que permitan culminar la construcción del Centro Vida y gestión de recursos para la construcción del CPSAM</p>	<p>✓ Poca capacidad de gestión e inversión.</p>	<p>○ Gestionar los recursos requeridos para la terminación de la construcción del Centro Vida "Un Atardecer Feliz" del municipio de Jericó.</p>
<p>Baja articulación intersectorial que permita velar y restablecer derechos de los adultos mayores</p>	<p>✓ Adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad.</p>	<p>○ Desarrollar estrategias que permitan la garantía y el goce de los derechos de los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad del municipio de Jericó.</p>
<p>Ineficaz operatividad de la red de atención a los adultos mayores</p>	<p>✓ Adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad.</p>	<p>○ Fortalecer la actuación y responsabilidad de las dependencias y organismos estatales tendientes a la garantía de los derechos de los adultos mayores del municipio de Jericó</p>
<p>Inadecuada operatividad de la Política Pública de Discapacidad</p>	<p>✓ No existe una articulación de los programas direccionados para la población en condición de discapacidad.</p>	<p>○ Ejecutar la Política Pública de Discapacidad bajo las dimensiones de trabajo de la misma, y garante de los derechos de la población en condiciones de discapacidad del municipio de Jericó.</p>

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



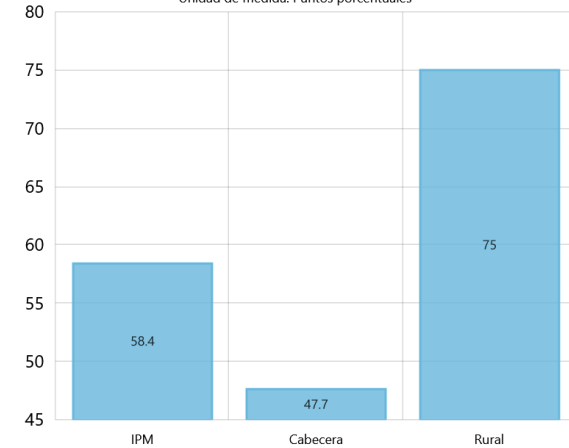
Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social según grupos de edad

Fuente: FILCO- Ministerio del Trabajo - 2016

Edad	Jericó		Colombia	
	Número de cotizantes	Porcentaje	Número de cotizantes	Porcentaje
17 años o menos	2	0,13 %	5.257	0,06 %
18 y 28 años	193	15,64 %	1.957.993	23,51 %
29 y 40 años	336	27,16 %	2.800.574	33,62 %
41 y 50 años	309	24,99 %	1.747.926	20,98 %
51 y 59 años	211	17,04 %	1.126.933	13,53 %
60 años o más	166	13,43 %	511.892	6,15 %
sin reporte de edad	20	1,61 %	179.231	2,15 %

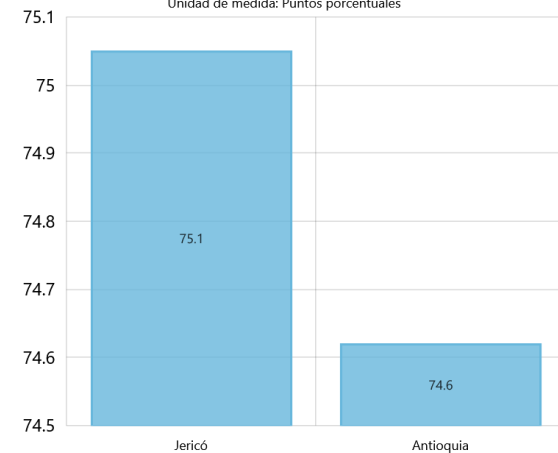
Incidencia de la pobreza multidimensional

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2005
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



Porcentaje de pobres rurales multidimensionales

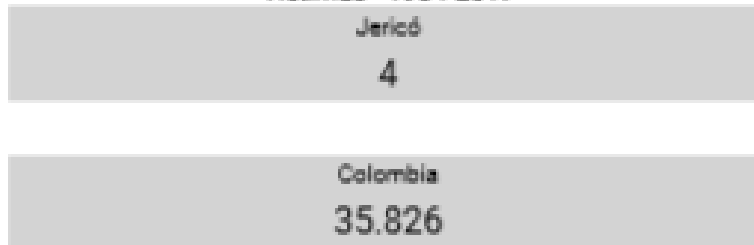
DANE - 2005
 Unidad de medida: Puntos porcentuales





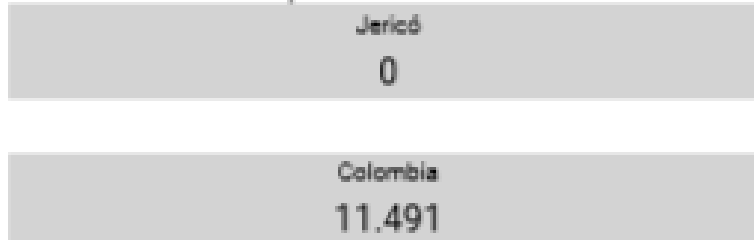
Número acumulado de personas secuestradas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017



Número acumulado de personas víctimas de minas antipersona

Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 1990-2017



Número de víctimas ubicadas

Unidad para las víctimas - 2018
Unidad de medida: Personas



Porcentaje de víctimas registradas en Sisbén IV

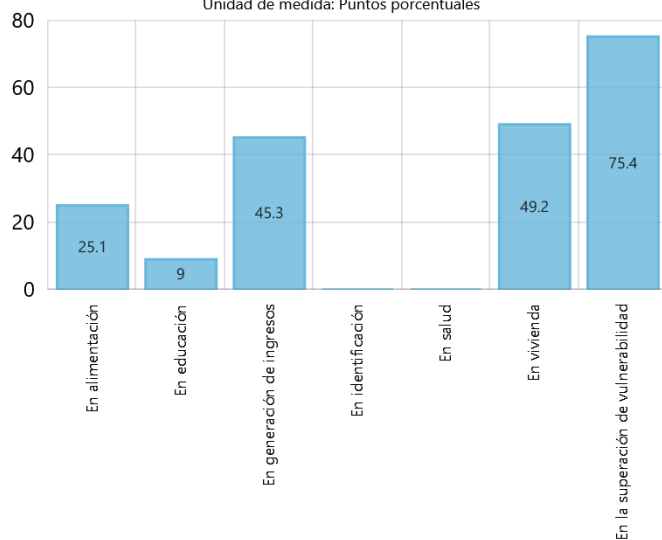
DNP a partir de información de UARIV - 2019
Unidad de medida: Puntos porcentuales





Proporción de desplazados no determinados por condición

DNP a partir de información de UARIV - 2018
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



Número acumulado de personas desplazadas recibidas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017



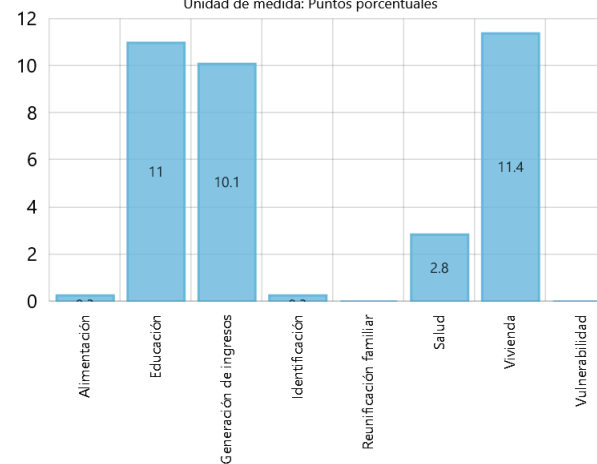
Número acumulado de personas desplazadas expulsadas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017



Condiciones y derechos no superados por la población desplazada

DNP a partir de información de UARIV - 2018
 Unidad de medida: Puntos porcentuales





Limitada inclusión de población en condición de discapacidad a la vida laboral	✓ Baja estrategia de promoción e inclusión de la población en condición de discapacidad en procesos laborales.	○ Diseñar estrategias que fomenten la oportunidad laboral formal para las personas en condición de discapacidad dentro de las empresas constituidas y operantes en el municipio de Jericó.
Poca oferta laboral para garantizar inclusión de población en condición de discapacidad	✓ Baja estrategia de promoción e inclusión de la población en condición de discapacidad en procesos laborales.	○ Diseñar estrategias que fomenten la oportunidad laboral formal para las personas en condición de discapacidad dentro de las empresas constituidas y operantes en el municipio de Jericó.
Baja operatividad de los sistemas de información que caracterizan este tipo de población.	✓ No existe una articulación de los programas de discapacidad direccionados para los adultos mayores.	○ Propender por la actualización de los sistemas de información que permitan caracterizar la población en condición de discapacidad del municipio de Jericó.
Escasa articulación interinstitucional y familiar frente a la corresponsabilidad de cuidado.	✓ Personas en condición de discapacidad en condiciones de vulnerabilidad	○ Desarrollar estrategias que permitan una articulación interinstitucional y familiar frente al cuidado de la población en condición de discapacidad.
Baja gestión de proyectos de vivienda para personas con discapacidad y víctimas.	✓ Poca capacidad de gestión e inversión.	○ Gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de proyectos de vivienda dirigidos a la población en condición de discapacidad, víctimas del conflicto y en situación de desplazamiento.



Baja operatividad de los sistemas de información que caracterizan a la población víctima.	✓ Subregistro de la caracterización de la víctima del conflicto y en condición de desplazamiento.	○ Propender por la actualización de los sistemas de información que permitan caracterizar la población víctima del conflicto y en situación de desplazamiento.
Baja articulación interinstitucional frente a la atención de la población víctima	✓ Personas víctimas del conflicto y en situación de desplazamiento en condiciones de vulnerabilidad.	○ Propender por el desarrollo de acciones tendientes a la garantía de los derechos de la población víctimas del conflicto y en situación de desplazamiento.
Bajo apoyo en los procesos de asociatividad y emprendimiento.	✓ Baja estrategia de promoción e inclusión en procesos laborales y formativos de la población víctima del conflicto y en condición de desplazamiento.	○ Desarrollar proyectos de emprendimiento que vayan en pro de fortalecer los grupos organizados y participación activa de la comunidad.
Baja oferta en procesos de formación y capacitación.	✓ Baja estrategia de promoción e inclusión de la población víctima del conflicto y en condición de desplazamiento en procesos laborales y formativos.	○ Desarrollar proyectos de emprendimiento que vayan en pro de fortalecer los grupos organizados y participación activa de la comunidad.

Elaborado por el Equipo Territorial en febrero 2020



f) ACCIONES POR COMPONENTE (Programa de Gobierno)

COMPONENTE: EL GOBIERNO DE NUESTRA GENTE Y LA COMUNIDAD

- Alianzas estratégicas para el fortalecimiento de los diferentes campos contenidos en el Plan de Desarrollo de Jericó, formulados a partir de las iniciativas contenidas en el presente programa y las propuestas por los diferentes actores sociales y comunitarios.
- Gestión de recursos que permitan el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias establecidas legalmente.
- Promover el control social en cada una de las acciones desarrolladas por la administración municipal, propendiendo por la transparencia de sus actos, eficacia en los instrumentos de selección objetiva, eficacia de los sistemas de rendición de cuentas y control social a la gestión pública.
- Mejorar los niveles y mecanismos de participación ciudadana en los procesos de planificación, políticas públicas, presupuestos participativos, entre otros.
- Desarrollar un programa de cultura y formación ciudadana desde la institucionalidad, familia, escuela y municipio que contribuya a mejorar las normas de convivencia, respeto mutuo, respeto por las diferencias, normas de tránsito, cuidado del medio ambiente e infraestructuras urbanas.
- Apoyo a las iniciativas privadas de responsabilidad social empresarial.
- Fortalecimiento de las acciones comunales del municipio, como puerta al desarrollo social municipal y crecimiento comunitario.

COMPONENTE: SOMOS DIVERSOS

- Fortalecimiento de los procesos enmarcados en la Política Pública de Equidad de Género.
- Promover la inclusión y la garantía de los derechos de población LGTBI.
- Implementación de la estrategia: Jericó incluyente y diverso, la cual será transversal a los demás programas sociales del municipio.

COMPONENTE: NUESTROS JOVENES

(Sin acciones definidas en el Programa de Gobierno)

COMPONENTE: EL GOBIERNO Y LOS NIÑOS

- Continuar y fortalecer los programas del orden nacional, departamental y local, enfocados a la atención integral de los niños y niñas.
- Fomentar estrategias que permitan la promoción de los derechos y prevención de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes.
- Implementar las acciones requeridas para la protección y restitución de derechos de niños, niña y adolescentes.
- Promover la veeduría y control social a los programas que tengan por objeto la primera infancia.



- Fortalecer el desarrollo de la política pública de Infancia, adolescencia y familia del municipio.
- Fortalecer los trabajos comunitarios y de familia que prevengan la mendicidad y habitabilidad de los niños en las calles.

COMPONENTE: POBLACIONES DE ESPECIAL ATENCIÓN

ADULTO MAYOR

- Fortalecer y ejecutar la política pública del adulto mayor.
- Desarrollar un programa gerontológico incluyente y participativo que permita mejorar las condiciones y calidad de vida de nuestra población adulta.
- Gestión de recursos, mediante proyecto, que permita la culminación del Centro del Adulto Mayor “Un atardecer feliz”
- Promoción de programas y campañas para recuperar el valor del adulto en la sociedad.
- Implementar una estrategia de cuidadores y voluntarios que ayuden a las personas adultas, solas y en condición de discapacidad.
- Legitimar la institución del Hogar La Providencia.
- Articular programas con la Comisaría de Familia, que permita velar y restablecer los derechos del adulto mayor como miembro activo en la familia.
- Fortalecer la red de atención a los adultos mayores.

PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES






- Fortalecer y ejecutar la política pública de discapacidad.
- Establecer la ruta de atención desde el ente municipal a las personas con discapacidad o capacidades diferentes.
- Promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad dentro de la administración pública y demás instituciones presentes en el municipio.
- Mantener y crear los accesos, que haya lugar, en los diferentes escenarios y equipamientos urbanos, que garanticen seguridad y movilidad de la población (Ley 1618 de 2013).
- Actualizar los sistemas de información y caracterización de las personas con discapacidad que permita obtener información confiable y articularlos con oferta de programas de salud, educación, vivienda y otros.
- Implementar acciones que fomenten la responsabilidad y cuidado de los familiares a personas con discapacidad.

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

- Fortalecer la gestión institucional para la atención a las víctimas del conflicto.
- Apoyar los procesos de asociatividad y emprendimiento.
- Inclusión en los procesos de formación y capacitación de las víctimas en el marco del postconflicto.
- Actualizar los sistemas de información y caracterización de las personas víctimas del conflicto, que permita obtener información confiable y articularlos con oferta de programas de salud, educación, vivienda y otros.



2.5 LINEA ESTRATEGICA 5: GOBERNANZA Y GESTION EN PRO DE NUESTRA GENTE

PLAN NAL. DE DLLO. “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”	PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023 MUNICIPIO DE JERICO “EL GOBIERNO DE LA GENTE” <i>LINEA ESTRATEGICA 5: GOBERNANZA Y GESTION EN PRO DE NUESTRA GENTE</i>	PROGRAMA DE GOBIERNO DPTAL. “ES EL MOMENTO DE ANTIOQUIA”
<p><u>PACTO POR LA LEGALIDAD</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad, autoridad y orden para la libertad • Imperio de la ley y convivencia • Alianza contra la corrupción • Colombia en la escena global <p><u>PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado simple <p><u>PACTOS TRANSVERSALES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pacto por una gestión pública efectiva • Pacto por la descentralización 	<p style="text-align: center;"><u>COMPONENTES</u></p> <p>Municipio Sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sostenibilidad financiera • Direccionamiento estratégico • La administración municipal y el recurso humano • Rediseño administrativo <p>Jericó, Territorio de Paz</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las políticas públicas de orden transicional - Seguridad <p>ODS relacionados con esta Línea Estratégica:</p> <div style="display: flex; flex-wrap: wrap; justify-content: space-around;"> <div style="width: 30%; text-align: center;">  <p>1 FIN DE LA POBREZA</p> </div> <div style="width: 30%; text-align: center;">  <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> </div> <div style="width: 30%; text-align: center;">  <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> </div> <div style="width: 30%; text-align: center;">  <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> </div> <div style="width: 30%; text-align: center;">  <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> </div> </div>	<p><u>LÍNEA ESTRATÉGICA 5: NUESTRA GOBERNANZA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La Nueva Agenda de Antioquia • Es el momento de la ciudadanía activa y la acción colectiva. • Es el momento de un buen gobierno de cara a la ciudadanía • Transparencia y probidad



a) COMPONENTE: MUNICIPIO SOSTENIBLE

El municipio es una empresa social, con el Concejo Municipal como junta directiva y la sociedad como sus únicos dueños. Como toda empresa requiere de viabilidad financiera, y direccionamiento estratégico, por eso, la sostenibilidad es la garantía de beneficio social.

PROBLEMAS	CAUSAS QUE LOS GENERAN	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Inadecuada estructura administrativa, el manual de funciones de la Entidad se encuentra desactualizado, se debe actualizar a los nuevos requerimientos de ley en cuanto a función pública para brindar una eficiente prestación del servicio público. Adicionalmente se debe efectuar una reestructuración de la planta para atender de manera oportuna las dinámicas de cambio de las condiciones municipales, creando principalmente la secretaría de turismo y la secretaría de agricultura o desarrollo rural.	✓ Falta de actualización del manual de funciones para el cumplimiento de los criterios de Ley y el ajuste de las Dependencias Administrativas a las dinámicas sociales del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Actualizar el Manual de Funciones. ○ Crear la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Desarrollo Rural.
Los salarios de los funcionarios públicos del municipio de Jericó se encuentran muy por debajo de la media en relación con entes territoriales de igual categoría en la región, esto incentivaría a una mejor prestación del servicio.	✓ Escases de recursos para garantizar un pago conforme a las responsabilidades.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar la nivelación salarial.



<p>Limitada implementación del MECI lo que coarta garantizar la prestación del servicio con factores de calidad.</p>	<p>✓ Escases de recursos para la contratación de personal calificado.</p>	<p>○ Socializar los avances realizados respecto al MECI ○ Actualizar y posteriormente implementar el MECI</p>
<p>Deficiente modernización de la infraestructura tecnológica de la entidad, lo que limita la agilidad de la gestión administrativa.</p>	<p>✓ Escases de recursos para la adquisición de equipos.</p>	<p>○ Gestionar la adquisición de equipos licenciados.</p>
<p>Débil proceso de capacitación de los funcionarios de la Alcaldía</p>	<p>✓ Escases de recursos para ofertas educativas.</p>	<p>○ Realizar capacitaciones periódicas cortas y prácticas para los funcionarios de la Administración Municipal de Jericó.</p>
<p>Ineficiente implementación de tecnologías de información</p>	<p>✓ Falta de recurso humano calificado para la implementación de las herramientas.</p>	<p>○ Contratar personal idóneo para la gestión de las herramientas tecnológicas de la Administración Municipal. ○ Rendir cuentas permanentemente mediante el uso de tecnologías de la información.</p>
<p>Limitados procesos de gestión documental del municipio.</p>	<p>✓ Escases de recursos para el fortalecimiento de la dependencia.</p>	<p>○ Contratar personal idóneo y suficiente para la organización y depuración de la información.</p>
<p>Bajo desarrollo del plan de seguridad y salud en el trabajo en el municipio de Jericó.</p>	<p>✓ Insuficiente gestión administrativa para la formulación del plan.</p>	<p>○ Formular el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. ○ Contratar el personal calificado para el cumplimiento del plan.</p>
<p>Inadecuada organización y reglamentación del espacio público.</p>	<p>✓ Falta de control, organización y reglamentación del espacio público para que el mismo se encuentre</p>	<p>○ Gestionar la terminal de transportes. ○ Verificar las ocupaciones del espacio público para actividades comerciales.</p>



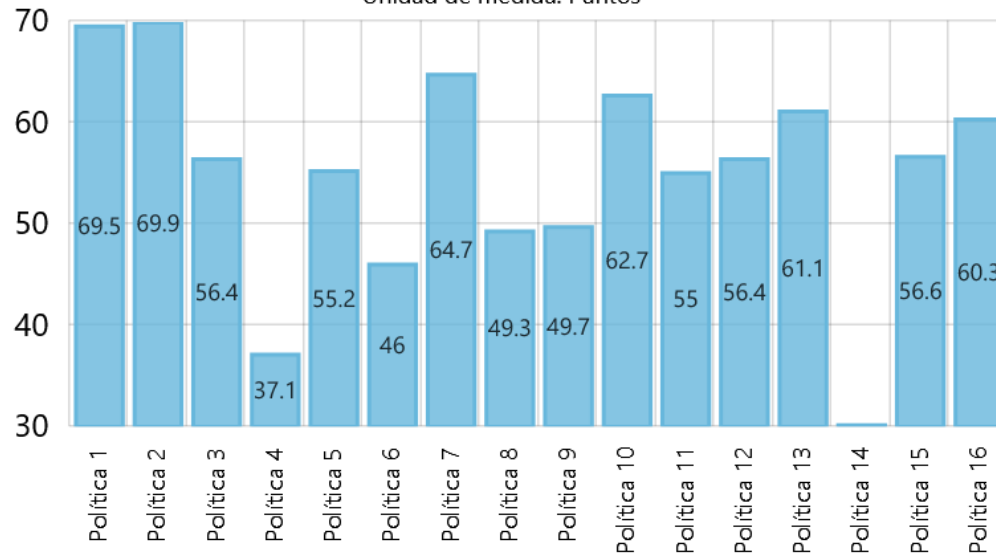
	destinado al disfrute de la población en general.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Formular un plan de movilidad para reglamentar la peatonalización de vías y estacionamiento de vehículos.
Desactualización catastral urbana y rural (Catastro Multipropósito).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de gestión y fortalecimiento de la dependencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar la actualización catastral rural y urbana. ○ Efectuar la conservación catastral. ○ Implementación del modelo económico.
Elevado déficit fiscal sin contabilizar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Insuficiente gestión financiera. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Proyectar los pagos del déficit fiscal. ○ Gestionar acuerdos de pago. ○ Sanear embargos judiciales.
Ineficiente gestión para el saneamiento de las finanzas frente a la consolidación de los procesos judiciales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ineficiente gestión jurídica y financiera. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Eficiente gestión jurídica para el desembargo de cuentas.
Baja modernización de la Secretaría de Hacienda en cuanto a la adquisición de equipos de cómputo y actualización del software financiero	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escases de recursos para el fortalecimiento de la dependencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar plataformas eficientes para entrega de facturación. ○ Implementar pagos a través de PSE y códigos de barras. ○ Actualización continua del software financiero.
Bajos recaudos de cartera en los Impuestos Municipales <ul style="list-style-type: none"> - Débil aplicación al Estatuto Tributario vigente. - Desactualización del Estatuto Tributario. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ineficacia en el recaudo de cartera morosa. ✓ Falta fiscalización tributaria. ✓ Falta apertura y continuidad en cobros persuasivos y coactivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Actualización del Estatuto Tributario ○ Contratación de Asesores Externos para el cobro persuasivo y coactivo. ○ Realizar fiscalización tributaria a los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio ○ Aplicar la normatividad tributaria de acuerdo al Estatuto tributario vigente.

Elaborado por el Equipo Territorial en febrero 2020



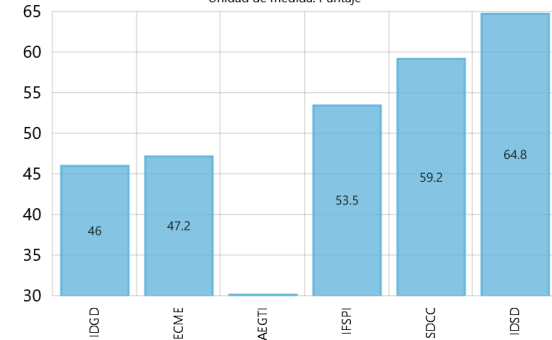
Puntuación FURAG por política

Departamento Administrativo de la Función Pública - 2018
 Unidad de medida: Puntos



Índice de desempeño de Gobierno Digital

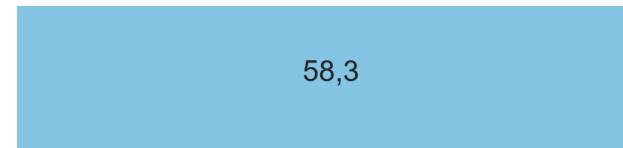
Función Pública - 2018
 Unidad de medida: Puntaje



IDGD: Índice de Desempeño de Gobierno Digital; IECME: Índice de empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto; IFAEGTI: Índice de fortalecimiento de la arquitectura empresarial y de la gestión de TI; IFSPI: Índice de fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información; ISDCC: Índice de servicios digitales de confianza y calidad; IDSD: Índice de desempeño de Seguridad Digital.

Índice de Desempeño Institucional

Departamento Administrativo de la Función Pública - 2018
 Unidad de medida: Puntos



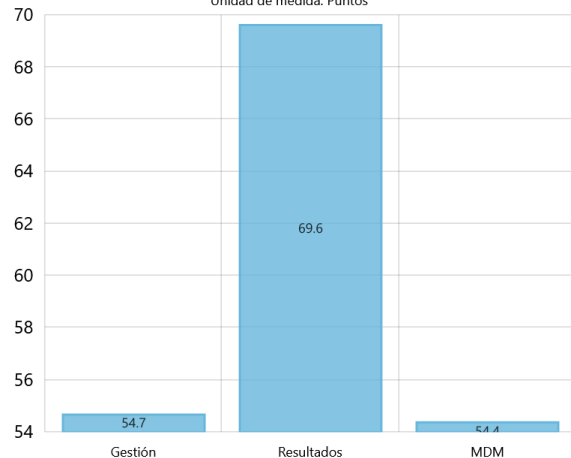
IDI: índice de desempeño institucional; Política 1: Gestión Estratégica del Talento Humano; Política 2: Integridad; Política 3: Planeación Institucional; Política 4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público; Política 5: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos; Política 6: Gobierno Digital; Política 7: Seguridad Digital; Política 8: Defensa Jurídica; Política 9: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción; Política 10: Servicio al ciudadano; Política 11: Racionalización de Trámites; Política 12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública; Política 13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional; Política 14: Gestión Documental; Política 15: Gestión del Conocimiento; Política 16: Control Interno.

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



Medición de desempeño municipal

Departamento Nacional de Planeación - DNP - 2017
 Unidad de medida: Puntos



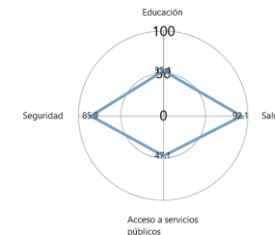
Medición de desempeño municipal - Componente de Gestión

Departamento Nacional de Planeación - DNP - 2018
 Unidad de medida: Puntos



Medición de desempeño municipal - Componente de Resultados

Departamento Nacional de Planeación - DNP - 2018
 Unidad de medida: Puntos

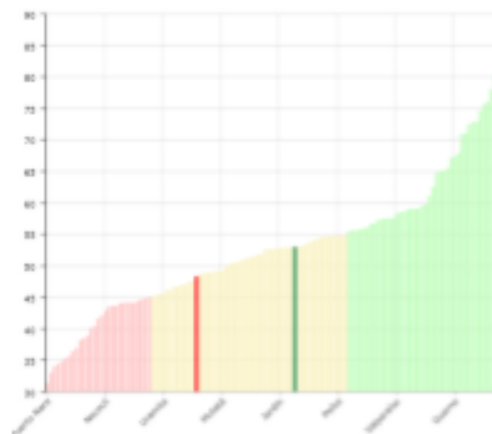


Puntuación Medición del Desempeño Municipal

Departamento Nacional de Planeación - DNP - 2018
 Unidad de medida: Puntos

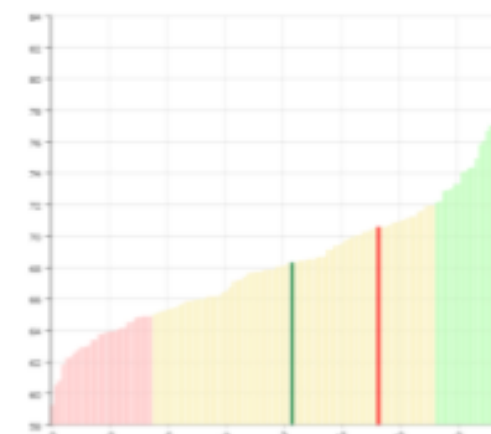
	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	54.68	157	59.63	311
Resultados	69.63	113	69.31	350
Índice final metodología desempeño municipal	54.38	158	59.61	325

Ranking gestión Departamental



Jericó	48,3
Antioquia	52,9

Ranking resultados Departamental

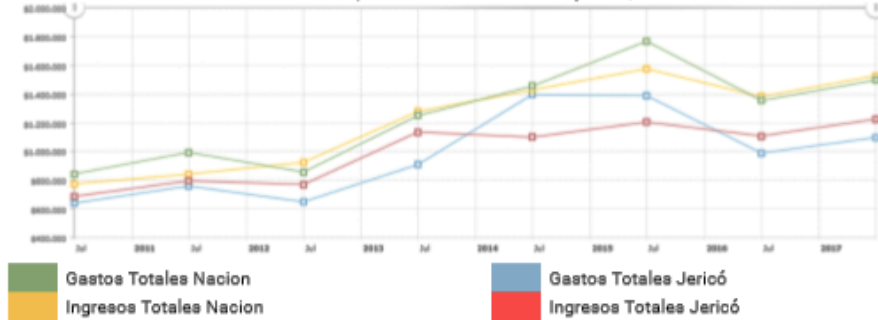


Jericó	70,6
Antioquia	68,3

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



Ingresos y gastos totales per cápita (Pesos corrientes)
 Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE, 2010-2017



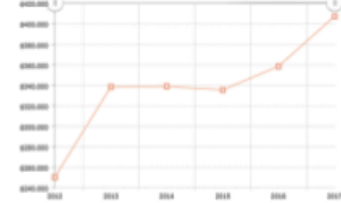
Rubros de operaciones efectivas de caja a nivel per cápita (Pesos corrientes)
 Ingresos totales per cápita
 Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2017



Recursos Propios

Ingresos corrientes per cápita

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE 2012-2017



2012	\$ 250.399
2013	\$ 338.616
2014	\$ 338.952
2015	\$ 335.516
2016	\$ 358.490
2017	\$ 407.428

Porcentaje de inversión con recursos propios

Fuente: DNP a partir de información del FUT 2012-2016



2012	14,70%
2013	8,06%
2014	8,23%
2015	10,24%
2016	14,43%

Operaciones efectivas de caja (Millones de pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2017

A Ingresos: \$ 14.640	B Gastos: \$ 13.109	C.3. Déficit/Ahorro (corriente): \$ 2.221	D.4. Ingresos de Capital: \$ 9.775	F.5. Gastos de Capital: \$ 10.467	G.6. Déficit/Superávit (total): \$ 1.530
A.1. Corrientes: \$ 4.864	B.2. Corrientes: \$ 2.643		H.7. Financiamiento (total): \$-1.530		
A.1.1. Tributarios: \$ 3.513	B.2.1. Funcionamiento: \$ 2.454		H.7.1. Crédito interno y externo: \$-442		
A.1.2. No Tributarios: \$ 300	B.2.2. Deuda Pública: \$ 189				
A.1.3. Transferencias: \$ 1.051					

Resumen SGR
(Total de recursos asignados per cápita - SGR (Bienio) - Pesos corrientes)
\$ 109.483
Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017-2018

Resumen SGP
(Total de recursos asignados per cápita - SGP - Pesos corrientes)
\$ 410.004
Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017

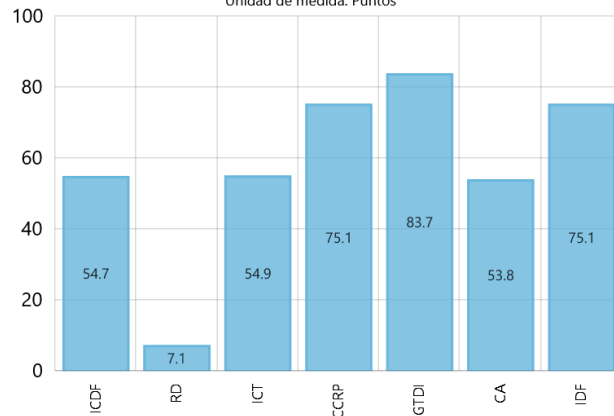
Resumen ingresos corrientes
(Total de recaudo de ingresos corrientes per cápita - Pesos corrientes)
\$ 358.490
Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2017

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



Indicador de desempeño fiscal (IDF)

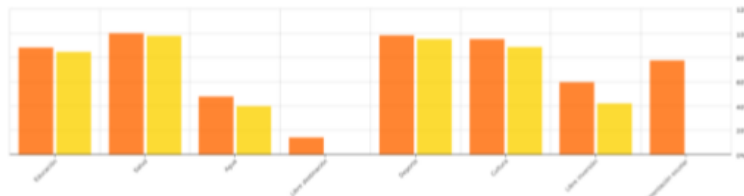
Indicador de desempeño fiscal (IDF)
 Unidad de medida: Puntos



ICDI: % de ingresos corrientes destinados a funcionamiento; RD: Respaldo de la deuda; ICT: % de ingresos que corresponden a transferencias; ICCRP: % de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios; GTDI: % del gasto total destinado a inversión; CA: Capacidad de ahorro; IDF: Indicador de desempeño fiscal.

SGP - Porcentaje de ejecución presupuestal por sector

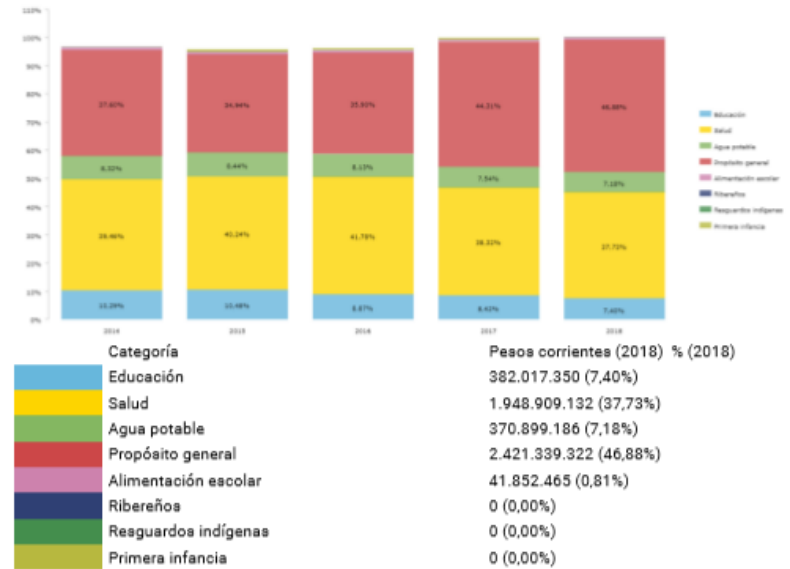
Fuente: DNP a partir de información del FUT y SICODIS SGP - 2016



	Antioquia	Jericó
Educación	87,85%	84,35%
Salud	99,88%	97,83%
Agua	47,62%	39,71%
Libre destinación	14,21%	0,00%
Deporte	98,30%	95,02%
Cultura	94,90%	88,68%
Libre inversión	59,75%	41,97%
Alimentación escolar	77,56%	0,00%

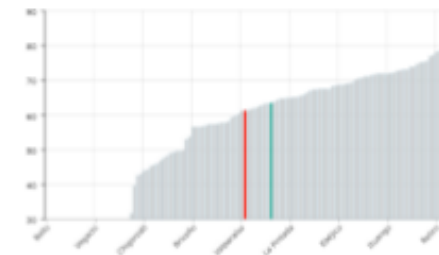
SGP - Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores

Fuente: DNP - SICODIS SGP 2014-2018



Índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR)

Fuente: DNP - SMSCE - Trim III 2017



Jericó	61
Antioquia	63



b) COMPONENTE: SEGURIDAD Y POLITICAS TRANSICIONALES

La paz, diferente al compromiso político y una orden constitucional, es más que la misma ausencia de violencia, es el estatus de equilibrio a donde debemos llevar nuestra sociedad, con el ánimo de generar desarrollo humano, bienestar y calidad de vida.

PROBLEMAS	CAUSAS QUE LOS GENERAN	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Limitados recursos para la Comisaría de Familia en cuanto elementos y recurso humano suficiente para fortalecer la paz y convivencia en familia.	✓ Escases de recursos para el fortalecimiento de la dependencia.	○ Adquirir y contratar el recurso humano e insumos para facilitar campañas de prevención en la Comisaría de Familia.
Reducido número de campañas de prevención y seguridad vial realizadas a fin de reducir el índice de accidentalidad	✓ Falta de personal idóneo para la apertura de espacios pedagógicos para la seguridad vial.	○ Realización de campañas de seguridad vial. ○ Contratar personal idóneo para el apoyo de la Inspección de Espacio Público, Tránsito y Transporte.
Ineficiente formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana “PISCC” y el Plan De Acción Oportuna de Prevención y Protección para los Defensores de Derechos Humanos, Líderes Sociales, Comunales y Periodistas del Municipio de Jericó, donde se enmarca la inversión y estrategias requeridas para garantizar el fortalecimiento a la fuerza pública y la disminución de hechos delictivos, incluyendo cámaras y dotación tecnológica.	✓ Vencimiento del plan y diagnóstico que es poco acorde con las condiciones de seguridad del Municipio.	○ Formular el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana “PISCC” y el Plan De Acción Oportuna de Prevención y Protección para los Defensores de Derechos Humanos, Líderes Sociales, Comunales y Periodistas del municipio de Jericó, de acuerdo a un diagnóstico bien consolidado para definir la inversión en fuerza pública. ○ Participar de alianzas para una cárcel regional.



Limitado desarrollo de las políticas del orden transicional que se ejecute de acuerdo a la competencia municipal.

- ✓ Insuficiente articulación de la competencia municipal con la garantía de los derechos de las víctimas, en el marco de la política transicional.
- Desarrollar las acciones de las políticas del orden nacional en cuanto a preparación del territorio, para ejecutar lo estipulado en el post-acuerdo o postconflicto, garantizando un territorio que construye paz en términos de seguridad y convivencia.
- Implementar la Política de Justicia Transicional del orden nacional, garantizando el restablecimiento de los derechos de las víctimas.
- Incorporar el enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH), para garantizar que los derechos humanos sean gozados de manera efectiva por toda la ciudadanía.
- Incorporar el enfoque diferencial como garantía para un trato igualitario y no discriminatorio de toda la población.
- Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes (NNA).
- Promover la economía naranja e implementar una estrategia dirigida a los jóvenes que desarrolle actividades para fortalecer los proyectos de vida.
- Protección de Líderes Sociales.
- Funcionamiento del comité de DDHH.

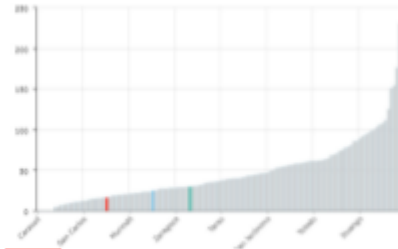
Elaborado por el Equipo Territorial en febrero 2020

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)

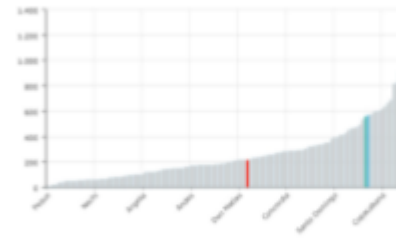
Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



Jericó	16,8
Antioquia	29,6
Colombia	24,8

Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)

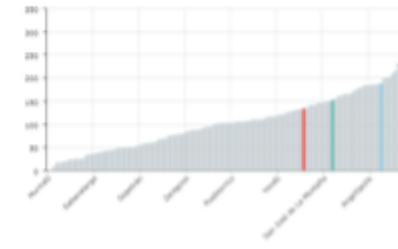
Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



Jericó	217,8
Antioquia	558,1
Colombia	566,9

Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)

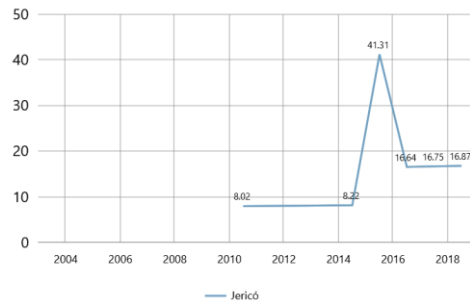
Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE - 2017



Jericó	134
Antioquia	152,2
Colombia	188,5

Tasa de homicidios

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019
 Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



Tasa de hurtos

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2018
 Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



Tasa de violencia intrafamiliar por sexo

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019
 Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



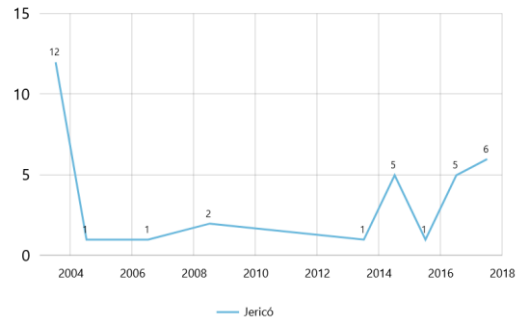
Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023

"EL GOBIERNO DE LA GENTE"

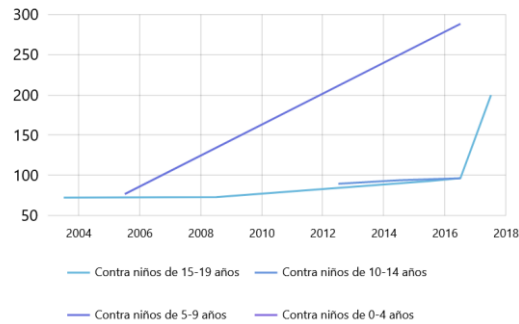
Año 05 de 2020



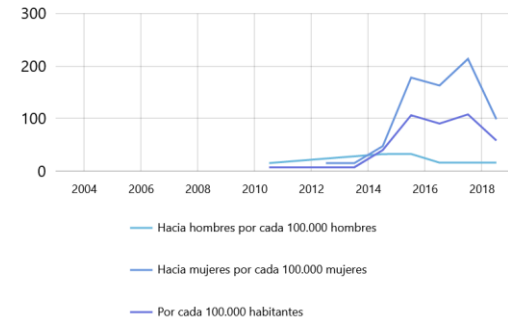
Casos de violencia de pareja
 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF - 2003-2017
 Unidad de medida: Casos



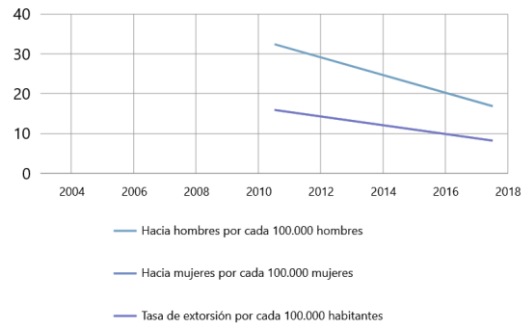
Tasas de violencia intrafamiliar por grupos de edad
 DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019
 Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



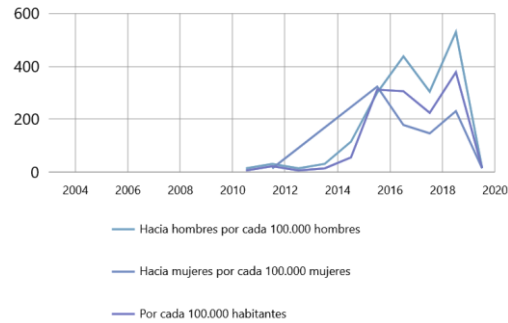
Tasa de delitos sexuales
 DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019
 Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



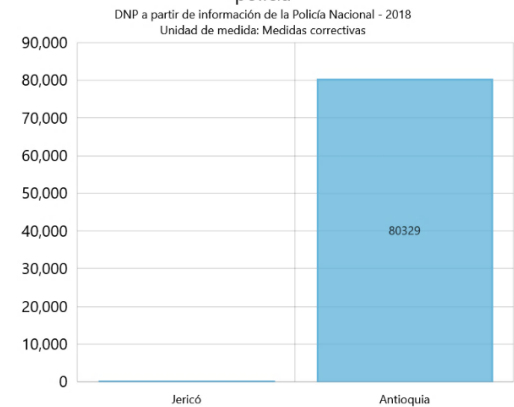
Tasa de extorsión
 DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019
 Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



Tasa de lesiones personales
 DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019
 Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



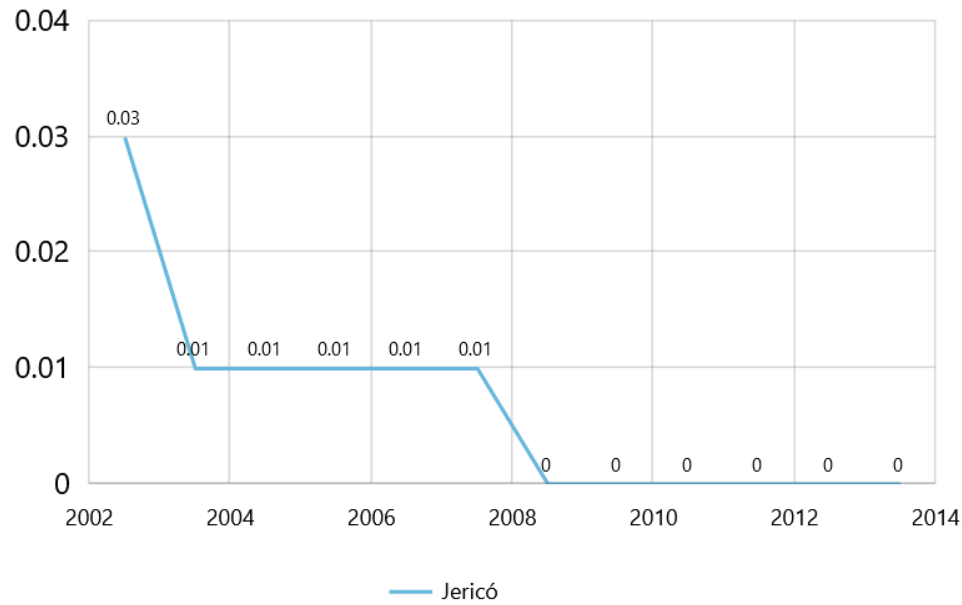
Número de medidas correctivas del código nacional de policía





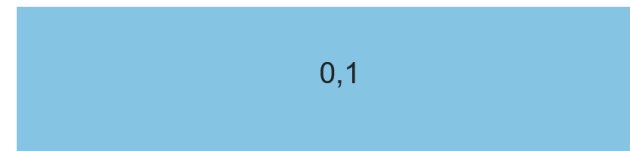
Índice de incidencia del conflicto

DNP- Grupo de proyectos especiales - 2002-2013
 Unidad de medida: Puntos



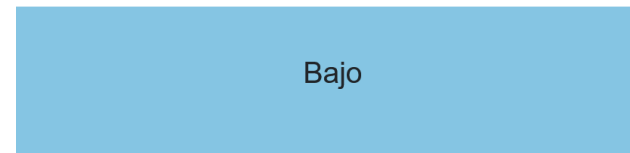
Índice de Probabilidad de ocurrencia de Reclutamiento de Niños, niñas y adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados

Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios - 2019
 Unidad de medida: Puntos



Índice de Riesgo de Victimización

Unidad para las víctimas - 2018
 Unidad de medida: Puntos





c) ACCIONES POR COMPONENTE (Programa de Gobierno)

COMPONENTE: MUNICIPIO SOSTENIBLE

- Se desarrollará con la comunidad, el presupuesto participativo de acuerdo a la normatividad vigente, y un marco de inversión dirigida no solamente a la construcción de obras de infraestructura, sino también al desarrollo de los programas sociales que mejoren la calidad de vida de los Jericoanos.
- La experiencia en el manejo y gestión del municipio como institución, permitirá un adecuado manejo financiero, sumado a las medidas administrativas de optimización presupuestal y sostenibilidad financiera, realizando las inversiones y gastos bajo el marco de legalidad, honestidad, transparencia y rendición de cuentas.
- Desarrollar campañas de cultura tributaria.
- El Gobierno de la Gente propenderá por la atención humana y con calidad de todos los Jericoanos.
- Se realizará, bajo programa bandera, las jornadas descentralizadas que permitan acercar la institucionalidad a la comunidad.
- La alcaldía, como institución, trabajará bajo los criterios del Sistema Integrado de la Calidad, Sistema de Control Interno, Gobierno en Línea y gestión documental, con el fin de planear, controlar y evaluar los procesos desarrollados.
- Contaremos con el recurso humano idóneo para llevar a cabo las diferentes actividades requeridas desde la administración municipal. Se propende porque el mismo, sea Jericoano y así fomentar el empleo en el municipio.
- Identificar y gestionar los recursos requeridos para la modernización institucional.

COMPONENTE: SEGURIDAD Y POLÍTICAS TRANSICIONALES

- Desarrollar un centro de comunicación y reacción inmediata que articule todas las instituciones que trabajan en pro de garantizar la seguridad del municipio.
- Apoyo a las instituciones encargadas de garantizar el cumplimiento de las normas como la Policía Nacional.
- Fortalecer los procesos de seguimiento y auditoría al funcionamiento efectivo de las rutas y actores encargados de la atención a la violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer y género, y violencia sexual.
- Desarrollar las acciones de las políticas del orden nacional, de preparación del territorio para ejecutar lo estipulado en el postacuerdo o postconflicto, garantizando un territorio que construye paz en términos de seguridad y convivencia, promoción del civismo y legalidad, memoria colectiva y reintegración comunitaria, entre otros.
- Implementaremos la política de Justicia Transicional por orden nacional y buscaremos el restablecimiento de los derechos de las víctimas.
- Políticas de priorización y atención especial a las víctimas.



2.6 SITUACION FINANCIERA

2.6.1 Finanzas Públicas

Con el fin de realizar el presente diagnóstico financiero del municipio de Jericó, tomaremos la ejecución presupuestal de ingresos y egresos comparativos de las vigencias 2016 a 2019, para así visualizar el comportamiento fiscal a través del presupuesto ejecutado y así determinar las principales fuentes de los recursos que financian tanto los gastos de funcionamiento como los gastos de inversión social del municipio de Jericó.

Como herramientas de planificación del municipio, tomamos el Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP, con base en las estimaciones del año en curso y en el contexto de las condiciones internas y externas; el objetivo es construir un sendero factible con perspectiva de diez años, para la toma de decisiones fiscales, posibilitando el equilibrio entre los ingresos y los gastos, de tal forma que se garantice el cumplimiento de las normas vigentes de endeudamiento, racionalización del gasto, transparencia, disciplina y responsabilidad fiscal, acorde con lo preceptuado por la Constitución Nacional y con el fin de determinar los montos de los recursos que financiaran la inversión para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "el Gobierno de la Gente".

Además, se tuvo en cuenta los CONPES sociales a través de los cuales se asignan los recursos del Sistema General de Participaciones SGP para la vigencia fiscal 2019 y sirve de base para las proyecciones de las asignaciones de ingresos del municipio en las vigencias 2020 a 2023.

Con las herramientas de planificación y de gestión de recursos, el municipio de Jericó puede obtener un panorama financiero como soporte para el diseño y el uso de metodologías para la determinación de los recursos del Plan Financiero del Plan de Desarrollo 2020-2023.

a) Ingresos

Los ingresos municipales, son las aportaciones de tipo económico con carácter público que reciben los municipios, para la implementación y aplicación de políticas de desarrollo dentro de su jurisdicción; están compuesto por los Ingresos Corrientes, que son ingresos tributarios, no tributarios, las transferencias como el Sistema General de Participaciones y del sector eléctrico, los recursos de cofinanciación nacional, departamental y otras empresas o entidades, recursos del crédito e ingresos de capital.



El municipio de Jericó tuvo un recaudo total de \$22.093 millones de pesos en la vigencia fiscal 2019. Se tiene un incremento con respecto al 2016 del 37%. En la vigencia 2019, los ingresos tributarios incrementaron en un 43%, las transferencias del SGP incrementaron en un 28%, no tributarios el 0.24%, transferencias para inversión del 45.10% e ingresos de capital del 13.34%. Aunque los recursos propios han incrementado ostensiblemente durante las cuatro últimas vigencias, se hace necesario generar mayores recursos propios y tener menor dependencia de las transferencias y el recurso de capital.

➤ Ingresos Tributarios

Dentro de los ingresos tributarios se tienen el impuesto predial unificado, impuesto de industria y comercio, sobretasa a la gasolina, impuesto de delineación, entre otros.

- **El Impuesto Predial.** Es un tributo anual comprendido entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del respectivo año, el cual grava la propiedad inmueble, tanto urbana como rural. A la fecha, la última actualización catastral urbana se realizó en el 2013 y aplicó para 2014, y la actualización rural se hizo aproximadamente en la vigencia 2009, por lo que se hace necesario realizar la actualización catastral rural.

El municipio de Jericó tiene una alta dependencia de este impuesto ya que presenta una participación significativa dentro de los ingresos tributarios del municipio y corresponden al 35.57% de dichos recursos; lo que implica que sea el recurso de mayor importancia en el recaudo de cada vigencia.

El impuesto predial en términos generales presenta un comportamiento estable, con una clara tendencia a mejorar, pero aun así se requiere fortalecer las medidas hasta ahora desarrolladas por la Secretaria de Hacienda para el recaudo del impuesto, tales como, el fortalecimiento del proceso de cobro persuasivo y coactivo, actualización catastral rural y realización de convenios de pago que conllevan a que los contribuyentes se pongan al día con sus obligaciones fiscales, y la actualización permanente de la base de datos catastral; además de implementar las medidas que se plantean en el MFMP.

- **Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros.** El impuesto de industria y comercio es un gravamen de carácter general y obligatorio. El hecho generador de los impuestos de industria y comercio está constituido por el ejercicio o realización directa o indirecta de cualquier actividad industrial, comercial o de servicios, incluidas las del sector financiero en jurisdicción del municipio, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional en un inmueble determinado, con establecimientos de comercio o sin ellos.



CONTEXTO		DIAGNÓSTICO FINANCIERO			
LEY 550 de 1999		¿Se encuentra en reestructuración de pasivos? (Ley 550 de 1999)		NO	
Usa recursos SGP para la reestructuración				NA	
Usa recursos de Regalías para la reestructuración				NA	
- Si el municipio se encuentra en proceso de estructuración de pasivos, varios de sus ingresos estarán comprometidos para este fin, por lo que su inversión se verá limitada					
DESEMPEÑO FISCAL					
Dependencia de las transferencias		54,87			
Generación de recursos propios		75,11			
Capacidad de ahorro		53,80			
*la información fue calculada con datos a corte 2018					
		Indicadores DNP		Entidad	Promedio Grupo**
		Tasa Media de Recaudo*		4,50	5,05
		*Recaudo por mil del avalúo catastral			
		** Grupos Dotaciones iniciales			
		LEY 617 de 2000		FUNICLD	Limite
		Cumplimiento Limites Ley 617		54,72	80 Cumple

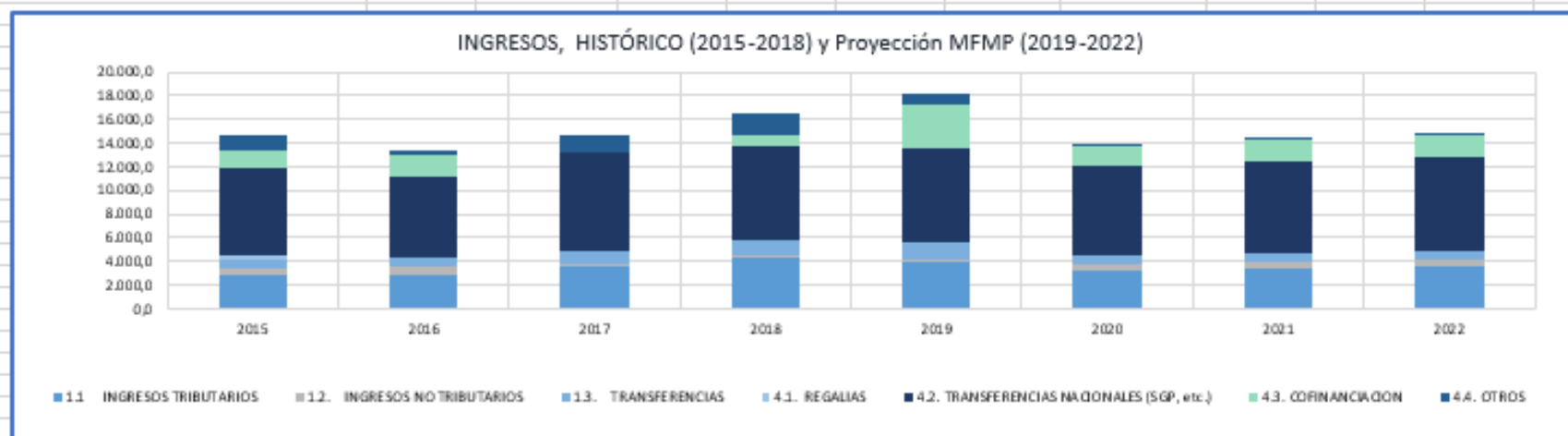
INGRESOS		INFORMACIÓN HISTÓRICA					MFMP			
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
INGRESOS TOTALES	FUENTE	14.588,1	13.322,7	14.639,6	16.580,4	19.625,4	13.854,3	14.324,6	14.783,2	15.254,1
1. INGRESOS CORRIENTES		4.060,7	4.307,6	4.864,3	5.701,9	6.538,8	4.548,0	4.739,1	4.910,1	5.084,8
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS		2.892,3	2.900,0	3.513,5	4.285,7	5.082,0	3.223,1	3.374,5	3.504,7	3.637,2
1.1.1. PREDIAL	OEC	1.481,8	1.477,1	1.574,4	1.755,8	1.808,0	1.477,1	1.566,1	1.631,6	1.697,0
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	OEC	562,5	453,7	757,6	974,2	876,0	453,7	473,0	493,2	514,1
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	OEC	292,9	392,1	349,0	362,3	367,0	392,1	408,2	424,9	442,3
1.1.4. CERVEZA	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.5. LICORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	47,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.9. OTROS	OEC	555,0	577,1	832,4	1.193,5	1.984,0	900,2	927,2	955,0	983,6
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	OEC	448,8	603,3	300,2	238,9	340,3	621,4	640,1	653,3	679,0
1.3. TRANSFERENCIAS	OEC	719,7	804,2	1.050,6	1.177,2	1.176,5	703,4	724,5	746,2	768,6
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	OEC	630,6	682,6	1.013,5	1.110,2	1.139,5	703,4	724,5	746,2	768,6
- SGP LIBRE DESTINACIÓN	SICODIS	620,3	679,6	973,3	1.110,2	1.139,5	682,2	702,7	723,8	745,5
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NA	OEC	10,3	3,0	40,2	0,0	0,0	21,2	21,8	22,5	23,1
1.3.2. OTRAS	OEC	89,1	121,7	37,1	67,0	37,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4. INGRESOS DE CAPITAL		10.527,4	9.015,1	9.775,3	10.878,6	13.026,6	9.306,3	9.585,5	9.873,1	10.169,3

(Tomado del KPT y ajustado por el Equipo Territorial en febrero 2020)

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



4.1. REGALIAS	OEC (revisar)	465,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)		7.459,6	6.885,1	8.318,6	7.385,7	9.654,2	7.435,3	7.720,2	7.951,8	8.190,3
- SGP EDUCACIÓN	SICODIS	468,4	419,8	412,2	382,0	370,2	432,4	445,4	458,8	472,5
- SGP SALUD	SICODIS	1.738,8	1.977,9	2.006,7	2.127,6	2.284,2	1.985,4	2.044,9	2.106,3	2.169,5
- SGP AGUA POTABLE	SICODIS	377,2	384,7	394,6	404,9	394,6	388,8	400,5	412,5	424,9
- PROPOSITO GENERAL		941,2	1.019,7	1.348,3	1.533,2	1.573,6	996,7	1.026,6	1.057,4	1.089,1
- SGP DEPORTE	SICODIS	70,5	70,5	56,4	65,2	67,9				
- SGP CULTURA	SICODIS	52,9	52,9	42,3	48,9	50,9				
- SGP LIBRE INVERSIÓN	SICODIS	790,0	866,2	1.182,0	1.337,7	1.369,9				
- SGP FONPET	SICODIS	27,7	30,1	67,5	81,5	84,9				
- ASIGNACIONES ESPECIALES		263,8	252,0	181,9	45,7	44,7	76,1	78,4	80,8	83,2
- SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR AE	SICODIS	42,5	41,7	41,0	45,7	44,7				
- SGP RIBEREÑOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				
- SGP RESGUARDOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				
- SGP FONPET AE	SICODIS	186,2	177,4	110,3	0,0	0,0				
- SGP PRIMERA INFANCIA AE	SICODIS	35,1	32,9	30,6	0,0	0,0				
- OTRAS	OEC	3.610,3	2.831,0	3.375,1	3.492,3	4.386,9	3.615,8	3.724,3	3.836,0	3.951,1
4.3. COFINANCIACION	OEC	1.454,0	1.734,6	0,0	1.019,6	2.948,8	1.786,6	1.840,2	1.895,4	1.952,3
4.4. OTROS	OEC	1.148,8	395,4	1.456,7	1.873,3	423,6	24,4	25,1	25,9	26,6



(Tomado del KPT y ajustado por el Equipo Territorial en febrero 2020)



En la vigencia 2019 el impuesto de industria y comercio tuvo una participación muy significativa frente a los ingresos tributarios del 17.5%. Con respecto al 2018, decreció en un 10%.

Cabe resaltar que este impuesto es el segundo ingreso más importante dentro de los recursos propios del municipio y por lo tanto se deben implementar procesos de recaudo efectivo. Se hace necesaria la actualización del Estatuto Tributario Municipal, que incluya la normatividad vigente, y en especial vaya a la vanguardia del desarrollo del municipio y así incrementar esta renta. Se debe aplicar la fiscalización tributaria a todos los Contribuyentes de este impuesto, así como la verificación del cobro y oportuno pago del ICA al municipio de Jericó. Además, se debe continuar con los cobros persuasivos y coactivos.

- **Sobretasa a la Gasolina.** Esta renta constituye otro de los principales ingresos del municipio. Este tributo grava el consumo de gasolina motor extra y corriente nacional e importada, en la jurisdicción del municipio de Jericó. Su recaudo es mensual a través de declaración privada y posterior consignación.

La sobretasa a la gasolina es uno de los tributos más inestables del municipio, ya que depende del nivel de ventas de la estación de servicios y su control, lo mismo que del precio y del uso de otro tipo de combustible. Para la vigencia 2019 este impuesto corresponde al 7.22% de los ingresos tributarios. El municipio de Jericó cuenta con tres estaciones de gasolina, dos en la zona urbana y una en la zona rural en la Vereda Puente Iglesias. Se debe hacer control permanente y fiscalización para determinar que las ventas realizadas por las estaciones de servicio correspondan a las ventas declaradas en el impuesto de industria y comercio y a las ventas realizadas por concepto de combustible en el municipio, con el fin de garantizar que los recursos consignados correspondan al valor real.

➤ **Sistema General de Participaciones**

El Sistema General de Participaciones es el conjunto de recursos que la Nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política a las entidades territoriales para la financiación de servicios a su cargo, en salud, educación, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura y otros sectores de inversión, específicamente, los definidos en el artículo 76 de la ley 715 del 2001 y la Ley 1176 de 2007.

El Sistema General de Participaciones es una fuente fundamental de los recursos corrientes del municipio de Jericó, con una alta dependencia y un valor muy significativo dentro de los ingresos totales.



En la vigencia 2019 el municipio percibió \$5.804 millones de pesos provenientes del Sistema General de Participaciones, incluido el sector salud sin situación de fondos, correspondiente al 26.27% de los ingresos totales y el 34.73% de los ingresos corrientes.

➤ **Transferencias del Sector Eléctrico**

Este recurso se ha convertido en una fuente fundamental de ingresos para la cofinanciación de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal, principalmente programas de naturaleza ambiental y saneamiento básico, con una participación de los ingresos corrientes del 2.26%.

➤ **Sistema General de Regalías**

Las regalías son una fuente importante de financiación para el desarrollo territorial, que se deben administrar siguiendo el principio de transparencia, eficiencia, impacto, equidad y sostenibilidad.

Estos recursos han generado la posibilidad de financiar macro proyectos de gran importancia para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Jericó. Para el bienio 2019-2020, en el presupuesto de ingresos se tiene el valor de \$4.190 millones de pesos, de los cuales se tienen proyectos por \$3.474 millones.

➤ **Cofinanciaciones**

Las cofinanciaciones de nivel nacional, departamental y otras cofinanciaciones, dependen de la gestión de la Administración Municipal. En 2019 se tiene recaudos de cofinanciaciones por valor de \$2.948 millones, equivalente al 13.34% del valor del recaudo total.

b) Egresos

El presupuesto de egresos del municipio de Jericó se refiere a los gastos corrientes, como gastos de funcionamiento, intereses de la deuda pública y gastos de inversión.

➤ **Gastos Funcionamiento.**

Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades del municipio para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución Política, la ley, las ordenanzas y los acuerdos municipales, como gastos de servicios personales, gastos generales y transferencias.



Los gastos de funcionamiento están representados especialmente por los gastos de la administración central, el concejo municipal y la personería.

EL municipio de Jericó para la vigencia 2019, presenta unos gastos de funcionamiento de \$2.884.9 millones de pesos, de los cuales el 60% (\$1.754.1 millones) corresponden a servicios personales, 21% (\$607.7 millones) a gastos generales y el 19% (\$615.4 millones) a transferencias a entidades públicas y privadas y pago de Pensionados, aunque desde la vigencia 2018, se ha cubierto aproximadamente el 50% con recursos del Fonpet para este último pago, haciendo que se mejoren los indicadores y se libere presupuesto de funcionamiento.

En cuanto al gasto de inversión social, para los diferentes programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal, en la vigencia 2019 se destinaron el 83.4 % de los recursos totales, por valor de \$17.115 millones comprometidos en la vigencia. La ejecución de la inversión se realizó así: ICLD \$873 millones, ICDE \$1.346 millones, SGP por \$1.831 millones, transferencias del sector eléctrico por \$180 millones, Fondo Local de Salud por \$6.956 millones y recursos del balance por \$745 millones.

➤ **Cumplimiento de ley 617 de 2000.**

Uno de los factores más importantes que miden la eficiencia y auto sostenibilidad del municipio, es el cumplimiento de lo establecido en la Ley 617 de 2000 frente al valor máximo de los gastos de funcionamiento de los distritos y municipios, requiriendo que en cada vigencia fiscal los gastos de funcionamiento de los distritos y municipios no superen el 80% de sus ingresos corrientes de libre destinación para los municipios de categoría cuarta, quinta y sexta.

El municipio de Jericó se situó en sexta categoría para la vigencia 2019; y excluyendo las transferencias al concejo y personería de acuerdo a lo establecido el artículo 7° de la Ley 617 de 2000, tuvo los siguientes indicadores:

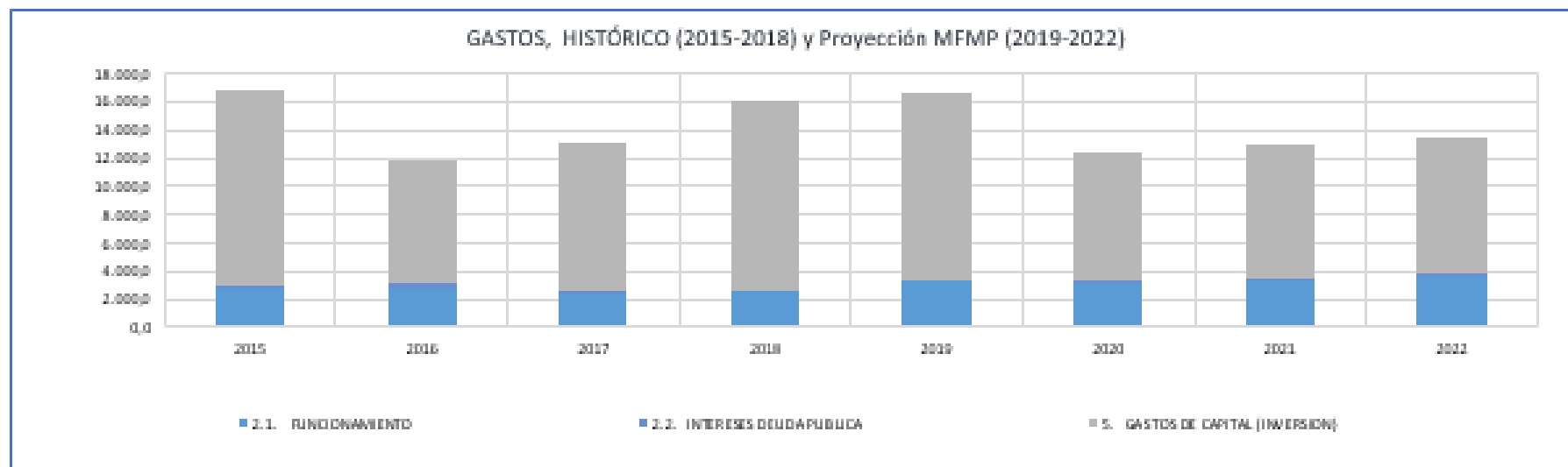
- De acuerdo a la certificación de cumplimiento de la Ley 617 de 2000 expedida por la Contraloría General de la Republica, el municipio viene cumpliendo con los límites establecidos en la norma.
- El indicador ha disminuido del 2016 al 2018. Para la vigencia 2019, se tiene la plantilla de la Contraloría Departamental, como borrador inicial, y con un indicador de 47%.
- El indicador depende especialmente de incremento en los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, y en la austeridad del gasto de funcionamiento.



GASTOS

	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019*	2020	2021	2022	2023
GASTOS TOTALES	OEC	16.814,1	11.339,2	13.109,3	16.165,6	16.707,0	12.430,7	12.934,5	13.520,2	14.119,4
2. GASTOS CORRIENTES	OEC	3.037,1	3.067,1	2.642,8	2.636,2	3.413,1	3.359,0	3.590,6	3.896,1	4.206,5
2.1. FUNCIONAMIENTO	OEC	2.859,3	2.833,0	2.454,2	2.502,5	3.413,1	3.124,9	3.346,9	3.642,4	3.942,4
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	OEC	1.228,5	1.548,4	1.439,4	1.432,3	2.017,6	1.548,4	1.696,2	1.913,3	2.130,3
2.1.2. GASTOS GENERALES	OEC	595,4	538,6	321,9	454,9	703,2	579,7	623,9	671,5	722,7
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y...)	OEC	1.035,4	746,1	692,9	615,4	692,3	996,9	1.026,8	1.057,6	1.039,4
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	OEC	177,9	234,1	188,6	133,7	0,0	234,1	243,7	253,7	264,1
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	OEC	13.776,9	8.822,1	10.466,5	13.529,4	13.293,9	9.071,7	9.343,9	9.624,2	9.912,9
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	OEC	5.719,3	1.510,8	1.820,5	3.645,0	4.591,6	2.537,9	2.614,1	2.692,5	2.773,3
5.2. RESTO INVERSIONES	OEC	8.057,6	7.311,3	8.646,0	9.884,4	8.702,3	6.533,8	6.729,8	6.931,7	7.139,6

*2019 Datos FUT - Proyección definitiva



(Tomado del KPT)



FINANCIAMIENTO

LEY 358 de 1997

0,00

		2015	2016	2017	2018	2019
7. FINANCIAMIENTO (7.1+ 7.2)	OEC	2.226,0	-1.433,4	-1.530,2	-418,7	
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1- 7.1.2.)	OEC	192,3	-137,3	-441,6	-389,1	
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	OEC	646,6	343,2	4,9	0,0	
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	OEC	454,3	480,6	446,5	389,1	
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OT	OEC	-2.033,6	1.296,1	1.088,6	29,5	

VIGENCIAS FUTURAS

	2020	2021	2022	2023	Recursos comunitari
ICLD DISPONIBLES (Incluye SGP Libre destinación)	-	-	-	-	
IC DESTINACIÓN ESPECÍFICA	-	-	-	-	
SGP	34,0	21,0	-	-	0,6%
EDUCACIÓN	-	-	-	-	
SALUD	-	-	-	-	
AGUA	34,0	21,0	-	-	7,0%
PROPOSITO GRAL (SIN LIBRE DESTINACIÓN)	-	-	-	-	
ASIGNACIONES ESPECIALES	-	-	-	-	
COFINANCIACIÓN	-	-	-	-	
OTRAS	-	-	-	-	
TOTAL	34	21	-	-	1,7%

*Fuente: FUT Vigencias Futuras, reporte primer trimestre de 2019

(Tomado del KPT)



➤ **Indicadores de Deuda Pública y Análisis de su Sostenibilidad**

Las operaciones de crédito público en Colombia, las regula La Ley 358 de 1997, reglamentada por el Decreto 696 de 1998 y por la Ley 819 de 2003; las cuales determinan los topes máximos de capacidad de endeudamiento con indicadores, denominados solvencia y sostenibilidad; determinados por semáforo verde cuando se cumplen los indicadores y semáforo rojo cuando no se cumple uno o varios indicadores.

El Indicador de Solvencia: determinado por el Intereses/ahorro operacional, evalúa la capacidad del ente territorial de responder cumplidamente al servicio de su deuda en un momento dado. Este indicador debe ser menor al 40%. Para la vigencia 2019, el municipio de Jericó, tiene un indicador de solvencia del 1.92%, dando cumplimiento al mismo.

El Indicador de Sostenibilidad: saldo de la deuda/ingresos corrientes. Este indicador evalúa la exposición del ente territorial a eventos en los cuales ocurre una gran concentración de amortizaciones en un tiempo específico. Este indicador debe ser menor al 80%. Para la vigencia 2019, el municipio de Jericó, tiene un indicador de solvencia del 13.78%, dando cumplimiento al mismo.

➤ **Deuda Pública**

El municipio de Jericó tiene a la fecha deuda pública por valor \$ 1.053.671.627, con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA, específicamente, en los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico, infraestructura física y compra de parque automotor. El municipio, tiene a la fecha capacidad de endeudamiento, con un indicador de solvencia del 1.92% y de sostenibilidad del 13.78%. Lo que quiere decir que se puede tener en cuenta para la inversión y financiamiento del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 y garantizar el cumplimiento de dichas obligaciones.

➤ **Cartera**

El municipio de Jericó tiene cartera morosa por concepto de Impuesto Predial Unificado y por Impuesto de Industria y Comercio. Al 31 de diciembre de 2019, se tiene una cartera por concepto de impuesto predial unificado de \$1.790.365.632, y por concepto de impuesto de industria y comercio por \$1.010.771.233.

Se deben tomar medidas eficaces desde la Secretaría de Hacienda que conlleven al oportuno recaudo de los impuestos, además se debe realizar la contratación para la ejecución de cobros persuasivos y coactivos, e implementar la fiscalización del impuesto de industria y comercio.

El Estatuto Tributario Municipal fue actualizado en la vigencia 2017. Sin embargo, es necesario realizar una actualización para incluir normas tributarias que se adecúen al nuevo desarrollo municipal y consolidar las existentes como los acuerdos municipales de Estampillas entre otros.



➤ Cuentas por Pagar

El municipio presenta cuentas por pagar de vigencias anteriores y procesos de embargos que inciden significativamente sobre las finanzas territoriales. De acuerdo al presupuesto de la vigencia 2019, se tienen cuentas por pagar \$80.095.255. De funcionamiento por \$50.464.694 y de inversión \$29.630.561.

El municipio tiene un Déficit Fiscal no contabilizado ni presupuestado por \$432.735.784, de los cuales corresponde a aportes parafiscales y cuotas partes aproximadamente \$231 millones. Este valor se debe tener en cuenta y proyectar los pagos en el cuatrienio, a fin de evitar posibles demandas.

El municipio de Jericó realizó saneamiento fiscal de prescripción de cuentas por pagar en las vigencias 2018 y 2019 por valor de \$143 millones.

➤ Embargos Judiciales

El municipio de Jericó tiene ejecutoriado embargos judiciales por valor aproximado de \$3.876 millones, cuyo mayor valor corresponde a un contratista (Omega Ingeniería Asociados SAS), por valor de \$2.975 millones. Estos embargos se tienen en varias cuentas de fondos comunes y de inversión (que no se pueden embargar), de Bancolombia, Davivienda y Banco Agrario.

IDENTIFICACIÓN JUZGADO	DEMANDANTE	MONTO EMBARGADO
Promiscuo del circuito Jericó	PORVENIR S.A.	25.837.640,01
Juzgado Veinticuatro Administrativo	OMEGA INGENIERIA ASOCIADOS SAS	971.957.156,00
Juzgado Doce Administrativo Oral de M	OMEGA INGENIERIA ASOCIADOS SAS	2.005.876.904,81
Promiscuo del circuito Jericó	PORVENIR S.A.	138.471.124,00
Promiscuo del circuito Jericó	EDATEL SA ESP	134.567.983,00
Promiscuo del circuito Jericó	PORVENIR S.A.	600.000.000,00
		3.876.710.807,82

Para este periodo de gobierno, se hace necesario sanear al municipio de Jericó de estos procesos jurídicos y blindarlo para que no se continúen con los procesos jurídicos pendientes. Además, se debe realizar la debida contabilización y ejecución en el presupuesto de los dineros que ya se han retirado de los bancos, para sanear el boletín de tesorería, el cual está subestimado en dichas partidas y mostrar una realidad financiera.

A la fecha el municipio no se encuentra en reestructuración de pasivos (Ley 550 de 1999), aunque la administración municipal anterior realizó gestiones, informes y la propuesta ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que se ingresara a dicha Norma.

Al respecto, la administración municipal actual 2020-2023, realizará el análisis pertinente que conlleve a una determinación que permita mejorar sus índices financieros y en especial que se sanee contable, financiera y fiscalmente.



2.6.2 Recursos Disponibles

RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN							
	FUENTE	INGRESOS (2016-2019)	PROMEDIO (2016-2019)***	2019***		(2020-2023) PROYECCIÓN	
ICLD DISPONIBLES (Incluye SGP Libre destinación)	OEC	6.177,1	1.544,3	1.544,3	LD**	6.177,1	
IC DESTINACIÓN ESPECIFICA SGP	FUT	737,9	184,5	4,2	LD**	737,9	
EDUCACIÓN	SICODIS	17.417,2	4.354,3	4.667,3		16.230,3 Conservador 0,93	
SALUD	SICODIS	1.584,2	396,0	370,2	DE	1.809,2 Sobrevalorado 1,14	
AGUA	SICODIS	8.255,3	2.063,8	2.284,2	DE	8.306,1 Conservador 1,01	
PROPOSITO GRAL (SIN LIBRE DESTINACIÓN)	SICODIS	1.578,8	394,7	394,6	DE	1.626,7 Conservador 1,03	
ASIGNACIONES ESPECIALES	SICODIS	5.474,8	1.368,7	1.573,6	DE/LI	4.169,9 Subestimado 0,76	
		524,2	131,1	44,7	DE	318,5 Subestimado 0,61	
SGR	OEC	0,0	0,0	0,0		0,0 Subestimado	
COFINANCIACIÓN RECURSOS DE GESTIÓN****	OEC	6.429,2	1.607,3	3.675,0			
RECURSOS DISPONIBLES		30.761,3	7.690,3	9.749,7		23.145,3	
*Cifras en millones							*Fuente MFMP
**ICLD, Ingresos Corrientes de Libre Destinación, **IC, Ingresos Corrientes							**promedio ICLD último cuatrienio
***ICLD 2019 se calcula como un promedio (2016-2018)							
**** incluye los recursos de créditos, este espacio debes ser diligenciado por la entidad							
		2016	2017	2018	2019		
RECURSOS DEL BALANCE		241	188	375	1.335		
*Cifras en millones							
** Información Tomada de FUT							
		TOTAL (2016-2019)	PROMEDIO (2016-2019)	2019			
TOTAL INVERSIÓN	OEC	46.111,9	11.528,0	13.293,9			
INVERSIÓN FINANCIADA CON COFINANCIACIÓN, RECURSOS DE GESTIÓN Y CRÉDITO		15.350,6	3.837,6	3.544,2			

La información presentada en este documento, se basa en los reportes de cada entidad territorial (FUT y MFMP). Se presenta para que los municipios y departamentos tengan un indicativo de los recursos disponibles para inversión.

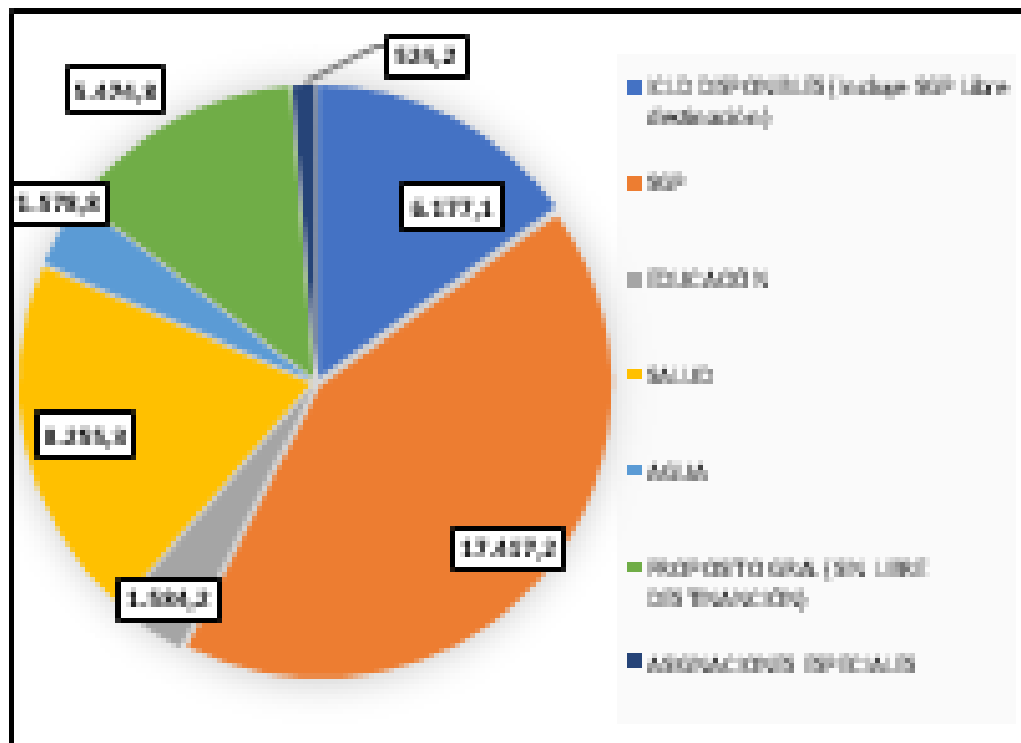
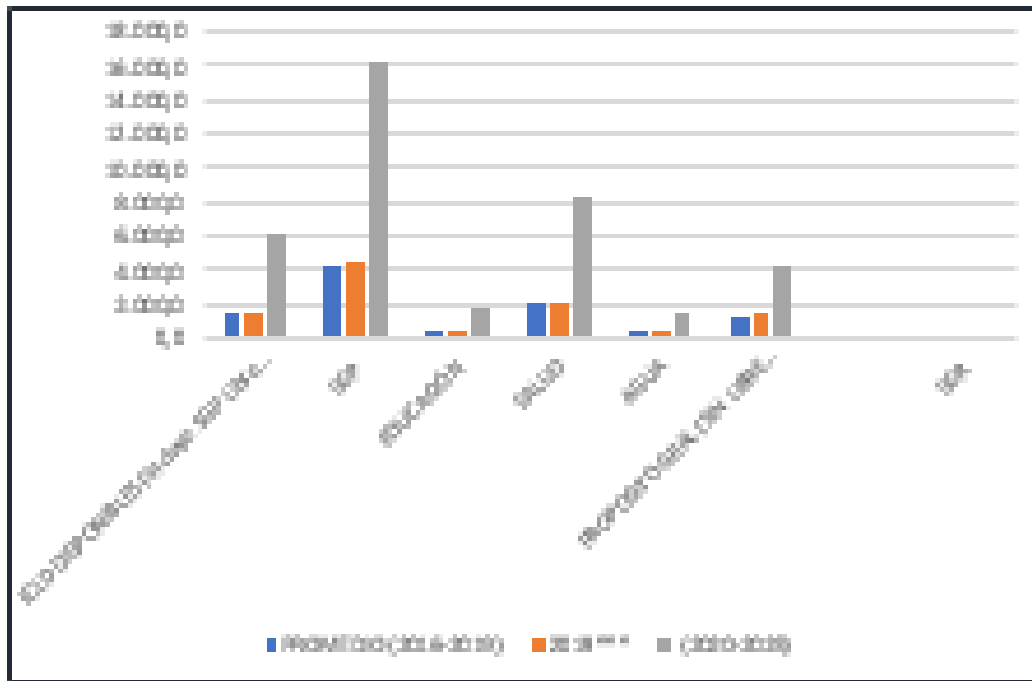
Se recomienda tener una postura conservadora en cuanto al crecimiento de los ingresos y evaluar estrategias para aumentar los ingresos propios y de cofinanciación

los ICLD disponibles y los IC de Destinación específicas no son observables en el MFMP, por lo tanto se presenta el promedio del ultimo cuatrienio

Es recomendable que entidad territorial incluya en la planeación financiera los recursos del balance que queraron disponibles al final del año

Tenga en cuenta que la herramienta le entrega los recursos recurrente con los que cuenta la entidad para financiar inversión, sin embargo, la inversión tambien se financia con recursos que depende de la gestión de la administración y es importante que esta se contemple en el proceso de planeación.

(Tomado del KPT)



(Tomado del KPT)

2.7 PROCESO DE CONCERTACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA

En cumplimiento de la **Ley 152 de 1994**, la **Ley 1909 de 2018** y el **Decreto 1076 de 2015**, para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023 se surtió el debido proceso de concertación y participación comunitaria.

La estrategia de participación se denominó el **ARBOL DE LA VIDA** y consistió en invitar a la gente a dejar sus "**sueños y propuestas**" en las redes sociales de la alcaldía, en el árbol y las carteleras dispuestos en las oficinas públicas, o asistiendo a los talleres comunitarios.

El árbol y las carteleras como estrategia física, se convirtieron en el símbolo del Plan de Desarrollo Municipal "el Gobierno de la Gente".



Durante el mes de marzo de 2020 se realizaron distintos talleres participativos con representantes de la comunidad urbana y rural del municipio, así como con actores locales y regionales relacionados con cada una de las cinco (5) Líneas Estratégicas.

Como abre bocas, y en el marco del proceso del Plan de Desarrollo de Antioquia 2020-2023, se realizó en el municipio de Jericó un evento para la participación de representantes de la subregión del Suroeste. En dicho encuentro se recogieron varios aportes relacionados con la inserción de Jericó en el contexto subregional.



En el mismo sentido de la armonización regional y acatando el **Decreto 1076 de 2015** del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el 16 de marzo de 2020 CORANTIOQUIA conceptuó sobre el presente Plan de Desarrollo de Jericó 2020-2023 (**ANEXO 1**).

Así mismo y en correspondencia con el artículo 39 de la **Ley 152 de 1994**, el 31 de marzo de 2020 el Consejo Territorial de Planeación Municipal (CTP) se pronunció sobre el presente Plan de Desarrollo de Jericó 2020-2023 (**ANEXO 2**).

Dicha instancia de planeación municipal durante el mes de marzo de 2020 realizó varias reuniones, de las cuales surgió el documento oficial que contiene su pronunciamiento, así como otros aportes adicionales que se incluyen en los informes de los talleres.

TALLERES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023	
Resultados de la Participación Comunitaria	—————> Bases del Plan de Acción
GRUPO POBLACIONAL	FECHA
1. Actores Subregionales (Plan de Desarrollo Antioquia)	26 de febrero/2020
2. Asocomunal	1° de marzo/2020
3. Grupos Vulnerables	7 de marzo/2020
4. Jóvenes y Adolescentes	12 de marzo/2020
5. Actores de Paz	20 de marzo/2020
6. Aportes Permanentes en “el Árbol y las Carteleras”	Todo el mes de marzo
7. Integrantes Consejo Territorial de Planeación (CTP)	Todo el mes de marzo
<i>De cada taller se consolidó un informe con los temas tratados, “sueños y propuestas” indicando su respectiva relación con las Líneas Estratégicas y con los programas definidos en la Parte Estratégica.</i>	

Acatando las instrucciones de la **Circular del Ministerio del Interior del 16 de marzo de 2020** expedida durante la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por el COVID-19, se anexan al presente Plan de Desarrollo Municipal los aportes de la comunidad como evidencia del cumplimiento del principio de participación (**ANEXO 3**).

Adicionalmente y en cumplimiento del artículo 22 de la **Ley 1909 de 2018**, en la página web institucional se socializaron los programas del presente Plan de Desarrollo Municipal, y el 27 de abril de 2020 se realizó por medios virtuales una Audiencia Pública sobre el Plan Plurianual de Inversiones (**ANEXO 4**).



SEGUNDA PARTE

3. PARTE ESTRATEGICA

La Parte Estratégica da viabilidad a **“los objetivos y las acciones”** de los componentes de la Parte Diagnóstica.

Dichos objetivos y acciones se concretan en los **“programas y productos”** que constituyen la Parte Estratégica. Los respectivos indicadores de resultado y de producto, permitirán la ejecución y seguimiento del presente Plan de Desarrollo Municipal y están asociados a los códigos del Manual de Clasificación de la Inversión facilitados por el KPT.

Esta Parte Estratégica determina los **PROGRAMAS DE LOS COMPONENTES** de cada una de las cinco (5) Líneas Estratégicas definidas en la Parte Diagnóstica.

LINEA	COMPONENTE	PROGRAMAS
LINEA ESTRATEGICA 1: DESARROLLO SOCIAL PARA NUESTRA GENTE	EDUCACIÓN PARA NUESTRA GENTE	1. MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA EDUCACION
		2. FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO
	LA CULTURA DE NUESTRA GENTE	3. FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN CULTURAL
	SALUD PARA NUESTRA GENTE	4. FORTALECIMIENTO Y CALIDAD DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
		5. PROGRAMA DE SALUD PUBLICA
		6. ACCESIBILIDAD Y OPORTUNIDAD EN SALUD
	EL DEPORTE DE NUESTRA GENTE	7. DESARROLLO Y FORMACIÓN DEPORTIVA
		8. FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
LINEA ESTRATEGICA 2: ECONOMÍA E INNOVACION PARA NUESTRA GENTE	EMPLEO PARA NUESTRA GENTE	9. PROMOCIÓN DEL EMPLEO, RESILIENCIA E INNOVACIÓN
	TURISMO	10. AFIANZAMIENTO DE NUESTRA OFERTA TURISTICA
	VOCACIÓN, ORDENAMIENTO Y ALIANZAS	11. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ALIANZAS ESTRATEGICAS
	EL CAMPO EN EL GOBIERNO DE NUESTRA GENTE	12. ASISTENCIA TÉCNICA PERTINENTE
		13. PROCESOS PRODUCTIVOS INTEGRALES



	VÍAS Y MOVILIDAD	14. MEJORES VIAS URBANAS Y RURALES PARA UNA MOVILIDAD SEGURA
LÍNEA ESTRATEGICA 3: <u>HABITAT DE CALIDAD PARA NUESTRA GENTE</u>	PROTECCIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL	15. VEEDURÍA Y CONTROL SOBRE LA EXPLOTACIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES
		16. CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES
	CALIDAD DE VIDA PARA NUESTRA GENTE	17. COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON CALIDAD
		18. MANEJO RESPONSABLE DE RESIDUOS SOLIDOS
	VIVIENDA PARA NUESTRA GENTE	19. MAS Y MEJORES VIVIENDAS
	PROTECCIÓN ANIMAL	20. TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS
	GESTIÓN DEL RIESGO	21. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO
	MUNICIPIO PATRIMONIO	22. NUESTRO MUNICIPIO PATRIMONIO
23. EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO PARA EL DISFRUTE		
LÍNEA ESTRATEGICA 4: <u>INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE NUESTRA GENTE</u>	EL GOBIERNO DE NUESTRA GENTE Y LA COMUNIDAD	24. PARTICIPACION Y CAPACITACION SOCIAL
	SOMOS DIVERSOS	25. POLITICAS DE INCLUSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EQUIDAD
	NUESTROS JOVENES	26. JUVENTUD INTEGRAL
	EL GOBIERNO Y LOS NIÑOS	27. ATENCION INTEGRAL A NUESTRA INFANCIA
		28. SOCIEDAD Y FAMILIA
	POBLACIONES DE ESPECIAL ATENCIÓN	29. PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
		30. INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
	31. APOYO A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	
LÍNEA ESTRATEGICA 5: <u>GOBERNANZA Y GESTIÓN EN PRO DE NUESTRA GENTE</u>	MUNICIPIO SOSTENIBLE	32. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
		33. LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL RECURSO HUMANO
	SEGURIDAD Y POLÍTICAS TRANSICIONALES	34. SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
		35. JERICÓ, TERRITORIO DE PAZ



3.1 LINEA ESTRATEGICA 1: DESARROLLO SOCIAL PARA NUESTRA GENTE

PROGRAMA 1: MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA EDUCACION

Nuestra propuesta de cobertura no sólo hace referencia al ideal de asistencia a educación inicial, básica y media, sino también a la educación superior y de postgrado, que mejoren las competencias individuales y las oportunidades de desarrollo. El esfuerzo en educación tiene que ir hacia ámbitos de pertinencia, mercado y proyección. El mejoramiento lo basaremos en cuatro aspectos generales: la capacitación y calidades de los docentes, los modelos pedagógicos, el seguimiento al aprendizaje y el trabajo colaborativo.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	87,78%	90%	Incremento	Secretaría de Educación	
		Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	66,64%	69%	Incremento	Secretaría de Educación	
		Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	Porcentaje	1,33%	1%	Reducción	Secretaría de Educación	

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



		Tasa de repitencia	Porcentaje	1,96%	1,60%	Reducción	Secretaría de Educación	
2202	Calidad y fomento de la educación superior	Tasa de cobertura en educación superior	Porcentaje	2,03%	2,50%	Incremento	Secretaría de Educación	
-	Pruebas de Estado	Posición ocupada por el municipio en las pruebas ICFES	Nivel	Alto (70-100)	Alto (70-100)	Se Mantiene	Secretaría de Educación	
		Promedio de calificación en las pruebas SABER Matemáticas	Promedio	50,06	55	Incremento	Secretaría de Educación	

*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).

INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
2201007	Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica o media.	220100700	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	Número	170	2.200	Incremento	Secretaría de Educación
2201008	Servicio de evaluación de la educación inicial	220100801	Informes de evaluación de la educación inicial	Número	100	320	Incremento	Secretaría de Educación

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



<u>2201009</u>	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	<u>220100900</u>	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Número	110	110	Se Mantiene	Secretaría de Educación
<u>2201017</u>	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	<u>220101700</u>	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número	1.600	2.500	Incremento	Secretaría de Educación
		<u>220101702</u>	Personas víctimas del conflicto con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número	143	400	Incremento	Secretaría de Educación
<u>2201029</u>	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	<u>220102900</u>	Beneficiarios de transporte escolar	Número	0	644	Incremento	Secretaría de Educación
<u>2201032</u>	Servicio de alfabetización	<u>220103200</u>	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	Número	0	50	Incremento	Secretaría de Educación





		220103201	Personas víctimas beneficiarias con modelos de alfabetización	Número	0	10	Incremento	Secretaría de Educación
2201042	Servicios de atención psicosocial a estudiantes y docentes	220104200	Personas atendidas	Número	1.440	7.500	Incremento	Secretaría de Educación
2201067	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	220106700	Escuelas de padres apoyadas (<i>reuniones</i>)	Número	15	80	Incremento	Secretaría de Educación
2202024	Servicio de divulgación para la educación superior o terciaria	220202400	Estrategias divulgación implementadas	Número	0	3	Incremento	Secretaría de Educación
2202046	Servicio de asistencia técnica para el fomento de la educación superior	220204601	Instituciones de educación terciaria o superior con acompañamiento en estrategias de fomento a la educación inclusiva	Número	1	1	Se Mantiene	Secretaría de Educación
-	Instituciones de educación superior	-	Numero de Instituciones de educación superior con presencia en el municipio.	Número	2	4	Incremento	Secretaría de Educación
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								



PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

Propenderemos por el mejoramiento y la ampliación de la infraestructura educativa del municipio en relación con la necesidad sentida, a través de la optimización de los recursos y de la implementación de nuevas tecnologías que nos permitan cumplir con los objetivos constitucionales de una educación, objetiva, pertinente e inclusiva.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	<u>INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO</u>	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
<u>2201</u>	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más	Porcentaje	8,5%	8%	Reducción	Secretaría de Educación	
<u>2301</u>	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Personas de cinco años o más que usan internet	Porcentaje	35,8%	40%	Incremento	Secretaría de Educación	

*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).



INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
<u>2201026</u>	Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	<u>220102600</u>	Ambientes de aprendizaje en funcionamiento	Número	29	29	Se Mantiene	Secretaría de Educación
<u>2201034</u>	Servicios educativos de promoción del bilingüismo	<u>220103401</u>	Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma	Número	1	12	Incremento	Secretaría de Educación
<u>2201047</u>	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	<u>220104701</u>	Modelos de innovación educativa implementados	Número	0	1	Incremento	Secretaría de Educación
<u>2201050</u>	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	<u>220105001</u>	Establecimientos educativos conectados a internet	Número	4	20	Incremento	Secretaría de Educación
<u>2201052</u>	Infraestructura educativa mejorada	<u>220105200</u>	Sedes educativas mejoradas	Número	12	18	Incremento	Secretaría de Educación



<u>2201062</u>	Infraestructura educativa mantenida	<u>220106200</u>	Sedes mantenidas	Número	10	18	Incremento	Secretaría de Educación
<u>2201069</u>	Infraestructura educativa dotada	<u>220106900</u>	Sedes dotadas	Número	28	28	Se Mantiene	Secretaría de Educación
<u>2201070</u>	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	<u>220107000</u>	Ambientes de aprendizaje dotados	Número	10	16	Incremento	Secretaría de Educación
<u>2301024</u>	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	<u>230102404</u>	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	Número	2	20	Incremento	Secretaría de Educación
<u>2301035</u>	Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	<u>230103500</u>	Docentes formados en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Número	38	100	Incremento	Secretaría de Educación
-	Parque Educativo ATENEA en funcionamiento	-	Usuarios utilizando espacio acondicionado para la asistencia en formación técnica y profesional	Número	30	60	Incremento	Secretaría de Educación
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								






PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN CULTURAL

El Gobierno de la Gente se ocupará de la cultura de nuestro municipio de manera prioritaria, a través del fortalecimiento de las políticas culturales locales y del fomento de todas las manifestaciones que encierran nuestra identidad, así como de la gestión municipal, departamental y nacional que garantice espacios físicos e instrumentos de calidad que permitan cumplir con las expectativas propias de cada programa de manera eficiente y oportuna. La creación de espacios óptimos y el fortalecimiento de los actuales, es una necesidad imperiosa para el buen desarrollo de la cultura en nuestro municipio.

Al igual que el deporte, la cultura es una herramienta indispensable en la consecución de una sociedad integralmente sana y productiva. A través del Gobierno de la Gente, agotaremos todos los esfuerzos para fomentar las diferentes prácticas culturales en todos los espacios posibles tanto urbanos como rurales, y que integren todos los grupos humanos presentes en nuestro territorio sin ningún tipo de distinción, con el ánimo de continuar haciendo de Jericó el municipio culto que siempre ha sido.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Empresas culturales creadas	Número	7	7	Se Mantiene	Cultura	
		Personas lectoras	Porcentaje	60%	70%	Incremento	Cultura	
3302	Gestión, protección y	Bienes y manifestaciones del	Número	8	8	Se Mantiene	Cultura	

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



	salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	patrimonio cultural reconocidos y protegidos						
--	---	--	--	--	--	--	--	--

*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).

INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105104	Agentes culturales y educativos capacitados	Número	10	15	Incremento	Cultura
		330105105	Artistas capacitados	Número	50	240	Incremento	Cultura
		330105106	Agentes de la primera infancia capacitados	Número	100	100	Se Mantiene	Cultura
		330105107	Músicos y docentes de música capacitados	Número	35	40	Incremento	Cultura
		330105108	Agentes del sector literario capacitados	Número	20	80	Incremento	Cultura
3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	200	400	Incremento	Cultura



<u>3301068</u>	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	<u>330106800</u>	Infraestructura cultural intervenida	Número	3	4	Incremento	Cultura
<u>3301074</u>	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	<u>330107400</u>	Encuentros realizados	Número	200	400	Incremento	Cultura
<u>3301085</u>	Servicios bibliotecarios	<u>330108500</u>	Usuarios atendidos	Número	785	3.000	Incremento	Cultura
<u>3301094</u>	Estudios y diseños de infraestructura cultural	<u>330109400</u>	Estudios y diseños elaborados	Número	3	3	Se Mantiene	Cultura
<u>3301101</u>	Centro musicales dotados	<u>330110100</u>	Centros musicales dotados	Número	1	1	Se Mantiene	Cultura
<u>3302004</u>	Servicio de exposiciones	<u>330200400</u>	Exposiciones realizadas	Número	40	50	Incremento	Cultura
<u>3302050</u>	Servicios de preservación al patrimonio material mueble	<u>330205000</u>	Planes de conservación ejecutados	Número	5	5	Se Mantiene	Cultura



3302052	Servicios de educación informal al sector bibliotecario, del libro y la lectura	330205201	Personas del sector bibliotecario, el libro y la lectura capacitadas	Número	1	2	Incremento	Cultura
-	Servicio de programas culturales rurales	-	Programas artísticos y culturales en el campo	Número	30	50	Incremento	Cultura
-	Consejo Municipal de Cultura activo	-	Consejo Municipal de Cultura con reuniones periódicas	Número	0	1	Incremento	Cultura
-	Plan Municipal de Cultura	-	Plan Municipal de Cultura divulgado	Número	1	1	Se Mantiene	Cultura
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								






PROGRAMA 4: FORTALECIMIENTO Y CALIDAD DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD

La complejidad para el acceso y demanda de servicios de salud conllevan al aumento de la insatisfacción en el uso de los mismos; en tal virtud, acompañaremos a los usuarios de estos servicios a través del fortalecimiento de las unidades de atención al usuario de manera integral y oportuna.

Según la OMS, la calidad en salud se da cuando cada paciente reciba el conjunto de servicios diagnósticos y terapéuticos más adecuado para conseguir una atención sanitaria óptima; en este orden de ideas, propenderemos por garantizar el cumplimiento de principios como: equidad, eficacia, eficiencia, acceso, idoneidad y elección en la prestación de los servicios de salud a nuestra comunidad.



INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
1906	Prestación de servicios de salud	Porcentaje de personas que consideran que la calidad de la prestación del servicio de salud (medicina general, medicina especializada, odontología, etc.) fue "buena" o "muy buena"	Porcentaje	60%	80%	Incremento	Secretaria de Salud	
		Minutos de espera para la atención en consulta de urgencias para el paciente clasificado como triage II	Minutos	10	10	Se Mantiene	Secretaria de Salud	
		Percepción de acceso a los servicios de salud	Porcentaje	70%	80%	Incremento	Secretaria de Salud	
		Percepción de confianza en las EPS	Porcentaje	60%	70%	Incremento	Secretaria de Salud	
-	Régimen Subsidiado	Porcentaje de pacientes beneficiados con el Régimen Subsidiado	Porcentaje	90%	95%	Incremento	Secretaria de Salud	

*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).



INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
<u>1906001</u>	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	<u>190600100</u>	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Número	1	1	Se Mantiene	Secretaria de Salud
<u>1906022</u>	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	<u>190602203</u>	Ambulancias TAB (Transporte Asistencial Básico) disponibles	Número	2	2	Se Mantiene	Secretaria de Salud
<u>1906023</u>	Servicio de apoyo con tecnologías financiadas con cargo a la UPC del régimen subsidiado	<u>190602301</u>	Pacientes atendidos con medicamentos en salud financiados con cargo a los recursos de la UPC del Régimen Subsidiado	Número	6.479	6.600	Incremento	Secretaria de Salud
<u>1906026</u>	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	<u>190602601</u>	Sedes dotadas	Número	1	1	Se Mantiene	Secretaria de Salud
<u>1906028</u>	Servicio de apoyo para la habilitación y/o la rehabilitación funcional	<u>190602800</u>	Personas que reciben apoyo para su habilitación y/o rehabilitación funcional	Número	30	100	Incremento	Secretaria de Salud




1906030	Servicio de atención en salud a la población	190603000	Personas atendidas con servicio de salud	Número	13.000	13.200	Incremento	Secretaria de Salud
-	Brigadas de Salud	-	Brigadas de salud realizadas en el área rural	Número	3	30	Incremento	Secretaria de Salud
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								

PROGRAMA 5: PROGRAMA DE SALUD PUBLICA

Este programa está orientado a generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones.









De acuerdo a las evidencias epidemiológicas de nuestra comunidad y su perfil de morbilidad y mortalidad, estableceremos el equipamiento necesario para brindar una atención efectiva, pertinente, de calidad y oportuna.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
1905	Salud pública	Casos reportados de enfermedades transmitidas por alimentos	Número	0	0	Se Mantiene	Secretaria de Salud	

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



	Población subalimentada	Número	1.200	700	Reducción	Secretaria de Salud	
	Porcentaje de retraso en talla en menores de cinco (5) años	Porcentaje	4%	2%	Reducción	Secretaria de Salud	
	Porcentaje de exceso de peso en menores de cinco (5) años	Porcentaje	4%	2%	Reducción	Secretaria de Salud	
	Porcentaje de exceso de peso en adolescentes y escolares	Porcentaje	6%	5%	Reducción	Secretaria de Salud	
	Prevalencia de consumo de drogas ilícitas en edad escolar	Porcentaje	10%	8%	Reducción	Secretaria de Salud	
	Porcentaje niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral	Porcentaje	95%	96%	Incremento	Secretaria de Salud	
	Porcentaje de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita	Porcentaje	15%	10%	Reducción	Secretaria de Salud	
	Porcentaje de la población que asiste al menos una vez al año a consulta médica u odontológica por prevención	Porcentaje	40%	60%	Incremento	Secretaria de Salud	

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



		Porcentaje de personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol	Porcentaje	15%	10%	Reducción	Secretaria de Salud	
		Tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (habitantes de 30 a 70 años)	Tasa	10	10	Se Mantiene	Secretaria de Salud	
		Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente	Porcentaje	1%	1%	Se Mantiene	Secretaria de Salud	
*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).								

INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
1905005	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres adecuados	190500500	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres adecuados	Número	1	1	Se Mantiene	Secretaria de Salud
1905018	Morgues dotadas	190501800	Morgues dotadas	Número	1	2	Incremento	Secretaria de Salud

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



<u>1905019</u>	Servicio de educación informal en temas de salud pública	<u>190501900</u>	Personas capacitadas	Número	0	10	Incremento	Secretaria de Salud
<u>1905020</u>	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	<u>190502001</u>	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Número	0	100	Incremento	Secretaria de Salud
<u>1905021</u>	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	<u>190502101</u>	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Número	0	100	Incremento	Secretaria de Salud
<u>1905022</u>	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	<u>190502201</u>	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Número	30	100	Incremento	Secretaria de Salud
<u>1905023</u>	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	<u>190502301</u>	Personas atendidas con campañas de promoción sobre condiciones crónicas prevalentes	Número	200	500	Incremento	Secretaria de Salud



<u>1905024</u>	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	<u>190502401</u>	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Número	50	100	Incremento	Secretaria de Salud
<u>1905025</u>	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	<u>190502501</u>	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Número	20	100	Incremento	Secretaria de Salud
<u>1905026</u>	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	<u>190502601</u>	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Número	10	30	Incremento	Secretaria de Salud
<u>1905027</u>	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	<u>190502701</u>	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Número	90	100	Incremento	Secretaria de Salud
<u>1905028</u>	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo,	<u>190502801</u>	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo	Número	20	100	Incremento	Secretaria de Salud



	aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos		para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos					
1905030	Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	190503000	Personas en capacidad de ser atendidas	Porcentaje	SD	100%	Incremento	Secretaria de Salud
-	Plan de acción para la mitigación de los efectos de la pandemia COVID-19	-	Plan de acción para la mitigación de los efectos de la pandemia COVID-19 ejecutado	Número	0	1	Incremento	Secretaria de Salud
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								

PROGRAMA 6: ACCESIBILIDAD Y OPORTUNIDAD EN SALUD

Trabajaremos incansablemente por garantizar la accesibilidad a los servicios de salud de nuestra comunidad en términos de oportunidad sin ningún tipo de distinción, por medio del acompañamiento permanente a nuestro Hospital y con la correcta asistencia de nuestra secretaría de salud y protección social.



INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
1903	Inspección, vigilancia y control	Tasa de mortalidad	Muertes/ 1.000 habitantes	10	8	Reducción	Secretaria de Salud	
		Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	Porcentaje	90%	92%	Incremento	Secretaria de Salud	

*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).

INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	190302500	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	Número	2	2	Se Mantiene	Secretaria de Salud

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



1903028	Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	190302800	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	Número	20	30	Incremento	Secretaria de Salud
1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	190303100	Informes de evento generados en la vigencia	Número	52	52	Se Mantiene	Secretaria de Salud
1903032	Servicios de evaluación de riesgo de toxicidad de plaguicidas	190303200	Solicitudes evaluadas en la vigencia	Número	2	2	Se Mantiene	Secretaria de Salud
1903045	Servicio de información para la gestión de la inspección, vigilancia y control sanitario	190304500	Usuarios del sistema	Número	350	420	Incremento	Secretaria de Salud
-	Control de comidas callejeras	-	Número de visitas y control a las ventas estacionarias de comidas callejeras	Número	2	8	Incremento	Secretaria de Salud
-	Alianza de usuarios	-	Alianza de usuarios fortalecida	Número	1	1	Se Mantiene	Secretaria de Salud
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								



PROGRAMA 7: DESARROLLO Y FORMACIÓN DEPORTIVA

El Gobierno de la Gente siempre ha estado comprometido con el crecimiento deportivo de nuestro municipio, desde el desarrollo inicial hasta los más altos niveles de competición y en esta oportunidad, estructuraremos un Plan de Desarrollo Deportivo innovador e incluyente, que integre todas las manifestaciones deportivas y cuasi deportivas que hacen parte del interés colectivo de nuestra comunidad.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
<u>4301</u>	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Personas con factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a la inactividad física	Número	1.200	1.000	Reducción	Fomento Deportivo	
<u>4302</u>	Formación y preparación de deportistas	Deportistas que superan el ranking departamental	Número	130	250	Incremento	Fomento Deportivo	

*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).



INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100	Personas beneficiadas	Número	3.000	5.000	Incremento	Fomento Deportivo
		430100102	Artículos deportivos entregados	Número	180	500	Incremento	Fomento Deportivo
4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	1.200	2.000	Incremento	Fomento Deportivo
		430100703	Disciplinas por Escuela Deportiva	Número	12	17	Incremento	Fomento Deportivo
4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103200	Eventos deportivos comunitarios realizados	Número	8	24	Incremento	Fomento Deportivo
		430103201	Personas beneficiadas	Número	1.200	2.500	Incremento	Fomento Deportivo
4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103800	Personas beneficiadas	Número	1.500	2.500	Incremento	Fomento Deportivo
		430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	Número	5	10	Incremento	Fomento Deportivo
4302062	Servicio de educación informal	430206200	Capacitaciones realizadas	Número	3	10	Incremento	Fomento Deportivo
		430206201	Personas capacitadas	Número	25	100	Incremento	Fomento Deportivo




4302073	Servicio de identificación de talentos deportivos	430207300	Personas con talento deportivo identificadas	Número	10	25	Incremento	Fomento Deportivo
-	Plan de Desarrollo Deportivo	-	Plan de Desarrollo Deportivo implementado	Número	0	1	Incremento	Fomento Deportivo

*Códigos definidos por la MGA (DNP).

PROGRAMA 8: FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO


Un buen Plan de Desarrollo Deportivo debe contar con todos los recursos técnicos, tecnológicos y humanos de calidad que permitan alcanzar los objetivos planteados desde su programación y realizar las modificaciones propias de una política de esta índole. El Gobierno de la Gente se compromete a fortalecer las diferentes disciplinas con amplio desarrollo en nuestra historia deportiva, pero además, integrando las nuevas manifestaciones lúdico deportivas que hacen parte del desarrollo físico y espiritual de nuestra comunidad; todas a través de la adecuación de escenarios, la consecución de los equipos necesarios para sus prácticas y el fortalecimiento de todos y cada uno de los procesos que lo integran como indumentarias, recursos humanos y técnico tecnológicos.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	Porcentaje	35%	50%	Incremento	Fomento Deportivo	

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



4302	Formación y preparación de deportistas	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento	Número	15	30	Incremento	Fomento Deportivo	
-------------	--	--	--------	----	----	------------	-------------------	---

*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).

INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	Número	20	35	Incremento	Fomento Deportivo
		430100401	Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	Número	20	35	Incremento	Fomento Deportivo
4301010	Parques recreativos construidos y dotados	430101000	Parques construidos y dotados	Número	6	10	Incremento	Fomento Deportivo
4301023	Placa deportiva mejorada	430102300	Placa deportiva mejorada	Número	2	3	Incremento	Fomento Deportivo
		430102301	Placa deportiva sin cubierta y sin graderías mejorada	Número	3	8	Incremento	Fomento Deportivo

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



4301024	Gimnasios al aire libre estáticos	430102400	Gimnasios al aire libre construidos	Número	1	3	Incremento	Fomento Deportivo
4301029	Cancha mejorada	430102900	Cancha mejorada	Número	0	4	Incremento	Fomento Deportivo
4301031	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	430103100	Estudios y diseños elaborados <i>(para nuevos escenarios deportivos)</i>	Número	2	4	Incremento	Fomento Deportivo
4302013	Estadios mejorados	430201300	Estadios mejorados	Número	0	1	Incremento	Fomento Deportivo
4302018	Pistas mejoradas	430201800	Pistas mejoradas	Número	0	2	Incremento	Fomento Deportivo
4302023	Piscinas mejoradas	430202300	Piscinas mejoradas	Número	0	1	Incremento	Fomento Deportivo
4302028	Coliseos cubiertos mejorados	430202800	Coliseos mejorados	Número	1	2	Incremento	Fomento Deportivo
4302054	Salas de juego mejoradas	430205400	Salas de juego mejoradas	Número	0	2	Incremento	Fomento Deportivo
4302059	Gimnasios mejorados	430205900	Gimnasios mejorados	Número	1	1	Se Mantiene	Fomento Deportivo
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								




3.2 LINEA ESTRATEGICA 2: ECONOMÍA E INNOVACION PARA NUESTRA GENTE

PROGRAMA 9: PROMOCIÓN DEL EMPLEO, RESILIENCIA E INNOVACIÓN

El municipio de Jericó generará acciones para promover el empleo, fomentando la inversión de la empresa privada, elaborando proyectos productivos de interés colectivo y generando alternativas laborales permanentes de calidad y con emprendimiento; lo que incluye además, el acompañamiento permanente a nuestra malla comercial a través de la constitución de empresas, capacitación, legalización y asesoría permanente, con el ánimo de fortalecer los nodos productivos nacientes y de esta forma, diversificar la vocación comercial municipal de cara a mejorar nuestra competitividad y viabilidad económica.

Consientes que el nuevo milenio ha traído consigo nuevos y más exigentes estándares de competitividad en producción a nuestras economías, el Gobierno de la Gente no será indiferente al desarrollo tecnológico para mejorar nuestra calidad de vida; en este sentido proponemos una revolución tecnológica municipal orientada al desarrollo y comercialización de nuevos y mejores productos para el mercado local, departamental y nacional.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
<u>2301</u>	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las	Hogares con acceso a internet	Número	360	500	Incremento	Comunicaciones y Secretaria de Gobierno	

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



	Comunicaciones en todo el territorio nacional	Personas que usan internet	Número	6.000	10.000	Incremento	Desarrollo Comunitario	
3302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Índice de competitividad digital	Posición en el ranking/calificación	496	450	Incremento	Comunicaciones y Secretaria de Gobierno	
3602	Generación y formalización del empleo	Tasa de desempleo	Número	590	500	Reducción	Desarrollo Comunitario	
3603	Formación para el trabajo	Personas egresadas de formación tecnológica, técnica y profesional vinculadas laboralmente	Número	0	20	Incremento	Desarrollo Comunitario	
3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Tasa de informalidad laboral	Número	61	51	Reducción	Inspección de Policía	
		Tasa de trabajo infantil	Porcentaje	1%	0	Reducción	Comisaria de Familia	
*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).								



INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
<u>2301012</u>	Servicio de acceso Zonas Wifi	<u>230101203</u>	Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres operando	Número	0	1	Incremento	Secretaria de Gobierno
		<u>230101204</u>	Zonas Wifi en áreas rurales instaladas	Número	1	6	Incremento	Secretaria de Gobierno
<u>2301031</u>	Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	<u>230103100</u>	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Número	50	200	Incremento	Desarrollo Comunitario y Secretaria de Educación
<u>2302058</u>	Servicio de educación informal en Teletrabajo	<u>230205800</u>	Personas y/o entidades (públicas y privadas) de la comunidad capacitadas en teletrabajo	Número	0	200	Incremento	Desarrollo Comunitario y Secretaria de Educación
<u>2302087</u>	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones para empresas	<u>230208700</u>	Número de empresarios formados	Número	30	70	Incremento	Desarrollo Comunitario y Secretaria de Educación

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020




3602022	Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas	360202200	Alianzas estratégicas generadas	Número	3	8	Incremento	Desarrollo Comunitario
3602032	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	360203200	Emprendimientos asesorados	Número	0	40	Incremento	Desarrollo Comunitario
3603002	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	360300200	Personas formadas	Número	60	130	Incremento	Desarrollo Comunitario
3603016	Servicio de formación informal para el emprendimiento rural	360301602	(Micro) Empresas rurales creadas	Número	0	2	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente y Dlo. Comunitario
		360301603	Personas del sector rural capacitadas (<i>grupos de personas</i>)	Número	80	120	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente y Dlo. Comunitario
3604009	Servicio de promoción y divulgación del teletrabajo	360400903	Estrategia de promoción institucional para fomentar el teletrabajo implementada	Número	0	4	Incremento	Desarrollo Comunitario y Secretaria de Educación
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								



PROGRAMA 10: DESARROLLO Y PROYECCIÓN DE NUESTRA OFERTA TURISTICA

El turismo es uno de los mercados más grandes a nivel mundial, pero también tiene riesgos importantes en su desarrollo; el Gobierno de la Gente buscará el equilibrio entre los beneficios y desventajas del desarrollo turístico municipal, propendiendo por la protección de nuestro patrimonio, pero a su vez, mejorando nuestra infraestructura y servicios de cara a satisfacer las necesidades de un mercado creciente a nivel mundial, actualmente golpeado por la pandemia del COVID-19. En este contexto se promocionará el turismo intramunicipal y se fortalecerá el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico, garantizando sostenibilidad y cumplimiento de la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-TS-001-01 por pertenecer a la “Red de Pueblos Patrimonio de Colombia”.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Población ocupada en la industria turística	Porcentaje	40%	40%	Se Mantiene	Turismo	
*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).								

INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
3502011	Servicio de apoyo para la formación de capital humano	350201100	Personas formadas en habilidades y competencias	Número	30	120	Incremento	Turismo



	pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios							
<u>3502017</u>	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	<u>350201700</u>	Empresas asistidas técnicamente	Número	50	50	Se Mantiene	Turismo
<u>3502022</u>	Servicio de asistencia técnica a las Mipymes para el acceso a nuevos mercados	<u>350202200</u>	Empresas asistidas técnicamente	Número	10	12	Incremento	Turismo
<u>3502024</u>	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	<u>350202400</u>	Personas asistidas técnicamente	Número	20	30	Incremento	Turismo
<u>3502045</u>	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	<u>350204501</u>	Capacitaciones realizadas	Número	5	20	Incremento	Turismo
<u>3502046</u>	Servicio de promoción turística	<u>350204602</u>	Eventos de promoción realizados	Número	4	20	Incremento	Turismo
<u>3502049</u>	Servicio de circuito turístico	<u>350204900</u>	Recorridos realizados (<i>caracterización de rutas turísticas</i>)	Número	4	16	Incremento	Turismo

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



3502058	Sendero turístico mantenido	350205800	Senderos mantenidos	Metros	500	1.000	Incremento	Turismo
3502059	Señalización turística construida	350205900	Señalización realizada	Porcentaje	80%	90%	Incremento	Turismo
3502065	Sistema lineal teleférico turístico mantenido	350206500	Sistema lineal teleférico mantenido	Número	0	1	Incremento	Turismo
3502086	Mirador turístico mantenido	350208600	Mirador turístico mantenido	Porcentaje	10%	50%	Incremento	Turismo
3502090	Servicio de educación informal	350209000	Cursos ofrecidos	Número	10	30	Incremento	Turismo
3502094	Documentos de investigación sobre turismo	350209400	Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados	Número	2	4	Incremento	Turismo
-	Plan de desarrollo Turístico implementado	-	Revisión y actualización del Plan de desarrollo Turístico	Número	1	1	Se Mantiene	Turismo
-	Permanencia como destino turístico sostenible	-	Cumplimiento de la Norma Técnica Sectorial para mantener la certificación	Porcentaje	80%	90%	Incremento	Turismo
-	Permanencia en la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia	-	Sostenibilidad en la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia	Número	1	1	Se Mantiene	Turismo

*Códigos definidos por la MGA (DNP).




PROGRAMA 11: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Reconociendo que las necesidades sociales siempre serán innumerables y que los recursos serán limitados, el Gobierno de la Gente buscará “alianzas estratégicas públicas y privadas a nivel regional, nacional e internacional” con el ánimo de FOMENTAR LA COOPERACIÓN y optimizar cada recurso con el que se cuente, generando un mayor impacto en sus políticas de inversión social.

Cada municipio cuenta con una vocación territorial que se enmarca en las potencialidades, identificación y aprovechamiento de sus recursos. El Gobierno de la Gente pretende hacer de Jericó uno de los pocos municipios que conocen sus capacidades de desarrollo y fomentan su aprovechamiento, permitiendo el desarrollo integral de su comunidad, haciéndolo competitivo, estratégico y resiliente. Esto podrá reflejarse en la creación de una “marca propia de Jericó” como elemento de marketing territorial.




Con el mismo enfoque de la vocación territorial y el aprovechamiento de los recursos, para los próximos doce (12) años Jericó contará con un Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado, que determinará los proyectos a ejecutar en el corto, mediano y largo plazo. El Gobierno de la Gente hará parte activa de la revisión del documento y acatará lo dispuesto en él, en pro de las decisiones sobre el territorio y que vayan de acuerdo a la realidad, necesidad y actuar del municipio en el área urbana y rural.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	<u>INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO</u>	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
<u>0403</u>	Levantamiento, actualización y acceso a información agrológica	Área con capacidad productiva para el ordenamiento social y productivo del territorio con levantamiento de información agrológica a escala 1:25.000	Hectareas	10.893	10.893	Se Mantiene	Subsecretaria de Medio Ambiente	

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Hectáreas estratégicas para el desarrollo de sistemas productivos zonificadas a escala 1:25.000	Hectáreas	10.893	10.839	Se Mantiene	Subsecretaria de Medio Ambiente	
		Hectáreas ordenadas en cuanto a su tenencia, ocupación y aprovechamiento	Hectáreas	20.229	20.229	Se Mantiene	Subsecretaria de Medio Ambiente	
-	Proyectos Estratégicos de Desarrollo	Población beneficiada con proyectos estratégicos de desarrollo formulados	Porcentaje	0	100%	Incremento	Secretaría de Planeación	

*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).

INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
0403004	Documentos de estudios técnicos sobre cobertura, usos de la tierra y conflictos del territorio	040300400	Documentos de Estudios técnicos de cobertura, usos de la tierra y conflictos del territorio generados	Número	3	3	Se Mantiene	Subsecretaria de Medio Ambiente
1704001	Cartografía de zonificación y evaluación de tierras	170400100	Mapas de zonificación elaborados	Número	3	3	Se Mantiene	Subsecretaria de Medio Ambiente





		170400101	Documentos de análisis de zonificación elaborados	Número	2	2	Se Mantiene	Subsecretaria de Medio Ambiente
1704002	Documentos de lineamientos técnicos	170400200	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	2	3	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
1704003	Documentos de planeación	170400305	Documento institucional y comunitario elaborado	Número	0	1	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
		170400306	Documento de diagnóstico territorial elaborado	Número	2	3	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
-	Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado	-	Esquema de Ordenamiento Territorial ajustado y aprobado	Número	0	1	Incremento	Secretaría de Planeación
-	Banco de Proyectos Municipales	-	Banco de Proyectos Municipales fortalecido	Número	0	1	Incremento	Secretaría de Planeación
-	Proyectos Subregionales	-	Proyectos Subregionales formulados	Número	0	2	Incremento	Secretaría de Planeación
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								



PROGRAMA 12: ASISTENCIA TÉCNICA PERTINENTE

El Gobierno de la Gente, planea brindar asistencia técnica permanente en temas de agro, pecuarios, ecoturismo, y desarrollo sostenible, que permitan mejorar la calidad de vida de nuestros campesinos, mejoren el abanico de alternativas de ingresos y garanticen la sostenibilidad alimentaria del resto de la comunidad. La asistencia técnica permanente será un eje estructurador, pues no es posible concebir desarrollo sin un acompañamiento técnico adecuado que garantice sostenibilidad desde la integralidad.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	Porcentaje	0	40%	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente	
		Participación de pequeños productores en mercados formales (compras públicas, agricultura por contrato, etc.)	Porcentaje	0	30%	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente	

*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).



INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
<u>1702010</u>	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	<u>170201000</u>	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente (<i>visitas</i>)	Número	1.000	2.000	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
<u>1702011</u>	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	<u>170201100</u>	Asociaciones fortalecidas	Número	3	6	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
		<u>170201102</u>	Asociaciones de mujeres fortalecidas	Número	1	2	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
<u>1702017</u>	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	<u>170201700</u>	Productores agropecuarios apoyados	Número	30	500	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
<u>1702024</u>	Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural	<u>170202400</u>	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados (<i>formulados y articulados al EOT</i>)	Número	0	1	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
<u>1702035</u>	Servicio de educación informal en Buenas	<u>170203500</u>	Personas capacitadas	Número	100	500	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente



	Prácticas Agrícolas y producción sostenible							
-	Programas de Seguridad alimentaria	-	Plan de Soberanía Alimentaria formulado y ejecutado	Número	0	1	Incremento	Secretaría de Salud, Subsecretaria de Medio Ambiente y Dlo. Comunitario
-		Productores beneficiados con programas de seguridad alimentaria	Número	500	800	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente	
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								

PROGRAMA 13: PROCESOS PRODUCTIVOS INTEGRALES

Este programa pretende impactar de manera positiva los diferentes eslabones de la productividad rural, partiendo de uno de los rubros más representativos de la pequeña economía campesina como lo es el café, proyectando la implementación de prácticas agronómicas que representen calidad, buscando que este concepto se convierta en el factor diferenciador y representativo de nuestra producción.

Concebiremos la asociatividad como un eje fundamental para impulsar la productividad y generar sostenibilidad de los sistemas de producción, donde se pueda estructurar de manera participativa la transferencia de tecnologías y la innovación al servicio del desarrollo agroindustrial.

Esperamos estimular, motivar y propiciar espacios para que los rubros no tradicionales se puedan desarrollar de manera integral, aumentando la productividad y competitividad del sector y teniendo siempre como referencia el concepto de sostenibilidad ambiental, para lo cual se generarán las acciones propias enmarcando los conceptos de agroecología, agricultura orgánica y buenas practicas agropecuarias, con proyecciones claras para fomentar la exportación.



Consideramos la educación pertinente, fundamental para que el desarrollo rural sea aplicable a conceptos de mejoramiento de calidad de vida de nuestras comunidades y que además mitigue los efectos del empalme generacional; en efecto tendrán lugar diferentes espacios de educación técnica, tecnológica y complementaria, donde además se aborden diversos temas de normatividad ambiental y aplicables al sector.

El desarrollo de proyectos agropecuarios que dinamicen el sector será una línea de acción de especial interés con acciones transversales a todos estos procesos, como lo es la expedición de guías sanitarias internas de movilización, las campañas de sanidad agropecuaria, el mejoramiento de la infraestructura productiva, la soberanía alimentaria y la sustentabilidad ambiental.

Una visión acertada en el encadenamiento productivo que permita ver el sector bajo los conceptos prácticos de agroindustria, dará especial importancia a las temáticas de plantas de procesamiento, transformación y sacrificio de ganado de mayor y menor.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
1706	Aprovechamiento de mercados externos	Exportaciones agropecuarias (<i>Unidades Exportadoras</i>)	Número	10	30	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente	
1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Zonas libres y de baja prevalencia de plagas y enfermedades	Número	10	31	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente	
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Áreas con sistemas de producción ganadera bovina sostenible	Hectáreas	0	50	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente	

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



1709	Infraestructura productiva y comercialización	Nuevas admisibilidades sanitarias obtenidas	Número	10	30	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente	
*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).								

INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
1706007	Servicio de divulgación de información de comercio exterior agropecuario	170600700	Actores atendidos	Número	15	100	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
		170600701	Campañas de divulgación	Número	0	10	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
1707050	Servicio de prevención y control de enfermedades	170705001	Zonas libres de enfermedades animales declaradas	Número	31	31	Se Mantiene	Subsecretaria de Medio Ambiente
1708040	Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	170804000	Productores beneficiados con transferencia de tecnología	Número	50	100	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
		170804001	Eventos de transferencia de tecnología	Número	5	10	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



1709065	Plantas de beneficio animal adecuadas	170906500	Plantas de beneficio animal adecuadas	Número	0	1	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
1709072	Plaza de Ferias adecuada	170907200	Plaza de Ferias adecuada	Número	0	1	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
1709107	Servicio de promoción al consumo	170910700	Cadenas productivas apoyadas con servicio de promoción al consumo	Número	2	4	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
-	Hectáreas de café renovadas	-	Número de hectáreas de café de renovadas	Número	160	360	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
-	Proyectos agropecuarios	-	Número de proyectos agropecuarios generados	Número	5	15	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								

PROGRAMA 14: MEJORES VIAS URBANAS Y RURALES PARA UNA MOVILIDAD SEGURA

Jericó y las dinámicas actuales del municipio requieren del mantenimiento, mejoramiento y construcción de vías urbanas y rurales. El Gobierno de la Gente propenderá porque se lleve a cabo una constante atención a la malla vial del municipio, garantizando su bienestar y permitiendo mejores estándares de comunicación, embellecimiento y transpirabilidad. En correspondencia con esto y para mejorar la movilidad, se deberán desarrollar nuevas conexiones viales urbanas y rurales, peatonalizaciones, señalizaciones, delimitación de zonas de parqueo y la implementación de un centro logístico de transporte multimodal.



INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
2402	Infraestructura red vial regional	Red vial terciaria en buen estado	Porcentaje	25%	100%	Incremento	Secretaría de Planeación	
		Red vial urbana en buen estado	Porcentaje	35%	100%	Incremento	Secretaría de Planeación	
2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	Viajes realizados diariamente en sistemas de transporte público organizados	Número	8	8	Se Mantiene	Inspección de Policía	
2409	Seguridad de Transporte	Incidentes viales (<i>en cuatro años</i>)	Número	48	30	Reducción	Inspección de Policía	
		Fallecidos en incidentes viales (<i>en cuatro años</i>)	Porcentaje	25%	20%	Reducción	Inspección de Policía	
		Personas lesionadas con incapacidades permanentes por incidentes viales	Número	2	0	Reducción	Inspección de Policía	

*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).



INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
2402039	Vía terciaria construida	240203900	Vía terciaria construida	Kilómetros	0	1	Incremento	Secretaría de Planeación
2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	4	8	Incremento	Secretaría de Planeación
		240204104	Placa huella construida	Kilómetros	4	8	Incremento	Secretaría de Planeación
2402055	Caminos ancestrales mejorados	240205500	Caminos ancestrales mejorados	Número	0	1	Incremento	Secretaría de Planeación
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros	50	100	Incremento	Secretaría de Planeación
2402113	Vía urbana construida	240211300	Vía urbana construida	Metros lineales	0	500	Incremento	Secretaría de Planeación
2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	Número	9	20	Incremento	Secretaría de Planeación
2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	240211500	Vía urbana con mantenimiento	Porcentaje	0	50%	Incremento	Secretaría de Planeación
2408004	Espacios dedicados a la intermodalidad	240800400	Espacios dedicados a la intermodalidad (<i>terminal de transporte</i>)	Número	0	1	Incremento	Secretaría de Planeación

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



2408024	Estudios de preinversión	240802400	Estudios de preinversión realizados (<i>anillos y recuperación de vías</i>)	Número	2	4	Incremento	Secretaría de Planeación
2409004	Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte	240900400	Operativos de control realizados	Número	16	24	Incremento	Inspección de Policía
2409010	Servicio de información de seguridad vial	240901000	Informes de seguridad vial (<i>cuentas rendidas</i>)	Número	4	8	Incremento	Inspección de Policía
2409023	Servicio de sensibilización a los actores viales	240902300	Personas sensibilizadas (<i>personas jurídicas</i>)	Número	0	8	Incremento	Inspección de Policía
		240902301	Capacitaciones realizadas	Número	0	8	Incremento	Inspección de Policía
2409043	Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	240904300	Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	Porcentaje	0	100%	Incremento	Secretaría de Planeación
-	Señalización Vial	-	Proyectos de señalización vial	Número	1	2	Incremento	Inspección de Policía
-	Plan de Movilidad Sostenible	-	Plan de Movilidad sostenible elaborado	Número	0	1	Incremento	Inspección de Policía
-	Convites rurales	-	Convites realizados	Número	16	32	Incremento	Planeación
-	Parque automotor y maquinaria pesada	-	Número de vehículos y maquinaria pesada adquirida	Número	0	3	Incremento	Secretaría de Planeación
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								




3.3 LINEA ESTRATEGICA 3: HABITAT DE CALIDAD PARA NUESTRA GENTE

PROGRAMA 15: VEEDURÍA Y CONTROL SOBRE LA EXPLOTACIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES


Parte del desarrollo integral de nuestra comunidad, depende de la explotación responsable de nuestros recursos naturales; en este orden de ideas y en correspondencia con las competencias del nivel municipal, el Gobierno de la Gente estará atento a los títulos mineros y a todas las unidades productivas con sede en nuestro municipio, para guiar los procesos de transformación, garantizando acompañamiento permanente, evaluación y control efectivos de todos y cada uno de estos procesos en el marco de la legalidad jurídica y mitigando el impacto social. Si como producto de la explotación responsable de nuestros recursos naturales se generaran regalías o ingresos adicionales al municipio, será el presente Plan de Desarrollo el ente rector de la inversión.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	<u>INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO</u>	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Área con sistemas productivos agropecuarios priorizados que implementan iniciativas para la adaptación al cambio climático	Hectáreas	0	200	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente	

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



2105	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	Pasivos ambientales intervenidos (<i>Pagos</i>)	Número	11	100	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente	
*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).								

INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
1708053	Servicio de apoyo técnico para el uso eficiente de recursos naturales en ecosistemas estratégicos	170805300	Personas apoyadas	Número	0	300	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
2105019	Servicio de asistencia técnica en el manejo socio ambiental en las actividades mineras	210501900	Personas asistidas técnicamente (<i>sector minero-energético</i>)	Número	0	150	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
-	Plan de Mitigación del Impacto Social por la actividad minera	-	Plan de Mitigación del Impacto Social por la actividad minera formulado y en ejecución	Número	0	1	Incremento	Desarrollo Comunitario y Secretaría de Planeación
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								





PROGRAMA 16: CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES

Las verdaderas acciones que afectan positiva o negativamente el cambio climático se dan a nivel local; el Gobierno de la Gente generará acciones tendientes a evitar actividades que puedan provocar el deterioro progresivo de la capa de ozono y variaciones climáticas, y que consecuentemente afecten nuestro equilibrio ambiental. Así mismo, el Gobierno de la Gente propenderá por el diseño, desarrollo y evaluación de programas de protección ambiental, encaminados a mantener el equilibrio ecosistémico y garantizar su sostenibilidad. En el hábitat de Jericó confluyen diversas especies de flora y fauna que enriquecen nuestro patrimonio ambiental, cuya protección es la garantía de supervivencia del hombre en relación con la naturaleza.

El Gobierno de la Gente también velará por la protección de las diferentes cuencas y microcuencas que riegan nuestro municipio y por el tratamiento y disposición de las mismas a través de programas de caracterización, reforestación uso y conservación. Adicionalmente, las actividades económicas deben estar en armonía con la conservación de los recursos naturales; por lo cual se tendrá especial cuidado con los impactos de las mismas, en cuanto a uso de agroquímicos y demás acciones que afecten de manera directa o indirecta los recursos agua, suelo y aire.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	<u>INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO</u>	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
<u>3201</u>	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Área de bosque estable de la entidad territorial	Hectáreas	9.336	9.386	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente	 


Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



		Áreas en ganadería reconvertidas a modelos ganaderos sostenibles.	Hectáreas	0	50	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente	
		Participación de la producción agrícola que cumple con criterios de crecimiento verde (<i>compatible con el clima</i>)	Número	10	50	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente	
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible)	Hectáreas	1.859	1.859	Se Mantiene	Subsecretaria de Medio Ambiente	
		Control de tráfico de especies (<i>Campañas</i>)	Número	40	60	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente	
		Sectores que incorporan alternativas para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Número	0	2	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente	
3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Ecosistemas con investigaciones científicas de las condiciones fisicoquímicas, biológicas, socioculturales y económicas de los diferentes ecosistemas continentales, marinos y costeros elaborados	Número	0	1	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente	

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Emisiones de gases de efecto invernadero reducidas a nivel territorial	Porcentaje	SD	40%	Reducción	Subsecretaria de Medio Ambiente	
*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).								

INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
3201008	Servicio de vigilancia de la calidad del aire	320100802	Inventarios de fuentes fijas o móviles realizados	Número	0	1	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
		320100804	Visitas de seguimiento al cumplimiento de estándares de calidad del aire realizadas	Número	0	20	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
		320100805	Campaña de monitoreo de calidad del aire realizadas	Número	0	5	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600	Plantaciones forestales realizadas	Número	2	10	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



		<u>320200602</u>	Plantaciones forestales mantenidas	Número	2	10	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
<u>3202007</u>	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	<u>320200700</u>	Operativos de control y vigilancia realizados	Número	10	40	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
<u>3202033</u>	Infraestructura ecoturística construida	<u>320203300</u>	Infraestructura ecoturística construida	Número	1	5	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
<u>3202038</u>	Servicio de producción de plántulas en viveros	<u>320203800</u>	Plántulas producidas	Metros cuadrados	0	10.000	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
<u>3204011</u>	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	<u>320401103</u>	Alianzas estratégicas ambientales realizadas	Número	0	5	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
<u>3206005</u>	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	<u>320600500</u>	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	Número	0	5	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
<u>3206015</u>	Estufas ecoeficientes	<u>320601500</u>	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	Número	100	200	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente



-	Plan Municipal de Educación Ambiental	-	Plan Municipal de educación ambiental actualizados	Numero	0	1	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
-		-	Campañas de educación ambiental desarrolladas	Numero	0	4	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente y EEPJ
-	Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental ejecutados	-	Numero de PROCEDAS desarrollados	Numero	5	30	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
-	Educación ambiental no formal	-	Numero de capacitaciones desarrolladas	Numero	0	40	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
-	Predios adquiridos para la conservación de los recursos naturales	-	Numero de Hectáreas adquiridas	Hectáreas	943	993	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
-	Proyectos para la conservación y protección del medio ambiente	-	Número de proyectos	Numero	4	20	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
-	Proyectos para la conservación y sostenimiento de las áreas de interés ambiental y áreas de interés turístico	-	Número de proyectos	Numero	1	1	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente

*Códigos definidos por la MGA (DNP).





PROGRAMA 17: COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON CALIDAD

El agua es un alimento más que un derecho y el Gobierno de la Gente entiende y se apropia de esta responsabilidad en términos de accesibilidad, calidad, inocuidad y suficiencia, y agotará todos los esfuerzos necesarios para satisfacer esta necesidad en toda nuestra área de influencia.

Para la garantía integral del agua, se debe contar con una red suficiente y de calidad que permita el transporte continuo y en cantidad adecuada del líquido vital; en este sentido, el Gobierno de la Gente dará continuidad a los procesos de mejoramiento que se encuentran en proceso y elaborará los diagnósticos necesarios con el ánimo de mejorar la cobertura en todo el territorio.

En cuanto al alcantarillado, igualmente se requiere de una red suficiente y de calidad que permita el control máximo de aguas residuales municipales para darles el manejo ambiental que requiere y cumplir con los compromisos medioambientales necesarios.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Aguas residuales urbanas tratadas	Litros	30 L/S	45 L/S	Incremento	EEPPJ	
		Continuidad del servicio urbano de agua (hr/día)	Horas (24/7)	16 L/S	25 L/S	Incremento	EEPPJ	
		Personas con acceso a agua potable	Número	8.300	8.800	Incremento	EEPPJ	

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



		Personas con acceso a una solución de alcantarillado	Número	8.269	8.770	Incremento	EEPPJ	
		Porcentaje de población con sistema de tratamiento de aguas residuales (<i>Urbano</i>)	Porcentaje	98%	100%	Incremento	EEPPJ	
-	Acueducto urbano	Cobertura de acueducto urbano	Porcentaje	98%	100%	Incremento	EEPPJ	

*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).

INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
4003009	Servicio de Acueducto	400300900	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	Número (<i>Suscriptores</i>)	3.231	3.632	Incremento	EEPPJ
4003014	Servicio de Alcantarillado	400301400	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	Número (<i>Suscriptores</i>)	3.226	3.627	Incremento	EEPPJ
4003016	Acueductos ampliados	400301600	Acueductos ampliados (<i>4ta. etapa Plan Maestro</i>)	Número	0	1	Incremento	EEPPJ
		400301601	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión,	Número	4.100	4.800	Incremento	EEPPJ

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



			calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto					
		400301602	Plantas de tratamiento de agua potable ampliadas	Número	1	1	Se Mantiene	EEPPJ
		400301605	Tanques de almacenamiento instalados	Número	1	3	Incremento	EEPPJ
		400301900	Alcantarillados ampliados (<i>4ta. etapa Plan Maestro</i>)	Número	0	1	Incremento	EEPPJ
4003019	Alcantarillados ampliados	400301901	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de alcantarillado	Número	908	1.500	Incremento	EEPPJ
		400301902	Plantas de tratamiento de aguas residuales ampliadas (<i>Optimizadas</i>)	Número	1	1	Se Mantiene	EEPPJ
4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304402	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	Número	270	500	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número (<i>Suscriptores</i>)	2.771	3.322	Incremento	EEPPJ

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



	servicios públicos domiciliarios							
-	Aguas residuales urbanas	-	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	Número	0	4	Incremento	EEPPJ
-	Sistemas de tratamiento aguas residuales rurales	-	Número de pozos sépticos asistidos	Número	0	80	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
-	Acueductos rurales	-	Número de acueductos rurales asistidos	Número	0	10	Incremento	EEPPJ
-	Juntas administradoras de acueductos veredales	-	Acompañamiento a las juntas administradoras de acueductos veredales	Número	23	23	Se Mantiene	Desarrollo Comunitario
-	Bosques protegidos de la deforestación y tala de árboles	-	Predios adquiridos en nacimientos de fuentes abastecedoras de acueducto para la protección del recurso hídrico	Número	0	2	Incremento	EEPPJ y Subsecretaria de Medio Ambiente
		-	Fuentes protegidas con siembra de cerco vivo en sus retiros	Número	0	4	Incremento	EEPPJ y Subsecretaria de Medio Ambiente
-	Limpieza de ríos y quebradas	-	Fuentes protegidas con mantenimiento y limpieza	Número	3	10	Incremento	EEPPJ y Subsecretaria de Medio Ambiente

*Códigos definidos por la MGA (DNP).



PROGRAMA 18: MANEJO RESPONSABLE DE RESIDUOS SOLIDOS

Desde el cerramiento por el fin de la vida útil del Relleno Sanitario Mariposas Amarillas del municipio de Jericó, se hace prioritaria la necesidad de contar con un espacio de disposición de residuos que cumpla con los requerimientos legales para tal fin, que aminore los costos de transporte para la disposición y que permita realizar las clasificaciones correspondientes.

EL Gobierno de la Gente valorará todas las alternativas posibles con el ánimo de tener un control responsable de la generación y disposición de residuos sólidos en el municipio, de la mano de las Empresas Públicas de Jericó en términos de costo y efectividad.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	<u>INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO</u>	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Residuos sólidos municipales aprovechados	Toneladas	56	70	Incremento	EEPPJ	
		Porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados	Porcentaje	100 %	100 %	Se Mantiene	EEPPJ	
		Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos.	Porcentaje	100 %	100%	Se Mantiene	EEPPJ	

*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).



INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
4003010	Servicio de Aseo	400301000	Usuarios con acceso al servicio de aseo	Número (Suscriptores)	3.411	4.000	Incremento	EEPPJ
4003021	Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos sólidos	400302100	Personas asistidas técnicamente	Número	5	11	Incremento	EEPPJ
4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado (Actualización)	Número	0	1	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
-	Uso adecuado del plástico	-	Cantidad de plástico reciclado anualmente	Kilos	2.075	3.000	Incremento	EEPPJ
-	Disposición final de residuos sólidos	-	Estudio de alternativas viables para la disposición de residuos sólidos	Número	0	1	Incremento	Secretaria de Planeación y EEPPJ

*Códigos definidos por la MGA (DNP).



PROGRAMA 19: MAS Y MEJORES VIVIENDAS

El Gobierno de la Gente continúa comprometido con el sueño de un número importante de familias Jericoanas de acceder a vivienda nueva como necesidad fundamental o de poder legalizar sus predios. En este orden de ideas, nuestro compromiso es buscar las alternativas más efectivas y eficaces que permitan a las familias que cumplan con los perfiles legales para tal fin, acceder a este derecho en coordinación con las cajas de compensación familiar y con los programas de responsabilidad social empresarial en términos de corresponsabilidad.

Pero no sólo la vivienda nueva suple las necesidades familiares en este sentido, pues el mejoramiento de vivienda y el acceso a la energía, así como el alumbrado público, también constituyen una herramienta de dignificación que permite a las familias habitar con dignidad sus hogares y su entorno. Nuestro compromiso será la evaluación y mejoramiento de un número importante de viviendas que requieren la intervención oportuna de su estructura para garantizar la seguridad de sus habitantes y la dignificación de su espacio vital.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica	Porcentaje	97% (urb.) 64% (rur.) Promedio: 80,5%	98% (urb.) 66% (rur.) Promedio: 82%	Incremento	Secretaría de Planeación y EEPPJ	
4001	Acceso a soluciones de vivienda	Déficit de vivienda cuantitativo	Porcentaje	20%	15%	Reducción	Secretaría de Planeación	
		Déficit de vivienda cualitativo	Porcentaje	40%	35%	Reducción	Secretaría de Planeación	

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



		Hogares con cohabitación	Porcentaje	5%	4%	Reducción	Secretaría de Planeación	
		Hogares con hacinamiento crítico	Porcentaje	5%	4%	Reducción	Secretaría de Planeación	
		Hogares que tienen pisos inadecuados	Porcentaje	5%	4%	Reducción	Secretaría de Planeación	
		Hogares que tienen cocina inadecuada	Porcentaje	30%	25%	Reducción	Secretaría de Planeación	

*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).

INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
2102010	Redes de alumbrado público ampliadas	210201000	Redes de alumbrado público ampliadas	Porcentaje	0	5%	Incremento	EEPPJ
2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Número	90%	95%	Incremento	EEPPJ
4001001	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100101	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	Número	0	3	Incremento	Secretaría de Planeación

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



4001014	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	400101400	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Número	0	30	Incremento	Secretaría de Planeación
4001015	Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas	400101500	Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas	Número	0	150	Incremento	Secretaría de Planeación
4001017	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	400101700	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	Número	0	30	Incremento	Secretaría de Planeación
4001018	Viviendas de Interés Prioritario urbanas mejoradas	400101800	Viviendas de Interés Prioritario urbanas mejoradas	Número	0	150	Incremento	Secretaría de Planeación
-	Programas de vivienda nueva rural	-	Programas de construcción de vivienda rural formulados y ejecutados (<i>Unidades</i>)	Número	0	50	Incremento	Secretaría de Planeación
-	Programas de mejoramiento de vivienda rural	-	Programas de mejoramiento de vivienda rural formulados y ejecutados (<i>Unidades</i>)	Número	0	100	Incremento	Secretaría de Planeación
-	Programas de reubicación de personas afectadas por desastres naturales	-	Programas de reubicación de vivienda formulados y ejecutados	Número	0	1	Incremento	Secretaría de Planeación y C.M.G.R.D.
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								



PROGRAMA 20: TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

El Gobierno de la Gente también integra la fauna doméstica como individuos sintientes y, en consecuencia, el compromiso irrenunciable de velar por su protección, tenencia y restitución, de la mano de las ONG y grupos organizados del municipio que tengan como fin este propósito.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Indice de convivencia ciudadana	Porcentaje	SD	90%	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente	

*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).

INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
4501005	(Albergue) Coso municipal ampliado	450100500	(Albergues) Cosos ampliados	Número	0	1	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
4501009	Servicio de sanidad animal en el coso municipal	450100900	Animales atendidos en el coso municipal	Número	52	52	Se Mantiene	Subsecretaria de Medio Ambiente




-	Control de natalidad de mascotas	-	Número de animales esterilizados en el marco de campañas de bienestar animal	Numero	300	600	Incremento	Subsecretaria de Medio Ambiente
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								

PROGRAMA 21: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO

El control oportuno del riesgo mejora la capacidad de respuesta y consecuentemente nuestra seguridad. Jericó es un municipio con alto riesgo hidrogeológico y con sucesos recientes, que entre otros riesgos deben ser valorados y abordados oportunamente para evitar cualquier posibilidad de afectación que socave nuestra tranquilidad y seguridad; en consecuencia, reforzaremos las acciones municipales, regionales y departamentales de cara a una gestión del riesgo efectiva, desde los diagnósticos iniciales, hasta el control final con la ayuda de los entes gubernamentales y la comunidad.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	<u>INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO</u>	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
<u>3205</u>	Ordenamiento Ambiental Territorial	Indice de riesgo ajustado por capacidades	Índice	44,6	44	Reducción	Secretaría de Planeación y C.M.G.R.D.	

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



		Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	Porcentaje	3,6%	3%	Reducción	Secretaría de Planeación y C.M.G.R.D.	
4503	Prevención y atención de desastres y emergencias.	Tasa de bomberos por habitante	Porcentaje	0,12%	0,12%	Se Mantiene	Secretaría de Planeación y C.M.G.R.D.	
		Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	Número	100	30	Reducción	Secretaría de Planeación y C.M.G.R.D.	
		Tasa de reasentamiento	Porcentaje	0	0,6%	Incremento	Secretaría de Planeación y C.M.G.R.D.	
*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).								

INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
3205002	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500200	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	Número	0	1	Incremento	Secretaría de Planeación.
3205007	Servicio de generación de alertas tempranas	320500701	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo	Número	0	1	Incremento	Secretaría de Planeación y C.M.G.R.D.

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



	para la gestión del riesgo de desastres		de desastres implementados					
3205021	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	320502100	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	Número	0	2	Incremento	Secretaría de Planeación y C.M.G.R.D.
4503001	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	450300100	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	Número	1	1	Se Mantiene	Secretaría de Planeación y C.M.G.R.D.
4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidas	Porcentaje	100%	100%	Se Mantiene	Secretaría de Planeación y C.M.G.R.D.
4503012	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	450301200	Solicitudes tramitadas	Porcentaje	100%	100%	Se Mantiene	Secretaría de Planeación y C.M.G.R.D.
-	Componente de gestión del riesgo en el EOT	-	Componente de gestión del riesgo incorporado al EOT actualizado	Número	0	1	Incremento	Secretaría de Planeación.
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								



PROGRAMA 22: NUESTRO MUNICIPIO PATRIMONIO

Jericó es un municipio declarado Bien de Interés Cultural de la Nación BIC-N y en este sentido deberá implementar el Plan Especial de Manejo y Protección PEMP, así como fortalecer sus elementos urbanísticos, arquitectónicos, culturales, sociales e históricos, a través de políticas públicas efectivas de cara a la valoración de su historia.

Actualmente el municipio se encuentra en la “Red de Pueblos Patrimonio de Colombia”, y asumiremos esta responsabilidad con la importancia que merece, adoptando las medidas conducentes a proteger nuestra cultura e integrando todos los grupos humanos del municipio, especialmente los niños y jóvenes, mediante una pedagogía para la defensa y apropiación del patrimonio.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Daños a bienes de interés cultural	Porcentaje	0	0	Se Mantiene	Secretaría de Planeación	
		Personas que conocen el patrimonio de la nación (<i>Campaña</i>)	Número	0	4	Incremento	Secretaría de Planeación	
		Personas que visitan los sitios patrimoniales (<i>Sector Histórico</i>)	Número	12.500	15.000	Incremento	Turismo	
*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).								



INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
3302018	Servicio de educación para el trabajo en Escuelas Taller	330201800	Capacitaciones realizadas	Número	0	1 (Escuela Taller)	Incremento	Cultura y Secretaría de Planeación
		330201801	Personas capacitadas	Número	0	150 (Escuela Taller)	Incremento	Cultura y Secretaría de Planeación
3302019	Servicio de educación informal a Vigías del Patrimonio	330201900	Capacitaciones realizadas	Número	2	3	Incremento	Cultura y Secretaría de Planeación
		330201901	Personas capacitadas	Número	25	50	Incremento	Cultura y Secretaría de Planeación
3302020	Servicio de educación informal a la ciudadanía en asuntos patrimoniales	330202000	Capacitaciones realizadas	Número	0	3	Incremento	Cultura y Secretaría de Planeación
		330202001	Personas capacitadas	Número	0	250	Incremento	Cultura y Secretaría de Planeación
3302049	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	330204900	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	Número	0	1	Incremento	Cultura





3302070	Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	330207000	Publicaciones realizadas	Número	0	1	Incremento	Cultura y Secretaría de Planeación
		330207001	Eventos realizados	Número	1	2	Incremento	Cultura y Secretaría de Planeación
-	PEMP socializado e implementado	-	Talleres de socialización y sensibilización con la comunidad en general	Número	0	3	Incremento	Secretaría de Planeación
		-	Talleres de socialización y simbolización con propietarios y habitantes del Centro Histórico	Número	0	7	Incremento	Secretaría de Planeación
		-	PEMP articulado al EOT actualizado	Número	0	1	Incremento	Secretaría de Planeación
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								

PROGRAMA 23: EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO PARA EL DISFRUTE

Siguiendo en la misma línea de la protección del patrimonio cultural, urbanístico y arquitectónico como garantía de atractivo turístico y muestra del sentido de pertenencia de los Jericoanos, el Gobierno de la Gente atenderá las necesidades del municipio propiciando equipamientos y espacios públicos estéticos, ordenados y funcionales como escenario de la tradición y la cultura municipal.



INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Índice de gini (<i>desigualdad</i>)	Porcentaje	50,4%	50%	Reducción	Alcaldía Municipal	
-	Espacio público por habitante	Índice de espacio público por habitante	M2 por habitante	4,31	5	Incremento	Secretaría de Planeación	

*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).

INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
4002019	Espacio público construido	400201900	Espacio publico construido	Número	0	1	Incremento	Secretaría de Planeación
		400201902	Andenes construidos	Metros lineales	0	500	Incremento	Secretaría de Planeación
		400201903	Ciclo infraestructura urbana construida	Metros lineales	720	1.500	Incremento	Secretaría de Planeación

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



		400201905	Sendero peatonal construido (<i>vías peatonales</i>)	Metros lineales	0	350	Incremento	Secretaría de Planeación
4002020	Espacio publico adecuado	400202000	Espacio publico adecuado	Número	1	2	Incremento	Secretaría de Planeación
4002026	Zonas verdes mantenidas	400202600	Zonas verdes mantenidas	Porcentaje	85%	100%	Incremento	Secretaría de Planeación
4002034	Estudios de pre inversión e inversión	400203400	Estudios o diseños realizados	Número	5	8	Incremento	Secretaría de Planeación
-	Parques Naturales	-	Parques naturales mantenidos	Porcentaje	85%	100%	Incremento	Secretaría de Planeación
-	Edificios Públicos	-	Edificios públicos mantenidos	Porcentaje	75%	100%	Incremento	Secretaría de Planeación
-	Zonas de Parqueo	-	Zonas de parqueo en el área urbana y el sector histórico reglamentadas	Porcentaje	20%	80%	Incremento	Secretaría de Planeación
-	Parque Principal	-	Ocupación y uso del parque principal zonificado y reglamentado	Porcentaje	40%	100%	Incremento	Secretaría de Planeación e Inspección de Policía
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								




3.4 LINEA ESTRATEGICA 4: INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE NUESTRA GENTE

PROGRAMA 24: PARTICIPACION Y CAPACITACION SOCIAL

El Gobierno de la Gente siempre ha estado comprometido con el empoderamiento de la comunidad, a través del acompañamiento permanente de los grupos organizados y de todas las iniciativas que surgen desde las comunidades en pro de su propio bienestar.

Las competencias con que cuenta una comunidad o una organización social, son las herramientas más importantes en el desarrollo de todas las actividades que surgen como solución sus problemas, y la capacitación se hace necesaria en términos de brindar elementos objetivos que permitan consolidar su trabajo y garantice la viabilidad de todos los procesos.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
3605	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	Productividad empresarial (<i>proyectos procutivos</i>)	Número	1	3	Incremento	Desarrollo Comunitario y Secretaría de Educación	
3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	Número	20	70	Incremento	Desarrollo Comunitario y Secretaría de Educación	

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Hogares que superan la condición de déficit cualitativo de vivienda	Porcentaje	60%	65%	Incremento	Secretaría de Planeación	
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Nivel de participación no electoral	Porcentaje	25%	75%	Incremento	Desarrollo Comunitario	
*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).								

INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
3605008	Servicio de educación informal para el talento humano	360500800	Personas capacitadas	Número	50	250	Incremento	Desarrollo Comunitario
3904016	Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	390401601	Eventos de fomento de la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación realizados	Número	1	3	Incremento	Desarrollo Comunitario
4103050	Servicio de acompañamiento	410305002	Talleres de orientación para el	Número	2	8	Incremento	Desarrollo Comunitario

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020




	familiar y comunitario para la superación de la pobreza		bienestar comunitario realizados (<i>formador de formadores</i>)					
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	Número	5	10	Incremento	Desarrollo Comunitario
4502008	Salón comunal dotado (Casa Campesina)	450200800	Salones comunales dotados	Número	1	1	Se Mantiene	Desarrollo Comunitario
-	Acompañamiento y asesoría a las JAC	-	JAC asesoradas	Número	32	32	Se Mantiene	Desarrollo Comunitario
-	Veedurías constituidas, asesoradas y verificación de requisitos	-	Veedurías asesoradas	Porcentaje	40%	70%	Incremento	Desarrollo Comunitario
-	Descentralización de la Administración Municipal	-	Jornadas del VIERNES DE LA GENTE realizadas	Número	0	72	Incremento	Alcalde Municipal
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								

PROGRAMA 25: POLITICAS DE INCLUSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EQUIDAD

El Gobierno de la Gente dará igual valor y relevancia a toda la sociedad Jericoana sin ningún tipo de distinción y de esta manera, se compromete a identificar las necesidades propias de cada grupo de personas que haga parte de un género en especial y facilitará los elementos necesarios para su adecuado desarrollo de cara a la construcción de un municipio respetuoso e influyente.



INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Frecuencia del uso de la señal de radio dentro del hogar (<i>cobertura</i>)	Porcentaje	50%	80%	Incremento	Comunicaciones	
3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Personas con jornada laboral igual o inferior a la máxima legal	Número	80	100	Incremento	Secretaría de Salud y Protección Social	

*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).

INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
2302055	Servicio de difusión para el enfoque diferencial sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230205500	Eventos de difusión para el enfoque diferencial sobre las TIC realizados	Número	3	6	Incremento	Secretaría de Salud y Protección Social

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



3604001	Servicio de divulgación del diálogo social	360400101	Jornadas de sensibilización realizadas para el diálogo social	Número	0	4	Incremento	Secretaría de Salud y Protección Social
3604022	Servicio de asistencia técnica para la equidad de Género	360402200	Empresas asistidas técnicamente	Número	2	4	Incremento	Secretaría de Salud y Protección Social
3604026	Servicio de divulgación para la aplicación del enfoque de género	360402600	Personas sensibilizadas	Número	15	50	Incremento	Secretaría de Salud y Protección Social
-	Organizaciones de mujeres con acompañamiento municipal	-	Organizaciones de mujeres acompañadas	Número	8	10	Incremento	Secretaría de Salud y Protección Social
-	Fortalecimiento de la Política Pública de Equidad de Género	-	Política Pública en ejecución	Numero	1	1	Se Mantiene	Secretaría de Salud y Protección Social
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								

PROGRAMA 26: JUVENTUD INTEGRAL


El Gobierno de la Gente dará especial prioridad a la accesibilidad académica para los jóvenes en educación superior (técnica, tecnológica y profesional) con características de pertinencia, actualidad y alta demanda social, que aporten directamente a su proyecto de vida y el de sus familias, y a la oferta requerida en el desarrollo laboral del municipio. Adicionalmente y al igual que con el resto de la comunidad Jericoana, el Gobierno de la Gente dispondrá de todos los esfuerzos necesarios para apalancar las propuestas de desarrollo productivo, en este caso, que se gesten dentro de organizaciones juveniles y que tengan como propósito general la puesta de productos en el mercado o la venta de servicios que generen utilidades económicas para ellos y sus familias.



El Gobierno de la Gente exalta los valores con que cuenta nuestro municipio y desde allí, la necesidad de invertir en todas las manifestaciones artísticas y culturales presentes en nuestra comunidad, es por esto que pretendemos dar continuidad a los diferentes grupos ya establecidos y crear los que sean necesarios para seguir haciendo de Jericó, la Atenas del suroeste. También, fortaleceremos las iniciativas deportivas de nuestros jóvenes con el apoyo integral a sus actividades, desde la creación de semilleros, ligas, clubes y equipos, hasta el acompañamiento y dirección para cada actividad; sumado a la obligación de transporte, indumentarias, infraestructura y dotación que hagan del deporte lúdico competitivo en Jericó, la mejor alternativa de desarrollo integral.



El Gobierno de la Gente, de la mano de la Nueva ESE Hospital San Rafael, proyecta crear una estrategia de atención especial para la juventud, que permita atender sus principales necesidades y de esta manera, reducir el riesgo de enfermedades y eventos de alto impacto social y familiar como drogadicción, educación sexual, educación reproductiva, hábitos de vida saludables y alimentación sana entre otros. Sumado a lo anterior, el Gobierno de la Gente desea entregar a la juventud Jericoana todas las herramientas necesarias para que puedan participar del desarrollo y devenir de nuestra sociedad, a través de la capacitación y apoyo permanentes y del ingreso a todos los comités sociales y políticos con que cuenta nuestro municipio.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	<u>INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO</u>	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Porcentaje de jóvenes que no estudian o no trabajan - NINIS	Porcentaje	60%	40%	Reducción	Secretaria de Salud y Protección Social	

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas	Porcentaje	7%	5%	Reducción	Secretaria de Salud y Protección Social	
		Tasa de oficios de niñas, niños y adolescentes en su propio hogar	Porcentaje	5%	3%	Reducción	Secretaria de Salud y Protección Social	

*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).

INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
3604020	Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	360402000	Personas capacitadas	Número	40	100	Incremento	Comisaría de Familia y Secretaria de Salud y Protección Social
4102022	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	410202200	Eventos de divulgación realizados	Número	4	8	Incremento	Secretaria de Salud y Protección Social



4102037	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410203700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	Número	30	30	Se Mantiene	Comisaría de Familia
4102038	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	410203800	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Número	30	30	Se Mantiene	Comisaría de Familia
-	Fortalecimiento de la Política Pública de Juventud	-	Política Pública en ejecución	Número	1	1	Se Mantiene	Secretaría de Salud y Protección Social
-	Promoción del proceso de conformación del CMJ	-	CMJ conformado y funcionando	Número	0	1	Incremento	Secretaría de Salud y Protección Social
-	Prevención y Atención de Violencias hacia los niños, niñas y adolescentes	-	Programas de prevención del delito cometidos por adolescentes, y programas de atención dirigidos a los	Número	10	10	Se Mantiene	Policía de Infancia y Adolescencia-Comisaría de Familia

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



			adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA (servicios, educación salud e infraestructura)					
		-	Estrategias de prevención de violencias en el entorno digital	Número	4	4	Se Mantiene	Comisaria de Familia
		-	Fortalecimiento de atenciones y servicios en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos PARD, y en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	Número	1	1	Se Mantiene	Policía de Infancia y Adolescencia-Comisaria de Familia
	Prevenición y atención en salud mental y derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes	-	Programa o estrategia de prevención del suicidio	Número	1	1	Se Mantiene	Secretaría de Salud y Protección Social
		-	Programas de acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva (servicios amigables)	Número	1	1	Se Mantiene	Secretaría de Salud y Protección Social
		-	Estrategias de prevención del embarazo en la adolescencia	Número	1	1	Se Mantiene	Secretaría de Salud y Protección Social

*Códigos definidos por la MGA (DNP).







PROGRAMA 27: ATENCION INTEGRAL A NUESTRA INFANCIA

El Gobierno de la Gente no ahorrará esfuerzos en asegurar una alimentación completa para toda la población en este rango de edad, con el fin de garantizar un desarrollo neurológico óptimo y facilitar la adquisición de habilidades y talentos para edades posteriores que aseguren su desarrollo integral.

En el Gobierno de la Gente, se trabajará incansablemente porque nuestros niños, niñas y adolescentes gocen del derecho a la educación e implementar las acciones necesarias para garantizar su acceso.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Índice de calidad de vida <i>(basado en la ECV del DANE)</i>	Número	8,49 (Antioquia)	8,49 (Antioquia)	Se Mantiene	Secretaria de Salud y Protección Social	
4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Tasa de desnutrición	Número	0	0	Se Mantiene	Secretaria de Salud y Protección Social	
		Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes	Número	20	15	Reducción	Secretaria de Salud y Protección Social	
		Tasa de violencia intrafamiliar	Número	20	15	Reducción	Secretaria de Salud y Protección Social	

*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).

**INDICADORES DE PRODUCTO**

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	<u>INDICADORES DE PRODUCTO</u>	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
<u>2201028</u>	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	<u>220102800</u>	Raciones contratadas	Número	371.000	382.984	Incremento	Secretarías de Salud y de Educación
		<u>220102801</u>	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	629	977	Incremento	Secretarías de Salud y de Educación
		<u>220102802</u>	Raciones entregadas	Número	371.000	382.984	Incremento	Secretarías de Salud y de Educación
<u>2201037</u>	Servicio de atención integral para la primera infancia	<u>220103700</u>	Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral	Número	29	29	Se Mantiene	Secretarías de Salud y de Educación
<u>4102002</u>	Servicio de atención tradicional a la primera infancia	<u>410200200</u>	Niños y niñas atendidos en Servicios tradicionales	Número	SD	2.047	Incremento	Secretaría de Salud y Protección Social



4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	410200600	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Número	2	2	Se Mantiene	Secretaria de Salud y Protección Social
-	Búsqueda activa y eficiente de maternas para su control prenatal	-	Madres gestantes con más de 5 controles prenatales	Porcentaje	80%	95%	Incremento	Secretaria de Salud y Protección Social
-	Fortalecimiento de la Política Publica de Seguridad Alimentaria	-	Política Publica en ejecución	Número	1	1	Se Mantiene	Secretaria de Salud y Protección Social
-	Fortalecimiento de los CDI	-	CDI mejorados, ampliados o construidos	Número	2	2	Se Mantiene	Secretaria de Salud y Protección Social
-	Fortalecimiento de la estrategia de Cero a Siempre	-	Ejecución de la estrategia de Cero a Siempre	Porcentaje	80%	90%	Incremento	Secretaria de Salud y Protección Social
-	Atencion Integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	-	Apoyo para la consecución de registro civil	Número	4	4	Se Mantiene	Comisaria de Familia
		-	Programas de Identificación temprana de tipos de discapacidad	Número	1	1	Se Mantiene	Secretaria de salud y protección social, y secretaria de educación
		-	Acceso de niñas y niños con discapacidad al	Porcentaje	100%	100%	Se Mantiene	Secretaria de salud y protección social,




			sistema educativo y modelos flexibles de educación.					y secretaria de educación
		-	Creación y consolidación de mesas de participación de los niños y niñas	Número	1	1	Se Mantiene	Comisaría de Familia a través de la Mesa de Infancia y Adolescencia
		-	Apoyo para la consecución de tarjetas de identidad	Número	4	4	Se Mantiene	Comisaria de Familia
		-	Programas de salud visual y oral para niños de 6 a 11 años	Número	1	1	Se Mantiene	Secretaría de Salud y Protección Social
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								

PROGRAMA 28: SOCIEDAD Y FAMILIA

El trabajo mancomunado con la familia, como pilar fundamental de la sociedad, permitirá la formación en valores y el accionar de los niños, niñas y adolescentes en la sociedad. Para esto nos articularemos con los respectivos programas del orden nacional y departamental.



INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Participación en el mercado laboral	Porcentaje	0	3%	Incremento	Secretaria de Salud y Protección Social	

*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).

INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
4103009	Servicio de asistencia en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas para la inclusión productiva	410300900	Personas asistidas en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas	Número	20	60	Incremento	Secretaria de Salud y Protección Social
4103051	Servicio de asistencia técnica para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	410305100	Hogares asistidos técnicamente	Número	10	100	Incremento	Secretaria de Salud y Protección Social








4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos	Porcentaje	25%	75%	Incremento	Desarrollo Comunitario
4103053	Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentarios	410305300	Hogares asistidos técnicamente para el mejoramiento de hábitos alimenticios	Número	5	50	Incremento	Secretaria de Salud y Protección Social
-	Campañas en contra de la violencia intrafamiliar	-	Campañas realizadas	Número	0	4	Incremento	Comisaría de Familia y Secretaria de Salud y Protección Social
-	Fortalecimiento del programa Familias en Acción	-	Enlace municipal capacitado	Número	1	1	Se Mantiene	Secretaria de Salud y Protección Social
-	Fortalecimiento de la Política Publica de Infancia y Adolescencia	-	Política Publica en ejecución	Número	1	1	Se Mantiene	Secretaria de Salud y Protección Social
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								

PROGRAMA 29: PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

El Gobierno de la Gente, más que cualquier otro en la historia reciente de nuestro municipio, es quien más ha invertido en esta población y lo continuaremos haciendo convencidos del significado y la importancia de los adultos mayores para nuestra sociedad.



INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
3601	Protección social	Adultos mayores en situación de pobreza	Número	2.280	2.050	Reducción	Secretaría de Salud y Protección Social	
		Adultos mayores en situación de pobreza extrema	Número	200	150	Reducción	Secretaría de Salud y Protección Social	
		Adultos mayores que aumentan su ingreso	Porcentaje	0	10%	Incremento	Secretaría de Salud y Protección Social	
		Adultos mayores que mejoran su calidad de vida	Porcentaje	52%	66%	Incremento	Secretaría de Salud y Protección Social	
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Índice de pobreza multidimensional (ipm)	Porcentaje	58,4%	55%	Reducción	Secretaría de Salud y Protección Social	

*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).



INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
3601010	Servicio de gestión de subsidios para el adulto mayor	360101000	Trámites realizados	Número	736	935	Incremento	Secretaria de Salud y Protección Social
4104003	Centros de protección social para el adulto mayor ampliados	410400300	Centros de protección social para el adulto mayor ampliados	Número	1	1	Se Mantiene	Secretaria de Salud y Protección Social
4104007	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	410400700	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	Número	1	1	Se Mantiene	Secretaria de Salud y Protección Social
4104015	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	410401500	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	1.571	2.000	Incremento	Secretaria de Salud y Protección Social
-	Construcción y dotación de gimnasios urbanos y rurales para adultos mayores	-	Gimnasios dotados y operantes	Número	0	2	Incremento	Fomento Deportivo y Secretaria de Salud y Protección Social
-	Fortalecimiento de los grupos rurales de adulto mayor	-	Grupos rurales de adultos mayores	Número	8	10	Incremento	Secretaria de Salud y Protección Social




-	Promoción del proceso de conformación del Cabildo del Adulto Mayor	-	Cabildo del Adulto Mayor elegido y operante	Número	1	1	Se Mantiene	Secretaria de Salud y Protección Social
-	Fortalecimiento de la Política Publica de Adulto Mayor	-	Política Publica en ejecución	Número	1	1	Se Mantiene	Secretaria de Salud y Protección Social

*Códigos definidos por la MGA (DNP).

PROGRAMA 30: INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

La Organización Mundial de la Salud define la discapacidad como " la deficiencia en el sujeto con una repercusión directa en su capacidad de realizar actividades en los términos considerados normales para cualquier sujeto de sus mismas características" (y que puede ser permanente o transitoria). El Gobierno de la Gente asumirá esta responsabilidad de manera integral, a través del fortalecimiento y la implementación de las políticas públicas existentes en el municipio y de la articulación con todas las secretarías de despacho en aras de realizar una atención integral y continua que brinde bienestar y calidad de vida.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software	Índice de grado de la preparación para participar y beneficiarse	Porcentaje	0	10%	Incremento	Secretaria de Salud y Protección Social	

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



	y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	de las tecnologías de la información y comunicaciones						
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	Porcentaje	58,4%	55%	Reducción	Secretaría de Salud y Protección Social	
*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).								

INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
2302053	Servicio de difusión para la inclusión de personas con discapacidad en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230205300	Eventos de difusión para la inclusión de personas con discapacidad en las TIC realizados	Número	1	4	Incremento	Secretaría de Salud y Protección Social
4104023	Servicios de asistencia técnica a proyectos productivos de las	410402300	Proyectos productivos asistidos técnicamente	Número	1	2	Incremento	Secretaría de Salud y Protección Social,



	granjas para adultos mayores (y personas con discapacidad)							y Subsecretaría de Medio Ambiente
4104024	Servicios de educación informal a los cuidadores del adulto mayor (y personas con discapacidad)	410402400	Cuidadores cualificados	Número	0	20	Incremento	Secretaria de Salud y Protección Social
4104035	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	410403500	Personas atendidas con servicios integrales	Número	80	240	Incremento	Secretaria de Salud y Protección Social
-	Banco de ayudas técnicas creado	-	Banco de ayudas técnicas	Número	0	1	Incremento	Secretaria de Salud y Protección Social
-	Plan de accesibilidad para las personas con Discapacidad	-	Plan aprobado e implementándose	Número	0	1	Incremento	Secretaria de planeación y Secretaria de Salud y Protección Social
-	Política Publica de Discapacidad fortalecida	-	Política Publica en ejecución	Número	1	1	Se Mantiene	Secretaria de Salud y Protección Social
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								



PROGRAMA 31: APOYO A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

El Gobierno de la Gente implementará de manera efectiva todas las políticas desarrolladas para la atención de las víctimas del conflicto armado que viven en nuestro municipio, como resultado de la Ley de Justicia Transicional ordenada desde el Gobierno Nacional y que busca la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantía de no repetición.

El Gobierno de la Gente asumirá la responsabilidad de brindar la atención que requieran las poblaciones que, por su condición social, demanden una atención diferenciada y consigo, el ingreso a todos los servicios propios y necesarios para la garantía y/o restitución de sus derechos.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Número	10	20	Incremento	Secretaria de Salud y Protección Social	
		Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	Número	10	20	Incremento	Secretaria de Salud y Protección Social	

*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).



INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102300	Solicitudes tramitadas	Número	15	15	Se Mantiene	Secretaria de Salud y Protección Social
4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103106	Niños, niñas y adolescentes víctimas beneficiadas	Número	80	80	Se Mantiene	Secretaria de Salud y Protección Social
		410103110	Victimas con acompañamiento diferencial en el marco del proceso de reparación integral individual	Número	545	545	Se Mantiene	Secretaria de Salud y Protección Social
4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103800	Eventos de participación realizados	Número	12	16	Incremento	Secretaría de Gobierno y Secretaria de Salud y Protección Social
		410103803	Mesas de participación de víctimas instaladas	Número	1	1	Se Mantiene	Secretaría de Gobierno y Secretaria de Salud y Protección Social
		410103804	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	Número	545	545	Se Mantiene	Secretaria de Salud y Protección Social



-	Caracterización de la población Víctima	-	Programa de caracterización	Número	1	1	Se Mantiene	Secretaria de Salud y Protección Social
-	Ayuda humanitaria inmediata	-	Porcentaje de ayudas humanitarias inmediatas entregadas por el municipio a víctimas de desplazamiento forzado	Porcentaje	100%	100%	Se Mantiene	Secretaría de Gobierno y Secretaria de Salud y Protección Social
-	Restitución de tierras	-	Porcentaje de ejecución de órdenes dirigidas al municipio contenidas en sentencias de restitución de tierras	Porcentaje	100%	100%	Se Mantiene	Secretaría de Gobierno y Secretaria de Salud y Protección Social
-	Plan de Acción Territorial (PAT)	-	Plan de Acción Territorial formulado	Número	0	1	Incremento	Secretaría de Gobierno y Secretaria de Salud y Protección Social
-	Inclusión de la población migrante	-	Gestiones para la inclusión de la población migrante	Porcentaje	0	50%	Incremento	Secretaría de Gobierno y Secretaria de Salud y Protección Social
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								





3.5 LINEA ESTRATEGICA 5: GOBERNANZA Y GESTIÓN EN PRO DE NUESTRA GENTE

PROGRAMA 32: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Jericó es un municipio que debe redireccionar sus estrategias de recaudo y gestión de recursos de cara a garantizar su viabilidad financiera en el tiempo. De esta acción depende el desarrollo, la inversión y el crecimiento de sus políticas, desarrollo social y garantía de la calidad de vida de sus administrados. Como una empresa responsable, el municipio debe planear su futuro inmediato en un contexto macroeconómico real, de cara a las múltiples dinámicas regionales, nacionales e internacionales que tienen repercusión local como el mercado, las divisas, políticas internacionales y el control del riesgo mundial como las pandemias, el calentamiento global y el terrorismo entre otros. Jericó es un territorio con visión global.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
0402	Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	Información geográfica, geodésica y cartográfica del país oportuna y actualizada para los usuarios	Porcentaje	0	100%	Incremento	Secretaria de Planeación	
0404	Acceso y actualización de la información catastral: incluye	Pedios gestionados catastralmente (<i>Catastro multipropósito urbano y rural</i>)	Número	0	2	Incremento	Secretaria de Planeación	



la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro).							
*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).							

INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	<u>INDICADORES DE PRODUCTO</u>	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
0402013	Servicio de estratificación socioeconómica	040201300	Predios con estratificación socioeconómica	Porcentaje	100%	100%	Se Mantiene	Secretaria de Planeación
0404001	Servicio de actualización catastral	040400100	Predios catastralmente actualizados	Número	0	5.615	Incremento	Secretaria de Planeación



		040400101	Pedios rurales catastralmente actualizados	Número	0	2.638	Incremento	Secretaria de Planeación
		040400102	Pedios urbanos catastralmente actualizados	Número	0	2.977	Incremento	Secretaria de Planeación
0404002	Servicio de conservación catastral	040400200	Mutaciones catastrales realizadas	Número	1.500	3.000	Incremento	Secretaria de Planeación
-	Campañas de cultura tributaria	-	Campañas de cultura tributaria realizadas	Número	2	8	Incremento	Secretaria de Hacienda
-	Saneamiento Fiscal	-	Saneamiento Fiscal realizado	Número	1	1	Se Mantiene	Secretaria de Hacienda
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								




PROGRAMA 33: LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL RECURSO HUMANO

Para la garantía de un buen desempeño administrativo se debe contar con personal suficiente, idóneo, calificado y con experiencia; el Gobierno de la Gente propenderá por la capacitación continua y pertinente de toda su planta administrativa con el ánimo de brindar una atención de calidad y en términos de oportunidad, eficiencia y efectividad; satisfaciendo las necesidades puntuales de nuestra comunidad y cumpliendo con todas las condiciones requeridas para brindar un servicio público con altura.

Se valorará la estructura administrativa actual de la mano del Concejo Municipal, con el ánimo de cubrir las necesidades puntuales del municipio y propiciar trazabilidad y atención oportuna a todas y cada una de las unidades funcionales en términos de eficiencia; lo que incluye un proceso de reestructuración administrativa, modernización y dotación institucional.



INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Entidades articuladas que producen información estadística estratégica, bajo las buenas prácticas estadísticas	Número	0	1	Incremento	Secretaría de Planeación	
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Frecuencia de uso de teléfono celular	Porcentaje	90%	90%	Se Mantiene	Comunicaciones y Secretaría de Gobierno	
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Índice de desarrollo del gobierno electrónico (<i>Implementación y mantenimiento de la plataforma gobierno en línea</i>)	Posición en el ranking/calificación	496	450	Incremento	Comunicaciones y Secretaría de Gobierno	

*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).



INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
0401069	Bases de datos de la Temática de Gobierno	040106900	Bases de datos de la Temática de Gobierno generadas	Número	1	1	Mantenimiento	Desarrollo Comunitario y Secretaría de Gobierno
2301047	Servicio de difusión para promover el uso de internet	230104700	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	Número	0	40	Incremento	Comunicaciones y Secretaría de Gobierno
2302033	Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	230203300	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número	0	40	Incremento	Comunicaciones y Secretaría de Gobierno
2302041	Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	230204100	Ejercicios de participación ciudadana realizados	Número	0	2	Incremento	Desarrollo Comunitario y Secretaría de Gobierno
-	Rendición de Cuentas	-	Rendición de Cuentas realizadas	Número	5	5	Mantenimiento	Secretaría de Gobierno y Consejo de Gobierno

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



-	Buen desempeño administrativo	-	Capacitaciones a servidores públicos	Número	0	8	Incremento	Secretaría de Gobierno
-	Buen desempeño administrativo	-	Plan de desarrollo de estímulos e incentivos implementado	Número	1	1	Mantenimiento	Secretaría de Gobierno
-	Buen desempeño administrativo	-	Plan de seguridad y salud en el trabajo implementado	Número	0	1	Incremento	Secretaría de Gobierno
-	Desarrollo tecnológico y organizacional	-	Adquisición de equipos de cómputo debidamente licenciados y otros equipos tecnológicos	Número	11	23	Incremento	Secretaría de Gobierno
-	Auditorías Internas	-	Auditorías Internas realizadas	Número	2	4	Incremento	Control Interno
-	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	-	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014) aplicada	Porcentaje	100%	100%	Se Mantiene	Secretaría de Gobierno y Control interno
-	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	-	Número de Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano formulados e implementados	Número	1	4	Incremento	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación y Control interno
-	Plan de Gestión Documental y de Archivo	-	Plan de Gestión Documental y de Archivo aprobado y ejecutado	Número	0	1	Incremento	Secretaría de Gobierno y Archivo Municipal
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								



PROGRAMA 34: SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

Atendiendo a los principios y valores del Estado Social de Derecho en los que se fundamenta la República de Colombia, así como a las garantías y responsabilidades consagradas en la Constitución Política de 1991 en materia de seguridad, convivencia, protección, atención a la población sindicalizada y defensa de los derechos humanos, el municipio de Jericó deberá propender por el apoyo integral a las acciones desarrolladas, entre otros por la Fuerza Pública, la Inspección de Policía, Tránsito y Transporte, y la Comisaría de Familia; para así garantizar que Jericó continúe siendo un municipio con calidad de vida, tranquilo y seguro, donde se brinde bienestar a nuestros ciudadanos y visitantes con el trabajo conjunto del municipio, la región y el departamento, y los demás actores de la rama ejecutiva y judicial.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
1202	Promoción al acceso a la justicia	Índice de acceso efectivo a la justicia	Índice	100%	100%	Se Mantiene	Secretaría de Gobierno	
		Índice de violaciones a dd.hh.	Porcentaje	SD	0%	Reducción	Secretaría de Gobierno y Consejo de Gobierno	
1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos	Número	26	26	Se Mantiene	Secretaría de Gobierno	

*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).



INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
1202002	Servicio de justicia a los ciudadanos	120200200	Ciudadanos con servicio de justicia prestado	Porcentaje	100%	100%	Se Mantiene	Secretaría de Gobierno
1202012	Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	120201201	Eventos de capacitación a la ciudadanía en al acceso a la justicia	Número	0	2	Incremento	Inspección de Policía y Secretaría de Gobierno
		120201202	Eventos de formación a los operadores de justicia y autoridades locales realizados	Número	0	2	Incremento	Inspección de Policía y Secretaría de Gobierno
1202019	Servicio de promoción del acceso a la justicia	120201900	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	Número	0	2	Incremento	Inspección de Policía y Secretaría de Gobierno
1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	120600702	Personas privadas de la libertad (PPL) con servicio de alimentación	Porcentaje	100%	100%	Se Mantiene	Secretaría de Gobierno
-	Fortalecimiento de centros penitenciarios	-	Convenios o apoyo al funcionamiento de centros penitenciarios	Número	1	4	Incremento	Secretaría de Gobierno



*Códigos definidos por la MGA (DNP).



PROGRAMA 35: JERICÓ, TERRITORIO DE PAZ

Si bien Jericó no ha sido un municipio afectado directamente por la violencia en nuestro departamento, si es receptor de un importante número de personas que encuentran en él, la tranquilidad y oportunidad de desarrollo familiar que necesitan. En ese orden de ideas, el Gobierno de la Gente caminará de la mano de las directrices del orden nacional en relación a las políticas de transicionalidad que permiten avanzar en la superación de más de 50 años de violencia nacional.

INDICADORES DE RESULTADO

COD PP*	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	ODS
1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	Porcentaje	0%	20%	Incremento	Inspección de Policía y Secretaría de Gobierno	
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Índice de goce efectivo del derecho	Porcentaje	100%	100%	Se Mantiene	Secretaría de Gobierno	

*Códigos definidos por el Manual de Clasificación de la Inversión (DNP).

INDICADORES DE PRODUCTO

COD PRO*	PRODUCTO	COD IP*	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	TENDENCIA DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
1203002	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los	120300201	Jornadas gratuitas de Conciliación realizadas	Número	0	4	Incremento	Inspección de Policía y Secretaría de Gobierno



	métodos de resolución de conflictos							
1203009	Servicio de educación informal en resolución de conflictos	120300902	Ciudadanos capacitados en métodos de resolución de conflictos	Número	0	200	Incremento	Inspección de Policía y Secretaría de Gobierno
4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	0	4	Incremento	Inspección de Policía y Secretaría de Gobierno
4501018	Comisarías de familia dotadas	450101800	Comisarías de familia dotadas	Número	1	1	Se Mantiene	Secretaría de Gobierno
-	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	-	Plan formulado e implementado	Número	1	1	Se Mantiene	Secretaría de Gobierno
-	Campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas	-	Campañas realizadas	Número	0	4	Incremento	Comisaría de Familia y Secretaría de Gobierno
-	Centros Transitorios del Menor Infractor	-	Centros Transitorios del Menor Infractor gestionados	Número	0	1	Incremento	Comisaría de Familia y Secretaría de Gobierno
-	Hogares de paso	-	Hogares de paso gestionados	Número	0	1	Incremento	Comisaría de Familia y Secretaría de Gobierno
-	Apoyos para gastos funerarios derivados de hechos ocurridos en el marco del conflicto armado	-	Porcentaje de apoyos entregados para sufragar gastos funerarios	Porcentaje	100%	100%	Se Mantiene	Secretaría de Gobierno y Secretaría de Salud y Protección Social
*Códigos definidos por la MGA (DNP).								



4. PARTE FINANCIERA

El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) del Plan de Desarrollo Municipal, es la sección del documento que contiene la información precisa sobre la estrategia que plantea la administración para financiar los programas definidos para el cuatrienio.

La inversión pública contempla los recursos destinados a los proyectos de inversión contenidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), que se incluyen en la Ley Anual del Presupuesto de la Entidad Pública.

Para elaborar el Plan Plurianual de Inversiones, se tiene en cuenta la información del Departamento Nacional de Planeación (DNP), del COMPES 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de 2020, la asignación de Sistema General de Regalías, y además se es consecuente con la situación económica que se vive en la actualidad debido a la Pandemia del COVID-19, que afecta tanto al Municipio, el Departamento y la Nación, lo que puede ocasionar que los recursos propios se disminuyan sustancialmente, afectando la ejecución del Plan Plurianual de Inversiones.

Pensando en ello, se hace una rebaja en la proyección del presupuesto de ingresos de los impuestos de industria y comercio, avisos y tableros, y sobretasa a la gasolina, del 10%. Para los demás ingresos como el Sistema General de Participaciones, Impuesto Predial, Transferencias del Sector Eléctrico, y otros ingresos, se hace un incremento módico del 3% en cada vigencia.

Igualmente, para la vigencia 2020, se tienen en cuenta los recursos que pasan de la vigencia anterior y que serán ejecutados en inversión. Así mismo, el municipio de Jericó realizará la actualización catastral a los predios urbanos y rurales, lo que impactará muy positivamente los ingresos de la entidad.

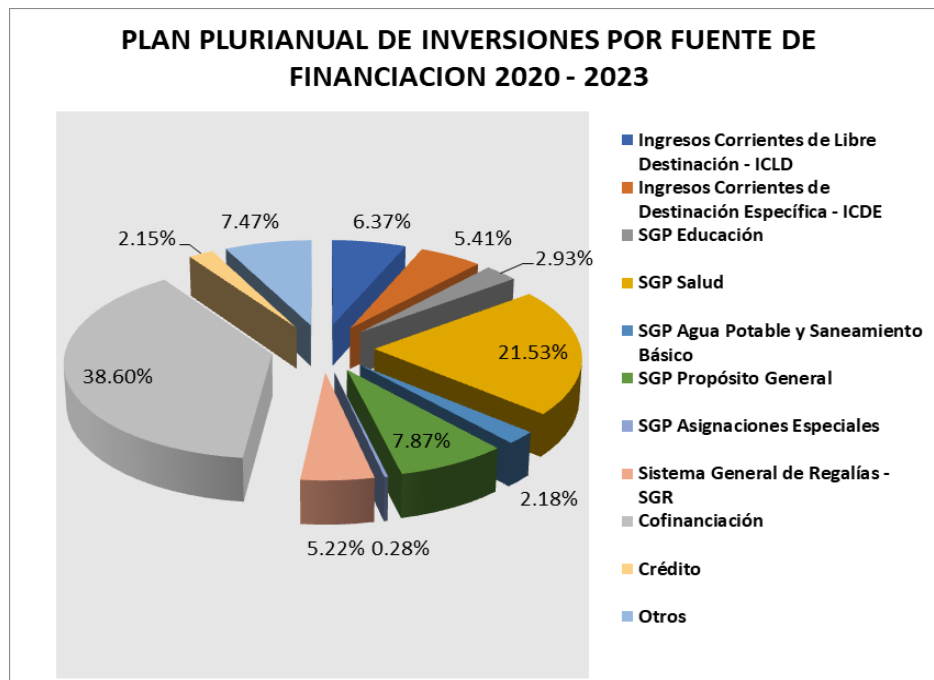
4.1 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020-2023

El Plan de Inversiones para el presente Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "el Gobierno de la Gente", está por valor de **CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOSCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS (\$52.935.802.714)**. Los siguientes cuadros, ilustran las Fuentes de Financiación, el valor por cada una de ellas y el peso porcentual.



FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	3,370,775,875	6.37%
Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	2,861,804,718	5.41%
SGP Educación	1,548,622,662	2.93%
SGP Salud	11,398,668,426	21.53%
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	1,152,672,836	2.18%
SGP Propósito General	4,166,677,584	7.87%
SGP Asignaciones Especiales	146,698,853	0.28%
Sistema General de Regalías - SGR	2,761,733,712	5.22%
Cofinanciación	20,432,190,997	38.60%
Crédito	1,140,573,000	2.15%
Otros	3,955,384,051	7.47%
TOTAL	52,935,802,714	100%

El porcentaje que tiene mayor peso, es el de Cofinanciación con un 38.60% y corresponde en gran parte a recursos del Régimen Subsidiado como PGN-ADRES PPNA, 75% de Coljuegos y aportes departamentales. Y en segundo lugar está SGP Salud, que también corresponde a recursos del régimen subsidiado, como se puede apreciar en la siguiente gráfica.



La Administración Municipal, debe realizar las gestiones necesarias para la consecución de recursos vía cofinanciación de entidades públicas y privadas, los cuales se adicionan al presupuesto de ingresos y gastos, a medida que éstos se den.



- El siguiente cuadro, ilustra la asignación para el cuatrienio 2020-2023 por Línea Estratégica, el valor por cada una de ellas y el peso porcentual. La información de la Línea Estratégica 1, tiene incluido el valor del Régimen Subsidiado de 2020-2023, por valor de \$27.942.736.184, y que son recursos sin situación de fondos. El porcentaje que tiene mayor peso, corresponde a la Línea Estratégica 1, Desarrollo Social Para Nuestra Gente, con un 68.49%, la cual contiene el programa de salud.

LINEA ESTRATÉGICA		VALOR	PORCENTAJE
LINEA 1	DESARROLLO SOCIAL PARA NUESTRA GENTE	36,253,513,256	68.49%
LINEA 2	ECONOMÍA E INNOVACION PARA NUESTRA GENTE	5,197,865,362	9.82%
LINEA 3	HABITAT DE CALIDAD PARA NUESTRA GENTE	6,784,084,586	12.82%
LINEA 4	INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE NUESTRA GENTE	2,978,291,234	5.63%
LINEA 5	GOBERNANZA Y GESTIÓN EN PRO DE NUESTRA GENTE	1,722,048,277	3.25%
	TOTAL	52,935,802,714	100.00%

- El siguiente cuadro, ilustra la asignación para el cuatrienio 2020-2023 por Línea Estratégica, el valor por cada una de ellas y el peso porcentual. La información de la Línea Estratégica 1, **NO** tiene incluido el valor del Régimen Subsidiado de 2020-2023, por valor de \$27.942.736.184, y nos permite mostrar un **indicador real de la inversión** directa del municipio, ya que este componente que es sin situación de fondos, tiene un peso muy alto los indicadores.

LINEA ESTRATÉGICA		VALOR	PORCENTAJE
LINEA 1	DESARROLLO SOCIAL PARA NUESTRA GENTE SIN REGIMEN SUBSIDIADO	8,310,777,072	33.25%
LINEA 2	ECONOMÍA E INNOVACION PARA NUESTRA GENTE	5,197,865,362	20.80%
LINEA 3	HABITAT DE CALIDAD PARA NUESTRA GENTE	6,784,084,586	27.14%
LINEA 4	INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE NUESTRA GENTE	2,978,291,234	11.92%
LINEA 5	GOBERNANZA Y GESTIÓN EN PRO DE NUESTRA GENTE	1,722,048,277	6.89%
	TOTAL	24,993,066,530	100.00%

Lo anterior (excluido el valor del Régimen Subsidiado de 2020-2023) se puede apreciar en la siguiente gráfica:



El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), es la herramienta de planificación de la inversión que permite determinar cuál es el conjunto de planes, programas y proyectos que, de manera prioritaria, se incorporarán en el presupuesto anual del municipio. Este se debe ajustar continuamente, de acuerdo al dinamismo del presupuesto.

Para el municipio de Jericó, se tiene el siguiente Plan Operativo Anual de Inversiones:

- Para la vigencia 2020, por valor de **\$16.535.363.126**.
- Para la vigencia 2021, por valor de **\$11.900.184.904**.
- Para la vigencia 2022, por valor de **\$12.153.817.097**.
- Para la vigencia 2023, por valor de **\$12.346.437.588**.

El consolidado del Plan Operativo Anual de Inversiones, para las cinco Líneas Estratégicas, para la vigencia 2020-2023, es por valor total de **\$52.935.802.714** (para mayor comprensión consultar el archivo de Excel “Plan Plurianual de Inversiones el Gobierno de la Gente” complementario al presente documento técnico).

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



Apuesta Estratégica			Financiación por fuentes 2020 (Millones de Pesos de 2020)												
Línea Estratégica	Componente	Programa	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General - Cultura-Deporte	SGP Asignaciones Especiales- Alimentación escolar	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	TOTAL 2020	
LÍNEA ESTRATÉGICA 1	DESARROLLO PARA LA SOCIEDAD	1. MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA EDUCACION	24,000,000	0	199,417,825	0	0	0	0	0	300,000,000	0	4,975,281	528,393,106	
		2. FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	16,000,000	0	124,474,537	0	0	0	0	0	102,379,359	0	116,094,807	358,948,703	
		3. FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN CULTURAL	16,988,080	50,422,865	0	0	0	95,366,315	0	0	0	541,000,000	0	164,521,081	868,298,341
		4. FORTALECIMIENTO Y CALIDAD DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	2,640,111,629	0	0	0	0	0	4,432,774,580	0	112,238,169	7,185,124,378
		5. PROGRAMA DE SALUD PUBLICA	220,000,000	0	0	84,478,404	0	0	0	0	318,752,115	3,293,229	0	5,406,289	631,930,037
		6. ACCESIBILIDAD Y OPORTUNIDAD EN SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	67,229,097	67,229,097
		7. DESARROLLO Y FORMACIÓN DEPORTIVA	68,801,722	0	0	0	0	75,457,586	0	0	0	48,829,133	0	81,926,519	275,014,960
		8. FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	7,644,636	0	0	0	0	11,285,670	0	0	500,000,000	2,513,537	0	7,462,861	528,906,703
ESTRATEGIA 2	ECONOMÍA INNOVACION EN	9. PROMOCIÓN DEL EMPLEO, RESILIENCIA E INNOVACIÓN	10,000,000	0	0	0	0	25,000,000	0	0	0	0	0	35,000,000	
		10. AFIANZAMIENTO DE NUESTRA OFERTA TURISTICA	10,000,000	0	0	0	0	26,315,444	0	0	0	0	0	36,315,444	
		11. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ALIANZAS ESTRATEGICAS	50,000,000	0	0	0	0	38,122,397	0	0	0	30,105,160	0	6,095,231	124,322,788
		12. ASISTENCIA TÉCNICA PERTINENTE	0	0	0	0	0	95,622,646	0	0	0	19,183,239	0	101,544,000	216,349,885
		13. PROCESOS PRODUCTIVOS INTEGRALES	8,375,123	0	0	0	0	8,513,728	0	0	0	0	0	1,000,000	17,888,851
		14. MEJORES VIAS URBANAS Y RURALES PARA UNA MOVILIDAD SEGURA	106,765,551	0	0	0	0	59,060,042	0	0	243,754,939	140,432,105	1,140,573,000	297,205,824	1,987,791,460
		15. VEEDURÍA Y CONTROL SOBRE LA EXPLOTACIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES	1,274,106	0	0	0	0	5,314,915	0	0	0	0	0	20,901,139	27,490,160
		16. CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES	21,196,093	0	0	0	0	74,514,383	0	0	0	12,609,999	0	194,496,832	302,817,307
LÍNEA ESTRATÉGICA 3	HABITAT PARA LA VIDA	17. COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON	0	0	0	0	192,863,989	0	0	0	0	0	0	94,414,124	287,278,113
		18. MANEJO RESPONSABLE DE RESIDUOS SÓLIDOS	0	0	0	0	82,655,993	0	0	0	0	0	0	171,046,144	253,702,137
		19. MAS Y MEJORES VIVIENDAS	50,000,000	241,427,894	0	0	0	73,410,557	0	0	0	183,644,942	0	635,461,661	1,183,945,053
		20. TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	0	0	0	0	0	2,000,000	0	0	0	0	0	10,000,000	12,000,000
		21. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	35,874,967	17,016,617	0	0	0	32,568,641	0	0	0	8,005,487	0	86,695,901	179,961,613
		22. NUESTRO MUNICIPIO PATRIMONIO	2,887,974	0	0	0	0	10,685,205	0	0	0	0	0	1,189,032	14,762,211
		23. EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO PARA EL DISFRUTE	8,000,000	0	0	0	0	18,887,860	0	0	0	0	0	3,832,608	30,720,468
		24. PARTICIPACIÓN Y CAPACITACIÓN SOCIAL	10,000,000	0	0	0	0	34,121,693	0	0	0	10,015,745	0	45,367,960	99,505,398
ESTRATEGIA 4	PIANRD CLICNE SI UN PETIO AS NCTIR YON	25. POLITICAS DE INCLUSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN	24,632,714	0	0	0	0	28,323,643	0	0	0	0	2,193,359	55,149,716	
		26. JUVENTUD INTEGRAL	5,945,828	0	0	0	0	15,529,317	0	0	0	0	0	404,040	21,879,185
		27. ATENCIÓN INTEGRAL A NUESTRA INFANCIA	21,247,020	0	46,270,337	0	0	13,949,512	35,064,993	0	0	0	0	93,209,824	209,741,687
		28. SOCIEDAD Y FAMILIA	8,580,636	0	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0	0	18,580,636
		29. PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	16,988,080	392,302,610	0	0	0	3,798,049	0	0	0	63,178,860	0	0	476,267,599
		30. INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	22,933,908	0	0	0	0	8,327,366	0	0	0	0	0	1,558,440	32,819,714
		31. APOYO A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	7,644,636	0	0	0	0	9,747,561	0	0	0	0	0	1,731,600	19,123,797
		32. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	4,756,662	0	0	0	0	5,000,000	0	0	0	0	0	0	9,756,662
ESTRATEGIA 5	GOBERNANZA	33. LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL RECURSO HUMANO	8,154,278	0	0	0	0	38,955,344	0	0	0	0	0	6,926,399	54,036,021
		34. SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	7,559,696	188,038,757	0	0	0	57,980,346	0	0	0	0	0	0	253,578,799
		35. JERICÓ, TERRITORIO DE PAZ	9,485,181	0	0	0	0	118,090,412	0	0	0	0	0	3,157,501	130,733,094
		TOTAL LÍNEA 1-5	805,536,891	889,208,744	370,162,699	2,724,590,033	275,519,982	995,948,631	35,064,993	1,062,507,054	5,897,965,375	1,140,573,000	2,338,285,724	16,535,363,126	

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



Apuesta Estratégica			Financiación por fuentes 2021 (Millones de Pesos de 2021)												
Línea Estratégica	Componente	Programa	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales - alimentación escolar	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	TOTAL 2021	
LÍNEA ESTRATÉGICA 1	DESARROLLO PARA LA Oportunidad Social	1. MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	24,720,000	0	205,400,360	0	0	0	0	0	0	0	5,124,539	235,244,899	
		2. FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	16,480,000	0	128,208,773	0	0	0	0	0	0	0	5,064,554	149,753,327	
		3. FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN CULTURAL	17,497,722	51,935,551	0	0	0	98,227,304	0	0	0	0	0	15,315,474	182,976,052
		4. FORTALECIMIENTO Y CALIDAD DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	2,719,314,978	0	0	0	0	0	4,565,757,818	0	0	7,285,072,796
		5. PROGRAMA DE SALUD PÚBLICA	100,000,000	0	0	87,012,756	0	0	0	0	0	0	0	2,357,672	189,370,428
		6. ACCESIBILIDAD Y OPORTUNIDAD EN SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	69,245,970	69,245,970
		7. DESARROLLO Y FORMACIÓN DEPORTIVA	70,865,774	0	0	0	0	77,721,344	0	0	0	0	0	84,384,315	232,971,402
		8. FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	7,873,975	0	0	0	0	11,624,240	0	0	0	0	0	7,686,746	27,184,962
		9. PROMOCIÓN DEL EMPLEO, RESILIENCIA E INNOVACIÓN	10,300,000	0	0	0	0	25,750,000	0	0	0	0	0	0	36,050,000
LÍNEA ESTRATÉGICA 2	ECONOMÍA PARA Oportunidad Social	10. AFIANZAMIENTO DE NUESTRA OFERTA TURÍSTICA	30,000,000	0	0	0	0	27,104,907	0	0	0	0	0	57,104,907	
		11. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	51,500,000	0	0	0	0	39,266,068	0	0	0	0	0	6,278,088	97,044,156
		12. ASISTENCIA TÉCNICA PERTINENTE	0	0	0	0	0	98,491,325	0	0	0	15,000,000	0	54,590,320	168,081,645
		13. PROCESOS PRODUCTIVOS INTEGRALES	18,626,377	0	0	0	0	8,769,140	0	0	0	0	0	1,030,000	28,425,517
		14. MEJORES VÍAS URBANAS Y RURALES PARA UNA MOVILIDAD SEGURA	109,968,517	0	0	0	0	60,831,843	0	286,345,054	100,000,000	0	0	0	843,490,468
LÍNEA ESTRATÉGICA 3	HABITAT PARA Oportunidad Social	15. VEEDURÍA Y CONTROL SOBRE LA EXPLOTACIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES	1,312,329	0	0	0	0	5,474,362	0	0	0	0	21,528,173	28,314,865	
		16. CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES	21,831,976	0	0	0	0	76,749,814	0	0	0	12,988,299	0	15,340,864	126,910,954
		17. COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON CALIDAD	0	0	0	0	0	198,649,909	0	0	0	0	0	69,246,548	267,896,456
		18. MANEJO RESPONSABLE DE RESIDUOS SÓLIDOS	0	0	0	0	0	85,135,673	0	0	0	0	0	32,281,249	117,416,922
		19. MÁS Y MEJORES VIVIENDAS	51,500,000	248,670,731	0	0	0	75,612,874	0	286,345,054	100,000,000	0	0	39,394,248	515,177,853
		20. TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	0	0	0	0	0	2,060,000	0	0	0	0	0	10,300,000	12,360,000
		21. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	36,745,216	7,527,116	0	0	0	33,545,700	0	0	0	8,245,652	0	9,896,778	95,960,461
		22. NUESTRO MUNICIPIO PATRIMONIO	12,974,613	0	0	0	0	11,005,761	0	0	0	0	0	1,224,703	25,205,077
		23. EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO PARA EL DISFRUTE	18,240,000	0	0	0	0	19,454,496	0	0	0	0	0	3,947,586	41,642,082
		24. PARTICIPACIÓN Y CAPACITACIÓN SOCIAL	10,300,000	0	0	0	0	35,145,344	0	0	0	0	0	46,728,999	92,174,343
LÍNEA ESTRATÉGICA 4	PIÑONES PARA Oportunidad Social	25. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EQUIDAD	25,371,695	0	0	0	0	29,173,352	0	0	0	0	2,259,160	56,804,207	
		26. JUVENTUD INTEGRAL	16,124,203	0	0	0	0	15,995,197	0	0	0	0	0	416,161	32,535,561
		27. ATENCIÓN INTEGRAL A NUESTRA INFANCIA	21,884,431	0	47,658,447	0	0	14,367,997	36,116,943	0	0	0	0	5,763,103	125,790,921
		28. SOCIEDAD Y FAMILIA	18,838,055	0	0	0	0	10,300,000	0	0	0	0	0	0	29,138,055
		29. PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	17,497,722	233,769,620	0	0	0	3,911,990	0	0	0	0	0	0	255,179,333
		30. INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	23,621,925	0	0	0	0	8,577,187	0	0	0	0	0	1,605,193	33,804,305
		31. APOYO A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	17,873,975	0	0	0	0	0	10,039,988	0	0	0	0	1,783,548	29,697,511
LÍNEA ESTRATÉGICA 5	GOBERNANZA PARA Oportunidad Social	32. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	24,899,362	0	0	0	0	5,150,000	0	0	0	0	0	30,049,362	
		33. LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL RECURSO HUMANO	28,398,906	0	0	0	0	40,124,004	0	0	0	0	0	7,134,191	75,657,101
		34. SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	7,786,487	96,291,675	0	0	0	0	59,719,756	0	0	0	0	0	163,797,918
		35. JERICÓ, TERRITORIO DE PAZ	17,769,736	0	0	0	0	0	121,633,124	0	0	0	0	3,252,226	142,655,087
TOTAL LÍNEA 1-5			830,802,997	638,194,692	381,267,580	2,806,327,734	283,785,581	1,025,827,090	36,116,943	572,690,108	4,801,991,768	0	523,180,409	11,900,184,904	

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023

"EL GOBIERNO DE LA GENTE"

Acuerdo 05 de 2020



Apuesta Estratégica		Financiación por fuentes 2022 (Millones de pesos de 2022)													
Línea Estratégica	Componente	Programa	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLO	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales- Alimentación escolar	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	TOTAL 2022	
LÍNEA ESTRATÉGICA 1:	DESARROLLO PARA LA SOCIEDAD	1. MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	25,461,600	0	211,562,371	0	0	0	0	0	0	0	0	5,278,276	242,302,246
		2. FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	16,974,400	0	132,055,036	0	0	0	0	0	0	0	0	5,216,491	154,245,927
		3. FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN CULTURAL	18,022,654	53,493,617	0	0	0	10,174,124	0	0	0	0	0	15,774,939	188,465,334
		4. FORTALECIMIENTO Y CALIDAD DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	2,800,894,427	0	0	0	0	0	4,702,730,552	0	0	7,503,624,979
		5. PROGRAMA DE SALUD PÚBLICA	62,000,000	0	0	89,623,139	0	0	0	0	0	0	0	2,428,402	154,051,541
		6. ACCESIBILIDAD Y OPORTUNIDAD EN SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	71,323,349	71,323,349
		7. DESARROLLO Y FORMACIÓN DEPORTIVA	72,991,747	0	0	0	0	80,052,953	0	0	0	0	0	86,915,844	239,960,544
		8. FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	18,110,194	0	0	0	0	11,972,967	0	0	0	0	0	7,917,349	38,000,510
LÍNEA ESTRATÉGICA 2:	ECONOMÍA	9. PROMOCIÓN DEL EMPLEO, RESILIENCIA E INNOVACIÓN	20,609,000	0	0	0	0	26,522,500	0	0	0	0	0	0	47,131,500
		10. AFIANZAMIENTO DE NUESTRA OFERTA TURÍSTICA	30,900,000	0	0	0	0	27,918,055	0	0	0	0	0	0	58,818,055
		11. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	53,045,000	0	0	0	0	40,444,051	0	0	0	0	0	6,466,431	99,955,481
		12. ASISTENCIA TÉCNICA PERTINENTE	0	0	0	0	0	101,446,065	0	0	0	15,450,000	0	56,228,030	173,124,095
		13. PROCESOS PRODUCTIVOS INTEGRALES	19,185,168	0	0	0	0	9,032,214	0	0	0	0	0	1,060,900	29,278,282
		14. MEJORES VÍAS URBANAS Y RURALES PARA UNA MOVILIDAD SEGURA	113,267,573	0	0	0	0	62,656,799	0	276,937,703	103,000,000	0	0	0	832,799,776
		15. VEEDURÍA Y CONTROL SOBRE LA EXPLOTACIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES	1,351,699	0	0	0	0	5,638,593	0	0	0	0	0	22,174,018	29,164,311
		16. CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES	22,486,935	0	0	0	0	79,052,309	0	0	0	0	0	15,801,090	117,340,334
LÍNEA ESTRATÉGICA 3:	HABITAT PARA LA CALIDAD	17. COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON CALIDAD	0	0	0	0	204,609,406	0	0	0	0	0	0	71,323,944	275,933,350
		18. MANEJO RESPONSABLE DE RESIDUOS SÓLIDOS	0	0	0	0	87,689,743	0	0	0	0	0	0	33,249,686	120,939,429
		19. MAS Y MEJORES VIVIENDAS	53,045,000	256,130,853	0	0	0	77,881,260	0	276,937,703	50,000,000	0	0	40,576,076	477,633,189
		20. TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	0	0	0	0	2,121,800	0	0	0	0	0	0	10,609,000	12,730,800
		21. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	37,847,572	7,752,929	0	0	0	34,552,071	0	0	8,493,021	0	0	10,193,681	98,839,275
		22. NUESTRO MUNICIPIO PATRIMONIO	23,363,852	0	0	0	0	11,335,934	0	0	0	0	0	1,261,444	35,961,230
		23. EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO PARA EL DISFRUTE	18,787,200	0	0	0	0	20,038,131	0	0	0	0	0	4,066,014	42,891,345
		24. PARTICIPACIÓN Y CAPACITACIÓN SOCIAL	20,609,000	0	0	0	0	36,199,704	0	0	0	0	0	48,130,869	104,939,573
LÍNEA ESTRATÉGICA 4:	DEJAR A NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES	25. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EQUIDAD	26,132,846	0	0	0	0	30,048,553	0	0	0	0	0	2,326,935	58,508,334
		26. JUVENTUD INTEGRAL	16,607,929	0	0	0	0	16,475,052	0	0	0	0	0	428,646	33,511,627
		27. ATENCIÓN INTEGRAL A NUESTRA INFANCIA	22,540,964	0	49,088,201	0	0	14,799,037	37,200,451	0	0	0	0	5,935,996	129,564,649
		28. SOCIEDAD Y FAMILIA	19,403,197	0	0	0	0	10,609,000	0	0	0	0	0	0	30,012,197
		29. PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	18,022,654	240,782,708	0	0	0	4,029,350	0	0	0	0	0	0	262,834,713
		30. INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	24,330,583	0	0	0	0	8,834,503	0	0	0	0	0	1,653,349	34,818,435
		31. APOYO A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	18,410,194	0	0	0	0	10,341,187	0	0	0	0	0	1,837,054	30,588,436
		32. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	25,646,343	0	0	0	0	5,304,500	0	0	0	0	0	0	30,950,843
LÍNEA ESTRATÉGICA 5:	GOBERNANZA	33. LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL RECURSO HUMANO	29,250,874	0	0	0	41,327,724	0	0	0	0	0	0	7,348,217	77,926,814
		34. SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	8,020,081	99,180,425	0	0	0	61,511,349	0	0	0	0	0	0	168,711,856
		35. JERICÓ, TERRITORIO DE PAZ	18,302,829	0	0	0	0	125,282,118	0	0	0	0	0	3,349,793	146,934,739
TOTAL LÍNEA 1-5			854,727,087	657,340,533	392,705,607	2,890,517,566	292,299,149	1,056,601,903	37,200,451	553,875,405	4,879,673,573	0	538,875,822	12,153,817,097	



Apuesta Estratégica			Financiación por fuentes 2023 Millones de pesos de 2023)												
Línea Estratégica	Componente	Programa	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales - alimentación escolar	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	TOTAL 2023	
ESTRATEGIA 1: LINGÜÍSTICA	NUESTRO PARAGUENTE	1. MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA EDUCACION	26,225,448	0	217,909,242	0	0	0	0	0	0	0	5,436,624	249,571,314	
		2. FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	17,483,632	0	136,016,687	0	0	0	0	0	0	0	5,372,986	158,873,305	
		3. FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN CULTURAL	18,563,334	55,098,426	0	0	0	104,209,347	0	0	0	0	16,248,187	194,119,294	
		4. FORTALECIMIENTO Y CALIDAD DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	2,884,921,260	0	0	0	0	0	4,843,812,469	0	7,728,733,729	
		5. PROGRAMA DE SALUD PUBLICA	60,000,000	0	0	92,311,833	0	0	0	0	0	0	0	2,501,254	154,813,087
		6. ACCESIBILIDAD Y OPORTUNIDAD EN SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	73,463,050	73,463,050
		7. DESARROLLO Y FORMACION DEPORTIVA	75,181,499	0	0	0	0	82,454,542	0	0	0	0	0	89,523,319	247,159,360
		8. FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	18,653,500	0	0	0	0	12,332,156	0	0	0	0	0	8,154,869	39,140,526
ESTRATEGIA 2: LINGÜÍSTICA	NUESTRO PARAGUENTE	9. PROMOCIÓN DEL EMPLEO, RESILIENCIA E INNOVACIÓN	21,227,270	0	0	0	0	27,318,175	0	0	0	0	0	48,545,445	
		10. AFIANZAMIENTO DE NUESTRA OFERTA TURÍSTICA	31,827,000	0	0	0	0	28,755,596	0	0	0	0	0	60,582,596	
		11. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ALIANZAS ESTRATEGICAS	54,636,350	0	0	0	0	41,657,372	0	0	0	0	6,660,423	102,954,146	
		12. ASISTENCIA TÉCNICA PERTINENTE	0	0	0	0	0	104,489,447	0	0	0	0	0	57,914,870	162,404,318
		13. PROCESOS PRODUCTIVOS INTEGRALES	19,760,723	0	0	0	0	9,303,180	0	0	0	0	0	1,092,727	30,156,630
		14. MEJORES VIAS URBANAS Y RURALES PARA UNA MOVILIDAD SEGURA	116,665,600	0	0	0	0	64,536,503	0	286,330,573	0	0	0	0	753,863,247
ESTRATEGIA 3: LINGÜÍSTICA	NUESTRO PARAGUENTE	15. VEEDURÍA Y CONTROL SOBRE LA EXPLOTACIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES	4,592,250	0	0	0	0	5,807,751	0	0	0	0	22,839,239	33,239,240	
		16. CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES	23,161,543	0	0	0	0	81,423,878	0	0	0	0	16,275,123	120,860,544	
		17. COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON CALIDAD	0	0	0	0	210,747,688	0	0	0	0	0	73,463,662	284,211,351	
		18. MANEJO RESPONSABLE DE RESIDUOS SÓLIDOS	0	0	0	0	90,320,435	0	0	0	0	0	34,247,177	124,567,612	
		19. MAS Y MEJORES VIVIENDAS	54,636,350	263,814,778	0	0	0	80,217,698	0	286,330,573	0	0	0	41,793,358	440,462,184
		20. TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	0	0	0	0	0	2,185,454	0	0	0	0	0	10,927,270	13,112,724
		21. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	38,983,000	7,985,517	0	0	0	35,588,633	0	0	8,747,812	0	0	10,499,492	101,804,453
		22. NUESTRO MUNICIPIO PATRIMONIO	24,064,767	0	0	0	0	11,676,012	0	0	0	0	0	1,299,287	37,040,067
		23. EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO PARA EL DISFRUTE	19,350,816	0	0	0	0	20,639,275	0	0	0	0	0	4,187,994	44,178,085
		24. PARTICIPACIÓN Y CAPACITACION SOCIAL	21,227,270	0	0	0	0	37,285,695	0	0	0	0	0	49,574,795	108,087,760
ESTRATEGIA 4: LINGÜÍSTICA	NUESTRO PARAGUENTE	25. POLITICAS DE INCLUSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EQUIDAD	26,916,832	0	0	0	0	30,950,009	0	0	0	0	2,396,743	60,263,584	
		26. JUVENTUD INTEGRAL	17,106,167	0	0	0	0	16,969,304	0	0	0	0	441,505	34,516,976	
		27. ATENCIÓN INTEGRAL A NUESTRA INFANCIA	23,217,192	0	50,560,847	0	0	15,243,008	38,316,465	0	0	0	6,114,076	133,451,589	
		28. SOCIEDAD Y FAMILIA	19,985,293	0	0	0	0	10,927,270	0	0	0	0	0	30,912,563	
		29. PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	18,563,334	248,006,190	0	0	0	4,150,231	0	0	0	0	0	270,719,754	
		30. INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	25,060,500	0	0	0	0	9,099,538	0	0	0	0	0	1,702,949	35,862,988
		31. APOYO A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	18,962,500	0	0	0	0	10,651,423	0	0	0	0	0	1,892,166	31,506,089
ESTRATEGIA 5: LINGÜÍSTICA	NUESTRO PARAGUENTE	32. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	26,415,733	0	0	0	0	5,463,635	0	0	0	0	0	31,879,368	
		33. LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL RECURSO HUMANO	30,128,400	0	0	0	0	42,567,556	0	0	0	0	7,568,663	80,264,619	
		34. SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	8,260,684	102,155,838	0	0	0	63,356,690	0	0	0	0	0	173,773,212	
		35. JERICÓ, TERRITORIO DE PAZ	18,851,913	0	0	0	0	129,040,582	0	0	0	0	0	3,450,287	151,342,782
TOTAL LÍNEA 1-5			879,708,900	677,060,749	404,486,776	2,977,233,093	301,068,123	1,088,299,960	38,316,465	572,661,145	4,852,560,281	0	555,042,096	12,346,437,588	

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



Apuesta Estratégica			Financiación por Fuentes 2020-2023 (Millones de pesos de 2020)												
Línea Estratégica	Componente	Programa	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales- Alimentación Escolar	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	TOTAL 2020-2023	
LINEA 1: ESTRATEGIA SOCIAL	DESARROLLO PARA LA GENTE	1. MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA EDUCACION	100,407,048	0	834,289,797	0	0	0	0	0	300,000,000	0	20,814,720	1,255,511,565	
		2. FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	66,938,032	0	520,755,034	0	0	0	0	0	102,379,359	0	131,748,838	821,821,262	
		3. FORTALECIMIENTO Y GESTION CULTURAL	71,071,790	210,950,459	0	0	0	0	398,977,090	0	0	541,000,000	0	211,859,681	1,433,859,021
		4. FORTALECIMIENTO Y CALIDAD DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	11,045,242,294	0	0	0	0	0	18,545,075,419	0	112,238,169	29,702,555,882
		5. PROGRAMA DE SALUD PUBLICA	442,000,000	0	0	353,426,132	0	0	0	0	318,752,115	3,293,229	0	12,693,616	1,130,165,092
		6. ACCESIBILIDAD Y OPORTUNIDAD EN SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	281,261,466	281,261,466
		7. DESARROLLO Y FORMACION DEPORTIVA	287,840,742	0	0	0	0	0	315,686,394	0	0	48,829,133	0	342,749,997	995,106,266
		8. FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	52,282,306	0	0	0	0	0	47,215,034	0	500,000,000	2,513,537	0	31,221,825	633,232,701
		TOTAL LINEA 1	1,020,539,918	210,950,459	1,355,044,831	11,398,668,426	0	761,878,518	0	818,752,115	19,543,090,677	0	1,144,588,312	36,253,513,256	
LINEA 2: ESTRATEGIA SOCIAL	ECONOMIA PARA LA GENTE	9. PROMOCION DEL EMPLEO, RESILIENCIA E INNOVACION	62,136,270	0	0	0	0	104,590,675	0	0	0	0	0	166,726,945	
		10. AFIANZAMIENTO DE NUESTRA OFERTA TURISTICA	102,727,000	0	0	0	0	110,094,002	0	0	0	0	0	212,821,002	
		11. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ALIANZAS ESTRATEGICAS	209,181,350	0	0	0	0	159,489,888	0	0	0	30,105,160	0	25,500,173	424,276,571
		12. ASISTENCIA TECNICA PERTINENTE	0	0	0	0	0	400,049,484	0	0	0	49,633,239	0	270,277,220	719,959,943
		13. PROCESOS PRODUCTIVOS INTEGRALES	65,947,391	0	0	0	0	35,618,262	0	0	0	0	0	4,183,627	105,749,280
		14. MEJORES VIAS URBANAS Y RURALES PARA UNA MOVILIDAD SEGURA	446,667,240	0	0	0	0	0	247,085,186	0	1,093,368,269	343,432,105	1,140,573,000	297,205,824	3,568,331,624
TOTAL LINEA 2	886,659,251	0	0	0	0	1,056,927,497	0	1,093,368,269	423,170,504	1,140,573,000	597,166,844	5,197,865,365			
LINEA 3: ESTRATEGIA SOCIAL	HABITAT PARA LA GENTE	15. VEEDURIA Y CONTROL SOBRE LA EXPLOTACION DE NUESTROS RECURSOS NATURALES	8,530,384	0	0	0	0	22,235,622	0	0	0	0	87,442,569	118,208,576	
		16. CONSERVACION Y PROTECCION DE NUESTROS RECURSOS NATURALES	88,676,547	0	0	0	0	311,740,385	0	0	25,598,298	0	241,913,910	667,929,140	
		17. COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON CALIDAD	0	0	0	0	806,870,992	0	0	0	0	0	0	308,448,278	1,115,319,270
		18. MANEJO RESPONSABLE DE RESIDUOS SOLIDOS	0	0	0	0	345,801,844	0	0	0	0	0	0	270,824,256	616,626,100
		19. MAS Y MEJORES VIVIENDAS	209,181,350	1,010,044,256	0	0	0	307,122,388	0	849,613,330	333,644,942	0	757,225,343	3,466,831,609	
		20. TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	0	0	0	0	0	8,367,254	0	0	0	0	0	41,836,270	50,203,524
		21. PREVENCION Y ATENCION DE GESTION DEL RIESGO	149,250,755	40,282,178	0	0	0	136,255,046	0	0	33,491,972	0	117,285,852	476,565,803	
		22. NUESTRO MUNICIPIO PATRIMONIO	63,291,206	0	0	0	0	44,702,912	0	0	0	0	0	4,974,466	112,968,585
		23. EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO PARA EL DISFRUTE	64,378,016	0	0	0	0	79,019,761	0	0	0	0	0	16,034,202	159,431,979
		TOTAL LINEA 3	583,308,258	1,050,326,434	0	0	1,152,672,836	909,443,368	0	849,613,330	392,735,211	0	1,845,985,148	6,784,084,586	
LINEA 4: ESTRATEGIA SOCIAL	PIANCTE UNIPETEOAN	24. PARTICIPACION Y CAPACITACION SOCIAL	62,136,270	0	0	0	0	142,752,436	0	0	10,015,745	0	189,802,622	404,707,074	
		25. POLITICAS DE INCLUSION Y ACOMPAÑAMIENTO EN	103,054,087	0	0	0	0	118,495,558	0	0	0	0	9,176,196	230,725,841	
		26. JUVENTUD INTEGRAL	55,784,127	0	0	0	0	64,968,870	0	0	0	0	0	1,690,353	122,443,349
		27. ATENCION INTEGRAL A NUESTRA INFANCIA	88,889,607	0	193,577,831	0	0	58,359,555	146,698,853	0	0	0	0	111,023,000	598,548,846
		28. SOCIEDAD Y FAMILIA	66,807,180	0	0	0	0	41,836,270	0	0	0	0	0	0	108,643,450
		29. PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	71,071,790	1,114,861,128	0	0	0	15,889,620	0	0	63,178,860	0	0	0	1,265,001,399
		30. INCLUSION DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	95,946,917	0	0	0	0	34,838,593	0	0	0	0	0	6,519,932	137,305,442
		31. APOYO A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	62,891,306	0	0	0	0	40,780,159	0	0	0	0	0	7,244,369	110,915,833
TOTAL LINEA 4	606,581,283	1,114,861,128	193,577,831	0	0	517,921,062	146,698,853	0	73,194,605	0	325,546,471	2,978,291,234			
LINEA 5: ESTRATEGIA SOCIAL	GOBERNANZA	32. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	81,718,100	0	0	0	0	20,918,135	0	0	0	0	0	102,636,235	
		33. LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y EL RECURSO HUMANO	95,932,458	0	0	0	0	162,974,627	0	0	0	0	0	28,977,470	287,884,555
		34. SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	31,626,948	485,666,696	0	0	0	242,568,141	0	0	0	0	0	0	759,861,785
		35. JERICÓ, TERRITORIO DE PAZ	64,409,659	0	0	0	0	494,046,236	0	0	0	0	0	13,209,806	571,665,702
		TOTAL LINEA 5	273,687,165	485,666,696	0	0	0	920,507,139	0	0	0	0	0	42,187,276	1,722,048,277
TOTAL LINEAS 1-5	3,370,775,875	2,861,804,718	1,548,622,662	11,398,668,426	1,152,672,836	4,166,677,584	146,698,853	2,761,733,714	20,432,190,997	1,140,573,000	3,955,384,051	52,935,802,714			

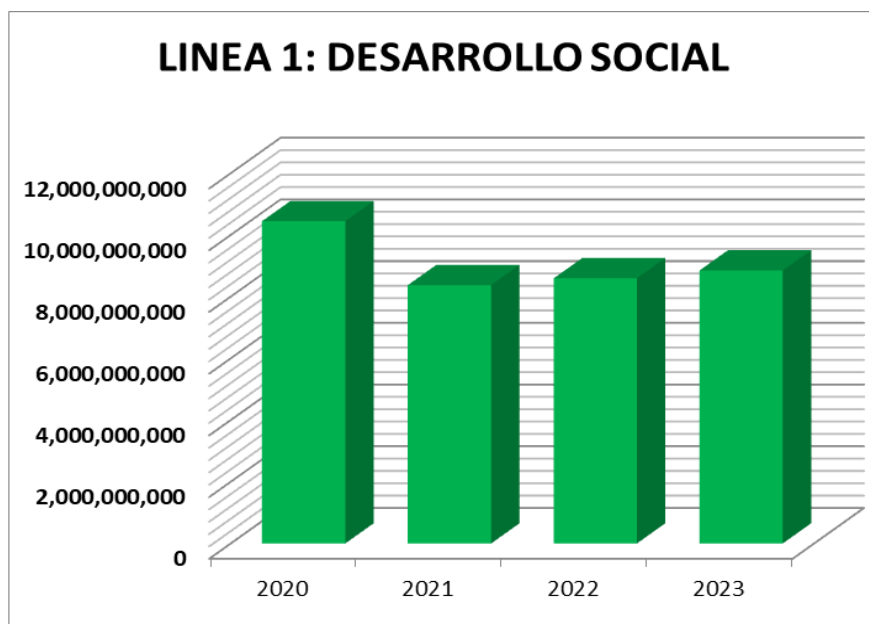


A continuación, se presenta la información por Línea Estratégica, Programas y el valor que les queda asignado por cada vigencia, de 2020 a 2023, con su respectiva gráfica.

a) LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO SOCIAL PARA NUESTRA GENTE

El valor para esta Línea Estratégica por el cuatrienio 2020-2023, es de **\$36.253.513.256**.

Componente	Programa	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023	TOTAL 2020-2023
D E S A R R O L L O R A S O C I A L	1. MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA EDUCACION	528,393,106	235,244,899	242,302,246	249,571,314	1,255,511,565
	2. FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	358,948,703	149,753,327	154,245,927	158,873,305	821,821,262
	3. FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN CULTURAL	868,298,341	182,976,052	188,465,334	194,119,294	1,433,859,021
	4. FORTALECIMIENTO Y CALIDAD DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD	7,185,124,378	7,285,072,796	7,503,624,979	7,728,733,729	29,702,555,882
	5. PROGRAMA DE SALUD PUBLICA	631,930,037	189,370,428	154,051,541	154,813,087	1,130,165,092
	6. ACCESIBILIDAD Y OPORTUNIDAD EN SALUD	67,229,097	69,245,970	71,323,349	73,463,050	281,261,466
	7. DESARROLLO Y FORMACIÓN DEPORTIVA	275,014,960	232,971,402	239,960,544	247,159,360	995,106,266
	8. FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	528,906,703	27,184,962	38,000,510	39,140,526	633,232,701
	TOTAL LINEA 1		10,443,845,326	8,371,819,835	8,591,974,431	8,845,873,663

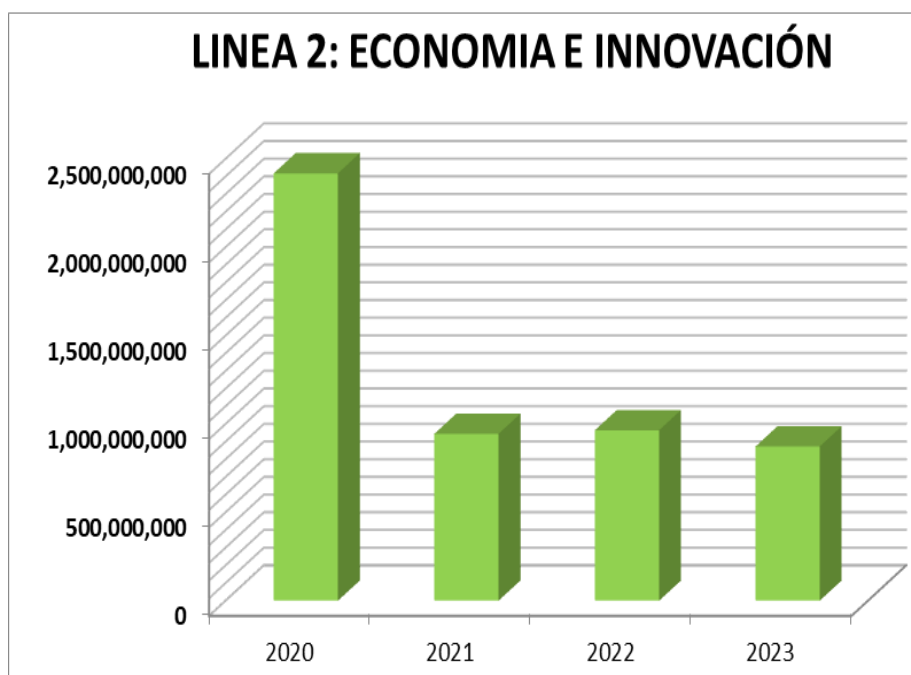




b) LÍNEA ESTRATÉGICA 2: ECONOMÍA E INNOVACIÓN PARA NUESTRA GENTE

El valor para esta Línea Estratégica por el Cuatrienio 2020-2023, es de **\$5.197.865.364**.

Componente	Programa	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023	TOTAL 2020-2023
E I N N O V A C I O N P A R A N U E S T R A G E N T E	9. PROMOCIÓN DEL EMPLEO, RESILIENCIA E INNOVACIÓN	35,000,000	36,050,000	47,131,500	48,545,445	166,726,945
	10. AFIANZAMIENTO DE NUESTRA OFERTA TURÍSTICA	36,315,444	57,104,907	58,818,055	60,582,596	212,821,002
	11. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ALIANZAS ESTRATEGICAS	124,322,788	97,044,156	99,955,481	102,954,146	424,276,571
	12. ASISTENCIA TÉCNICA PERTINENTE	216,349,885	168,081,645	173,124,095	162,404,318	719,959,943
	13. PROCESOS PRODUCTIVOS INTEGRALES	17,888,851	28,425,517	29,278,282	30,156,630	105,749,280
	14. MEJORES VIAS URBANAS Y RURALES PARA UNA MOVILIDAD SEGURA	1,987,791,460	557,145,414	555,862,074	467,532,675	3,568,331,623
	TOTAL LINEA 2	2,417,668,428	943,851,640	964,169,486	872,175,810	5,197,865,364

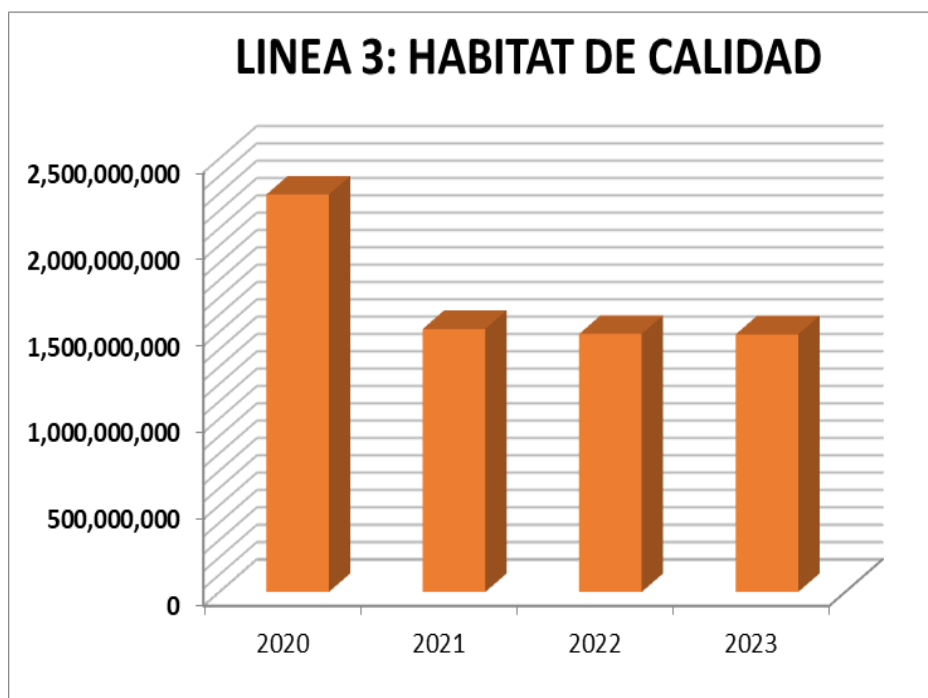




c) LÍNEA ESTRATÉGICA 3: HABITAT DE CALIDAD PARA NUESTRA GENTE

El valor para esta Línea Estratégica por el Cuatrienio 2020-2023, es de **\$6.784.084.586**.

Componente	Programa	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023	TOTAL 2020-2023
H A B I T A T D E P A R A C A L I D A D	15. VEEDURÍA Y CONTROL SOBRE LA EXPLOTACIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES	27,490,160	28,314,865	29,164,311	33,239,240	118,208,576
	16. CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES	302,817,307	126,910,954	117,340,334	120,860,544	667,929,140
	17. COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON CALIDAD	287,278,113	267,896,456	275,933,350	284,211,351	1,115,319,270
	18. MANEJO RESPONSABLE DE RESIDUOS SÓLIDOS	253,702,137	117,416,922	120,939,429	124,567,612	616,626,100
	19. MAS Y MEJORES VIVIENDAS	1,183,945,053	801,522,907	754,570,832	726,792,817	3,466,831,609
	20. TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	12,000,000	12,360,000	12,730,800	13,112,724	50,203,524
	21. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	179,961,613	95,960,461	98,839,275	101,804,453	476,565,803
	22. NUESTRO MUNICIPIO PATRIMONIO	14,762,211	25,205,077	35,961,230	37,040,067	112,968,585
	23. EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO PARA EL DISFRUTE	30,720,468	41,642,082	42,891,345	44,178,085	159,431,979
TOTAL LINEA 3		2,292,677,063	1,517,229,724	1,488,370,906	1,485,806,893	6,784,084,586

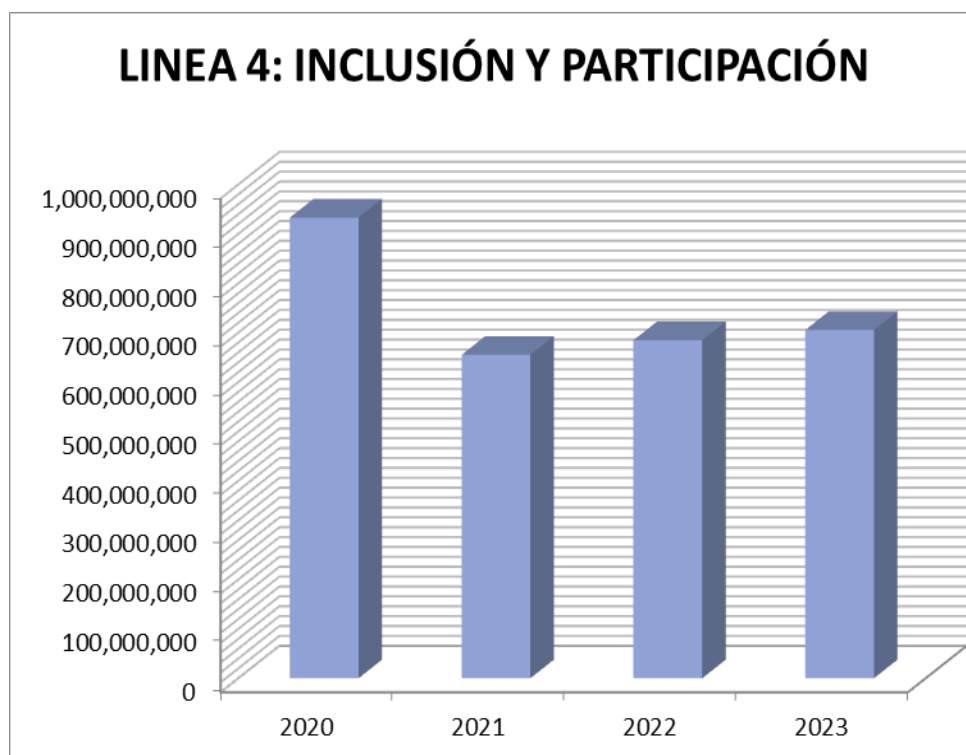




d) LÍNEA ESTRATÉGICA 4: INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE NUESTRA GENTE

El valor para esta Línea Estratégica por el Cuatrienio 2020-2023, es de **\$2.978.291.234**.

Componente	Programa	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023	TOTAL 2020-2023
D P E I A N R N C T U L I E U C S S I T I P R Ó A A N C I G Y Ó E N N T E	24. PARTICIPACION Y CAPACITACION SOCIAL	99,505,398	92,174,343	104,939,573	108,087,760	404,707,074
	25. POLITICAS DE INCLUSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EQUIDAD	55,149,716	56,804,207	58,508,334	60,263,584	230,725,841
	26. JUVENTUD INTEGRAL	21,879,185	32,535,561	33,511,627	34,516,976	122,443,349
	27. ATENCION INTEGRAL A NUESTRA INFANCIA	209,741,687	125,790,921	129,564,649	133,451,589	598,548,846
	28. SOCIEDAD Y FAMILIA	18,580,636	29,138,055	30,012,197	30,912,563	108,643,450
	29. PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	476,267,599	255,179,333	262,834,713	270,719,754	1,265,001,399
	30. INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	32,819,714	33,804,305	34,818,435	35,862,988	137,305,442
	31. APOYO A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	19,123,797	29,697,511	30,588,436	31,506,089	110,915,833
	TOTAL LINEA 4	933,067,733	655,124,236	684,777,963	705,321,302	2,978,291,234

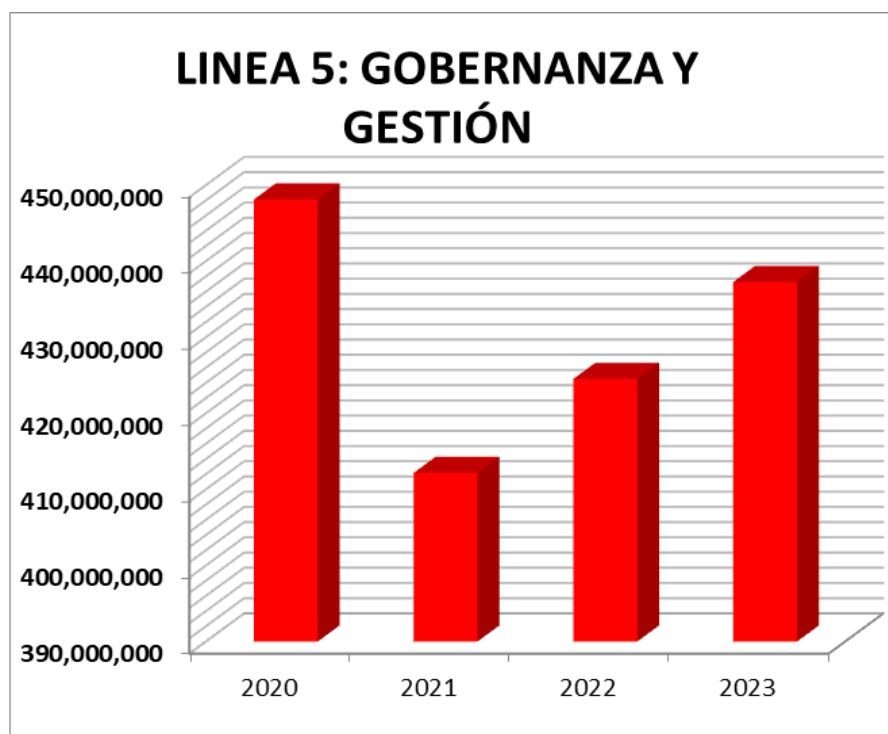




e) LÍNEA ESTRATÉGICA 5: GOBERNANZA Y GESTIÓN EN PRO DE NUESTRA GENTE

El valor para esta Línea Estratégica por el Cuatrienio 2020-2023, es de **\$1.722.048.277**.

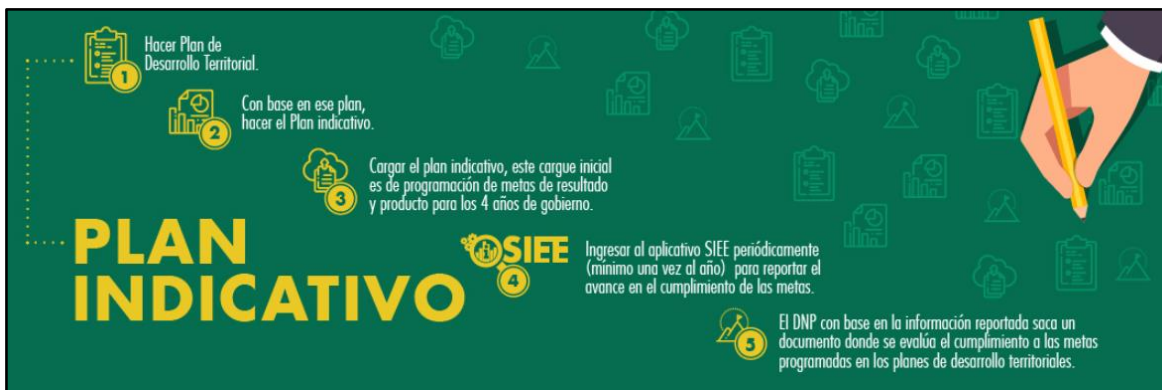
Componente	Programa	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023	TOTAL 2020-2023
G O B E R N A N Z A Y G E S T I O N	32. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	9,756,662	30,049,362	30,950,843	31,879,368	102,636,235
	33. LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL RECURSO HUMANO	54,036,021	75,657,101	77,926,814	80,264,619	287,884,555
	34. SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	253,578,799	163,797,918	168,711,856	173,773,212	759,861,785
	35. JERICÓ, TERRITORIO DE PAZ	130,733,094	142,655,087	146,934,739	151,342,782	571,665,702
	TOTAL LINEA 5	448,104,576	412,159,468	424,524,252	437,259,980	1,722,048,277





4.2 BASES DEL PLAN INDICATIVO 2020-2023

El Plan Indicativo complementa el Plan Plurianual de Inversiones y es el principal instrumento de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.



(Tomado del KPT)

El Plan Indicativo se carga en el aplicativo SIEE (Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia), programando para los cuatro años de gobierno **las metas de los indicadores de resultado y de producto** del Plan de Desarrollo Municipal.

REGISTRO DE INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023							
LINEA ESTRATEGICA	INDICADORES DE RESULTADO			INDICADORES DE PRODUCTO			TOTAL
	Indicadores MCI	Indicadores Propios	Subtotal	Indicadores MGA	Indicadores Propios	Subtotal	
LE1	32	3	35	85	10	95	130
LE2	23	1	24	59	14	73	97
LE3	35	2	37	58	29	87	124
LE4	23	0	23	37	38	75	98
LE5	10	0	10	18	17	35	45
TOTAL	123	6	129	257	108	365	494

La relación de estos indicadores según su codificación en el MCI y la MGA, constituye las Bases del Plan Indicativo de Jericó para el periodo 2020-2023:



LINEA ESTRATEGICA 1: DESARROLLO SOCIAL PARA NUESTRA GENTE

PROGRAMA PDM N°1	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA EDUCACION	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201007	Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica o media.	220100700	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	Número
					2201008	Servicio de evaluación de la educación inicial	220100801	Informes de evaluación de la educación inicial	Número
					2201009	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	220100900	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Número
	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje			2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número
					220101702		Personas víctimas del conflicto con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número	
	Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	Porcentaje			2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número
					2201032	Servicio de alfabetización	220103200	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	Número
							220103201	Personas víctimas beneficiarias con modelos de alfabetización	Número



	Tasa de repitencia	Porcentaje			2201042	Servicios de atención psicosocial a estudiantes y docentes	220104200	Personas atendidas	Número	
					2201067	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	220106700	Escuelas de padres apoyadas (reuniones)	Número	
	Tasa de cobertura en educación superior	Porcentaje	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202024	Servicio de divulgación para la educación superior o terciaria	220202400	Estrategias divulgación implementadas	Número	
					2202046	Servicio de asistencia técnica para el fomento de la educación superior	220204601	Instituciones de educación terciaria o superior con acompañamiento en estrategias de fomento a la educación inclusiva	Número	
	Posición ocupada por el municipio en las pruebas ICFES	Nivel	-	Pruebas de Estado	-	-	-	-	-	-
	Promedio de calificación en las pruebas SABER Matemáticas	Promedio								
-	-	-	-	-	-	Instituciones de educación superior	-	Numero de Instituciones de educación superior con presencia en el municipio.	Número	
PROGRAMA PDM N°2	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	
FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más	Porcentaje	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201026	Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	220102600	Ambientes de aprendizaje en funcionamiento	Número	
					2201034	Servicios educativos de promoción del bilingüismo	220103401	Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma	Número	
					2201047	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	220104701	Modelos de innovación educativa implementados	Número	



					2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	220105001	Establecimientos educativos conectados a internet	Número
					2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	Número
					2201062	Infraestructura educativa mantenida	220106200	Sedes mantenidas	Número
					2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	Número
					2201070	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	220107000	Ambientes de aprendizaje dotados	Número
	Personas de cinco años o más que usan internet	Porcentaje	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301024	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230102404	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	Número
2301035					Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	230103500	Docentes formados en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Número	
	-	-	-	-	-	Parque Educativo ATENEA en funcionamiento	-	Usuarios utilizando espacio acondicionado para la asistencia en formación técnica y profesional	Número
PROGRAMA PDM N°3	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN CULTURAL	Empresas culturales creadas	Número	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105104	Agentes culturales y educativos capacitados	Número
							330105105	Artistas capacitados	Número
							330105106	Agentes de la primera infancia capacitados	Número
							330105107	Músicos y docentes de música capacitados	Número



						330105108	Agentes del sector literario capacitados	Número	
					3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número
					3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800	Infraestructura cultural intervenida	Número
Personas lectoras	Porcentaje				3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107400	Encuentros realizados	Número
					3301085	Servicios bibliotecarios	330108500	Usuarios atendidos	Número
					3301094	Estudios y diseños de infraestructura cultural	330109400	Estudios y diseños elaborados	Número
					3301101	Centro musicales dotados	330110100	Centros musicales dotados	Número
					3302004	Servicio de exposiciones	330200400	Exposiciones realizadas	Número
					3302050	Servicios de preservación al patrimonio material mueble	330205000	Planes de conservación ejecutados	Número
Bienes y manifestaciones del patrimonio cultural reconocidos y protegidos	Número	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302052	Servicios de educación informal al sector bibliotecario, del libro y la lectura	330205201	Personas del sector bibliotecario, el libro y la lectura capacitadas	Número	
				-	Plan Municipal de Cultura	-	Plan Municipal de Cultura divulgado	Número	
				-	Servicio de programas culturales rurales	-	Programas artísticos y culturales en el campo	Número	
-	-	-	-	-	Consejo Municipal de Cultura activo	-	Consejo Municipal de Cultura con reuniones periódicas	Número	



PROGRAMA PDM N°4	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
FORTALECIMIENTO Y CALIDAD DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD	Porcentaje de personas que consideran que la calidad de la prestación del servicio de salud (medicina general, medicina especializada, odontología, etc.) fue "buena" o "muy buena"	Porcentaje	1906	Prestación de servicios de salud	1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Número
					1906022	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	190602203	Ambulancias TAB (Transporte Asistencial Básico) disponibles	Número
					1906023	Servicio de apoyo con tecnologías financiadas con cargo a la UPC del régimen subsidiado	190602301	Pacientes atendidos con medicamentos en salud financiados con cargo a los recursos de la UPC del Régimen Subsidiado	Número
					1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602601	Sedes dotadas	Número
					1906028	Servicio de apoyo para la habilitación y/o la rehabilitación funcional	190602800	Personas que reciben apoyo para su habilitación y/o rehabilitación funcional	Número
	Percepción de acceso a los servicios de salud	Porcentaje	1906030	Servicio de atención en salud a la población	190603000	Personas atendidas con servicio de salud	Número		
	Percepción de confianza en las EPS	Porcentaje	-	Régimen Subsidiado	-	-	-	-	
	Porcentaje de pacientes beneficiados con el Régimen Subsidiado	Porcentaje	-	-	-	Brigadas de Salud	-	Brigadas de salud realizadas en el área rural	Número
-	-	-	-	-	-	-	-	-	
PROGRAMA PDM N°5	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
PROGRAMA DE SALUD PUBLICA	Casos reportados de enfermedades transmitidas por alimentos	Número	1905	Salud pública	1905005	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres adecuados	190500500	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres adecuados	Número
	Población subalimentada	Número			1905018	Morgues dotadas	190501800	Morgues dotadas	Número
					1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501900	Personas capacitadas	Número
	Porcentaje de retraso en talla en menores de cinco (5) años	Porcentaje			1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502001	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Número

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



	Porcentaje de exceso de peso en menores de cinco (5) años	Porcentaje			1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502101	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Número
	Porcentaje de exceso de peso en adolescentes y escolares	Porcentaje			1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502201	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Número
	Prevalencia de consumo de drogas ilícitas en edad escolar	Porcentaje			1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502301	Personas atendidas con campañas de promoción sobre condiciones crónicas prevalentes	Número
	Porcentaje niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral	Porcentaje			1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502401	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Número
	Porcentaje de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita	Porcentaje			1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502501	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Número
	Porcentaje de la población que asiste al menos una vez al año a consulta médica u odontológica por prevención	Porcentaje			1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502601	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Número
	Porcentaje de personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol	Porcentaje			1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502701	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Número
	Tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (habitantes de 30 a 70 años)	Tasa			1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502801	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos	Número

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



	Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente	Porcentaje			1905030	Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	190503000	Personas en capacidad de ser atendidas	Número	
	-	-	-	-	-	Plan de acción para la mitigación de los efectos de la pandemia COVID-19	-	Plan de acción para la mitigación de los efectos de la pandemia COVID-19 ejecutado	Número	
PROGRAMA PDM N°6	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	
ACCESIBILIDAD Y OPORTUNIDAD EN SALUD	Tasa de mortalidad	Muertes/ 1.000 habitantes	1903	Inspección, vigilancia y control	1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	190302500	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	Número	
					1903028	Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	190302800	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	Número	
	1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica			190303100	Informes de evento generados en la vigencia	Número			
	1903032	Servicios de evaluación de riesgo de toxicidad de plaguicidas			190303200	Solicitudes evaluadas en la vigencia	Número			
	1903045	Servicio de información para la gestión de la inspección, vigilancia y control sanitario			190304500	Usuarios del sistema	Número			
	-	-			-	-	Control de comidas callejeras	-	Número de visitas y control a las ventas estacionarias de comidas callejeras	Número
	-	-			-	-	Alianza de usuarios	-	Alianza de usuarios fortalecida	Número
PROGRAMA PDM N°7	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	
DESARROLLO Y FORMACIÓN DEPORTIVA	Personas con factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a la inactividad física	Número	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100	Personas beneficiadas	Número	
							430100102	Artículos deportivos entregados	Número	
					4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	
							430100703	Disciplinas por Escuela Deportiva	Número	

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



					4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103200	Eventos deportivos comunitarios realizados	Número	
							430103201	Personas beneficiadas	Número	
					4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103800	Personas beneficiadas	Número	
							430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	Número	
	Deportistas que superan el ranking departamental	Porcentaje	4302	Formación y preparación de deportistas	4302062	Servicio de educación informal	430206200	Capacitaciones realizada	Número	
					4302073	Servicio de identificación de talentos deportivos	430207300	Personas con talento deportivo identificadas	Número	
	-	-	-	-	-	Plan de Desarrollo Deportivo	-	Plan de Desarrollo Deportivo implementado	Número	
PROGRAMA PDM N°8	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	
FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	Porcentaje	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	Número	
							430100401	Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	Número	
						4301010	Parques recreativos construidos y dotados	430101000	Parques construidos y dotados	Número
						4301023	Placa deportiva mejorada	430102300	Placa deportiva mejorada	Número
								430102301	Placa deportiva sin cubierta y sin graderías mejorada	Número
						4301024	Gimnasios al aire libre estáticos	430102400	Gimnasios al aire libre construidos	Número
	4301029	Cancha mejorada	430102900	Cancha mejorada	Número					
	4301031	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	430103100	Estudios y diseños elaborados (para nuevos escenarios deportivos)	Número					
	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento	Número	4302	Formación y preparación de deportistas	4302013	Estadios mejorados	430201300	Estadios mejorados	Número	
					4302018	Pistas mejoradas	430201800	Pistas mejoradas	Número	
					4302023	Piscinas mejoradas	430202300	Piscinas mejoradas	Número	
					4302028	Coliseos cubiertos mejorados	430202800	Coliseos mejorados	Número	
					4302054	Salas de juego mejoradas	430205400	Salas de juego mejoradas	Número	
					4302059	Gimnasios mejorados	430205900	Gimnasios mejorados	Número	

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



LINEA ESTRATEGICA 2: ECONOMÍA E INNOVACION PARA NUESTRA GENTE

PROGRAMA PDM N°9	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
PROMOCIÓN DEL EMPLEO, RESILIENCIA E INNOVACIÓN	Hogares con acceso a internet	Número	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301012	Servicio de acceso Zonas Wifi	230101203	Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres operando	Número
							230101204	Zonas Wifi en áreas rurales instaladas	Número
	Personas que usan internet	Número			2301031	Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	230103100	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Número
	Índice de competitividad digital	Posición en el ranking/calificación			2302	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones para empresas	2302087	Número de empresarios formados	Número
	Personas egresadas de formación tecnológica, técnica y profesional vinculadas laboralmente	Número	3603	Formación para el trabajo	3602032	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	360203200	Emprendimientos asesorados	Número
					3603016	Servicio de formación informal para el emprendimiento rural	360301602	(Micro) Empresas rurales creadas	Número
								360301603	Personas del sector rural capacitadas (grupos de personas))

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



PROGRAMA PDM N°10	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
	Tasa de informalidad laboral	Número	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	3604009	Servicio de promoción y divulgación del teletrabajo	360400903	Estrategia de promoción institucional para fomentar el teletrabajo implementada	Número
	Tasa de trabajo infantil	Porcentaje							
DESARROLLO Y PROYECCIÓN DE NUESTRA OFERTA TURISTICA	Población ocupada en la industria turística	Porcentaje	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502011	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	350201100	Personas formadas en habilidades y competencias	Número
					3502017	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	350201700	Empresas asistidas técnicamente	Número
					3502022	Servicio de asistencia técnica a las Mipymes para el acceso a nuevos mercados	350202200	Empresas asistidas técnicamente	Número
					3502024	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	350202400	Personas asistidas técnicamente	Número
					3502045	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	350204501	Capacitaciones realizadas	Número
					3502046	Servicio de promoción turística	350204602	Eventos de promoción realizados	Número
					3502049	Servicio de circuito turístico	350204900	Recorridos realizados (<i>caracterización de rutas turísticas</i>)	Número
					3502058	Sendero turístico mantenido	350205800	Senderos mantenidos	Metros
					3502059	Señalización turística construida	350205900	Señalización realizada	Porcentaje
					3502065	Sistema lineal teleférico turístico mantenido	350206500	Sistema lineal teleférico mantenido	Número
					3502086	Mirador turístico mantenido	350208600	Mirador turístico mantenido	Porcentaje
3502090	Servicio de educación informal	35029000	Cursos ofrecidos	Número					

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



					3502094	Documentos de investigación sobre turismo	350209400	Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados	Número	
	-	-	-	-	-	Plan de desarrollo Turístico implementado	-	Revisión y actualización del Plan de desarrollo Turístico	Número	
	-	-	-	-	-	Permanencia como destino turístico sostenible	-	Cumplimiento de la Norma Técnica Sectorial para mantener la certificación	Porcentaje	
	-	-	-	-	-	Permanencia en la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia	-	Sostenibilidad en la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia	Número	
PROGRAMA PDM N°11	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	Área con capacidad productiva para el ordenamiento social y productivo del territorio con levantamiento de información agrológica a escala 1:25.000	Hectareas	0403	Levantamiento, actualización y acceso a información agrológica	0403004	Documentos de estudios técnicos sobre cobertura, usos de la tierra y conflictos del territorio	040300400	Documentos de Estudios técnicos de cobertura, usos de la tierra y conflictos del territorio generados	Número	
	Hectáreas estratégicas para el desarrollo de sistemas productivos zonificadas a escala 1:25.000	Hectáreas	1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1704001	Cartografía de zonificación y evaluación de tierras	170400100	Mapas de zonificación elaborados	Número	
								170400101	Documentos de análisis de zonificación elaborados	Número
								170400200	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número
	Hectáreas ordenadas en cuanto a su tenencia, ocupación y aprovechamiento	Hectáreas	1704003	Documentos de planeación	170400305	Documento institucional y comunitario elaborado	Número			
					170400306	Documento de diagnóstico territorial elaborado	Número			
	Población beneficiada con proyectos estratégicos de desarrollo formulados	Porcentaje	-	Proyectos Estratégicos de Desarrollo	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado	-	Esquema de Ordenamiento Territorial ajustado y aprobado	Número	

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



	-	-	-	-	-	Banco de Proyectos Municipal	-	Banco de Proyectos Municipal fortalecido	Número
	-	-	-	-	-	Proyectos Subregionales	-	Proyectos Subregionales formulados	Número
PROGRAMA PDM N°12	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
ASISTENCIA TÉCNICA PERTINENTE	Participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	Porcentaje	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente (<i>visitas</i>)	Número
					1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	170201100	Asociaciones fortalecidas	Número
							170201102	Asociaciones de mujeres fortalecidas	Número
	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria			170201700	Productores agropecuarios apoyados	Número		
	1702024	Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural			170202400	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados (<i>formulados y articulados al EOT</i>)	Número		
	1702035	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible			170203500	Personas capacitadas	Número		
	-	-			-	-	-	-	Programas de Seguridad alimentaria
-			Productores beneficiados con programas de seguridad alimentaria	Número					
PROGRAMA PDM N°13	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
PROCESOS PRODUCTIVOS INTEGRALES	Exportaciones agropecuarias (<i>Unidades Exportadoras</i>)	Número	1706	Aprovechamiento de mercados externos	1706007	Servicio de divulgación de información de comercio exterior agropecuario	170600700	Actores atendidos	Número
							170600701	Campañas de divulgación	Número

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



	Zonas libres y de baja prevalencia de plagas y enfermedades	Número	1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	1707050	Servicio de prevención y control de enfermedades	170705001	Zonas libres de enfermedades animales declaradas	Número
	Áreas con sistemas de producción ganadera bovina sostenible	Hectáreas	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708040	Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	170804000	Productores beneficiados con transferencia de tecnología	Número
170804001							Eventos de transferencia de tecnología	Número	
	Nuevas admisibilidades sanitarias obtenidas	Número	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709065	Plantas de beneficio animal adecuadas	170906500	Plantas de beneficio animal adecuadas	Número
1709072							Plaza de Ferias adecuada	Número	
1709107							Servicio de promoción al consumo	Número	
	-	-	-	-	-	Hectáreas de café de renovadas	-	Número de hectáreas de café de renovadas	Número
	-	-	-	-	-	Proyectos agropecuarios	-	Número de proyectos agropecuarios generados	Número
PROGRAMA PDM N°14	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
MEJORES VIAS URBANAS Y RURALES PARA UNA MOVILIDAD SEGURA	Red vial terciaria en buen estado	Porcentaje	2402	Infraestructura red vial regional	2402039	Vía terciaria construida	240203900	Vía terciaria construida	Kilómetros
					2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	Kilómetros
					240204104	Placa huella construida	240204104	Placa huella construida	Kilómetros
	2402055	Camino ancestrales mejorados			240205500	Camino ancestrales mejorados	Número		
	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario			240211200	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros		
	2402113	Vía urbana construida			240211300	Vía urbana construida	Metros lineales		
	2402114	Vía urbana mejorada			240211400	Vía urbana mejorada	Número		
2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	240211500	Vía urbana con mantenimiento	Porcentaje					

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



	Viajes realizados diariamente en sistemas de transporte público organizados	Número	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	2408004	Espacios dedicados a la intermodalidad	240800400	Espacios dedicados a la intermodalidad (<i>terminal de transporte</i>)	Número
					2408024	Estudios de preinversión	240802400	Estudios de preinversión realizados (<i>anillos y recuperación de vías</i>)	Número
	Incidentes viales (<i>en cuatro años</i>)	Número	2409	Seguridad de Transporte	2409004	Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte	240900400	Operativos de control realizados	Número
	Fallecidos en incidentes viales (<i>en cuatro años</i>)	Porcentaje			2409010	Servicio de información de seguridad vial	240901000	Informes de seguridad vial (<i>cuentas rendidas</i>)	Número
	Personas lesionadas con incapacidades permanentes por incidentes viales	Número			2409023	Servicio de sensibilización a los actores viales	240902300	Personas sensibilizadas (<i>personas jurídicas</i>)	Número
					240902301	Capacitaciones realizadas	Número		
	-	-	-	-	-	Señalización Vial	-	Proyectos de señalización vial	Número
	-	-	-	-	-	Plan de Movilidad Sostenible	-	Plan de Movilidad sostenible elaborado	Número
	-	-	-	-	-	Convites rurales	-	Convites realizados	Número
	-	-	-	-	-	Parque automotor y maquinaria pesada	-	Número de vehículos y maquinaria pesada adquirida	Número

LINEA ESTRATEGICA 3: HABITAT DE CALIDAD PARA NUESTRA GENTE

PROGRAMA PDM N°15	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
VEEDURÍA Y CONTROL SOBRE LA EXPLOTACIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES	Área con sistemas productivos agropecuarios priorizados que implementan iniciativas para la adaptación al cambio climático	Hectáreas	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708053	Servicio de apoyo técnico para el uso eficiente de recursos naturales en ecosistemas estratégicos	170805300	Personas apoyadas	Número
	Pasivos ambientales intervenidos (<i>Pagos</i>)	Número	2105	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	2105019	Servicio de asistencia técnica en el manejo socio ambiental en las actividades mineras	210501900	Personas asistidas técnicamente (<i>sector minero-energético</i>)	Número

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



PROGRAMA PDM N°16	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
	-	-	-	-	-	Plan de Mitigación del Impacto Social por la actividad minera	-	Plan de Mitigación del Impacto Social por la actividad minera formulado y en ejecución	Número
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES	Área de bosque estable de la entidad territorial	Hectáreas	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	3201008	Servicio de vigilancia de la calidad del aire	320100802	Inventarios de fuentes fijas o móviles realizados	Número
	Áreas en ganadería reconvertidas a modelos ganaderos sostenibles.	Hectáreas					320100804	Visitas de seguimiento al cumplimiento de estándares de calidad del aire realizadas	Número
	Participación de la producción agrícola que cumple con criterios de crecimiento verde (<i>compatible con el clima</i>)	Porcentaje					320100805	Campaña de monitoreo de calidad del aire realizadas	Número
	Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible)	Hectáreas	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600	Plantaciones forestales realizadas	Número
	Control de tráfico de especies (<i>Campañas</i>)	Número					320200602	Plantaciones forestales mantenidas	Número
	Sectores que incorporan alternativas para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Número				320200700	Operativos de control y vigilancia realizados	Número	
	Ecosistemas con investigaciones científicas de las condiciones fisicoquímicas, biológicas, socioculturales y económicas de los diferentes ecosistemas continentales, marinos y costeros elaborados	Número				3202033	Infraestructura ecoturística construida	Número	
					3202038	Servicio de producción de plántulas en viveros	320203800	Plántulas producidas	Metros cuadrados
					3204011	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401103	Alianzas estratégicas ambientales realizadas	Número



	Emisiones de gases de efecto invernadero reducidas a nivel territorial	Porcentaje	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	Número
					3206015	Estufas ecoeficientes	320601500	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	Número
	-	-	-	-	-	Plan Municipal de educación ambiental	-	Plan Municipal de educación ambiental actualizados	Numero
							-	Campañas de educación ambiental desarrolladas	Numero
	-	-	-	-	-	Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental ejecutados	-	Numero de PROCEDAS desarrollados	Numero
	-	-	-	-	-	Educación ambiental no formal	-	Numero de capacitaciones desarrolladas	Numero
	-	-	-	-	-	Predios adquiridos para la conservación de los recursos naturales	-	Numero de Hectáreas adquiridas	Hectáreas
	-	-	-	-	-	Proyectos para la conservación y protección del medio ambiente	-	Número de proyectos	Numero
	-	-	-	-	-	Proyectos para la conservación y sostenimiento de las áreas de interés ambiental y áreas de interés turístico	-	Número de proyectos	Numero



PROGRAMA PDM N°17	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON CALIDAD	Aguas residuales urbanas tratadas	Litros	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003009	Servicio de Acueducto	400300900	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	Número (Suscriptores)
					4003014	Servicio de Alcantarillado	400301400	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	Número (Suscriptores)
	Continuidad del servicio urbano de agua (hr/día)	Horas (24/7)			4003016	Acueductos ampliados	400301600	Acueductos ampliados (4ta. etapa Plan Maestro)	Número
							400301601	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	Número
	Personas con acceso a agua potable	Número			400301602	Plantas de tratamiento de agua potable ampliadas	Número		
							400301605	Tanques de almacenamiento instalados	Número
	Personas con acceso a una solución de alcantarillado	Número			400301900	Alcantarillados ampliados	400301900	Alcantarillados ampliados (4ta. etapa Plan Maestro)	Número
							400301901	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de alcantarillado	Número
	Porcentaje de población con sistema de tratamiento de aguas residuales (Urbano)	Porcentaje			400301902	Plantas de tratamiento de aguas residuales ampliadas (Optimizadas)	Número		
							400304402	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	Número
Cobertura de acueducto urbano	Porcentaje	-	Acueducto urbano	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número (Suscriptores)	
				-	-	-	-	-	



	-	-	-	-	-	Aguas residuales urbanas	-	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	Número		
	-	-	-	-	-	Sistemas de tratamiento aguas residuales rurales	-	Número de pozos sépticos asistidos	Número		
	-	-	-	-	-	Acueductos rurales	-	Número de acueductos rurales asistidos	Número		
	-	-	-	-	-	Juntas administradoras de acueductos veredales	-	Acompañamiento a las juntas administradoras de acueductos veredales	Número		
	-	-	-	-	-	Bosques protegidos de la deforestación y tala de árboles	-	Predios adquiridos en nacimientos de fuentes abastecedoras de acueducto para la protección del recurso hídrico	Número		
	-	-	-	-	-		-	Fuentes protegidas con siembra de cerco vivo en sus retiros	Número		
	-	-	-	-	-	Limpieza de ríos y quebradas	-	Fuentes protegidas con mantenimiento y limpieza	Número		
PROGRAMA PDM N°18	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
MANEJO RESPONSABLE DE RESIDUOS SOLIDOS	Residuos sólidos municipales aprovechados	Toneladas	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003010	Servicio de Aseo	400301000	Usuarios con acceso al servicio de aseo	Número (<i>Suscriptores</i>)		
	Porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados	Porcentaje			4003021	Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos solidos	400302100	Personas asistidas técnicamente	Número		
	Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos.	Porcentaje			4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado (<i>Actualización</i>)	Número		
	-	-			-	-	-	Uso adecuado del plástico	-	Cantidad de plástico reciclado anualmente	Kilos
	-	-			-	-	-	Disposición final de residuos sólidos	-	Estudio de alternativas viables para la disposición de residuos sólidos	Número

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



PROGRAMA PDM N°19	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
MAS Y MEJORES VIVIENDAS	Calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica	Porcentaje	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102010	Redes de alumbrado público ampliadas	210201000	Redes de alumbrado público ampliadas	Porcentaje		
					2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Número		
	Déficit de vivienda cuantitativo	Porcentaje	4001	Acceso a soluciones de vivienda				Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100101	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	Número
	Déficit de vivienda cualitativo	Porcentaje									
	Hogares con cohabitación	Porcentaje									
	Hogares con hacinamiento crítico	Porcentaje									
	Hogares que tienen pisos inadecuados	Porcentaje									
	Hogares que tienen cocina inadecuada	Porcentaje									
	-	-									
	-	-									
-	-										
-	-										
PROGRAMA PDM N°20	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	Indice de convivencia ciudadana	Porcentaje	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501005	(Albergue) Coso municipal ampliado	450100500	(Albergues) Cosos ampliados	Número		
					4501009	Servicio de sanidad animal en el coso municipal	450100900	Animales atendidos en el coso municipal	Número		
	-	-	-	-	-	Control de natalidad de mascotas	-	Número de animales esterilizados en el marco de campañas de bienestar animal	Numero		

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



PROGRAMA PDM N°21	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	Índice de riesgo ajustado por capacidades	Índice	3205	Ordenamiento Ambiental Territorial	3205002	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500200	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	Número
	Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	Porcentaje			3205007	Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	320500701	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres implementados	Número
	Tasa de bomberos por habitante	Porcentaje			3205021	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	320502100	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	Número
	Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	Número	4503	Prevención y atención de desastres y emergencias.	4503001	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	450300100	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	Número
	Tasa de reasentamiento	Porcentaje			4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidas	Número
	-	-			4503012	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	450301200	Solicitudes tramitadas	Número
	-	-	-	-	-	Componente de gestión del riesgo en el EOT	-	Componente de gestión del riesgo incorporado al EOT actualizado	Número
PROGRAMA PDM N°22	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
NUESTRO MUNICIPIO PATRIMONIO	Daños a bienes de interés cultural	Porcentaje	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302018	Servicio de educación para el trabajo en Escuelas Taller	330201800	Capacitaciones realizadas	Número
							330201801	Personas capacitadas	Número
	Personas que conocen el patrimonio de la nación (Campaña)	Número			3302019	Servicio de educación informal a Vigías del Patrimonio	330201900	Capacitaciones realizadas	Número
							330201901	Personas capacitadas	Número
	Personas que visitan los sitios patrimoniales (Sector Histórico)	Número			3302020	Servicio de educación informal a la ciudadanía en asuntos patrimoniales	330202000	Capacitaciones realizadas	Número
							330202001	Personas capacitadas	Número
3302049	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	330204900	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	Número					

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



					3302070	Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	330207000	Publicaciones realizadas	Número
							330207001	Eventos realizados	Número
	-	-	-	-	-	PEMP socializado e implementado	-	Talleres de socialización y sensibilización con la comunidad en general	Número
							-	Talleres de socialización y simbolización con propietarios y habitantes del Centro Histórico	Número
							-	PEMP articulado al EOT actualizado	Número
PROGRAMA PDM N°23	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO PARA EL DISFRUTE	Índice de gini (desigualdad)	Porcentaje	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002019	Espacio publico construido	400201900	Espacio publico construido	Número
							400201902	Andenes construidos	Metros lineales
							400201903	Ciclo infraestructura urbana construida	Metros lineales
							400201905	Sendero peatonal construido (vías peatonales)	Metros lineales
					4002020	Espacio publico adecuado	400202000	Espacio publico adecuado	Número
					4002026	Zonas verdes mantenidas	400202600	Zonas verdes mantenidas	Porcentaje
	4002034	Estudios de pre inversión e inversión	400203400	Estudios o diseños realizados	Número				
	Índice de espacio público por habitante	M2 por habitante	-	Espacio público por habitante	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	Parques Naturales	-	Parques naturales mantenidos	Porcentaje
	-	-	-	-	-	Edificios Públicos	-	Edificios públicos mantenidos	Porcentaje
-	-	-	-	-	Zonas de Parqueo	-	Zonas de parqueo en el área urbana y el sector histórico reglamentadas	Porcentaje	
-	-	-	-	-	Parque Principal	-	Ocupación y uso del parque principal zonificado y reglamentado	Porcentaje	



LINEA ESTRATEGICA 4: INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE NUESTRA GENTE									
PROGRAMA PDM N°24	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
PARTICIPACION Y CAPACITACION SOCIAL	Productividad empresarial (<i>proyectos proactivos</i>)	Número	3605	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	3605008	Servicio de educación informal para el talento humano	360500800	Personas capacitadas	Número
	Personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	Número	3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	3904016	Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	390401601	Eventos de fomento de la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación realizados	Número
	Hogares que superan la condición de déficit cualitativo de vivienda	Porcentaje	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305002	Talleres de orientación para el bienestar comunitario realizados (<i>formador de formadores</i>)	Número
	Nivel de participación no electoral	Porcentaje	4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	Número
					4502008	Salón comunal dotado (Casa Campesina)	450200800	Salones comunales dotados	Número
	-	-	-	-	-	Acompañamiento y asesoría a las JAC	-	JAC asesoradas	Número
	-	-	-	-	-	Veedurías constituidas, asesoradas y verificación de requisitos.	-	Veedurías asesoradas	Porcentaje
-	-	-	-	-	Descentralización de la Administración Municipal	-	Jornadas del VIERNES DE LA GENTE realizadas	Número	
PROGRAMA PDM N°25	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
POLITICAS DE INCLUSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EQUIDAD	Frecuencia del uso de la señal de radio dentro del hogar (<i>cobertura</i>)	Porcentaje	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302055	Servicio de difusión para el enfoque diferencial sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230205500	Eventos de difusión para el enfoque diferencial sobre las TIC realizados	Número

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



	Personas con jornada laboral igual o inferior a la máxima legal	Número	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	3604001	Servicio de divulgación del diálogo social	360400101	Jornadas de sensibilización realizadas para el diálogo social	Número
					3604022	Servicio de asistencia técnica para la equidad de Género	360402200	Empresas asistidas técnicamente	Número
					3604026	Servicio de divulgación para la aplicación del enfoque de género	360402600	Personas sensibilizadas	Número
	-	-	-	-	Organizaciones de mujeres con acompañamiento municipal	-	Organizaciones de mujeres acompañadas	Número	
	-	-	-	-	Fortalecimiento de la Política Pública de Equidad de Género	-	Política Pública en ejecución	Numero	
PROGRAMA PDM N°26	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
JUVENTUD INTEGRAL	Porcentaje de jóvenes que no estudian o no trabajan - NINIS	Porcentaje	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	3604020	Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	360402000	Personas capacitadas	Número
	Tasa de oficios de niñas, niños y adolescentes en su propio hogar	Porcentaje	4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102022	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	410202200	Eventos de divulgación realizados	Número
					4102037	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410203700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	Número
	Porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas	Porcentaje			4102038	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	410203800	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Número

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



-	-	-	-	-	Fortalecimiento de la Política Pública de Juventud	-	Política Pública en ejecución	Número
-	-	-	-	-	Promoción del proceso de conformación del CMJ	-	CMJ conformado y funcionando	Número
-	-	-	-	-	Prevención y Atención de Violencias hacia los niños, niñas y adolescentes	-	Programas de prevención del delito cometidos por adolescentes, y programas de atención dirigidos a los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA (servicios, educación, salud e infraestructura)	Número
						-	Estrategias de prevención de violencias en el entorno digital	Número
						-	Fortalecimiento de atenciones y servicios en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD, y en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.	Número
-	-	-	-	-	Prevención y atención en salud mental y derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes	-	Programa o estrategia de prevención del suicidio	Número
						-	Programas de acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva (servicios amigables)	Número
						-	Estrategias de prevención del embarazo en la adolescencia	Número

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



PROGRAMA PDM N°27	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	
ATENCION INTEGRAL A NUESTRA INFANCIA	Índice de calidad de vida (basado en la ECV del DANE)	Número	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102800	Raciones contratadas	Número	
							220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	
							220102802	Raciones entregadas	Número	
	Tasa de desnutrición	Número	4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102002	Servicio de atención tradicional a la primera infancia	410200200	Niños y niñas atendidos en Servicios tradicionales	Número	
								410200600	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Número
									Tasa de violencia intrafamiliar	Número
	-	-	-	-	-	Búsqueda activa y eficiente de maternas para su control prenatal	-	Madres gestantes con más de 5 controles prenatales	Porcentaje	
	-	-	-	-	-	Fortalecimiento de la Política Pública de Seguridad Alimentaria	-	Política Pública en ejecución	Número	
	-	-	-	-	-	Fortalecimiento de los CDI	-	CDI mejorados, ampliados o construidos	Número	
	-	-	-	-	-	Fortalecimiento de la estrategia de Cero a Siempre	-	Ejecución de la estrategia de Cero a Siempre	Porcentaje	
	-	-	-	-	-	Atencion Integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	-	-	Apoyo para la consecución de registro civil	Número
								-	Programas de Identificación temprana de tipos de discapacidad	Número
								-	Acceso de niñas y niños con discapacidad al sistema educativo y modelos flexibles de educación.	Porcentaje
-								Creación y consolidación de mesas de participación de los niños y niñas	Número	

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



PROGRAMA PDM N°28	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
							-	Apoyo para la consecución de tarjetas de identidad	Número
							-	Programas de salud visual y oral para niños de 6 a 11 años	Número
SOCIEDAD Y FAMILIA	Participación en el mercado laboral	Porcentaje	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103009	Servicio de asistencia en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas para la inclusión productiva	410300900	Personas asistidas en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas	Número
					4103051	Servicio de asistencia técnica para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	410305100	Hogares asistidos técnicamente	Número
					4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos	Porcentaje
					4103053	Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentarios	410305300	Hogares asistidos técnicamente para el mejoramiento de hábitos alimenticios	Número
	-	-	-	-	-	Campañas en contra de la violencia intrafamiliar	-	Campañas realizadas	Número
	-	-	-	-	-	Fortalecimiento del programa Familias en Acción	-	Enlace municipal capacitado	Número
	-	-	-	-	-	Fortalecimiento de la Política Pública de Infancia y Adolescencia	-	Política Pública en ejecución	Número
PROGRAMA PDM N°29	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	Adultos mayores en situación de pobreza	Número	3601	Protección social	3601010	Servicio de gestión de subsidios para el adulto mayor	360101000	Trámites realizados	Número
	Adultos mayores en situación de pobreza extrema	Número							

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



	Adultos mayores que aumentan su ingreso	Porcentaje							
	Adultos mayores que mejoran su calidad de vida	Porcentaje							
	Índice de pobreza multidimensional (ipm)	Porcentaje	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104003	Centros de protección social para el adulto mayor ampliados	410400300	Centros de protección social para el adulto mayor ampliados	Número
4104007					Centros de protección social para el adulto mayor dotados	410400700	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	Número	
4104015					Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	410401500	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	
	-	-	-	-	-	Construcción y dotación de gimnasios urbanos y rurales para adultos mayores	-	Gimnasios dotados y operantes	Número
	-	-	-	-	-	Fortalecimiento de los grupos rurales de adulto mayor	-	Grupos rurales de adultos mayores	Número
	-	-	-	-	-	Promoción del proceso de conformación del Cabildo del Adulto Mayor	-	Cabildo del Adulto Mayor elegido y operante	Número
	-	-	-	-	-	Fortalecimiento de la Política Pública de Adulto Mayor	-	Política Pública en ejecución	Número
PROGRAMA PDM N°30	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	Índice de grado de la preparación para participar y beneficiarse de las tecnologías de la información y comunicaciones	Porcentaje	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302053	Servicio de difusión para la inclusión de personas con discapacidad en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230205300	Eventos de difusión para la inclusión de personas con discapacidad en las TIC realizados	Número

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



	Índice de pobreza multidimensional (ipm)	Porcentaje	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104023	Servicios de asistencia técnica a proyectos productivos de las granjas para adultos mayores (y personas con discapacidad)	410402300	Proyectos productivos asistidos técnicamente	Número
					4104024	Servicios de educación informal a los cuidadores del adulto mayor (y personas con discapacidad)	410402400	Cuidadores cualificados	Número
					4104035	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	410403500	Personas atendidas con servicios integrales	Número
	-	-	-	-	-	Banco de ayudas técnicas creado	-	Banco de ayudas técnicas	Número
	-	-	-	-	-	Plan de accesibilidad para las personas con Discapacidad	-	Plan aprobado e implementándose	Número
	-	-	-	-	-	Política Publica de Discapacidad fortalecida	-	Política Publica en ejecución	Número
PROGRAMA PDM N°31	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
APOYO A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Número	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102300	Solicitudes tramitadas	Número
					4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103106	Niños, niñas y adolescentes víctimas beneficiadas	Número
	410103110	Victimas con acompañamiento diferencial en el marco del proceso de reparación integral individual					Número		
	Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	Número			4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103800	Eventos de participación realizados	Número
							410103803	Mesas de participación de víctimas instaladas	Número
							410103804	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	Número
	-	-			-	-	-	Caracterización de la población Víctima	-

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



-	-	-	-	-	-	Ayuda humanitaria inmediata	-	Porcentaje de ayudas humanitarias inmediatas entregadas por el municipio a víctimas de desplazamiento forzado	Porcentaje
-	-	-	-	-	-	Restitución de tierras	-	Porcentaje de ejecución de órdenes dirigidas al municipio contenidas en sentencias de restitución de tierras	Porcentaje
-	-	-	-	-	-	Plan de Acción Territorial (PAT)	-	Plan de Acción Territorial formulado	Número
-	-	-	-	-	-	Inclusión de la población migrante	-	Gestiones para la inclusión de la población migrante	Porcentaje

LINEA ESTRATEGICA 5: GOBERNANZA Y GESTIÓN EN PRO DE NUESTRA GENTE

PROGRAMA PDM N°32	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Información geográfica, geodésica y cartográfica del país oportuna y actualizada para los usuarios	Porcentaje	0402	Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	0402013	Servicio de estratificación socioeconómica	040201300	Predios con estratificación socioeconómica	Porcentaje
	Predios gestionados catastralmente (<i>Catastro multipropósito urbano y rural</i>)	Número	0404	Acceso y actualización de la información catastral: incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro).	0404001	Servicio de actualización catastral	040400100	Predios catastralmente actualizados	Número
							040400101	Predios rurales catastralmente actualizados	Número
							040400102	Predios urbanos catastralmente actualizados	Número
				0404002	Servicio de conservación catastral	040400200	Mutaciones catastrales realizadas	Número	

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



PROGRAMA PDM N°33	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
	-	-	-	-	-	Campañas de cultura tributaria	-	Campañas de cultura tributaria realizadas	Número
	-	-	-	-	-	Saneamiento Fiscal	-	Saneamiento Fiscal realizado	Número
LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL RECURSO HUMANO	Entidades articuladas que producen información estadística estratégica, bajo las buenas prácticas estadísticas	Número	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	0401069	Bases de datos de la Temática de Gobierno	040106900	Bases de datos de la Temática de Gobierno generadas	Número
	Frecuencia de uso de teléfono celular	Porcentaje	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301047	Servicio de difusión para promover el uso de internet	230104700	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	Número
	Índice de desarrollo del gobierno electrónico (Implementación y mantenimiento de la plataforma gobierno en línea)	Posición en el ranking/calificación	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302033	Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	230203300	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número
					2302041	Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	230204100	Ejercicios de participación ciudadana realizados	Número
	-	-	-	-	-	Rendición de Cuentas	-	Rendición de Cuentas realizadas	Número
	-	-	-	-	-	Buen desempeño administrativo	-	Capacitaciones a servidores públicos	Número
-	-	-	-	-	Plan de desarrollo de estímulos e incentivos implementado		Número		
-	-	-	-	-	Plan de seguridad y salud en el trabajo implementado		Número		

Plan de Desarrollo Municipal de Jericó 2020-2023
"EL GOBIERNO DE LA GENTE"
 Acuerdo 05 de 2020



	-	-	-	-	-	Desarrollo tecnológico y organizacional	-	Adquisición de equipos de cómputo debidamente licenciados y otros equipos tecnológicos	Número
	-	-	-	-	-	Auditorías Internas	-	Auditorías Internas realizadas	Número
	-	-	-	-	-	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014)	-	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014) aplicada	Porcentaje
	-	-	-	-	-	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	-	Número de Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano formulados e implementados	Número
	-	-	-	-	-	Plan de Gestión Documental y de Archivo	-	Plan de Gestión Documental y de Archivo aprobado y ejecutado	Número
PROGRAMA PDM N°34	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	Índice de acceso efectivo a la justicia	Índice	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202002	Servicio de justicia a los ciudadanos	120200200	Ciudadanos con servicio de justicia prestado	Porcentaje
					1202012	Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	120201201	Eventos de capacitación a la ciudadanía en el acceso a la justicia	Número
	1202019	Servicio de promoción del acceso a la justicia				120201202	Eventos de formación a los operadores de justicia y autoridades locales realizados	Número	
		Índice de violaciones a dd.hh.			Porcentaje	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad
	Personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos	Número	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	120600702	Personas privadas de la libertad (PPL) con servicio de alimentación	Número
	-	-	-	-	-	-	Fortalecimiento de centros penitenciarios	-	Convenios o apoyo al funcionamiento de centros penitenciarios




PROGRAMA PDM N°35	INDICADOR DE BIENESTAR/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	COD PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD PRO	PRODUCTO	COD IP	INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
JERICÓ, TERRITORIO DE PAZ	Casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	Porcentaje	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203002	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	120300201	Jornadas gratuitas Conciliación realizadas	Número
					1203009	Servicio de educación informal en resolución de conflictos	120300902	Ciudadanos capacitados en métodos de resolución de conflictos	Número
	Índice de goce efectivo del derecho	Porcentaje	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número
					4501018	Comisarías de familia dotadas	450101800	Comisarías de familia dotadas	Número
	-	-	-	-	-	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	-	Plan formulado e implementado	Número
	-	-	-	-	-	Campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas	-	Campañas realizadas	Número
	-	-	-	-	-	Centros Transitorios del Menor Infractor	-	Centros Transitorios del Menor Infractor gestionados	Número
	-	-	-	-	-	Hogares de paso	-	Hogares de paso gestionados	Número
	-	-	-	-	-	Apoyos para gastos funerarios derivados de hechos ocurridos en el marco del conflicto armado	-	Porcentaje de apoyos entregados para sufragar gastos funerarios	Porcentaje





ANEXOS

ANEXO 1. CONCEPTO DE CORANTIOQUIA (16 DE MAR/2020)

 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI		
	OFICIO		
	CÓDIGO: FT-GIC-18	VERSIÓN: 05	PÁGINA 1 DE 3

CORANTIOQUIA - Subsección de Planeación Medial
 COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
 MUNICIPIO DE JERICÓ
 Fecha: 12-mar-2020 10:14 AM Pág: 3
 Anexos: ninguno
 Archivar en:
 Radicado por: Luz Mirian David Yepes


 090-COE2003-4815
 Favor citar este número al responder

REGISTRACIÓN MUNICIPAL DE JERICÓ
 RADICADO 05368-553
 FECHA 16 MAR 2020
 HORA: 4:40 PM
 RADICÓ: 

Doctor
DAVID ALONSO TORO CADAVID
 ALCALDE
 Centro Administrativo Municipal
 Carrera 5 No. 7 – 50
 Jericó - Antioquia

Asunto: Revisión Anteproyecto Plan de Desarrollo

Cordial saludo,


Acorde con el numeral 3 del ARTÍCULO 2.2.8.6.1.2. del Decreto 1076 de 2015, a CORANTIOQUIA le corresponde revisar técnicamente y constatar la armonización de la gestión ambiental de los Planes de Desarrollo Municipal con los demás planes de la región.

El municipio de Jericó, mediante radicado No. 090-COE2003-6977 del 2 de marzo de 2020 presentó a la Corporación su proyecto de Plan de Desarrollo "EL GOBIERNO DE LA GENTE". Frente a la información presentada, realizamos las siguientes observaciones:

- La línea estratégica que se identifican con información relacionada a la gestión ambiental es la línea 3 "Hábitat de calidad para nuestra gente".
- Al interior de esta línea describe los siguientes programas: protección ambiental, protección de fauna, veeduría y control sobre la explotación de nuestros recursos naturales, cambio climático con perspectiva local, ordenamiento territorial estratégico, somos agua, residuos sólidos, gestión del riesgo.
- Al interior de los anteriores programas se identifican las siguientes acciones: Adquirir predios de importancia ambiental para la conservación de los recursos naturales, Generar acciones de educación ambiental en todo el territorio, Aplicar de manera práctica las normas en cuanto a franjas de retiro sobre nacimientos de agua y cauces, Crear la cátedra ambiental en el municipio acompañada de acciones de sensibilización, Acompañar técnicamente a las comunidades en el cumplimiento de sus obligaciones en materia ambiental, Aplicar los diferentes instrumentos normativos para mitigar los efectos de la deforestación, Generar

Corantioquia está comprometida con el bienestar legal, ético, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI		
	OFICIO		
	CÓDIGO: FT-GIC-18	VERSIÓN: 05	PÁGINA 2 DE 3



090- 2003-4815

acompañamiento permanente al sector productivo para generar un desarrollo sostenible de las actividades económicas, Generar acciones de control y seguimiento a las actividades económicas del territorio, para minimizar los efectos sobre los ecosistemas, Creación del Comité Municipal de Plaguicidas, Socializar a través de los diferentes grupos organizados, el inventario de zonas de reserva municipal, las áreas protegidas y los DMI, Implementar acciones y hacer seguimiento a los planes de manejo de las áreas protegidas, Implementar hogares ecológicos.

- Igualmente, construir a través de la ejecución de proyectos sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas. Generar espacios de veedurías y de participación para llevar a cabo acciones de educación, Cumplir a cabalidad con las metas propuestas en el PGIRS, Generar cobertura periódica de recolección de residuos en la zona rural e implementar estrategias de aprovechamiento de residuos, Reforestar de manera planificada las áreas sensibles y de mayor grado de presión antrópica, Generar procesos de producción y consumo sostenible en las cadenas productivas agropecuarias, Promover el desarrollo de proyectos de agricultura familiar campesina, PROCEDAS Y PRAES implementados, campañas de control del aire implementadas, Declarar el municipio de Jericó como libre de fauna silvestre en cautiverio, Implementar una estrategia integral para conocer los efectos y las acciones de adaptación y mitigación del cambio climático, Incorporar prácticas de ahorro y uso eficiente del agua, Realizar ejercicios de monitoreo de las diferentes fuentes de contaminación e implementar acciones de mejoramiento, descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos, Crear el Sistema de Alerta Temprana del municipio Reconocer o incentivar a las personas que poseen áreas para conservar y/o recuperar los recursos naturales (PSA).
- En otras líneas se identificaron acciones relacionadas a la gestión ambiental: Crear convenios con empresas públicas y privadas que capaciten y proyecten los servidores turísticos a un destino con impacto de sostenibilidad, ejecución del plan de desarrollo turístico municipal, proyectos productivos articulados al POTA y ESDS, Fomentar las cadenas productivas agropecuarias, enmarcando productividad y competitividad desde la asociatividad, estudio detallado de la demanda de alimentos en el municipio y estructurar una estrategia de planificación para la producción de alimentos por vocación de suelos y capacidad, Generar espacios de transferencia de tecnologías propias del sector para tecnificar los diferentes sistemas de producción en el marco de la sostenibilidad ambiental,

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, ético, confidencial y seguro de sus datos personales. Para saber más de nuestra Política de Tratamiento de Datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



 CORANTIOQUIA	 CON EL CORAZÓN	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI		
		OFICIO		
		CÓDIGO: FT-GIC-18	VERSIÓN: 05	PÁGINA 3 DE 3

090-2003-4815

Optimizar la infraestructura productiva del sector agropecuario, buscando tecnificar las unidades de producción, orientado a mejorar ingresos de las comunidades rurales


El Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020-2031 a través de su estructura estratégica, recoge las acciones y metas de otros planes temáticos regionales, del Plan Nacional de Desarrollo, Políticas y ODS; convirtiéndose en un instrumento de planificación estratégico, que permite orientar la gestión con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de la región.

Tanto los programas como las acciones formuladas propuestas para ejecutar en el Plan de Desarrollo, se encuentran armonizados con el PGAR y se están identificando líneas bases y metas para el cuatrienio del Plan de Desarrollo. Se recomienda definir para los programas y las acciones a ejecutar, los recursos financieros que permitan el cumplimiento de las metas propuestas.

Por último, reiteramos nuestra disposición para trabajar una agenda conjunta con el municipio en relación a las problemáticas ambientales y la búsqueda de alternativas de solución.

Cualquier inquietud con gusto la atenderemos.

Atentamente,


ARBEI OSORIO RESTREPO
Subdirector de Planeación

Copia: Consejo de Gobierno de Jericó
Jefe Oficina Territorial Cartama -- C-21984C

Respuesta a: 090-COE2003-6977
Asignación: 090-20-110

Elaboró: Orlando Zuluaga Arcila *OZA*
Revisó: Arbei Osorio Restrepo *AR*

Fecha de Elaboración: 2020/03/11

sc
Este documento es confidencial y su contenido es de carácter interno. No debe ser divulgado públicamente. Toda reproducción o uso no autorizado de este documento es estrictamente prohibido y será sancionado. Para más información consulte el Manual de Procedimientos de la Oficina de Planeación y Desarrollo Municipal de Jericó.



ANEXO 2. CONCEPTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION (31 DE MAR/2020)

Jericó, 30 de marzo de 2020

Doctor
DAVID ALONSO TORO CADAVID
Alcald municipal.

Asunto: Informe sobre el Concepto Oficial del CTP Jericó Antioquia. Para la construcción del plan de desarrollo 2020- 2023 " EL GOBIERNO DE LA GENTE".

El Concejo Territorial del Municipio de Jericó Antioquia, en cabeza de su mesa directiva y con la participación de todos sus miembros, Emite los diferentes conceptos con relación a la elaboración del plan de desarrollo del municipio de Jericó 2020- 2023 "EL GOBIERNO DE LA GENTE".

Cada miembro del concejo conto con una copia del texto en construcción luego de revisar esta información se creó un grupo en una plataforma digital. Para facilitar los canales de recolección de información. Los diferentes grupos poblacionales que conforman este concejo emitieron su concepto.

Laura Cano, representando el gremio de estudiantes universitarios, convocó a sus compañeros y socializó la información los cuales vieron como asuntos prioritarios los siguientes puntos para el plan de desarrollo 2020-2023

- Ampliar oferta educativa pertinente con convenios con instituciones de educación superior.
- Creación de un fondo para ayudar a alumnos de excelencia.
- Crear el programa de pasantías en la administración municipal y otras empresas del sector para que los estudiantes puedan hacer sus prácticas académicas.
- Crear un programa de educación superior, técnico y Tecnológico de la mano con las empresas locales para cualificar y formar la mano de obra que se requerirá en un futuro próximo.
- Fortalecer el programa de bilingüismo en los colegios para que los estudiantes lleguen a la universidad o a los programas técnicos y tecnológicos con aptitudes diferenciales en el manejo de la segunda lengua.
- Promover las olimpiadas académicas y de la ciencia entre los grupos de formación de la media básica y programas de formación superior en el municipio.

las representantes de la organización de mujeres de Jericó Beatriz y Edilia tenemos los siguientes puntos que se deben tener en cuenta como:

- inscribir a concursos y plataformas que premian y reconocen las labores de los diferentes grupos asociados que trabajan por mejorar las condiciones de vida de las comunidades.
- Desarrollar proyectos de emprendimiento que estén en pro de fortalecer los grupos organizados y la participación activa de la comunidad del municipio de Jericó



- incluir la casa de la mujer, como un lugar donde todos estos grupos organizados y asociados elaboren sus trabajos , reunimos , y comercializar nuestros productos.

Angela Cano presidenta del comité municipal de cafeteros y delegada de los Caficultores por cooperativa de Caficultores de Antioquia, pensando en el campo y nuestros Caficultores, buscamos hacer alianzas estratégicas y estas son nuestras propuestas:

- Programa de mejoramiento de la cadena productiva del café
- Renovación por Siembra, 150 Mil arboles
- Sostenibilidad, apoyar la fertilización de la renovación de 350 mil árboles
- Infraestructura de beneficio
- 30 marquesinas
- tratamientos de aguas mieles
- Seguridad alimentaria: Semillas (frijol, maíz), Hertas caseras (verduras) Cítricos, frutales, guayabos, aguacates etc
- Tecnico profesional con conocimiento en BPA (buenas prácticas agrícolas)BPB (buenas prácticas de beneficio) y Parámetros de calidad, para atender 200 familias Caficultoras
- Saneamiento básico, Pozos Sépticos y Estufas Eficientes
- Mejoramiento vía de acceso vereda la Fe
- Proyectos Educativos, Programas educativos con niños y mujeres
- Mantenimiento y reparación de máquinas despulpadoras
- Escuelas de campo
- Educación superior descentralizada con énfasis en el campo
- Capacitaciones en alianza con el Sena
- proyecto de Escuela de mujeres caficultoras con emprendimientos, "Feria Permanente De La Mujer "
- Anualidad Vitalicia. Hacemos el acompañamiento al caficultor adulto mayor con una renta vitalicia la cual consiste en aunar recursos entre la cooperativa de Caficultores de Antioquia, el caficultor y el municipio (haciendo único pago por caficultor) para garantizarles un Beps a través de colpensiones para que mejore su beneficio de Colombia mayor y así cada 2 meses el caficultor pueda recibir un monto que le permita mejorar su calidad de vida
- Sembrar más árboles frutales.
- Mas placa huella en la zona rural.

Daniilo Osorio Cano manifiesta que a nivel cultural se podrian anexar y tener en cuenta las siguientes propuestas:

- Fortalecimiento formativo a monitores y gestores culturales en cada area correspondiente(música, danza, teatro, artes plasticas) ya sea por medio de capacitaciones o cursos adicionales.



- Apoyo a la Escuela y Banda sinfónica Manuel Londoño Mejía de manera progresiva, con recursos como dotación instrumental, capacitación de monitor o monitores actuales, y material de consumo (cañas, parches, mantenimiento instrumental, accesorios de limpieza etc)
- Activación y ejecución del programa de circulación a nivel regional, nacional e internacional a diferentes grupos culturales del municipio como música, danza, teatro y artes plásticas por medio de alianzas con entidades como instituto de cultura, red de pueblos patrimonio, hay festival y Mincultura y estando adscritos a las mismas de manera constante.
- Crear alianzas con diferentes grupos y actores culturales locales, direccionados bajo casa de la cultura Monseñor Pompilio Gallego para hacer un proceso formativo mancomunado y no de manera independiente.
- Apoyo a las diferentes áreas culturales de la casa de la cultura como las son: música(vestuario completo de gala y de calle para la banda, vestuario e instrumentación folclórica para la chirimía municipal, lugar apropiado con acústica óptima para ensayos(cubiculos)y presentaciones musicales) danza(vestuarios andinos, vestuarios del pacífico, kits de maquillaje y peinado) teatro y artes plásticas(vestuarios, accesorios, pinturas, oleos, pinceles, caballetes, trajes para zancos, zancos, saltinbanquies, lanza llamas, iluminación, maquillaje).
- Transporte óptimo, adecuado y a disposición a los entes culturales(música, danza, teatro y artes plásticas) para una reactivación en temas de circulación y promoción cultural a nivel local, regional, nacional e internacional con ayuda de diferentes entidades (mincultura, instituto de cultura, red de pueblos patrimonios etc).
- A su vez, la articulación de la casa de la cultura Monseñor Pompilio Gallego con las instituciones educativas a nivel urbano y rural para el fortalecimiento pedagógico con la implementación de nuevas estrategias de formación con ayuda de las diferentes áreas (música, danza, teatro y artes plásticas).

El señor Anibal Espinal Ramirez, Presidente del CTP y representante de los profesionales manifiesta que se debe de analizar y revisar los siguientes puntos:

- EOT 2020-2032
- PEMP
- Relleno Sanitario.
- Planta de sacrificio.
- Plan Maestro AC.
- Plan vial Urbano.
- Paimentacion y mejoramiento de la Circumvalar.
- Placas Huellas.

De igual forma se anexa el borrador del plan de desarrollo 2020-2023 "EL GOBIERNO DE LA GENTE" documento de 172 paginas en físico, con anotaciones y recomendaciones por el Señor Anibal Espinal.

Con la participación y entrega de los diferentes conceptos emitidos por el CTP, damos cumplimiento a La "Ley 152 de 1994 "Orgánica de Planeación" tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración y control de los planes de desarrollo." Agradecemos el voto de confianza y de participación para la construcción del plan de desarrollo 2020-2023 del municipio de Jericó.

Sr. Anibal Espinal Ramirez
Presidente del CTP y Representante de los Profesionales.



ANEXO 3. EVIDENCIAS DE LA PARTICIPACION (BASES DEL PLAN DE ACCION)

a) Actores Subregionales

TEMAS Y PROPUESTAS DE LOS ALCALDES DE LA SUBREGION	RELACION CON:	
	LINEA ESTRATEGICA	NUMERO PROGRAMA
Fortalecimiento de las provincias.	LE2	11
La seguridad en la región como prioridad.	LE5	34
Problema agravado de microtráfico en la región.	LE5	34
Necesidad de una cárcel regional.	LE5	34
Consolidación de un relleno sanitario regional.	LE3	18
Dar solución a los problemas de la pequeña minería artesanal.	LE3	15
Mayor conectividad en el territorio.	LE2	9
Ajustar los niveles del SISBEN.	LE1-LE4	6-28
Fortalecimiento del deporte.	LE1	8
Mayores recursos para alimentación y transporte escolar.	LE1-LE4	1-27
Mayores oportunidades de educación superior.	LE1	1
Propuesta de un diplomado social para la subregión.	LE1	1
Mayor y mejor infraestructura educativa.	LE1	2
Proyectos de acueducto y vivienda nueva.	LE3	17-19
Mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias.	LE2	14
Pavimentación de la vía Jardín-Ríosucio (Caldas).	LE2	14
Terminar la pavimentación de la vía Jericó-Pueblorrico	LE2	14
Mejoramiento de la vía Venecia-Bolombolo.	LE2	14
Mejor operatividad en la ejecución de los planes maestros de AA.	LE3	17
Apoyo para la activación de los cables aéreos turísticos.	LE2	10

b) Asocomunal

SUEÑOS	RECURRENCIA (N° de veces solicitado)	RELACION CON:	
		LINEA ESTRATEGICA	NUMERO PROGRAMA
Buenas vías Rurales, rieles y placa huella.	XXXXXXX	LE2	14
Buenas vías urbanas	XX	LE2	14
Viviendas dignas	X	LE3	19
Que se respete la vida	XX	LE5	34
Campañas y Libre de drogas	XXXXX	LE1	1-5
Programas de niñez y juventud	XX	LE4	26-27
Atención a la discapacidad	X	LE4	30



Paz, Armonía y respeto	XXXX	LE5	35
Capacitación y Fortalecimiento de JACs	XXXX	LE4	24
Incentivos a JACs	XX	LE4	24
Formación de asociaciones productivas	X	LE2	12
Mejoramiento de escuelas	XX	LE1	2
Mejoramiento de Vivienda	XXXX	LE3	19
Mantenimiento de Vías	XX	LE2	14
Mejoramiento Alumbrado Público	X	LE3	19
Mejoramiento del servicio de salud	XX	LE1	4
Programas deportivos	XX	LE1	7
Programas de adulto mayor	X	LE4	29
Crear la secretaría de familia	X	LE4	28
No tirar basuras a los ríos	X	LE3	16-18
Puntos ecológicos que promuevan el reciclaje	X	LE3	18
Cultura de reciclaje en el campo	X	LE3	18
Vivienda de Interés Social (nueva)	XX	LE3	19
Buena atención; Gobernantes sinceros y honestos	XXXX	LE5	33
Paz y tranquilidad	XX	LE5	35
Evitar contaminación del aire por fumigaciones en cultivos	XXX	LE3	16
Protección del ambiente y el agua	XXX	LE3	16
Terminar proyectos anteriores	X	LE5	33
Cultura cafetera	X	LE2	12
Que se escuche a la gente	X	LE5	33
Mayor iluminación	X	LE3	19
Convivencia, Seguridad y fuerza pública	XXX	LE5	34
Sin prostitución	X	LE4	25-28
Buena señalización y movilidad segura	XX	LE2	14
Sin minería	XXXXXX	LE3	15
Sin microtráfico	X	LE5	34
Mejor educación y gente más educada	XX	LE1	1-2
Terminal de transporte	X	LE2	14
Vías peatonales urbanas	X	LE2	14
Plaza de mercado	X	LE2	13
Oportunidades de empleo	X	LE2	9
Empleo para los jóvenes	X	LE2-LE4	9-26
Médicos especialistas y buen trato	X	LE1	4
Manejo de basuras	XX	LE3	18
Control de usos del suelo para actividades agrícolas	X	LE2	11
Control de predios de la parte alta	X	LE2	11
Ampliación de acueductos	X	LE3	17
Saneamiento básico y pozos sépticos	XX	LE3	17
Espacios deportivos	X	LE1	8



Universidad en el campo	X	LE1	1
Puentes (Escuela La Leona)	X	LE2	14
Manejo aguas negras La Merced	X	LE3	17
Caseta comunal Las Quebraditas	X	LE4	24

c) Grupos Vulnerables

SUEÑOS	RECURRENCIA (N° de veces solicitado)	RELACION CON:	
		LINEA ESTRATEGICA	NUMERO PROGRAMA
Vivienda madres de familia en acción y para mujeres, proyectos productivos, unidades productivas y Casa de la Mujer	XXXXX	LE4	25
Optimización y resultados con el emprendimiento para las mujeres	X	LE4	25
Mayor emprendimiento y apoyo al talento femenino Jericoano (ganar de trabajar)	X	LE4	25
Más actividades en el Centro Vida	X	LE4	29
Vivienda para adulto mayor	X	LE3-LE4	19-29
Empleo para jóvenes, mujeres y cabezas de hogar víctimas	XX	LE2-LE4	9-28
Becas e incentivos para preuniversitarios y acceso a universidades públicas en Medellín	X	LE1	1
Fortalecimiento de la universidad virtual	XX	LE1	1
Fortalecer el arte y el deporte para jóvenes	X	LE1	3-7
Estrategia de divulgación y comunicación para los jóvenes	X	LE4	26
Familias en Acción como programa independiente	X	LE4	28
Mantenimiento de la perrera (Aldea del Piedras)	XX	LE3	20
Programas de niñez y familia	XX	LE4	27-28
Mayor apoyo para valorar el talento de las personas con discapacidad	X	LE4	30
Banda de música	X	LE1	3
Pavimentación de la vía El Faro-Castalia	XX	LE2	14
Implementación del Plan de Acción Territorial para víctimas	X	LE4	31
Proyectos productivos para todos y reparación de víctimas mediante proyectos productivos	XXXXXX	LE2-LE4	9-31
Juventud integral con apoyo al deporte, para que representen al municipio	X	LE1-LE4	7-26
Integración por la vida	X	LE5	35
Vivienda propia urbana y rural, digna para todos, para adultos mayores y víctimas	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX	LE3	19
Implementar la escuela de padres municipal	X	LE4	28
Alumbrado público	X	LE3	19



Resaltos frente a la escuela de La Pradera	X	LE2	14
Seguridad en el pueblo y en el campo	XXX	LE5	34
Mejoramiento de escuelas	X	LE1	2
Mejoramiento de vivienda y sectores urbanos	XXXXXXX	LE3	19
Apoyo al adulto mayor y fortalecimiento de grupos con profesionales	XXXXXX	LE4	29
Salud para el adulto mayor	X	LE1-LE4	4-29
Enfoque preferencial a comunidades afro	XXXX	LE4	25
Terminación vía Jericó-Pueblorrico	X	LE2	14
Calidad de vida, unión, amor, paz, tranquilidad, perdón, solidaridad, comprensión, respeto, humildad y apoyo	XXX	LE5	35
Proyectos de vivienda de interés social con calidad y habitabilidad	XXXXX	LE3	19
Mayores oportunidades de empleo y trabajo a personas sin experiencia	XXXXXXXXXX	LE2	9
Apoyo a la asociatividad de los grupos con discapacidad y activación del comité y de la asociación de discapacitados de Jericó	XXXXX	LE4	30
Capacitación en artes, cultura, deporte, recreación y alianzas para comercialización y generación de empleo de las personas con condiciones diferentes	XXX	LE4	30
Gestión para la ampliación de los cupos de Colombia mayor	XX	LE4	29
Fortalecimiento de las juntas de acción comunal y proyectos para la comunidad	X	LE4	24
Estabilidad para una vejez digna	XX	LE4	29
Acompañar a las mujeres víctimas de maltrato	X	LE4	25-31
Mayores recursos para los hijos, especialmente apoyo para la educación	XXXX	LE1	1
Proyectos productivos para discapacidad y espacio adecuado	X	LE4	30
Sede para el apoyo a las mujeres, donde se posibilite el emprendimiento y comercialización de sus productos	XXX	LE4	25
Brigadas de salud y eventos juveniles	X	LE1-LE4	4-26
Reubicación de vivienda	X	LE3	19
Mejor cobertura educativa, apoyo al acceso a la educación superior con becas y preuniversitarios, alianzas con universidades, erradicar el analfabetismo y más capacitaciones	XXXXXXX	LE1	1
Mayor diversificación deportiva y actividades de entretenimiento para los jóvenes	XX	LE1-LE4	7-26
Inclusión de la población LGBTI	X	LE4	25
Acompañamiento a víctimas con encuentros y apoyo para la producción	XXXX	LE4	31



Incentivo de transporte urbano-rural para las personas con discapacidad	X	LE4	30
Estrategia para mayor constancia del programa “Buen Comienzo”	X	LE4	27
Asignar presupuesto y actualización de política pública de discapacidad y del registro de localización y caracterización de dicha población	XX	LE4	30
Solidaridad y empleo para adultos mayores	X	LE4	29
Eliminar barreras arquitectónicas en el municipio y adecuar accesos universales	X	LE4	30
Encuentros intermunicipales para la integración de personas con discapacidad	X	LE4	30
Mejor atención en las IPS	X	LE1	4
Coordinador y mesa de Juventud, apoyo a proyectos y al emprendimiento rural de los jóvenes, y propiciar su participación	X	LE4	26
Profesional de la salud como coordinador de discapacidad y ayudas	XX	LE4	30
Plaza de mercado para los vendedores	X	LE2-LE3	13-23
Caseta comunal en veredas y Río Piedras	X	LE4	24
Mejoramiento de vías rurales, urbanas y vía al Río Piedras	XX	LE2	14
Proyecto de una sede para jóvenes, bomberos, asomujer y banda de música.	X	LE4	24
Organizar el transporte público de taxis, motos y moto-carros	X	LE2-LE3	14-23
Establecer horarios de cabalgatas	X	LE3	20
Buenos profesionales de la salud	X	LE1	4
Alianzas para grupos de artistas y deportes extremos como estilo de vida.	X	LE1	3-7

d) Jóvenes y Adolescentes

SUEÑOS	RECURRENCIA (N° de veces solicitado)	RELACION CON:	
		LINEA ESTRATEGICA	NUMERO PROGRAMA
Equidad para todos	X	LE4	25
Jericó más feminista y menos machista	X	LE4	25
Promover técnicas y tecnologías para evitar la migración a las ciudades	XX	LE1	1
Estudios técnicos completos que incorporen las prácticas en el municipio	X	LE1	1
Optimización de acueductos veredales	X	LE3	17
Plantas de tratamiento funcionales	X	LE3	17
Red de distribución alterna de agua no tratada para actividades agropecuarias	X	LE3	16-17



Adecuada disposición de aguas negras	X	LE3	17
Implementación de pozos sépticos	X	LE3	17
Mejor atención de salud en la IPS	X	LE1	4
Mejor salud y mejores médicos	X	LE1	4
Mayor calidad humana y mejor atención por parte de los funcionarios del hospital	X	LE1	4
Ampliación del servicio de urgencias en el hospital	X	LE1	4-5
Sin drogadicción	X	LE1	1-5
Instalación de basureros ecológicos	X	LE3	18
Integración y armonía del tejido social	X	LE4	24
Más empleo y mejor remunerado	X	LE2	9
Fortalecimiento de la escuela de música, director para la banda y clases de música	XXXX	LE1	3
Actos culturales y muestras musicales de la banda	XX	LE1	3
Mantenimiento y dotación de instrumentos musicales y vestuario	XXX	LE1	3
Variación del género musical en danza	X	LE1	3
Espacio para la escuela y la banda sinfónica y para los ensayos de la banda marcial	XXX	LE1	3
Fortalecimiento del inglés en las instituciones	X	LE1	2
Acceso a conocimientos y saberes mediante infraestructura tecnológica	X	LE1	2
Wifi en el campo para acceder a educación superior virtual	X	LE1-LE2	1-9
Combatir el analfabetismo	X	LE1	1-2
Atención a las dificultades de aprendizaje	X	LE1-LE4	1-30
Atención a la violencia intrafamiliar	X	LE4	27-28
Velar por el respeto y buen trato de los docentes con los estudiantes y viceversa	X	LE1	1
Mejoramiento de vías urbanas y rurales	X	LE2	14
Mejor movilidad urbana	X	LE2	14
Andenes accesibles y sin obstáculos	X	LE2	14
Dotación deportiva en cuanto a insumos como balones y uniformes	XXXXXXXX XXXXXXXX	LE1	8
Mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos, para que sean adecuados, iluminados y limpios	XXXXXX	LE1	8
Más monitores en nuevas disciplinas deportivas	XX	LE1	7
Campañas de motivación a los jóvenes para que participen en actividades deportivas	XX	LE1	7
Mejoramiento de las condiciones del albergue municipal	X	LE1	8
Vivienda propia	XXX	LE3	19



Mejoramiento de viviendas	X	LE3	19
Apoyo de la administración municipal en actividades deportivas rurales, locales, regionales y departamentales	XXXXXX	LE1	7
Facilitar la representación de Jericó en actividades culturales y deportivas intermunicipales con un buen transporte	XXXXXXXXXX	LE1	7
Lograr niveles deportivos para participar en selecciones Antioquia	XX	LE1	7
Actividades deportivas para todas las edades	X	LE1	7
No suspender entrenamientos en vacaciones	X	LE1	7
Museo del deporte	X	LE1	8
Competencias de ajedrez y tenis de mesa	X	LE1	7
Implementar infraestructura para el tenis de mesa y dotación del salón de ajedrez con computadores para prácticas virtuales	XX	LE1	8
Consecución de recursos para la cubierta de la placa auxiliar	XX	LE1	8
Pista para deportes a motor	X	LE1	8
Apoyo a actividades de stunt bike	XX	LE1-LE4	7-26
Atención a los perros callejeros	X	LE3	20
Jericó sin minería	XX	LE3	15
Jericó más seguro	X	LE5	34
Actividades interesantes para los jóvenes en el Festival de la Cometa	X	LE1-LE4	3-26
Dotación del gimnasio	X	LE1	8
Mas exposiciones de arte y música	X	LE1	3
Programa mensual de poesía y tertulias en la Casa Museo.	X	LE1	3
Ampliación del MAJA y apoyo a sus procesos	XXXX	LE1	3
Capacitación a monitores de cultura, para mayor variedad y participación de los jóvenes	XX	LE1	3
Compromiso, constancia y apropiación de la comunidad para el desarrollo municipal.	X	LE4	24

e) Actores de Paz

TEMAS Y PROPUESTAS		RELACION CON:	
REALIDADES	IDEALES	LINEA ESTRATEGICA	NUMERO PROGRAMA
○ Problema de consumo de sustancias psicoactivas	○ Abrir espacios para que los jóvenes realicen actividades en el tiempo libre	LE1-LE4	7-26



	○ Centro transitorio de adolescentes infractores (falta la aprobación del ICBF)	LE4-LE5	26-34
○ Hay 17 estrategias de seguridad de la Policía Nacional	○ Creación de la policía judicial (existe en Támesis)	LE5	34
○ Débil infraestructura y dotación de la estación de Policía		LE5	34
○ Inadecuada oficina para la atención de la Policía de infancia (hacinamiento y mala ubicación)	○ Programas de prevención de la violencia intrafamiliar	LE4	27-28
	○ Hogares de paso	LE4	26-27
○ Subarriendo de las ventas en el parque principal		LE3	23
	○ Formulación del Plan de Movilidad	LE2	14
	○ Contratación agente de tránsito	LE2-LE5	14-34

f) Aportes Permanentes

SUEÑOS	RECURRENCIA (N° de veces solicitado)	RELACION CON:	
		LINEA ESTRATEGICA	NUMERO PROGRAMA
Jericó unido, con gente buena y querida	XXX	LE4	24
Buena atención y solución a los problemas por parte de la Administración Municipal	XX	LE5	33
Municipio tecnificado y ecológico	X	LE2-LE3	12-16
Libre de fauna silvestre en cautiverio	X	LE3	16
Agricultura sostenible y reserva de agua para que no falte en verano	X	LE2-LE3	12-16
Libre de animales domésticos en la calle, cumplimiento de la Ley de protección animal, atención veterinaria y sensibilización para que los animales estén bien protegidos	XXX	LE3	20
Estrategias de primer empleo	X	LE2	9
Política pública de soberanía alimentaria	X	LE4	27-28
Jericó sin basuras	X	LE3	18
Escuelas con huerta de autoconsumo	X	LE1-LE4	2-27
Cumplimiento del código de policía	X	LE5	34
Más oportunidades de educación superior y postgrado	XXXX	LE1	1
Incluyente y respetuoso	X	LE4	25



Más empleo e igualdad de oportunidades	XXX	LE2	9
Libre de drogas	X	LE1	1-5
Que los niños, jóvenes y adultos vivan felices	X	LE4	26-27
Educación y cultura	XXX	LE1	2-3
Recuperación del tejido social por medio por medio de las TICs	X	LE4	24
Capacitaciones del SENA para personas con discapacidad (atención al cliente, panadería)	X	LE4	30
Iniciar con el bilingüismo el desde preescolar	X	LE1	2
Garantizar los derechos de los niños en el aula educativa.	X	LE1-LE4	1-27

g) Integrantes CTP

TEMAS Y PROPUESTAS DE LOS CONSEJEROS DE PLANEACION	RELACION CON:	
	LINEA ESTRATEGICA	NUMERO PROGRAMA
Alianza para un hospital regional de alto nivel y mejor atención en casos como el COVID-19.	LE1-LE2	5-11
Reforma agraria, seguridad alimentaria y fomento del autoconsumo para afrontar el cambio climático.	LE2	12-13
Planta de tratamiento urbana alterna para abastecer la parte baja.	LE3	17
Adecuación de la movilidad para la carga turística.	LE2	10-14
Incluir programas y la conectividad como una política pública.	LE2	9
Atención al museo MAJA.	LE1	3
Base de datos y Banco de empleo para trabajo en el municipio.	LE2	9
Convenios con el Sena y Comfama para generación de empleo.	LE2	9
Seguridad social para trabajadores del campo.	LE2	12
ECONOMÍA NARANJA mediante el turismo.	LE2	10
Acondicionamiento de la vía Jericó-Jardín	LE2	14
Adecuación de andenes urbanos.	LE2	14
Agua potable y saneamiento básico en el campo.	LE3	17
Manejo de residuos sólidos y aguas miel en el campo.	LE3	18
Adecuado manejo y protección del DMI.	LE3	16
Real concertación del Plan Especial de Manejo y Protección.	LE3	22
Desafectar los certificados de libertad y tradición de los predios sin declaratoria patrimonial.	LE3	22
Estudio geotécnico, hidrológico y de fuentes de agua urbanas.	LE3	21
Compra de tierras en las principales fuentes de acueductos.	LE3	16-17
Estación de transferencia de basuras en el anterior relleno.	LE3	18
Limpieza de quebradas y tala de árboles en el sector los aguacates	LE3	21
Encauzamiento de aguas desde la cota 2200 hasta que descargue en la quebrada Valladares	LE3	21



Problemas de estupefacientes y microtráfico.	LE5	34
Actualización del Estatuto Tributario	LE5	32
Plan vial y terminal de transporte	LE2	14
Siguientes etapas del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.	LE3	17
Mejoramiento de vías terciarias y Placa Huella.	LE2	14
Implementación de planta de beneficio porcina.	LE2	13
Aprobación del Esquema de Ordenamiento Territorial 2020-2023	LE2	11
Espacios para la rehabilitación de personas con discapacidad.	LE4	30
Proyectos productivos para las personas con discapacidad generar recursos económicos, por ejemplo: una granja.	LE4	30
Fortalecimiento de la Asociación de Discapacitados de Jericó.	LE4	30
Estrategias y creación de estímulos a empresas públicas y privadas para que contraten personas con discapacidad	LE4	30
Garantizar la alimentación de los niños desde edad temprana.	LE4	27
Apoyo de la UMATA para fortalecer las huertas escolares.	LE1-LE4	1-27
Formación para una segunda lengua y alto nivel de inglés.	LE1	2
Tienda para marcas de café especiales en el morro El Salvador.	LE2	10-12
Compromisos empresariales para reciclaje y manejo del plástico.	LE3	18
Controlar la deforestación de nacimientos e incentivar la siembra de árboles.	LE3	16
Recuperación de caminos ancestrales	LE3	22-23
Control del tránsito en el área urbana y rural, para evitar excesos de velocidad, conductores sin licencia, menores en motos, etc.	LE2	14
Cámaras de seguridad en sitios estratégicos.	LE5	34
Mayor presencia de la fuerza pública.	LE5	34
Seguridad en el corregimiento de Palocabildo	LE5	34
Control a establecimientos comerciales urbanos y rurales.	LE5	32-34



Reunión Consejo Territorial de Planeación



Reunión Actores Subregionales (26 feb/2020)



Reunión Jóvenes y Adolescentes (12 mar/2020)



Reunión Grupos Vulnerables (7 mar/2020)



Reunión Asocomunal (1° mar/2020)



Reunión Actores de Paz (20 mar/2020)

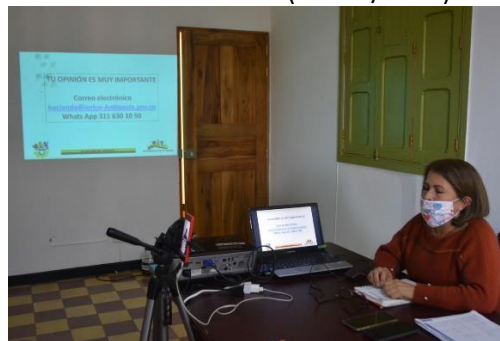


ANEXO 4. AUDIENCIA PUBLICA Y ENCUESTA PAGINA WEB INSTITUCIONAL

Resultados de la Encuesta Página Web

1.	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA EDUCACION
2.	FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO
3.	FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN CULTURAL
4.	FORTALECIMIENTO Y CALIDAD DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
5.	PROGRAMA DE SALUD PUBLICA
6.	ACCESIBILIDAD Y OPORTUNIDAD EN SALUD
7.	DESARROLLO Y FORMACIÓN DEPORTIVA
8.	FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
9.	PROMOCIÓN DEL EMPLEO, RESILIENCIA E INNOVACIÓN
10.	AFIANZAMIENTO DE NUESTRA OFERTA TURISTICA
11.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS
12.	ASISTENCIA TÉCNICA PERTINENTE
13.	PROCESOS PRODUCTIVOS INTEGRALES
14.	MEJORES VIAS URBANAS Y RURALES PARA UNA MOVILIDAD SEGURA
15.	VEEDURÍA Y CONTROL SOBRE LA EXPLOTACIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES
16.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES
17.	COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON CALIDAD
18.	MANEJO RESPONSABLE DE RESIDUOS SOLIDOS
19.	MAS Y MEJORES VIVIENDAS
20.	TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS
21.	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO
22.	NUESTRO MUNICIPIO PATRIMONIO
23.	EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO PARA EL DISFRUTE
24.	PARTICIPACION Y CAPACITACION SOCIAL
25.	POLITICAS DE INCLUSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EQUIDAD
26.	JUVENTUD INTEGRAL
27.	ATENCION INTEGRAL A NUESTRA INFANCIA
28.	SOCIEDAD Y FAMILIA
29.	PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
30.	INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
31.	APOYO A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
32.	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
33.	LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL RECURSO HUMANO
34.	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
35.	JERICÓ, TERRITORIO DE PAZ

Audiencia Pública (27 abr/2020)



"Plan Prioritizal de Inversiones"

La Alcaldía de Jericó lo invita a dar a conocer sus propuestas de priorización de las inversiones para este cuatrienio 2020-2023.

NOMBRE COMPLETO: _____
 SECTOR QUE REPRESENTA: _____
 CORREO ELECTRONICO (opcional): _____
 CELULAR (opcional): _____

1. ¿Conoce usted a qué se destinan los recursos públicos de la Entidad? Si ___ No ___

2. En la Línea Estratégica 1 del Plan de Desarrollo "Desarrollo Social para Nuestra Gente", seleccione los dos (2) programas donde considere debe priorizarse la inversión:

___ MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA EDUCACION
 ___ FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO
 ___ FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN CULTURAL
 ___ FORTALECIMIENTO Y CALIDAD DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD
 ___ PROGRAMA DE SALUD PUBLICA
 ___ ACCESIBILIDAD Y OPORTUNIDAD EN SALUD
 ___ DESARROLLO Y FORMACIÓN DEPORTIVA
 ___ FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

3. En la Línea Estratégica 2 del Plan de Desarrollo "Economía e Innovación para Nuestra Gente", seleccione los dos (2) programas donde considere debe priorizarse la inversión:

___ PROMOCIÓN DEL EMPLEO, RESILIENCIA E INNOVACIÓN
 ___ AFIANZAMIENTO DE NUESTRA OFERTA TURISTICA
 ___ ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS
 ___ ASISTENCIA TÉCNICA PERTINENTE
 ___ PROCESOS PRODUCTIVOS INTEGRALES
 ___ MEJORES VIAS URBANAS Y RURALES PARA UNA MOVILIDAD SEGURA

4. En la Línea Estratégica 3 del Plan de Desarrollo "Habitat de Calidad para Nuestra Gente", seleccione los dos (2) programas donde considere debe priorizarse la inversión:

___ VEEDURÍA Y CONTROL SOBRE LA EXPLOTACIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES
 ___ CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES
 ___ COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON CALIDAD
 ___ MANEJO RESPONSABLE DE RESIDUOS SOLIDOS
 ___ MAS Y MEJORES VIVIENDAS
 ___ TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS
 ___ PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO
 ___ NUESTRO MUNICIPIO PATRIMONIO
 ___ EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO PARA EL DISFRUTE

5. En la Línea Estratégica 4 del Plan de Desarrollo "Inclusión y Participación de Nuestra Gente", seleccione los dos (2) programas donde considere debe priorizarse la inversión:

___ PARTICIPACION Y CAPACITACION SOCIAL
 ___ POLITICAS DE INCLUSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EQUIDAD
 ___ JUVENTUD INTEGRAL
 ___ ATENCION INTEGRAL A NUESTRA INFANCIA
 ___ SOCIEDAD Y FAMILIA
 ___ PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
 ___ INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
 ___ APOYO A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

6. En la Línea Estratégica 5 del Plan de Desarrollo "Gobernanza y Gestión en Pro de Nuestra Gente", seleccione los dos (2) programas donde considere debe priorizarse la inversión:

___ SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
 ___ LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL RECURSO HUMANO
 ___ SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
 ___ JERICÓ, TERRITORIO DE PAZ

7. ¿Le gustaría recibir información sobre cómo se ejecutan los recursos? Si ___ No ___

Formato de Encuesta Página Web